

LA VISITA PÚBLICA EN LA ALHAMBRA 1909-1989



Universidad de Granada

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE:
CONOCIMIENTO Y TUTELA DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO**

AUTORA: M.^a ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ LÓPEZ

TUTORA: M.^a ELENA DÍEZ JORGE

SEPTIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. OBJETIVOS.....	9
3. METODOLOGÍA.....	10
4. LA GESTIÓN DE LA ALHAMBRA. CONTEXTO HISTÓRICO LEGISLATIVO.....	12
5. EL ORÍGEN DEL COBRO DE ENTRADAS PARA LA VISITA A LA ALHAMBRA	16
5. 1. Los precedentes	16
5.2. La Alhambra se cae	20
5.3. Reacciones iniciales.....	30
5.4. La primera iniciativa formal para la visita	32
5.4.1. El debate en el Senado.....	33
5.4.2. Materialización de las propuestas.....	37
5.5. Primeras conclusiones	40
6. LAS ENTRADAS PARA LA VISITA	42
6.1. La comercialización de los primeros billetes de entrada.....	42
6.1.1. Espacios visitables según la tipología de billete.....	45
6.1.2. Horario de visita al monumento y personal para el control de accesos y vigilancia interior.....	48
6.2. Evolución histórica de las tipologías de billetes de visita	50
6.3. Tabla resumen. Tipos de billetes de visita más representativos.....	61
7. OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA VISITA PÚBLICA.....	62

7.1. Actuaciones en la etapa de Modesto Cendoya.1909-1923	62
7.1.1. Las murallas	64
7.1.2. La Alcazaba	65
7.2. La etapa de Leopoldo Torres Balbás. 1923-1936.....	68
7.2.1. Puerta del Vino y Plaza de los Aljibes.....	69
7.2.2. Palacios de Comares y Leones	70
7.2.3. Palacio de Carlos V	73
7.2.4. Partal	74
7.2.5. Secano.....	75
7.2.6. Calle Real.....	75
7.2.7. Generalife	76
7.2.8. Otras actuaciones y servicios para los visitantes	77
7.2.9. Plano-resumen con las zonas en las que interviene Torres Balbás y que mejoran la visita	79
7.3. Actuaciones en la etapa de Francisco Prieto Moreno. 1936-1978	80
7.3.1. Alcazaba y Plaza de los Aljibes.....	80
7.3.2. Palacios de Comares y Leones	83
7.3.3. Secano y Torres	84
7.3.4. Palacio de Carlos V	87
7.3.5. Exteriores del Palacio de Carlos V	88
7.3.6. Generalife	89
7.3.7. Torres Bermejas.....	90
7.3.8. Los trabajos para la iluminación del recinto.....	91

7.3.9. Creación de nuevas infraestructuras para los visitantes	91
7.3.10. Plano-resumen de las actuaciones de Francisco Prieto Moreno que mejoran la visita a la Alhambra.	100
7.4. Actuaciones en el Periodo de Transición. Los años 1979-1989.....	101
7.4.1. Alcazaba y Plaza de los Aljibes	101
7.4.2. El Secano	102
7.4.3. Palacio de los Leones	103
7.4.4. Palacio de Carlos V	103
7.4.5. Generalife	104
7.4.6. La señalización del recinto	104
7.5. Resumen de actuaciones por orden cronológico	106
8. LOS ACCESOS AL RECINTO	109
8.1. Los caminos peatonales	109
8.1.1. La Cuesta de Gomérez	109
8.1.2. La Cuesta del Rey Chico	111
8.1.3. La Cuesta del Realejo	112
8.2. Los accesos a través de medios de transporte rodados.....	113
8.2.1. El servicio de carruajes	113
8.2.2. El tranvía de cremallera	115
8.2.3. Los autobuses y coches.....	119
8.2.4. Otros sistemas de transporte propuestos por el Plan Especial de la Alhambra y Aljares.....	120
8.3. Intervenciones para el acondicionamiento de los accesos.....	121
8.3.1. Obras de pavimentación y reordenación.....	121

8.3.2. La instalación de sistemas de alumbrado.....	125
8.3.2. La construcción de aparcamientos públicos	127
9. LOS ITINERARIOS DE VISITA	129
9.1. Los recorridos de los visitantes a principios del siglo XX	129
9.1.1. La Alcazaba	130
9.1.2. Los Palacios de Comares y Leones	130
9.1.3. El Secano y las torres.....	134
9.1.4. El Partal y la Torre de los Picos.....	135
9.1.5. El Generalife	135
9.2. Los recorridos de la década de 1940	138
9.2.1. El acceso a la Alhambra.....	138
9.2.2. Los Palacios de Comares y Leones	139
9.2.3. El Partal	142
9.2.4. La Alcazaba	143
9.2.5. El Secano	144
9.2.6. El Generalife	145
9.3. Los recorridos de la década de 1970	147
9.3.1. Los Palacios de Comares y Leones	147
9.3.2. El Partal y las torres	149
9.3.3. El Secano	149
9.3.4. El Generalife	150
9.4. Los recorridos de la década de 1980	152
9.4.1. La Alcazaba	153

9.4.2. Los Palacios de Comares y Leones	154
9.4.3. El Baño de Comares y el Patio de Lindaraja	155
9.4.4. Las Torres- Muralla- Alhambra Alta	156
9.4.5. El Generalife	157
9.4.6. La visita nocturna	158
10. INFRAESTRUCTURAS HOTELERAS CREADAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA ALHAMBRA PARA LA ACOGIDA DE VISITANTES	160
10.1. Pensiones y fondas	160
10.2. Hoteles	162
10.3. Plano con la ubicación actual de hoteles en la Alhambra y sus inmediaciones	169
11. LOS VISITANTES DE LA ALHAMBRA	170
11.1. Los primeros visitantes.....	170
11.2. Los visitantes del siglo XX.....	171
12. GUÍAS E INTÉRPRETES DE LA ALHAMBRA.....	178
12.1. Los primeros guías	178
12.2. La figura del guía intérprete de la Alhambra.....	179
12.3. Seco de Lucena y la vulgarización de la Alhambra.....	181
12.4. Guías y planos de visita.....	183
13. CONCLUSIONES.....	186
14. FUENTES DOCUMENTALES	192
15. BIBLIOGRAFÍA	198

Índice de abreviaturas:

- AASF: Archivo Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- ACD: Archivo del Congreso de los Diputados.
- AMG: Archivo Municipal de Granada
- APAG: Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife.
- AS: Archivo del Senado.

1. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental que movió a la realización de este estudio era el de analizar cómo ha evolucionado la visita pública en la Alhambra a lo largo de ochenta años. Entendiendo como visita pública el acceso de los ciudadanos al patrimonio, bien de manera gratuita o mediante el pago de una cuota de entrada. Mucho se ha escrito sobre la Alhambra, desde todas las perspectivas y momentos históricos a lo largo de su existencia, pero hasta ahora nadie ha abordado de manera sistemática el tema que nos ocupa.

La delimitación cronológica viene marcada por dos años. El inicio se ha establecido en 1909, año en el que se pusieron a la venta las primeras entradas para visitar la Alhambra. El final ha quedado fijado en 1989. Esta última delimitación temporal es debida a la restricción fijada por el Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife para acceder a los fondos de una antigüedad inferior a veinticinco años. Consideran que esta documentación contiene datos de carácter personal, por lo que se acogen a la ley de Archivos de Andalucía.

La investigación se desarrolla a través de doce capítulos, cada uno estructurado en varios epígrafes. Los tres primeros están dedicados a introducción, objetivos y metodología. A partir de este punto comienza en núcleo principal del estudio. Finaliza éste con el aporte de las conclusiones obtenidas a lo largo de su desarrollo.

El capítulo cuarto se ha destinado a establecer el contexto histórico legislativo dentro del cual se desarrolla la investigación. El capítulo quinto, uno de los más novedosos y amplios, aborda cómo se gestó la idea del cobro de entradas para visitar la Alhambra, qué la motivó y cómo finalmente se llevó a cabo.

El capítulo sexto analiza cómo y cuándo se comercializaron los primeros billetes de entrada, qué espacios eran visitables según el tipo de billete adquirido y cómo evolucionan a lo largo del tiempo.

El capítulo séptimo ofrece una compilación de las obras e intervenciones llevadas a cabo para la adecuación de espacios y creación de nuevas infraestructuras y servicios para la visita pública.

El capítulo octavo aborda el estudio de los diferentes accesos al recinto, tanto los peatonales como los habilitados para el tráfico rodado. Cómo estos se han transformado y evolucionado para adaptarse a las nuevas necesidades surgidas por el aumento de visitantes.

En el capítulo noveno se reconstruye cómo eran los recorridos de los visitantes de los primeros años del siglo XX. Partiendo de ellos se analiza cómo estos han ido ampliándose a medida que mejoraba la conservación del monumento y aumentaba el número de visitantes.

El capítulo décimo, estudia las infraestructuras hoteleras creadas en las inmediaciones de la Alhambra para la acogida de visitantes, algunas de las cuales perviven hoy en día.

En el capítulo undécimo se establece cuál era el perfil de los visitantes a la Alhambra y su progresivo aumento numérico a lo largo del periodo propuesto para este estudio.

Finalmente el capítulo duodécimo está dedicado al estudio del surgimiento de la profesión de guía turístico, así como de planos y guías oficiales de visita al monumento.

Como queda evidenciado se ha abordado el estudio desde la mayoría de los puntos de vista posibles, con el fin de demostrar cómo la Alhambra ha ido de forma paulatina adaptándose al visitante, a sus necesidades y a su crecimiento, en un difícil equilibrio no siempre bien resuelto.

2. OBJETIVOS

Para el desarrollo de este Trabajo Fin de Máster se han establecido dos **objetivos generales**:

1. Analizar la evolución de la visita pública en la Alhambra en el periodo comprendido entre 1909 y 1989.
2. Establecer las distintas formas en las que el monumento se ha adaptado al turismo.

Para la consecución de los objetivos generales se han señalado los siguientes **objetivos específicos**:

1. Fijar el contexto histórico legislativo en el que se desarrolla el estudio.
2. Establecer los hechos que motivan la puesta a la venta de las primeras entradas de visita a la Alhambra.
3. Detallar los distintos tipos de entradas de visita y su evolución histórica.
4. Compilar todas aquellas obras e intervenciones llevadas a cabo, dentro del periodo de estudio, para la adecuación de espacios y creación de nuevas infraestructuras y servicios para la visita pública.
5. Identificar los distintos accesos al recinto habilitados para los visitantes, tanto peatonales como a través de medios de transporte rodados.
6. Reconstruir cuáles eran los itinerarios interiores que recorrían los primeros viajeros a la Alhambra y cómo han evolucionado.
7. Estudiar el surgimiento y desarrollo de infraestructuras hoteleras tanto dentro del recinto de la Alhambra como en sus inmediaciones.
8. Definir el perfil de los primeros visitantes y cuál ha sido su evolución en cuanto a tipología y número.
9. Mostrar cómo surgen en el monumento, o vinculados él, una serie de servicios que ayudan al turista a preparar su vista y a comprender lo que está viendo.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de analizar cómo ha evolucionado la visita pública en la Alhambra durante periodo comprendido entre 1909 y 1989 y las distintas formas en las que el monumento se ha adaptado al turismo, se ha llevado a cabo una investigación documental. La consulta de las fuentes primarias ha constituido el mayor aporte de información, dada la falta de bibliografía específica dedicada al objeto de este estudio. En este sentido el análisis de los fondos del Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, del Archivo del Senado, del Archivo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de las Hemerotecas de la Biblioteca Nacional y de Andalucía, han constituido las principales fuentes de información de las que se nutre este estudio. Junto a ello, se ha manejado una amplia bibliografía, tanto específica del capítulo que aborda como más genérica, que completa los distintos puntos en los que se estructura el presente documento.

Del Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, se han consultado principalmente los libros de registro de correspondencia, los de cuentas de billetes de visita, los de actas de las reuniones del Pleno y la Comisión Técnica, así como los expedientes de obras en el arco temporal objeto de este estudio. Del Archivo del Senado se ha analizado los diarios de sesiones de los años 1907 a 1909. Del Archivo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, las actas en el periodo comprendido entre 1903 y 1906. Finalmente de la Hemerotecas Históricas se han analizado los diarios tanto nacionales como locales que contenían información sobre la Alhambra en 1907.

Para la redacción del capítulo dedicado a establecer un contexto histórico legislativo de la gestión de la Alhambra, se ha manejado principalmente información bibliográfica que ha sido completada con disposiciones legales aparecidas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

El capítulo dedicado a establecer el origen del cobro de entradas para la visita a la Alhambra ha sido el más complejo desde el punto de vista metodológico. Ante la casi total inexistencia de bibliografía al respecto, la documentación de archivo ha constituido el eje fundamental del capítulo. Así para la consulta de las disposiciones legales establecidas en las primeras décadas del siglo XX, se ha acudido a la *Gaceta de Madrid*.

Importante igualmente ha sido la consulta de las Actas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y los Diarios de Sesiones del Archivo del Senado. Finalmente y lo que le da la mayor complejidad al capítulo es la consulta y selección de la información contenida en los alrededor de doscientos números consultados de los diarios tanto locales como nacionales del año 1907. Disponibles en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca de la Biblioteca de Andalucía.

Para el desarrollo de los capítulos dedicados al estudio de la evolución de las entradas de visita a la Alhambra y el dedicado al análisis de las obras de adecuación de espacios y a la creación de nuevas infraestructuras, se ha obtenido la información fundamentalmente de la consulta directa de la documentación existente en el Archivo de la Alhambra. Para ello se ha trabajado con fichas de datos elaboradas para cada documento consultado. Con el fin de dar mayor claridad a la exposición de este capítulo, se han insertado numerosas imágenes procedentes de este archivo así como planos y tablas de elaboración propia.

Para la confección del capítulo dedicado a la evolución de los itinerarios de visita, ha sido fundamental el estudio minucioso de la información aportada por las guías históricas de visita a Granada, en un primer momento, y a la Alhambra después. Con el fin de ilustrar los itinerarios analizados, se han insertando numerosos planos de recorridos. Algunos son originales que aparecen en la bibliografía analizada y otros son de elaboración propia en base a la información obtenida.

Finalmente y para el desarrollo de los capítulos dedicados al análisis de la creación de infraestructuras hoteleras, de la definición del perfil de los visitantes y del surgimiento de guías oficiales y planos de visita, se ha manejado numerosa bibliografía. Todo ello ha quedado ampliado y contrastado con la documentación de archivo existente. Los Libros de Actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife han sido un documento de gran valor, tanto para estos capítulos como para el desarrollo de toda la investigación.

4. LA GESTIÓN DE LA ALHAMBRA. CONTEXTO HISTÓRICO-LEGISLATIVO

El proceso de enajenación de los bienes de la Corona que se produce con la Revolución de 1868, afectó directamente a los inmuebles y propiedades que conformaban la Alhambra. Pertenecientes hasta este momento al Patrimonio Real, quedarán desvinculados del mismo por la ley de 18 de diciembre de 1869, cuya intención era la de proceder a su venta. Así la ley de extinción del Patrimonio de la Corona de 9 de diciembre de 1869 declara extinguido ese patrimonio, quedando la Alhambra desvinculada de la Corona y pasando a dominio público.

La Orden de Regencia del Reino de 10 de febrero de 1870 declara la Alhambra Monumento Nacional Histórico Artístico, asignándose una cantidad fija de los Presupuestos Generales del estado para tender sus necesidades de conservación.

Entre el último tercio del siglo XIX, el Estado controló y custodió el monumento por medio de la Comisión Provincial de Monumentos, momento en el cual la Alhambra cae en un gran abandono¹.

En 1905, por Real Decreto se crea, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, una Comisión Especial que tenía a su cargo y bajo su responsabilidad “los alcázares, recinto, parque, jardines y dependencias de la Alhambra”².

Dos años después y por Real Orden de 10 de mayo de 1907 se nombra a Modesto Cendoya como arquitecto director de la Conservación, cargo que ocupó hasta su destitución en 1923. Su paso por la Alhambra se caracterizará por el enfrentamiento con los sucesivos organismos encargados de su custodia, dado el intenso afán restauracionista del arquitecto y su pasión por la Alhambra arqueológica³.

¹ BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. *La Alhambra y el Generalife. Guía oficial*. Granada: TF Editores, p. 305.

² Real Decreto de 19 de mayo de 1905 por el que se crea una Comisión Especial para la Alhambra. Gaceta de Madrid, 140, 20 de mayo de 1905, pp. 697-698.

³ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La Alhambra efímera: el pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas (1910)». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (Granada), 28 (1997), p. 137.

En 1913 por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y por Real Decreto de 14 de marzo de ese mismo año, se crea el Patronato de Amigos de la Alhambra, disolviéndose un año más tarde y asumidas sus atribuciones junto con las de la vieja comisión, quedan vinculadas con el nombre de Patronato a la dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional.

En 1921, por Real Decreto de 12 de octubre, y tras la transacción judicial efectuada entre el Estado y los Marqueses de Campotéjar, se acuerda que el Generalife, así como sus jardines y terrenos que lo rodean, estén a cargo de la Dirección General de Propiedades e Impuestos (Ministerio de Hacienda), pero encomendándose su administración, custodia, vigilancia y conservación a un Patronato que al efecto se crea y que se denominará Patronato del Generalife, el cual funcionará como entidad distinta del resto de organismos⁴.

En 1923 es nombrado Leopoldo Torres Balbás como arquitecto conservador de la Alhambra introduciendo una nueva política consistente en respetar lo máximo posible las construcciones originales e interviniendo únicamente en las situaciones que la urgencia requiriera⁵.

Tres años después y por Real Decreto de 15 de agosto de 1926, la Alhambra y el Generalife pasan a formar parte del Tesoro Artístico y Arqueológico Nacional.

Tras la Guerra Civil, la nueva administración, fuertemente centralizada asumió con una reforzada carga simbólica la conservación del recinto. De esta manera el 9 de marzo de 1940 se crea un Patronato para la instalación de una Residencia y un Museo en el Palacio de Carlos V. Este órgano dependerá de la Dirección General de Bellas Artes (Ministerio de Educación Nacional). El 13 de agosto de ese mismo año se extienden sobre la Alhambra las funciones de dicho Patronato⁶.

A partir de 1942 y hasta 1970 se situó al frente de la conservación de la Alhambra Francisco Prieto Moreno que continúa con los trabajos emprendidos por

⁴ CHAMORRO MARTÍNEZ, Victoria. *La Alhambra el lugar y el visitante*. Granada: Almuzara, 2006, p. 205.

⁵ DÍEZ JORGE, M^a Elena. *La Alhambra y el Generalife. Guía Histórico- Artística*. Granada: Universidad, 2006, p. 291.

⁶ BERMÚDEZ LÓPEZ. *La Alhambra...* p. 305.

Torres Balbás y que realizará las intervenciones necesarias para adaptar la Alhambra ante el incesante crecimiento turístico.

En 1978 y tras la creación del Ministerio de Cultura, en sustitución del anterior Ministerio de Cultura y Bienestar, el Patronato de la Alhambra y el Generalife queda adscrito a la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

En 1979, por Real Decreto de 9 de marzo, se aprueba un nuevo Reglamento del Patronato de la Alhambra el cual introduce la nueva realidad político-administrativa en su articulado. En este mismo año se produce una importante delimitación del conjunto monumental destacando la ampliación de la zona este con la inclusión del Palacio del Generalife así como el conjunto de restos arqueológicos situados en torno al Cerro del Sol⁷.

Ya en los años ochenta, por Real Decreto de 29 de febrero de 1984 se produce el traspaso de competencias, funciones y servicios en materia de cultura del Estado a la Junta de Andalucía, organismo que asume la gestión del Patronato de la Alhambra y Generalife. En este mismo año se incluye la Alhambra y el Generalife en la lista del Patrimonio Mundial por la Unesco.

En una resolución de abril de 1985 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura establece la estructura orgánica de este Ministerio, suprimiendo el Patronato de la Alhambra, por lo que en julio de ese mismo año, la Junta de Andalucía crea un órgano que sustituye al desaparecido Patronato, llamado Comisaría para la Alhambra y el Generalife que tuvo carácter transitorio mientras se preparaban los documentos legales que diesen cuerpo a la institución que había de gestionar el monumento definitivamente.

Finalmente, en 1986, por la Ley de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su artículo 29 se crea el Patronato de la Alhambra y Generalife, el cual asumirá todas las funciones relacionadas con el Conjunto Monumental y que fueran transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Real Decreto de 29 de febrero de 1984⁸.

⁷ DÍEZ JORGE. *La Alhambra...* p. 291.

⁸ CHAMORRO MARTÍNEZ. *La Alhambra...*p. 179.

El 19 de marzo de 1986 se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife, gracias a los cuales la situación administrativa, orgánica y funcional de Patronato de la Alhambra y Generalife se regulariza⁹.

En último lugar, en 1989, se establecen los límites del perímetro de la Alhambra y se inicia el expediente de declaración como Conjunto Histórico dentro de la calificación de Bien de Interés Cultural (BIC)¹⁰.

⁹ Decreto 59/1986, de 19 de marzo por el que se aprueban los estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 30 de 10 de abril de 1986.

¹⁰DÍEZ JORGE. *La Alhambra...*p. 291.

5. EL ORIGEN DEL COBRO DE ENTRADAS PARA LA VISITA A LA ALHAMBRA

Este capítulo se analizará de manera detallada qué hechos motivaron el que se pusieran por primera vez a la venta las entradas para la visita a la Alhambra y las consecuencias que tuvo este hecho.

5.1. Los precedentes

En un Informe de 25 de noviembre de 1903 que, por encargo de la Comisión de Monumentos, y a petición de la Academia de San Fernando, redactaran el conde de las Infantas, Francisco de P. Góngora y Francisco de Paula Valladar, sobre el estado del monumento, encontramos noticias sobre un precedente en el cobro de algún tipo de entrada a la Alhambra ya en el siglo XVIII¹¹.

Y es que este informe recoge a su vez fragmentos de otro que en 1792 realizara el oidor de la Chancillería y juez conservador de la Alhambra, Bartolomé de Rada y Santander y que, dirigido al conde de Floridablanca, informaba igualmente sobre el estado del monumento. En él se describe cómo con motivo de la festividad de la Toma de Granada el 1 y 2 de enero, acudían a la Alhambra para tocar la campana de la Torre de la Vela un gran número de visitantes que, según señala, “roban todo lo que pueden y destruyen cuanto se les pone delante y, para todo se estiman autorizados por pagar á la entrada cuatro cuartos por persona” añadiendo a continuación “que bajo la contribución de dos ó cuatro cuartos por persona, está franco para todos los que concurren á bañarse, el estanque primoroso que hay enmedio del Patio á la entrada del célebre Salón y Torre que llaman de Comares”¹².

En 1840, Teófilo Gautier publica su Libro de Viajes, fruto de su estancia de seis meses en España. En la obra relata cómo al llegar a la Puerta de la Justicia “ante ella dos

¹¹ Informe reproducido en la revista *La Alhambra* en los números 217 a 221 de 1909.

¹² *La Alhambra*. (Granada), 219 (30 de abril de 1907), pp. 169-170.

inválidos -encargados de abrirla y cerrarla cada día- les franquearán el paso a cambio de algo de dinero”¹³.

Dos décadas después, Charles Daviller en el relato de su viaje a España que publicara en los años sesenta del siglo XIX, haciendo referencia a la Plaza de los Aljibes nos describe lo siguiente: “... bebíamos un agua fresca y deliciosa que unos desgraciados, instalados a la sombra, sacaban del pozo por unas cuantas monedas”¹⁴.

No podemos hablar en estos casos de un cobro normalizado ni reglamentado, pero sí de una cierta rentabilización del acceso y disfrute del monumento. Aunque no con fines culturales o de deleite artístico, se producían ya unos ingresos que al parecer, iban a parar a los bolsillos de los soldados que custodiaban por entonces la Alhambra y a las gentes que la habitaban.

Sin embargo, no será hasta finales del siglo XIX, cuando encontremos las primeras propuestas en firme sobre el cobro de entradas para visitar la Alhambra.

Según José Manuel Rodríguez Domingo, en 1871 la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Granada, organismo dependiente del Estado y encargado por entonces del control y custodia de la Alhambra, hace una propuesta al Gobierno para que estableciera una cuota de entrada al monumento que no debería superar los dos reales; según el número estimado de visitantes, unos 6.000, produciría unos ingresos de 12.000 reales al año. Pese a todo, esta propuesta fue rechazada por el Estado amparándose en el temor de que al gravar la visita con una cuota, podría reducirse considerablemente el número de visitantes¹⁵.

En 1875 el delegado del Gobierno, José María Vasco y Vasco, en cumplimiento de sus funciones, realizará otro informe sobre el monumento con el fin de estudiar un sistema administrativo que mejorase las condiciones del existente y que será de gran interés para este estudio¹⁶.

¹³ VIÑES MILLET, Cristina. *La Alhambra que fascinó a los románticos*. Granada: Almuzara, 2007, p. 75.

¹⁴ Ibidem, p. 76.

¹⁵ RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *La Restauración Monumental de la Alhambra: De Real Sitio a Monumento Nacional. (1827-1907)*. Dirigida por Ignacio Henares Cuéllar. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, 1996, p. 80.

¹⁶ VASCO Y VASCO, José María. *Memoria sobre la Alhambra. Año 1875*. Granada: Imprenta de José López de Guevara, 1890, p. 13.

En el informe Vasco denuncia cómo los porteros y conserjes encargados de la custodia de la Alhambra aceptaban gratificaciones, llegando incluso en ocasiones a pedir las a los visitantes, sobre todo extranjeros, por el acceso a los hoy denominados Palacios Nazaríes. Señala igualmente, cómo esta situación se producía con la tolerancia de la administración del monumento y que este hecho, unido al aspecto poco decoroso de los trabajadores, que no estaban uniformados, hacía que la imagen que del monumento se ofrecía al visitante fuera deplorable.

Ante esta situación irregular en la que ingresos sin control ni fiscalización iban a parar a manos de los custodios del monumento, propone “prohibir con la mayor severidad que el Conserje y Porteros admitan gratificación” y que se establezca “la entrada a todas las dependencias de la Alhambra por medio de un permiso escrito y valorado en una peseta por lo menos, lo que ayudaría al presupuesto de restauraciones en una cantidad que no bajaría de 6.000 pesetas”¹⁷. Argumentando que en el extranjero los monumentos más importantes se visitan mediante una retribución, por lo que este sistema podría ser aplicado en la Alhambra.

Esta propuesta finalmente tampoco progresó y el acceso a la Alhambra a finales del siglo XIX y principios del XX continuará siendo oficialmente gratuito. Este hecho quedará respaldado por un Real Decreto de 6 de septiembre de 1901, a propuesta del Conde de Romanones en el que se dispone el acceso libre, gratuito y sin “papeleta”, a todos los museos de la nación, con el fin de difundir la cultura y acercar al público a estas instituciones¹⁸.

Sin embargo, pese a que existía un contexto legal que amparaba la gratuidad de las visitas, el 9 de marzo de 1903 se lleva a consideración de la Academia de San Fernando una propuesta de la Comisión Central de Monumentos, referida en un principio a la Alhambra y después ampliada, sobre “la conveniencia de crear un impuesto por la visita a los Monumentos”. Esta propuesta, que fue aprobada por la

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, nº 253, 10 de septiembre de 1901, pp. 1265-1266. Si bien el citado decreto hace referencia sólo a los museos, era de aplicación a los demás monumentos como queda demostrado en la exposición de hechos del Real Decreto de 19 de noviembre de 1908, al que posteriormente se hará referencia.

Academia pero no llegó a materializarse, pone de manifiesto la postura de esta institución ante la rentabilización del patrimonio¹⁹.

Quizá la respuesta a por qué no llegó a prosperar lo aprobado por la Academia de San Fernando, ideado para la Alhambra aunque extensivo al resto de monumentos, la encontremos en las conclusiones del informe de Francisco de Paula Valladar de noviembre de 1903.

Y nada más tiene que agregar esta subcomisión á lo ya expuesto, sino algunas consideraciones acerca de un punto que se ha discutido recientemente en la docta Academia de San Fernando. Se refieren los que suscriben, á la proposición de si es ó no conveniente exigir alguna cantidad en pago de la entrada de cada persona en el Palacio árabe y en los demás departamentos del Alcázar. Merece detenido estudio este asunto, pues si bien es cierto que de ese modo se procuraría un ingreso, por las deficiencias de nuestra administración, ese ingreso vendría á intervenirlo y recaudarlo la Hacienda...²⁰.

Pese a lo novedoso de las propuestas analizadas, no será hasta treinta años después cuando se materialicen. En aquel momento y, aunque resultara elevado el ingreso que supondría el cobro de entradas para la visita de la Alhambra, varias razones obstaculizaron la puesta en marcha de la propuesta. Por un lado, el miedo a la pérdida de visitantes y a malograr el incipiente turismo que atraía el monumento. Por otro, el temor de que todo lo recaudado fuera intervenido por el Estado y no repercutiera en el propio monumento. Finalmente la idea de que “con el Arte, con la Cultura, no se puede negociar”²¹.

Todo lo expuesto con anterioridad evidencia la existencia de dos posturas diferenciadas en cuanto al concepto de acceso al patrimonio en la España de finales del siglo XIX y principios del XX. Por un lado, la de los partidarios de la rentabilización del patrimonio mediante el cobro de algún tipo de entrada (a la manera europea), entre los que se encontraba la Academia de San Fernando. Por otro, los partidarios del acceso libre y gratuito al patrimonio cuyo máximo representante sería el Conde de Romanones, por entonces Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

¹⁹ AASF. Actas de la Academia de San Fernando. 1903-1906, p. 10.

²⁰ *La Alhambra*, 219, p. 221.

²¹ ÁLVAREZ DE LOPERA, José. «La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. (Granada), 29-31 (1977), p. 58.

Años después, y como se analizará en el siguiente epígrafe, se darían las circunstancias propicias para que esta medida se llevara a cabo.

5.2. La Alhambra se cae

Para poder analizar desde todas sus dimensiones cuáles fueron los hechos que propiciaron la materialización de la idea del cobro de entradas para la visita a la Alhambra, resulta necesario remontarnos algún siglo atrás en la historia de este monumento, enunciando de manera sucinta algunos acontecimientos relevantes que sirvan para contextualizar el objeto de este estudio.

Según Juan Manuel Barrios, desde el siglo XVIII la Alhambra arrastraba un lamentable deterioro que se vería agravado por la progresiva reducción de las partidas presupuestarias para su reparación y la instalación en ella de una población marginal. Este lamentable estado de abandono, se acrecentaría aún más tras la Guerra de la Independencia y el abandono de las tropas francesas, que hicieron saltar por los aires el lienzo de muralla comprendido entre la Torre del Agua y la Puerta de los Carros, provocando graves daños a la muralla y destruyendo gran parte del caserío existente. Finalmente, tampoco ayudó a su conservación, la posterior instalación en ella de una prisión militar²².

Por tanto, la situación de la Alhambra en la primera mitad del siglo XIX, era de inminente ruina.

La segunda mitad de siglo viene marcada por un creciente interés por la recuperación del patrimonio y por el surgimiento de las Comisiones de Monumentos. La Alhambra pasará a estar custodiada por la Comisión de Monumentos de Granada y será nombrado a Rafael Contreras como conservador, al que posteriormente le sucederá su hijo Mariano. Y en 1870, la Alhambra será declarada Monumento Histórico Artístico Nacional.

²² BARRIOS ROZÚA. Juan Manuel. «De la ciudad palatina a museo. Las gentes de la Alhambra». Catálogo de la exposición *Alhambra paisaje y memoria*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2000, pp. 22-30.

En esta “etapa de los Contreras” se hicieron algunas intervenciones en el monumento, sobre todo en los Palacios Nazaríes, guiadas por criterios restauracionistas. No obstante, el estado de conservación de la Alhambra continuaba siendo crítico.

En 1905 los rumores sobre la inminente ruina de la Alhambra propiciarán que tras una visita del ministro de Instrucción Pública, Carlos María Cortezo, a la Alhambra, para comprobar de primera mano su estado, se cree por Real Decreto de 19 de mayo de 1905 la *Comisión Especial para la conservación y restauración de la Alhambra* dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes²³. Sus miembros, nombrados por una Real Orden dada ese mismo día serán Manuel Gómez- Moreno González, que ostentará el cargo de presidente de la Comisión, Miguel Gómez Tortosa, comandante del Cuerpo de Ingenieros Militares que será designado conservador mayor y finalmente, Mariano Contreras Granja, designado arquitecto director de la Conservación²⁴.

Este Real Decreto establece una consignación anual para gastos ordinarios no inferior a 40.000 pesetas. Para los extraordinarios de obras de reparación y restauración, previo presupuesto especial del Arquitecto Director de la Conservación, se consignarán las cantidades necesarias.

Si bien en un principio el trabajo de la Comisión marcha a buen ritmo, pronto las diferencias surgidas entre Mariano Contreras y sus dos compañeros de comisión, debidas en gran parte a sus diferencias en los criterios de intervención, uno partidario de la restauración y los otros de la conservación, acabarán por imponerse, provocando una gran crisis institucional que pronto dejará la Alhambra sin control. A consecuencia de esto gran parte de la consignación anual de cuarenta mil pesetas es devuelta, ya que no se realizan los presupuestos destinados a obras como exigía el Estado, paralizándose éstas en enero de 1907²⁵.

La situación debió ser tan caótica y el estado de la Alhambra tan deplorable, que el 19 de abril de 1907, el conservador mayor de la Alhambra, Gómez Tortosa, viajó a Madrid para reunirse con el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el

²³ Gaceta de Madrid. nº 140 de 20 de mayo de 1905, pp. 697-698.

²⁴ Gaceta de Madrid. nº 140 de 20 de mayo de 1905, p. 700.

²⁵ ÁLVAREZ DE LOPERA. *La Alhambra...* p. 57.

objetivo de tratar con él el estado de las obras de la Alhambra. Sin embargo fue recibido por el subsecretario del Ministerio, César Silió.

De esta reunión Gómez Tortosa tan sólo obtuvo la promesa del Ministerio de que estudiaría el dar un crédito para reparar la Alhambra²⁶.

No fue buen momento el escogido por el conservador para viajar a Madrid pues dos días después, el 21 de abril de 1907, se celebraban Elecciones Generales de Diputados a Cortes y, posiblemente, el ministro tuviera otras prioridades antes que atender al conservador de la Alhambra, delegando en el subsecretario.

El hecho de que el conservador no fuera recibido por el ministro en persona, sino por su subsecretario, y que tan solo obtuviera de él la promesa del estudio de un crédito, unido a la ineficacia de la Comisión, produjo un gran malestar en la ciudad de Granada. Este malestar se hará patente el 23 de abril cuando el director del periódico *El Defensor de Granada*, Luis Seco de Lucena Escalada, lanza un grito de alarma denunciando el estado ruinoso en el que se encontraba el monumento²⁷. Seco de Lucena abrirá la edición de su diario con el titular en portada «La Alhambra abandonada». En el artículo reclama al gobierno que se lleven a cabo de forma urgente las obras necesarias para evitar lo que podría ser una “desgracia nacional”, aseverando que el problema de conservación de la Alhambra es una “mezquina cuestión personal”²⁸.

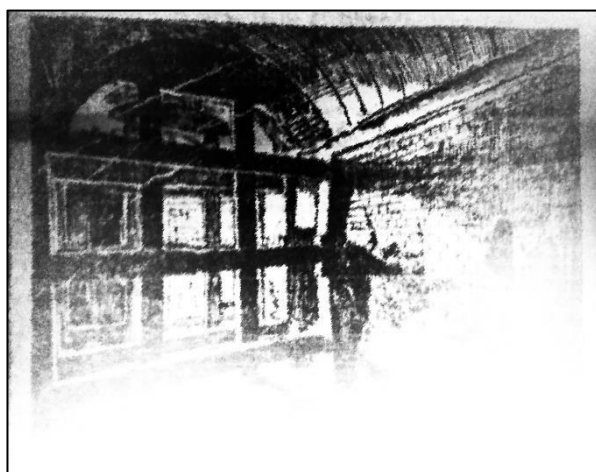
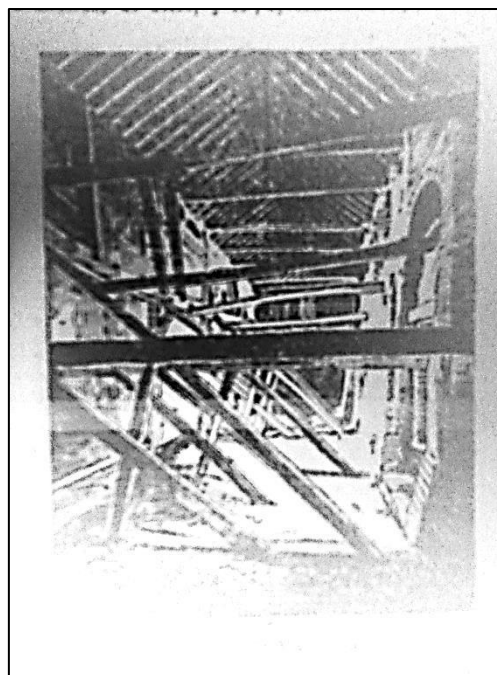
La noticia estará ilustrada con tres grabados en los que se muestra el Patio del Harén, la Galería de Machuca y la Sala baja de la Torre de Comares, apuntaladas con grandes postes de madera, demostrando así el estado de deterioro y abandono que sufría el monumento. Junto a ello describe el estado de los Palacios de Comares y Leones, así como las obras más urgentes necesarias para conservación, estimando el plazo de ejecución de las mismas en seis años. Finalmente y sobre la ruina inminente de la Alhambra, afirma “que el riesgo no es remoto sino próximo e inminente; cualquier demora o aplazamiento hará que cuando se quiera acudir al remedio nos encontremos ya tremendamente castigada nuestra inexplicable incuria y nuestro incalificable abandono”.

²⁶ «Instrucción Pública». *El Globo. Diario Independiente*. (Madrid), 11394, (21 de abril de 1907), p. 3.

²⁷ (Tarifa 1850- Granada,1941) Fundador, director y propietario de *El Defensor de Granada*, Licenciado en Filosofía y Letras, tuvo una presencia muy activa en el mundo de la cultura granadina, llegará a ser en 1920 Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Jefe de los Trabajos de vulgarización Histórica de la Alhambra.

²⁸ SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. «La Alhambra abandonada». *El Defensor de Granada* (Granada), 14.184 (23 de abril de 1907), p. 1.

El impacto que esta publicación tuvo en Granada debió ser muy grande y calar hondo en la sociedad granadina que llevaba ya años temiendo el derrumbe de su monumento más emblemático y que ahora quedaba evidenciado en las imágenes que *El Defensor* presentaba en portada²⁹.



Dibujos que ilustraban el artículo publicado en el *Defensor de Granada* el 23 de abril de 1907. Las imágenes son de mala calidad debido a que son fotografías realizadas al microfilm en el que se guarda esta publicación y positivadas mediante un programa informático de tratamiento de imágenes. Dada su relevancia se reproducen en este estudio.

El 23 de abril de 1907, por casualidades de la historia, se encontraban en Granada dos importantes políticos nacionales, el marqués de Portago y el escritor y senador Juan Antonio Cavestany, éste último de visita privada en la ciudad³⁰. A mediodía, ambos

²⁹ Debemos destacar el hecho de que el ilustrar las noticias con imágenes era, en la prensa de la época, algo poco frecuente y reservado a aquellas noticias de gran importancia.

³⁰ Marqués de Portago. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (Madrid, 1865-1921). Miembro del Partido Conservador, alcalde de Madrid (1902-1903), senador por derecho propio (1908-1922), diputado en el Congreso, circunscripción Granada (1899-1909). ministro de Instrucción Pública y Bellas

concurrieron de manera casual en el Hotel Washington. Cavestany acababa de visitar la Alhambra, e impresionado por la belleza del monumento y por el estado en el que se encontraban algunos de sus espacios, que amenazaban ruina, comunicó al marqués su intención de emprender en la prensa madrileña una campaña para pedir al Gobierno que atendiera sin demora a su conservación y restauración. En esta iniciativa debió influir probablemente el artículo que ese mismo día se publicó en la ciudad con gran repercusión. Por su parte el marqués de Portago, manifestó a Cavestany que su campaña de prensa le serviría de base y ocasión para defender la misma causa en el Congreso. El encuentro es recogido por el diario *Noticiero Granadino* en su edición de 24 de abril y días después por la prensa madrileña³¹.

Como se ha visto, el 23 de abril de 1907 se dieron en Granada dos hechos fundamentales que quizá cambiarían la historia del monumento: la publicación de la noticia sobre la inminente ruina de la Alhambra y el compromiso de dos políticos del partido conservador, en el poder en ese momento, de luchar en favor de su conservación.

Sin embargo en Granada, seguirán los movimientos en defensa de la Alhambra y los días posteriores al 23 de abril, serán convulsos en la ciudad. El 24 de abril de 1907, según recoge el diario granadino *La Publicidad*, el Gobernador Civil de Granada, Luis Soler y Casajuana, impulsado por el artículo publicado en *El Defensor de Granada*, e informado el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, convoca una junta extraordinaria de notables a las cinco de la tarde en su despacho oficial. El objetivo era analizar la situación en la que se encontraba la Alhambra, y proponer soluciones específicas que serían elevadas al Ministro de manera inmediata³².

A la junta acudieron más de una treintena de personalidades, representantes de las principales instituciones granadinas, tanto de carácter público como privado, así como los directores de tres principales diarios de Granada. Entre los asistentes se encontraban diputados provinciales (marqués de Portago y Manuel Rodríguez Acosta), el

Artes (1920). Juan Antonio Cavestany y González Nandín (Sevilla 1861-Madrid 1924) literato y político. Dentro de su producción literaria destaca la comedia *El esclavo de su culpa*, con la que obtuvo gran éxito en España, así como su amplia obra poética. Fuente: A.C.D. Serie Documental electoral: 113-121 nº 19

³¹ «La Alhambra». *Noticiero Granadino*. (Granada), 1100, (24 de abril de 1907), p.1. y «Monumentos ruinosos. La Alhambra». *La Correspondencia de España*, (Madrid), 17911, (26 de Abril de 1907), p. 1.

³² «El Acto de ayer en favor de la Alhambra. Impresiones». *La Publicidad*. (Granada), nº 7131, (25 de abril de 1907), p. 1.

conservador mayor de la Alhambra, el arcediano de la Catedral en representación del arzobispo, un representante del gobernador militar, el presidente de la Audiencia Territorial, el presidente de la Audiencia Provincial, el fiscal de S. M., el alcalde de Granada (Mariano Fernández Sánchez Puerta), el presidente saliente de la Diputación y el nuevo, el vicepresidente de la Comisión Provincial, el rector de la Universidad, el director de la Escuela Normal de Maestros, el director de Escuela Superior de Artes Industriales, el rector del colegio de los Padres Escolapios, el director de la Sociedad Económica de amigos del País, el comisario regio del Colegio de Santiago, el presidente de la Cámara Agrícola Oficial, un representante de la Real Maestranza, un representante del Casino Principal y un representante del Liceo; un representante de la Academia de Bellas Artes y los directores de los diarios *El Defensor de Granada*, *Noticiero Granadino* y *La Publicidad*.



Diario La Publicidad. Titular de 25 de abril de 1907.

Todos los reunidos coincidieron en aplaudir el artículo de Seco de Lucena. Igualmente estuvieron de acuerdo en afirmar que desde el nombramiento de la Comisión poco se había hecho, encontrándose en Madrid pendientes de aprobación los proyectos de la Sala de la Barca y de la Rauda, y que la Alhambra corría peligro de desaparecer si no se atendía pronto a su reparación. Por otra parte, estuvieron de acuerdo en afirmar que la suma asignada para las obras de restauración del monumento, cuarenta mil pesetas, pese a ser muy escasa, no se ejecutaba, ya que las obras carecían de proyectos adecuados.

Debatido y analizado el estado y la financiación del monumento la junta aprobó por unanimidad las siguientes conclusiones:

1º Nombramiento inmediato de un arquitecto principal con los arquitectos auxiliares que necesite, para proceder á la formación de un plan general de obras de fortificación y restauración que necesite la Alhambra.

2º Nombramiento de otro arquitecto en Madrid para inspeccionar periódicamente las obras que en la Alhambra se efectúen.

3º Libramiento inmediato de las cantidades precisas para proseguir las obras que se han comenzado y que están paralizadas.

4º Aprobación de los proyectos remitidos á la Dirección y que no han sido despachados.

5º Inclusión en los próximos presupuestos de la cantidad de 250.000 pesetas para la conservación del Monumento.

6º Efectuar en el presupuesto actual las transferencias precisas para librar las sumas correspondientes á las obras comenzadas y efectuar las de fortifi[ca]ción que revistan mayor urgencia³³.

Por último la Junta acuerda que sea el marqués de Portago el que los represente en Madrid, mientras que el gobernador y los demás diputados formarán la comisión permanente de la Junta. Tras la reunión, el gobernador civil informo al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes mediante telegrama del desarrollo de la misma y las conclusiones aprobadas, a la vez que solicitaba su apoyo.

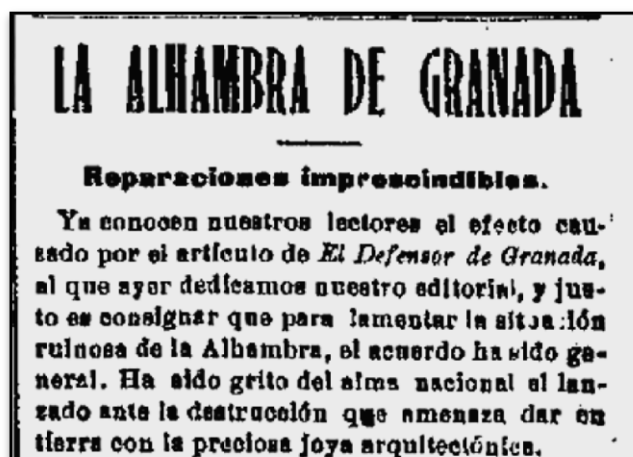
En este debate se pusieron en evidencia los graves males que aquejaban a la gestión del monumento y que habían provocado que en Granada saltaran todas las alarmas ante lo que se pensaba era una inminente ruina. Por un lado, la incompetencia de la Comisión incapaz de redactar los proyectos y presupuestos de las obras, lo que impedía que no se llevaran a cabo y no se gastara el escaso fondo de cuarenta mil pesetas asignado para las obras. Por otro, el bloqueo burocrático que sufrían los proyectos que se elevaban a instancias superiores. Finalmente, y no menos importante aunque pueda resultar contradictorio, la falta de dinero, mal endémico que arrastraba la Alhambra desde hacía demasiados años.

Las noticias sobre el artículo publicado por *El Defensor de Granada*, la posterior junta y sus conclusiones, llegarán de manera inmediata a la prensa. No sólo los diarios de Granada recogerán los hechos³⁴. La prensa madrileña se hará eco de todas las noticias enviadas por telégrafo por los corresponsales en Granada. Más de una decena de diarios madrileños publicarán en los días posteriores al 23 de abril de 1907, noticias,

³³ «El acto de ayer en favor de la Alhambra. Impresiones». *La Publicidad*. (Granada), 7131, (25 de abril de 1907), p. 1.

³⁴ «La Alhambra». *Noticiero Granadino*, (Granada), 1101, (25 de abril de 1907), p. 1.

artículos y editoriales referentes al estado de abandono de la Alhambra. La mayoría coincidirán en aplaudir la iniciativa de Seco de Lucena y llenarán sus columnas con discursos llenos de sentimiento patriótico y reivindicativo tanto con el Estado, como con las instituciones granadinas, públicas y privadas.



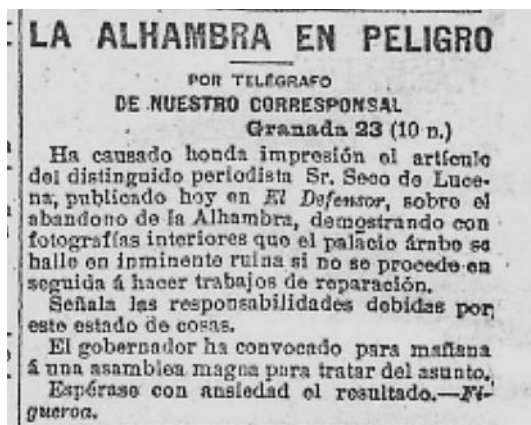
El Globo. 24 de abril de 1907.

El efecto que la noticia tuvo en la capital y fuera de ella queda evidenciada en la publicación *El Globo* que abre su edición de 25 de abril con el editorial «La Alhambra en ruinas», en el que se lee “...una noticia sensacional circula á estas horas por España entera: la de que la Alhambra se hunde”³⁵. Este diario, será uno de los que más tiempo y espacio dedicará a la defensa de la Alhambra y al artículo que publicara Seco de Lucena. Junto a la edición mencionada, ofrecerá el 26 de abril bajo el título «La Alhambra de Granada. Reparaciones imprescindibles» una descripción del estado del monumento, información acerca de la junta de notables que se reunió en Granada, los asistentes y sus conclusiones. Finalmente, en la edición dominical transcribirá parte del artículo del periodista granadino. El alegato de esta publicación será patriótico y crítico con las instituciones e instará a los poderes públicos y a los capitales granadinos de La Vega, a participar activamente en la reconstrucción³⁶.

³⁵ «La Alhambra en ruinas». *El Globo* (Madrid), 11.397, (25 de abril de 1907), p. 1.

³⁶ «La Alhambra de Granada. Reparaciones imprescindibles». *El Globo* (Madrid), 11.398, (26 de abril de 1907), pp. 1-2. «La Alhambra». *El Globo* (Madrid), 11.400, (28 de abril de 1907), pp. 1-2.

Pero como se ha dicho, este no es el único noticiero que recogió lo acontecido en Granada aquellos días. *El Heraldo de Madrid* publica el 24 de abril la noticia de su corresponsal en Granada y que afirma que “la Alhambra se encuentra en peligro”, ampliando la información en los días posteriores³⁷.



El Heraldo de Madrid, 24 de abril de 1907.

El Imparcial, diario de más tirada nacional, dirigido por el periodista José Ortega Munilla, padre de José Ortega y Gasset, divulga la noticia telegrafiada por su corresponsal en Granada, el día 23 de abril y que titula «La Alhambra se hunde. Indignación en Granada, fotografías alarmantes». Al día siguiente destinará una columna con el titular «La Alhambra en peligro», a informar sobre la junta granadina y lo acordado por ésta³⁸.



El Imparcial, 25 de abril de 1907

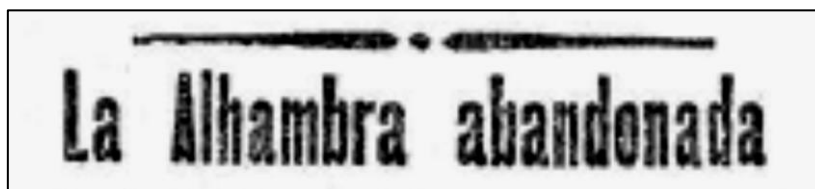
³⁷ «Fomento e Instrucción». *El Heraldo de Madrid* (Madrid), 5.992, (24 de abril de 1907), p. 1.

³⁸ «La Alhambra se hunde». *El Imparcial* (Madrid), 14.401, (24 de abril de 1907), p. 1. «La Alhambra en peligro». *El Imparcial* (Madrid), 14.402, (25 de abril de 1907), p. 1.

El Liberal, diario independiente que se publica en Madrid, Barcelona, Murcia y Sevilla dedicará un editorial que titulará «*Crónica Alhambreña*», en la que se afirma que “la Alhambra va a morir”. Igualmente inserta la noticia titulada «La Alhambra abandonada»³⁹.

Conviene destacar que estos tres diarios eran por entonces los más importantes, constituyendo el llamado *Trust*, una empresa editora muy poderosa y que alcanzó extraordinaria fuerza política⁴⁰.

El País titulará «La Alhambra abandonada». “Una de las mayores vergüenzas de los ministros de la restauración será que se haya consumado la pérdida de la Alhambra, y contra esa vergüenza hay que ir y reclamar constantemente hasta conseguir lo que se pueda”. En la tirada de 26 de abril, publicará varias fotografías del monumento⁴¹. Junto a los diarios mencionados otros como *La Época*, *El Día*, *El Siglo Futuro*, *La Correspondencia de España* llenarán sus páginas con lo sucedido en Granada⁴². Y según el propio Seco de Lucena la noticia será recogida en España por publicaciones de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Málaga, Sevilla, Cádiz, Logroño, Vitoria y Jerez, así como por varios diarios extranjeros⁴³.



Titular de *El País* de 25 de abril de 1907

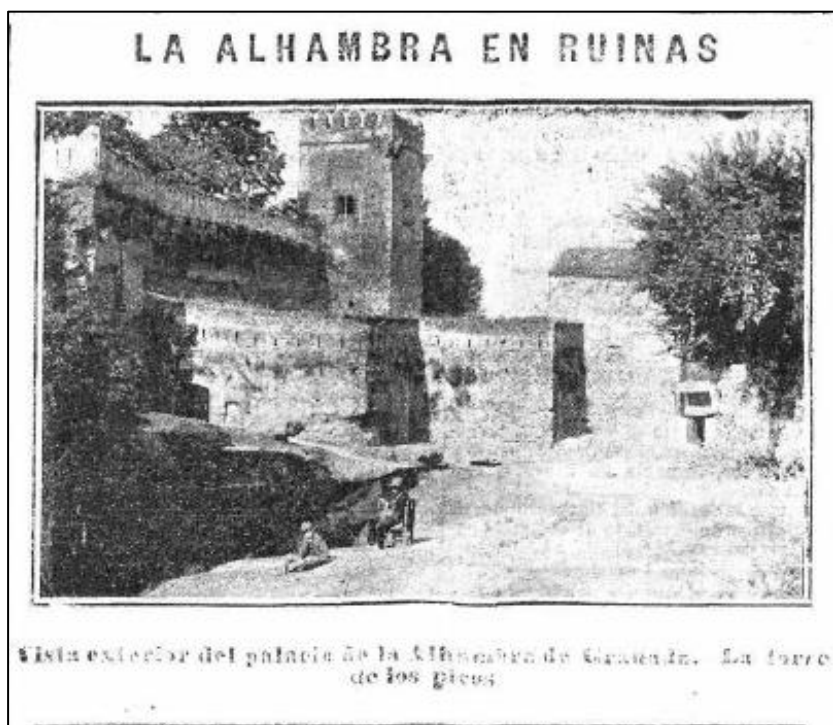
³⁹ «Crónica Alhambreña. La Alhambra abandonada». *El Liberal* (Madrid), 10.047, (25 de abril de 1907), pp. 1-2.

⁴⁰ AGUADO BLEYE, Pedro y ALCÁZAR MOLINA, Cayetano. *Manual de Historia de España*. Madrid: Espasa Calpe, 1974, p. 1035.

⁴¹ «La Alhambra abandonada». *El País* (Madrid), 7.202, (25 de abril de 1907), p. 1. «Junta Magna». *El País* (Madrid), 7.203, (26 de Abril de 1907), p. 1.

⁴² «La Alhambra». *La Correspondencia de España* (Madrid), 17.970, (25 de abril de 1907), p. 3.

⁴³ SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La Alhambra como fue y como es*. Granada, 1935. p. 374. Reeditado en Granada: Polygonal Design, 2011.



*Vista exterior del palacio de la Alhambra de Granada. La torre de los Picos. Fotografía publicada en el diario *El País* de 26 de abril de 1907.*

5.3. Reacciones iniciales

El ministro estaba informado de primera mano de lo sucedido en Granada. Hará varias declaraciones el mismo día de la publicación de la noticia y en los días posteriores. Su discurso evolucionará desde un escepticismo inicial al compromiso más decidido.

El día 24 de abril de 1907, El diario madrileño *El Día*, en su sección de Noticias, recoge sus primeras declaraciones. En ellas argumenta que “aunque necesita dicho monumento de reparaciones éstas serán hechas, y no corre tal peligro como se ha dicho”⁴⁴.

⁴⁴ «Noticias». *El Día*, (Madrid), 9173, (24 de abril de 1907), p. 3.

Por su parte el diario *La Época* publica “El ministro de Instrucción Pública se ha lamentado también de las exageraciones de la prensa en lo que se refiere al estado ruinoso de la Alhambra”⁴⁵.

El escepticismo sobre el estado de la Alhambra será aún más evidente en las primeras declaraciones del subsecretario del ministro, César Silió “que no cree que la Alhambra esté en peligro tan inminente como se dice...” y “... cree que los granadinos pretenden ejercer presión sobre los Poderes públicos al objeto de que se activen los trabajos de reparación”. (...) “Por su parte tiene el firme propósito de interesarse hasta lograr que la solución satisfaga los justos deseos de Granada”⁴⁶.

Sin embargo, pese a estas primeras declaraciones de los representantes del Ministerio, la cuestión debía ser bastante preocupante, pues fue llevada al Consejo de Ministros del día 23. En dicho consejo Rodríguez San Pedro expuso “la necesidad de acudir con medidas eficaces para evitar la ruina de la Alhambra de Granada y que recabaría acuerdos conducentes á tal fin”⁴⁷.

Pronto se observará un cambio de estrategia por parte del Ministerio hacia un mayor compromiso. *El Siglo Futuro* publicará “En vista de las alarmantes noticias que se reciben de Granada, relativas al estado de inminente ruina en que, según parece, se halla la Alhambra, el ministro de Instrucción Pública ha dispuesto que se active el expediente relativo á la reparación de dicho monumento”⁴⁸ *La Correspondencia de España* publicará las declaraciones del ministro, y las del subsecretario en la que afirman que “... el gobierno se ocupará de este asunto y pondrá de su parte cuantos medios sean precisos en evitación de un daño que, de producirse, sería irreparable”⁴⁹. Sin duda, todas estas declaraciones evidencian que se ha producido por parte del gobierno un aumento evidente del grado de compromiso con la conservación de la Alhambra.

⁴⁵ «Consejo de ministros. A la entrada». *La Época* (Madrid), 20.325, (24 de abril de 1907), p. 2.

⁴⁶ «La Alhambra de Granada». *La Época* (Madrid), 20.326, (25 de abril de 1907), p. 1. «Por Telégrafo». *La Publicidad*. (Granada), 7131, (24 de abril de 1907), p. 4.

⁴⁷ «Fomento e Instrucción». *El Heraldo de Madrid* (Madrid), 5.992, (24 de abril de 1907), p. 1.

⁴⁸ «La Alhambra». *El Siglo Futuro* (Madrid), 9.706, (24 de abril de 1907), p. 3.

⁴⁹ «Monumentos ruinosos. La Alhambra». *La Correspondencia de España*, (Madrid), 17.911, (26 de abril de 1907), p. 1.

En esta concienciación pública sobre la necesidad de preservar el patrimonio nacional, que obligó al gobierno a comprometerse activamente en la conservación de la Alhambra, destaca la actuación de dos personalidades amantes de la cultura. Por un lado, el granadino Luis Seco de Lucena Escalada director de *El Defensor de Granada* y autor del crudo artículo sobre el estado de la Alhambra, y del otro el sevillano Juan Antonio Cavestany que posiblemente, cumpliendo su compromiso, y consciente de que los artículos de fondo en prensa eran en aquella época una gran arma política, impulsó el que la noticia sobre el estado de la Alhambra llegara a todos los rincones de España.

Importantes en este proceso serían también el Gobernador Civil de Granada, que convocó la reunión de personalidades en su propio despacho, así como todos sus asistentes, capaces de plasmar en sus conclusiones unas medidas bastante certeras sobre cómo actuar en la Alhambra.

Finalmente, los comentarios al estado y conservación de la Alhambra seguirán en los diarios durante los meses siguientes, centrados ahora en las disputas entre aquellos que eran partidarios de la conservación y aquellos que lo eran de la restauración a la hora de intervenir en el monumento.

5.4. La primera iniciativa formal para la visita

La polvareda levantada por la prensa hizo que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes tomara muy en serio las recomendaciones de la Junta de notables granadina y las conclusiones por éstos aportadas.

La primera medida adoptada por el Gobierno fue el cambio en la dirección técnica de las obras de la Alhambra. El fin era hacer desaparecer las diferencias de opiniones y las tensiones de la Comisión Especial que impedían la ejecución de las obras y que dejaba al monumento en el caos absoluto. Según Álvarez de Lopera, Contreras presenta su dimisión como arquitecto en abril y ésta es aceptada por Real Orden de 1 de mayo de 1907⁵⁰. Otra orden del mismo día nombra arquitecto de la Alhambra a Modesto Cendoya Busquet mientras que Manuel Zabala y Gallardo,

⁵⁰ ÁLVAREZ DE LOPERA. «La Alhambra...», pp. 58-60.

arquitecto por entonces de Construcciones Civiles, es nombrado inspector de la Alhambra.⁵¹

La segunda medida adoptada por el Ministerio, será el encargo a Zabala y Gallardo de la redacción urgente de un plan de obras para el monumento. Finalmente y referente a los proyectos ya existentes, el ministro da orden de revisarlos y adaptarlos a las necesidades del momento, así como sus presupuestos, con el fin de calcular la inversión necesaria para su ejecución. Inversión que sin duda superaría la asignación presupuestaria de cuarenta mil pesetas. En este sentido, el informe firmado por Zabala y Gallardo en agosto de 1907, uno de los más completos de los realizados hasta la fecha sobre el estado de la Alhambra “en sus consideraciones finales pide que se aumente a 60.000 ptas. la consignación anual ordinaria”.⁵²

Como se ha visto, casi todas las medidas propuestas por la junta de notables, serán llevadas a cabo. Se ha nombrado un arquitecto principal y otro como inspector, se ha dado orden de rehacer y revisar los proyectos de conservación, sin embargo el capítulo de inversiones quedará aún pendiente, no se ha destinado las 250.000 pesetas que reclamaba la junta.

5.4.1 El debate en el Senado

El 25 de mayo de 1907, un mes después de saltar a la prensa la noticias sobre el deplorable estado de conservación en que se encontraba la Alhambra, el senador Cavestany pide el uso de la palabra en la Cámara Alta para proponer una discusión amplia, y ajena a los proyectos de ley, sobre el estado de la Alhambra⁵³. En su interpelación el Senador, en un discurso muy comprometido, explica a la Cámara la situación del monumento y la necesidad de recursos para su conservación, siendo éste su principal objetivo: “vengo á pedir al Gobierno y á aquella parte de la Nación cuya representación reside en el Senado, medidas extraordinarias, cuantos esfuerzos sean

⁵¹ Cuando se produjo su nombramiento Modesto Cendoya, desempeñaba el cargo de Arquitecto Municipal en Granada. Llegó en 1855 para participar en la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto de Alhama del año anterior, como arquitecto proyectó varios edificios de estilo neoárabe como el Hotel Alhambra Palace o el Hotelito de Nicolás Escoriaza. Diseñó el Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

⁵² ALVAREZ DE LOPERA, José. «La Alhambra...», p. 65.

⁵³ AS. Diario de Sesiones de las Cortes. Senado. 25 de Mayo de 1907, pp. 85-95

necesarios, y, sobre todo, dinero en la cantidad que sea precisa, para atender al mal con la urgencia con que el mal lo reclama”⁵⁴. Afirma que con las cuarenta mil pesetas que se destinan anualmente a su presupuesto no se cubren todos los gastos, por lo que la Alhambra necesita más de la cantidad asignada.

Es interesante destacar la existencia en Cavestany de una concienciación del patrimonio como fuente de riqueza al aseverar que “la Alhambra constituye una verdadera riqueza para España”. “Para Granada y para España entera entra un verdadero río de oro por el cauce que abre la Alhambra”⁵⁵. Igualmente, se señala en el discurso la cantidad de visitantes que el monumento recibe y cómo hay ya una preocupación por éstos y por ofrecerles una imagen decorosa del monumento, si bien este aspecto será ampliado en posteriores capítulos, es conveniente señalarlo aquí.

Ante esta falta de presupuesto que se señala, Cavestany propone una solución:



AS. Juan Antonio Cavestany

que se ceda la mitad del presupuesto destinado a la conservación de los edificios del Senado y el Congreso para la realización de las intervenciones necesarias en la Alhambra: “Si el gobierno no tiene de donde sacar recursos, que yo creo que sí, ante la inminencia del peligro y la gravedad del mal, nosotros podemos ayudarle á acometer la

⁵⁴ Ibidem, p. 85.

⁵⁵ Ibid. p. 87.

empresa. Cedamos la mitad de lo destinado á conservar esta casa á la conservación de aquella joya admirable”⁵⁶.

Finalizada su interpelación, la sesión continúa con la intervención del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, así como la de otros senadores, tanto del partido conservador que ostenta la mayoría, como del partido liberal, coincidiendo todos en aplaudir la intervención del senador. Pero de todas ellas, será la intervención del conde de Peña Ramiro, la que más interese para este estudio⁵⁷. Ante la evidente carestía de dinero para la conservación, este senador propone que si a los visitantes “... se le exigiese el pago de una pequeña cantidad, se podría muy bien atender á los gastos de conservación de la Alhambra; tanto que si esta exacción se hubiera exigido desde hace ya años, no habríamos tenido que llegar á sentir la falta de fondos para el sostenimiento de tan preciado monumento”⁵⁸.

A esta iniciativa se suma la del Senador Jiménez de la Serna que cree conveniente que el dinero recaudado por la venta de entradas se invierta también en atender los gastos de personal pues “con la pequeñísima dotación consignada no se puede vigilar constantemente aquel monumento”⁵⁹. Justifica su propuesta en el hecho del reciente robo de azulejos de la Alhambra por parte de un visitante. Igualmente señala que “de este modo podría dotarse mejor el personal, estar más decorosamente vestido de lo que está hoy”⁶⁰.

La interpelación iniciada por Cavestany en el Senado finaliza con el compromiso del ministro de que tendrá en cuenta todo lo debatido y propuesto en la sesión.

Llegados a este punto, hemos de referir que según Victoria Chamorro, “En 1907, Cavestany se pronuncia a favor de sacar un rendimiento a la visita a la Alhambra” pero, como queda evidenciado, este senador llevó a debate la falta de fondos para intervenir en la Alhambra, tanto en prensa como en el Senado, proponiendo en esta Cámara, como se ha visto, una solución muy alejada de la del cobro de entradas: el destinar parte del

⁵⁶ Ibid. p. 89.

⁵⁷ AS- 28079. HIS-0336-01. Joaquín Caro y Álvarez de Toledo. senador por las Islas Baleares (1877-1886). senador por León (1891). senador vitalicio (1898-1911).

⁵⁸ Diario de Sesiones de las Cortes. Senado. 25 de Mayo de 1907. p. 94.

⁵⁹ Rafael Jiménez de la Serna y Negro. Senador por la Provincia de Granada (1903-1910) en AS: ES. 28079. HIS-0235-01

⁶⁰ Diario de Sesiones...p. 95.

presupuesto del mantenimiento de los edificios del Congreso y el Senado para la conservación de la Alhambra⁶¹. Sin embargo lo que sí se podemos afirmar es que era muy consciente y así lo defendió, que la Alhambra constituía una fuente de riqueza.

De todo lo anteriormente expuesto se desprende que el conde de Peña Ramiro fue el verdadero impulsor en el Senado de la idea del cobro de entradas para visitar el monumento y que lo recaudado se invirtiera en la conservación del mismo. Ya con anterioridad propuso esto mismo al gobierno anterior, no prosperando la iniciativa. El senador basó su explicación en que otros países ya lo estaban haciendo, consciente quizá de que este hecho supondría un signo de modernidad para el país. A su propuesta se unió, como se ha visto, la de Jiménez de la Serna quien creyó conveniente que también se atendiera con lo recaudado a las necesidades de personal. Es reseñable en este punto, la preocupación de los senadores no sólo por el estado de conservación sino también por la imagen que del monumento se llevaba todo aquel que lo visitaba.

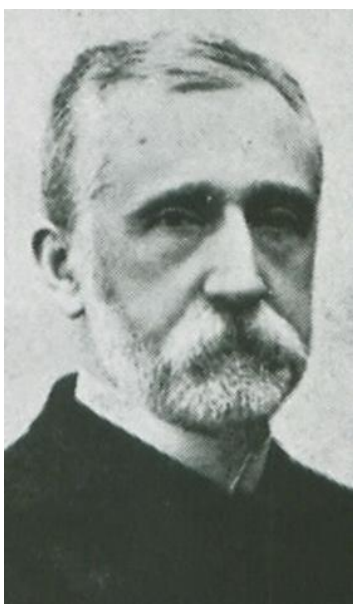
Por tanto podemos afirmar que estos tres senadores del Partido Conservador (Cavestany, Conde de Peña Ramiro y Jiménez de la Serna) pusieron con sus discursos ante el Ministro, las bases para lo que posteriormente y como veremos, fue una realidad constatada, el cobro de una entrada para visitar la Alhambra.

Igualmente, es muy notable el grado de compromiso del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Faustino Rodríguez San Pedro, con la conservación de la Alhambra. Si bien en un principio, como se ha visto, se mostró un tanto reticente con las noticias que le llegaban de Granada, pronto cambió su discurso. Consciente de que su preservación era un deber nacional, pasó a impulsar una serie de medidas urgentes, propuestas en su mayoría por la Junta de notables granadina y destinadas a paliar la situación por la que atravesaba el monumento. Sin embargo la falta de fondos por parte del estado para hacer frente a todas las obras acabará por imponerse, y necesitará una pronta solución.

⁶¹ CHAMORRO MARTÍNEZ. *La Alhambra...* p. 203.

5.4.2. Materialización de las propuestas

Rodríguez San Pedro, era una de la figuras más importantes del recién constituido Gobierno de Maura, abogado de éxito, empresario y con una sólida preparación en materia financiera, pronto debió de comprender que ante el problema de la falta de fondos del Estado, sus colegas le habían ofrecido una ventajosa solución, rentabilizar las visitas al monumento. En los meses siguientes trabajará en la idea del cobro de entradas, solicitando varios informes a la Comisión alhambreña. A principios de 1908, lo que había sido una propuesta en el Senado, será, como se verá, casi una realidad constatada.



Faustino Rodríguez San Pedro. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Archivo del Senado.

Para poder verificar la firmeza de esta propuesta habrá que esperar a la sesión del Senado del 25 de Febrero de 1908, en la que el senador conde de Casa-Valencia interviene para agradecer al ministro que “ accediendo a mi ruego, sé que se ha puesto á la firma de S.M. el decreto en que se dispone que en adelante la visita al admirable palacio de la Alhambra sea gratis un día á la semana para que pueda visitarla la gente sin recursos, y que los días restantes se pague una peseta por entrar...” y que el dinero

recaudado se invertiría en reparaciones y en el pago del personal que custodia el monumento⁶².

Si interesante va a ser para este estudio el comentario de este senador, aún más lo será la réplica que el ministro dé a esta la interpelación: “hay un poco de anticipo en la noticia de la realización de esa medida. Esa medida está completamente preparada, no sólo para la Alhambra, sino para los demás Museos que dependen directamente del Estado; por consiguiente, es de creer que muy en breve pueda aparecer en la *Gaceta*”⁶³.

Y es que el Ministro pretende hacer extensivo el cobro de entradas no sólo a la Alhambra sino también a los demás museos de la nación.

En efecto, todas las propuestas analizadas en este estudio sobre el cobro de entradas quedarán recogidas en el *Real Decreto de 19 de noviembre de 1908*. A propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Faustino Rodríguez San Pedro, y con el acuerdo del Consejo de Ministros, el rey Alfonso XIII, decretará lo siguiente⁶⁴:

Artículo primero:

En los Museos del Reino, en los Monumentos artísticos e históricos susceptibles de este régimen, y en todos los demás establecimientos análogos dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se satisfará por los visitantes la cuota de entrada que se determine con arreglo al art. 2 del presente decreto.

Para las Autoridades, Corporaciones oficiales, Grupos escolares, Centros de enseñanzas para obreros y cualquiera otra clase de Asociaciones docentes, durante todos los días del año, así como para el público en general, los jueves y domingos de cada semana la entrada seguirá siendo absolutamente gratuita en la forma establecida por el Real decreto de 6 de Septiembre de 1901⁶⁵.

En el artículo segundo se recoge que será el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el que fijará la tarifa de acceso. En el artículo tercero se establece que la recaudación por el cobro de entradas “se invertirá en la reparación, y conservación de

⁶²Emilio Alcalá Galiano y Valencia. Madrid (1831-1914). Miembro del partido conservador. Senador por la provincia de Granada (1876), Senador Vitalicio (1877-1914).

Diario de las Sesiones de Cortes. Senado. 25 de febrero de 1908, p. 3479.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Véase completo en el documento número dos del Apéndice Documental de este estudio.

⁶⁵ *Gaceta de Madrid*, nº 325, de 20 de noviembre de 1908, p. 719.

los mismos, adquisición de terrenos necesarios para su mayor resguardo y mejoras adecuadas, gastos de custodia y complemento de servicios”. Artículo cuarto, afirma que la administración de lo recaudado estará a cargo de una Comisión Especial en cada uno de los monumentos y museos que será nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes mediante una Real Orden.

Este Real Decreto, viene a derogar el *Real Decreto de 6 de Septiembre de 1901*, que con el objetivo de difundir la cultura, dispuso el acceso libre y gratuito a todos los museos y monumentos de la nación todos los días del año y el mayor número de horas posible⁶⁶. Por tanto hasta la entrada en vigor del Real Decreto de 1908, el acceso a todos los museos y monumentos de la nación debía ser gratuita.

Es interesante reproducir la exposición de hechos que hace el ministro previa al articulado del Real Decreto.

(...).la fijación de una cuota de entrada podría facilitar rendimientos de alguna consideración, bastantes, por lo menos para proveer á la mejor custodia y vigilancia de objetos tan preciados, y para atender en cierto modo á su conservación y restauración cuando fuera necesaria, con menos sacrificios por parte del Estado, á la manera que en otros países donde la exhibición de joyas artísticas e históricas es a un mismo tiempo motivo de justificado orgullo nacional y fuente de recursos.

⁶⁶ *Gaceta de Madrid*, n. 253, de 10 de septiembre de 1901, p.1275. Véase completo en el documento número uno del Apéndice Documental de este estudio.

5.5. Primeras conclusiones

Llegados a este punto conviene reflexionar, sobre todo lo expuesto, para poder llegar a varias conclusiones, que si bien ya se han dejado entrever a lo largo de este capítulo, ahora son más evidentes.

En primer lugar, destacar la figura de Luis Seco de Lucena Escalada y su artículo publicado en *El Defensor de Granada* como detonante de una situación que se venía prolongando demasiados años en la historia: la ruina de la Alhambra por indolencia, abandono y falta de financiación del Estado.

La importancia de la reunión mantenida por todas las personalidades granadinas, capaces de unir esfuerzos y pensamientos para hacer un diagnóstico certero de la situación. Propusieron una serie de medidas que se demostraron eficaces, para intentar paliar la situación de deterioro y desidia institucional que aquejaba a la Alhambra.

La persona de Juan Antonio Cavestany, que hizo suya la causa granadina, impulsando en la prensa nacional y en el Senado el debate sobre la falta de fondos para intervenir en la Alhambra.

El papel de la prensa escrita, principal medio de comunicación de la época e interesado desde el primer momento en recoger de manera inmediata, a través de sus corresponsales, vía telégrafo, lo que estaba sucediendo en Granada, y que días después, llenará las portadas de los principales diarios nacionales y regionales con la noticia de la ruina de la Alhambra, influyendo así en la opinión pública y presionando al Estado para que actuara con rapidez y contundencia.

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Faustino Rodríguez San Pedro, hombre fuerte del recién instaurado Gobierno de Maura, consciente de la importancia del patrimonio y su conservación. Hábil para ser permeable a todas las propuestas que se le hicieron para solucionar el estado de la Alhambra, y con la amplitud de miras suficiente, como para asumir que el cobro de entradas podría ser una solución adecuada, aunque parcial, a la falta de fondos para intervenir en el monumento, al igual que constituía un signo de progreso y modernidad.

Destacar igualmente que el *Real Decreto de 1908* supondrá dar un paso al frente en la mejora de la conservación de la Alhambra. Las obras se realizarán a cargo de los fondos de entradas. Se normalizará por primera vez la visita pública lo que favorecerá la conservación preventiva del monumento. Mejorará el orden y la vigilancia en los recorridos frente a la visita masiva y sin control que aumentaba el deterioro del maltrecho monumento. Finalmente señalar que, surgido de las propuestas hechas para la Alhambra, se hizo extensivo a todos los monumentos de la nación y derogó el Decreto de Romanones de 1901 que establecía el libre acceso al patrimonio.

Para concluir, y analizados todos los hechos, estamos en condiciones de afirmar de manera rotunda que la ruina de la Alhambra y la súplica que desde Granada se hizo al Gobierno, que llegó al resto de la nación a través de la prensa, hicieron mover los resortes del Estado y propiciaron un cambio en la legislación del patrimonio. Como consecuencia de todo ello y por primera vez en España se normalizó su rentabilización mediante el cobro de entradas para la visita.

El estudio de cómo se cumplió la Real Orden de 1908 en los demás monumentos y museos de la nación, merecería un estudio a parte que ahora mismo y dadas las circunstancias de falta de tiempo y medios, es imposible abordar, por lo que nos centraremos en el siguiente capítulo en el caso de la Alhambra.

6. LAS ENTRADAS PARA LA VISITA

Conviene aclarar antes de continuar que en un primer momento hablamos sólo de entradas a la Alhambra y no al Generalife. No será hasta 1921 cuando el Generalife deje de ser una propiedad privada, pasando posteriormente a formar parte de la Gestión de la Alhambra. No obstante, era posible visitarlo de manera gratuita previa presentación de un permiso que se obtenía en la Casa de los Tiros⁶⁷.

6.1. La comercialización de los primeros billetes de entrada

Las primeras noticias sobre una inicial propuesta para el cobro de entradas al monumento en esta época es anterior al Real Decreto de 19 de noviembre de 1908. Encontramos en una Real Orden de 5 de Mayo de 1908, que el Ministerio ordena a la Comisión Especial el envío de una propuesta de reglamentación de la entrada a la Alhambra “sobre la base de satisfacer una pequeña cuota por tal concepto”⁶⁸.

Por tanto antes de entrar en vigor e Real Decreto de noviembre de 1908, ya se había encargado a la Alhambra una propuesta de tarifas, lo que refuerza la tesis mantenida de que fue la Alhambra la que impulsó en cobro de entradas en todos los monumentos de la nación.

Esta propuesta debió de ser enviada al Ministerio varios meses después, ya que en febrero de 1909 se encuentra bastante perfeccionada y hechos los cálculos, por parte del Ministerio de Instrucción Pública en base a informes encargados a la Comisión, de los ingresos que se obtendrían por el cobro de la entradas pudiéndose alcanzar “la cifra

⁶⁷ DE PAULA VALLADAR, Francisco. *Guía de Granada*. Granada: Paulino Ventura, 1906, p. 10.

⁶⁸ APAG L-366. En ALVAREZ DE LOPERA. *La Alhambra...* p.66. Se ha revisado esta documentación en el Archivo de la Alhambra, no encontrando el documento referido, de ahí que se cite a través de esta obra.

de 30.000 pesetas al año” lo que vendría a aumentar la intensidad de las obras de conservación⁶⁹.

Por otra parte, en esa misma fecha, y en cumplimiento de la Real Orden, queda establecido que la visita a la Alhambra sea gratuita dos días a la semana y también libre para maestros y alumnos a los que se les facilitará “un billete de identidad”⁷⁰.

El 7 de abril de 1909, la Comisión Especial de Conservación y Restauración de la Alhambra redacta el primer proyecto oficial del que se tiene noticias, a través de otros documentos, sobre las tarifas y billetes para visitar la Alhambra⁷¹.

Finalmente este proyecto será modificado por Real Orden de 30 de junio de 1909 y comunicada por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al presidente de la Comisión Especial⁷². La Real Orden establecerá de manera definitiva la primera tarifa oficial de visita al monumento, ordenando al Presidente de la Comisión que ponga en práctica las disposiciones dadas por ésta de manera inmediata.

Según este documento, se establecerán seis tipologías de entrada al monumento y dos permisos especiales con diferente costo y que se describen a continuación:

- Billete para visitar los Palacios: 1 peseta.
- Billete para visitar las Torres: 1 peseta.
- Billete para visitar la Alcazaba: 0,50 pesetas.
- Billete de libre circulación por tres días: 10 pesetas
- Billetes de libre circulación por quince días: 30 pesetas
- Billetes para ver la Alhambra a la luz de la luna: 10 pesetas.
- Permisos: para sacar copias en pintura. 1 peseta.
- Permiso para sacar fotografías: 0.50 pesetas.

⁶⁹ Diario de Sesiones de Cortes. Senado. 16 de febrero de 1909, pp. 1850-1851.

⁷⁰ Ibidem, p. 1851.

⁷¹ No se ha podido localizar este proyecto en el Archivo de la Alhambra, por lo que no podemos saber cuál es su propuesta. Las referencias a él las encontramos en la Real Orden de 30 de Junio de 1909 que lo modifica.

⁷² APAG L-366. Notificaciones del Ministerio de Instrucción Pública. 1909-1916.

Si bien, como se ha expuesto con anterioridad, este documento ordenaba la puesta en marcha del cobro de entradas de manera inmediata, no será hasta el día 11 de Septiembre de 1909 cuando el Conservador Mayor de la Alhambra, Sr. Tortosa, en cumplimiento del Real Decreto de 19 de noviembre de 1908 y con las tarifas establecidas por el Ministerio en la Real Orden de 30 de junio de 1909, difunda una orden al personal que presta servicio en la Alhambra, donde informa que, a partir del día 13 de septiembre se comenzarán a cobrar las cuotas de entrada para visitar el monumento y que serán siete las tipologías de billetes, cada uno con un nombre específico, además de un permiso especial⁷³. Así pues, el 13 de septiembre de 1909, se pusieron a la venta por vez primera las entradas para la visita a la Alhambra.

Este documento (la orden del Conservador al personal) es de gran importancia para este estudio, ya que constituye la primera normativa interna de la organización de la visita pública en la Alhambra, documento al que se hará referencia en otros capítulos de esta memoria.

En cuanto a las tipologías de billetes sufrieron un cambio en la denominación dada por el Ministerio. Así el billete para visitar los Palacios, el de visita a las Torres y el de visita a la Alcazaba establecidos por la Real Orden, pasarán a denominarse respectivamente, *Billete de Palacios*, *Billete de Torres* y *Billete de Alcazaba*. Los billetes de libre circulación por tres días se denominarán *Circulares Azules* y los de libre circulación por quince días, serán los *Circulares Rojos*. Junto a estos, estarán los *Billetes para ver el Palacio a la luz de la Luna*, que mantiene la denominación dada por el Ministerio y se incluirá otro billete que si bien el Ministerio propuso como permiso, ahora pasará a denominarse *Billete para sacar fotografías con aparatos de mano*. Quedando solamente una tipología de permiso, el *Permiso para sacar copias en pintura*.

Es interesante destacar cómo varias de las denominaciones dadas a los billetes en esta fecha perduran en la actualidad, es el caso del *Circular Azul* y el *Circular Rojo*, este último sigue posibilitando hoy quince días de visita, al igual que lo hiciera en 1909.

Las tarifas serán las establecidas por el Ministerio en la Real Orden de Junio. En cuanto a la visita gratuita, el Real Decreto de 1908 establecía los jueves y domingos

⁷³ APAG. Libro de Órdenes de la Alhambra. Nº 68. Orden de la Alhambra del día 11 de Septiembre de 1909.

como de libre acceso para todos los monumentos y museos. Sin embargo, este punto en el caso de la Alhambra se hizo más restrictivo, quedando limitada a los domingos de dos a cinco de la tarde, quizá debido al elevado número de visitantes y a las pérdidas que supondría abrir gratuitamente dos días a la semana.

Para las autoridades, corporaciones oficiales, grupos escolares, centros de enseñanza para obreros y cualquier otra clase de asociación docente, seguirá siendo la entrada absolutamente gratuita durante todos los días del año. Para facilitar el acceso de las autoridades, bastaba que fueran conocidas por el personal de vigilancia, o que exhibieran las insignias de autoridad, mientras que los demás colectivos con derecho a acceso gratuito necesitaban ir provistos de un permiso que se les facilitaba en la oficina de Conservación previa solicitud formal.

Los espacios que daba derecho a visitar cada billete así como la organización de la visita se analizarán en posteriores capítulos.

Así el 13 de Septiembre de 1909 se pusieron al a venta por vez primera las entradas de visita a la Alhambra. Si bien parece la medida no fue acogida con mucho entusiasmo por parte de los colectivos granadinos, como evidencia la noticia que publicará El Defensor de Granada al día siguiente y de manera muy telegráfica: «La Entrada en la Alhambra» y en la que se lee “Desde ayer se ha empezado á cobrar la encia [cuota] establecida para visitar los monumentos arábigos de la Alhambra”⁷⁴. Sin embargo, esto sería el inicio de un camino sin vuelta atrás que perdura hasta hoy en día.

6.1.1. Espacios visitables según la tipología de billete

- Billetes válidos para un día:

El *Billete de Palacios*, que tenía el precio de 1 peseta, permitía el acceso a los palacios de Comares y Leones y dentro de ellos a la Sala de Dos Hermanas, Sala de Abencerrajes, Mexuar, Baños, Sala de las Camas, Sala de los Secretos, Jardín de

⁷⁴ «La Entrada en la Alhambra». *El Defensor de Granada*. (Granada), 14899 (14 de septiembre de 1909), p.1.

Lindaraja, Mirador de la Reina en su parte alta, Habitaciones del Emperador y Planta Baja de del Palacio de Carlos V.

El *Billete de Torres*, con un coste de 1 peseta, daba al visitante derecho a recorrer la planta baja de la Torre de las Infantas y de la Torre de la Cautiva, así como la totalidad de la Torre de los Picos. Igualmente permitía el acceso a *El Oratorio y el Carmen de La Mezquita*. Es decir, lo que hoy se conoce como Palacio y Oratorio del Partal.

El *Billete de Alcazaba*, con un coste de 0.50 pesetas, daba derecho a la visita de la Torre de la Vela, el Jardín de los Adarves y la Torre de la Pólvara.

Junto a esto se estableció la posibilidad de realizar una visita nocturna con el billete denominado *Billete para ver el Palacio a la luz de la Luna* que, con un precio de 10 pesetas, daba derecho a visitar los Palacios de Comares y Leones durante una hora.

- Billetes válidos para varios días:

Estos son los *Billetes Circulares Azules* que con un precio de 10 pesetas permitían visitar libremente todos los espacios que admitían los billetes anteriores, sin limitación. Igualmente, incluían visitas a espacios excepcionales que no recogían las tipologías anteriores, como es la parte alta de la Torre de las Infantas, Cautiva y Torre de Comares. La planta alta de la torre de las Damas, las Habitaciones de Washington Irving, la Puerta de las Armas, Puerta de Siete Suelos o el Bosque.

Billetes Circulares Rojos: válidos por 15 días y con un precio de 30 pesetas. Daba acceso a todo lo anteriormente descrito, más la visita una sola vez a la Torre de la Damas, La Rauda, Patio del Harem, las habitaciones altas del Palacio de los Leones, así como a las recién descubiertas *Pinturas en la Torre de la Damas* (la hoy conocida como casa de las pinturas del Partal), Sótano de la Torre de Comares “así como todos los departamentos de los Alcázares a excepción de aquellos que por el estado de las obras u otras circunstancias se prohíba temporalmente sean visitados”.⁷⁵

Además de todas las tipologías descritas, los visitantes que hubieran adquirido billete de Palacios, Torres o Alcazaba y desearan sacar fotografías, debían obtener un boleto más, el denominado *Billete para sacar fotografías con aparatos de mano* que tenían un coste de 0.50 pesetas, no siendo necesario para los circulares. Igualmente

⁷⁵ APAG. Libro de Órdenes de la Alhambra...

ocurría si se quería hacer una pintura del monumento ya que entonces necesario adquirir el *Permiso para sacar copias en pinturas*, con un coste añadido de 1 peseta.

ALHAMBRA DE GRANADA							
TARIFA de precios para la visita de la Alhambra, aprobada por R. O. de 30 de Junio de 1909.							
Clase de billetes	PRECIOS		Partes de la Alhambra que pueden visitarse	Clase de billetes	PRECIOS		Partes de la Alhambra que pueden visitarse
	Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.	
Palacios	1	00	Palacio árabe en la parte que actualmente se vé ó sean los cuartos de Comarch y Leones, Salas de Dos Hermanas, Abencerrages El Mexuar, Baños, Sala de las Camas, Sala de los Secretos, Jardín de Lindaraja, Mirador de la Reina en su parte alta, Habitaciones de Carlos V. y la planta baja del Palacio del mismo nombre.	Circulares rojos por quince días.	30	00	Este billete dá derecho á visitar todo lo que se expresa en los anteriores y además se podrá visitar con ellos por una sola vez la parte alta de la Torre de las Damas, La Rauda, Patio del Harem, Habitaciones altas del Patio de los Leones, Museo, Pinturas descubiertas en la Torre de las Damas Sótano de la Torre de Comarch, y en general todos los departamentos de los Alcázares á excepción de aquellos que por el estado de las obras ú otras circunstancias se prohiba temporalmente sean visitados.
Torres	1	00	Dará derecho á visitar Las Torres de las Infantas, Cautiva, y Picos, solo en la planta baja excepto la última que podrá verse en su totalidad, el Oratorio y el Carmen de la Mezquita.	Billetes para ver el Palacio á la luz de la Luna.	10	00	Dán derecho á ver los Cuartos de Comarch y Leones, durante una hora debiendo reunirse un mínimum de veinte cuotas, que podrán ser satisfechas por menor número de individuos.
Alcazaba	0	50	Dará derecho á visitar la Torre de la Vela, Jardín de los Adarves y Torre de la Pólvora.	Billetes para sacar fotografías con aparatos de mano.	0	50	Tendrán que adquirirlos los poseedores de billetes de Palacios, Torres y Alcazaba y no serán necesarios para los que tengan billetes Circulares azules ó rojos.
Circulares azules por tres días	10	00	Se podrán visitar libremente cuantas veces se quieran todos aquellos monumentos á que dan derecho los billetes anteriores, y además se podrán visitar solo una vez la parte alta de las Torres de las Infantas, Cautiva y Comarch, la planta baja de la de las Damas, habitaciones llamadas de Washington y Puerta de las Armas.	Permiso para sacar copias en pintura.	1	00	Solo se podrán utilizar en aquellas extancias ó lugares que se puedan visitar con el billete respectivo. Los billetes de libre circulación por 3 ó 15 días llevarán anexa la facultad de sacar libremente copias en pintura.

La entrada es gratis en los Palacios y Torre de la Vela los Domingos de 2 á 5 de la tarde.

APAG. L-366.Tarifa de precios para la visita a la Alhambra.

Según estas tarifas, una visita normal a la Alhambra en la que se quisieran recorrer los hoy denominados Palacios Nazaríes, Las Torres y la Alcazaba, tenía un coste por persona de 2.50 pesetas a lo que habría que sumar 0.50 pesetas más si se querían hacer fotografías. Esto suponía que cada visitante debía adquirir hasta cuatro billetes distintos para visitar estos espacios. Si la comparamos con la tarifa de visita pública al Museo del Prado que estaba establecida para 1909 en 1 peseta, resultaba más caro visitar la Alhambra que el museo⁷⁶.

Finalmente, resulta bastante llamativo el precio de la visita nocturna, 10 pesetas. Este último billete, de coste elevado, el mismo que el *Circular Rojo*, pero con acceso muy limitado tanto a espacios como de tiempo, tenía una restricción más y es que era necesaria la venta de un mínimo de veinte billetes para poder efectuar la visita, aunque

⁷⁶ www.museodelprado.es/enciclopedia/cronologiadelmuseo/1909/.

las veinte entradas podían ser adquiridas por un número menor de visitantes, por lo cual parece ser que era una visita destinada a la élite cultural y económica.

6.1.2. Horario de visita al monumento y personal para el control de accesos y vigilancia interior

El horario de visita al monumento quedó establecido de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos a cinco, permaneciendo abiertos el Jardín de los Adarves y la Torre de la Vela hasta la puesta del sol.⁷⁷

La plantilla dedicada a la vigilancia de los espacios visitables y al control de entradas estaba compuesta por doce trabajadores, de los cuales cinco eran vigilantes, tres porteros, un conserje, un guarda mayor, un capataz de limpieza y un jardinero. Para un mejor control de la visita, se diferenciaron varias zonas de vigilancia: Palacios, Torres del Secano, Mezquita, Torre de las Damas y de los Picos y finalmente Alcazaba.

La plantilla de Palacios estaba compuesta por cinco vigilantes, tres porteros y un conserje. Para la vigilancia de la visita se situó un primer vigilante en el Patio de Los Leones, que se encargaba de la supervisión del patio y sus distintas salas. Un segundo vigilante se ocupaba de las Habitaciones del Emperador y el Peinador de la Reina, así como de permitir el paso a los visitantes que portaban *Circulares Azules* a las Habitaciones de Washington Irving. Un tercer vigilante tenía a su cargo los patios de Lindaraja, de los Cipreses (hoy conocido como Patio de la Reja), así como los Baños. El cuarto vigilante estaba encargado del llamado Patio de la Mezquita y sus lugares próximos. Finalmente, un quinto vigilante se encargaba de la custodia del Palacio de Comares, del Salón de Embajadores y Patio de los Arrayanes, permitiendo el acceso a los portadores de *Circulares Azules* a la parte alta de la Torre de Comares⁷⁸.

Los porteros, uno estaba situado en el vestíbulo (hoy conocido como Puerta del Príncipe) y era el encargado de inutilizar mediante un corte en la esquina superior derecha, los *Billetes de Palacios* así como los permisos para fotografiar y pintar. El

⁷⁷ Cf. APAG. Libro de Órdenes de la Alhambra, 1905-1914. Orden de la Alhambra de 12 de Octubre de 1909 dada por el Conservador Mayor al personal del monumento.

⁷⁸ Ibidem.

segundo portero estaba dedicado en exclusiva a aquellos visitantes que portaban *Circular Rojo* al acceder a los palacios; era el encargado de cortar el cajetín del espacio visitado así como de abrir los espacios a los que esta tipología de billete daba acceso. El tercer portero permanecía en horario de mañana en la oficina de Conservación.

La vigilancia de la zona de Torres del Secano, estaba encomendada al guarda mayor, que era el encargado igualmente de los visitantes que portaban *Billete de Torres*. Junto a esto también debía permitir a los portadores de *Circulares Azules* la entrada a los pisos altos de las Torres de la Infantas y de la Cautiva y a los portadores de *Circulares Rojos* facilitar el acceso Torre de Siete Suelos.

La zona de la Mezquita, Torre de las Damas y de los Picos estaba custodiada por el capataz de limpieza que se hacía cargo de los *Billetes de Torres* así como de posibilitar el acceso a los espacios que permitían los *Circulares Azules y Rojos*, es decir la planta baja de la Torre de las Damas, a los portadores de *Circulares rojos*, y la planta alta a los *circulares azules*.

La custodia de la Alcazaba estaba a cargo de un jardinero, cuyo cometido era el de facilitar la visita a los portadores de *Billete de Alcazaba*, inutilizando dichos billetes a la entrada y recogéndolos a la salida. A los portadores de *Circulares Azules* les permitirá además la entrada a los jardines de la Artillería y Puerta de las Armas y a los de *Circulares Rojos* les permitirá además visitar, si lo deseaban, la Torre del Homenaje y el Bosque⁷⁹.

Como se ha podido observar, cuando se pusieron a la venta las primeras entradas de visita, el personal que prestaba servicio en el recinto resultó insuficiente, encomendando el conservador, labores de custodia y vigilancia a otro personal no especializado, como es el caso del capataz de limpieza o jardinero que asumieron estas funciones en los sectores de Partal y Alcazaba.

⁷⁹ Ibid.

6.2. Evolución histórica de las tipologías de billetes de visita

Las principales modificaciones en cuanto a tipología de billetes serán las efectuadas entre las décadas de los años cuarenta y setenta. Éstas vienen dadas por el aumento del precio, justificado por la mayor necesidad de ingresos, y el incremento progresivo del número de tipologías de entrada y sus denominaciones. En 1976 serán dieciocho los tipos de billetes de visita al recinto.

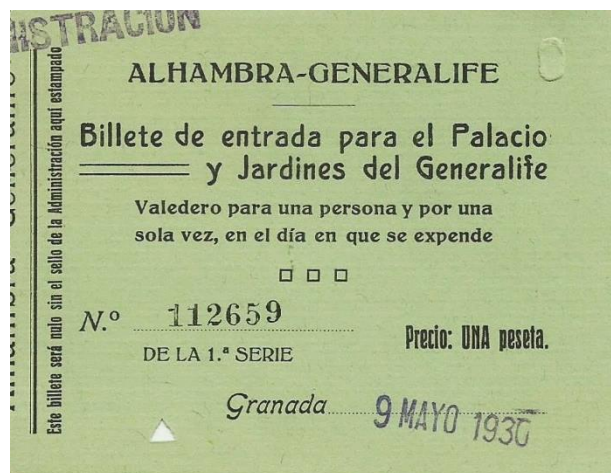
A partir de este año, el número de tipologías va disminuyendo progresivamente con el surgimiento de billetes que comprenden la visita a todo el recinto monumental y billetes combinados, que incluyen un recorrido nocturno y otro diurno. Esto supondrá, como se verá en adelante, la desaparición de algunas tipologías nacidas en 1909. Finalmente y fruto de numerosas modificaciones en cuanto a tipo y denominación de las entradas en 1989, quedarán establecidas en cinco.

Analizaremos su evolución, haciendo especial hincapié en los años 40 y 60 periodo en el que mayores y más importantes modificaciones se producen. Junto a esto, se ha considerado conveniente el incluir como referencia los precios de las entradas, pues aunque su evolución merece un estudio a parte, fruto del ingreso de las entradas, la Alhambra pasará de depender de las asignaciones de los organismos competentes para su conservación y mantenimiento, a autofinanciarse mediante lo recaudado por su cobro.

Iniciamos el estudio en los años veinte con el surgimiento de nuevas tipologías de billetes, pues en mayo de 1925 se comercializan los primeros billetes de visita al Generalife con un precio inicial de 50 céntimos⁸⁰. Dos años después, en marzo de 1927, aparecerá el denominado *Billete de Guías*, con un coste de 1 peseta. Ese mismo año el precio de la entrada al Generalife aumentará su precio a 1 peseta, equiparándose con el de Palacios y Torres⁸¹.

⁸⁰ APAG. Libro 1969. Libro de cuentas de los billetes de entrada al Generalife. 1925-1947.

⁸¹ APAG. Libro 455. Diario de existencias y expedición de billetes. 1925-1939.



Billete de entrada al Generalife, 1930. Colección particular de la autora.

En 1934, surge una nueva tipología de billete, que si bien no es de visita es interesante destacar, pues será el denominado *Billete de entrada de automóviles y carruajes al Generalife*, con un precio de 3 pesetas, tarifa muy elevada respecto a otros billetes de visita⁸².

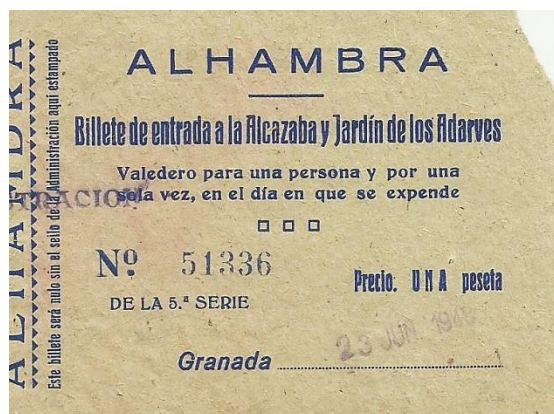
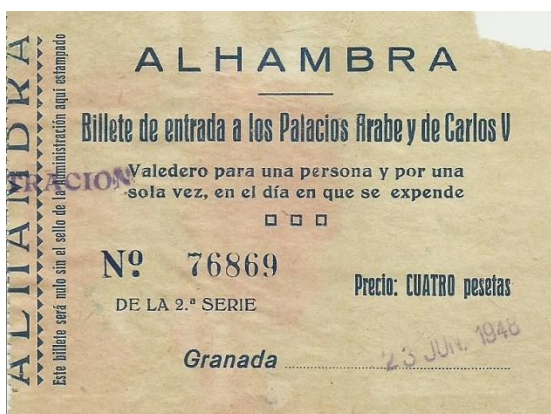
Las tipologías nacidas en 1909 y las surgidas ahora continuarán estables, incluido su precio, hasta 1942, cuando en la sesión del Pleno del Patronato de 10 de Marzo se considera la necesidad de elevar el precio de los billetes de visita al Palacio y jardines de la Alhambra. Se proponen unas nuevas tarifas que quedarán establecidas de este modo⁸³:

1. *Billete de Palacio*: 7 pesetas.
2. *Billete de Alcazaba*: 2 pesetas.
3. *Billete de Torres*: 2 pesetas.
4. *Billete de quince días* (Circular Rojo). 40 pesetas.
5. *Billetes circulares* (Circular Azul) 20 pesetas

Junto a esto y ante el incesante crecimiento del número de visitantes al recinto y coincidiendo con la luz solar, se aprueba una ampliación del horario de visita por la tarde que será de cinco y media a nueve y media.

⁸² APAG. Libro 170. Libros de cuentas de los billetes de entrada al Generalife. 1925-1947.

⁸³ APAG. Libro 409. Actas del Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife. 1942-1959. Sesión de 10 de Marzo de 1942.



Billetes de entrada a los Palacios y a la Alcazaba. Junio de 1948. Colección particular de la autora.

Estas nuevas tarifas, aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional en Orden de 23 de agosto de 1943, entrarán en vigor en octubre de ese mismo año⁸⁴.

Varios años después, en junio de 1949, se acuerda proceder al estudio de un nuevo aumento de las cuotas de entrada, dada la necesidad de incrementar la recaudación para atender a la conservación del Monumento. Esta propuesta finalmente se materializa dos años después, el 28 de agosto de 1951.

La principal reforma que se produce en esta época es la ampliación de los espacios visitables con el *Billete de entrada al Palacio Árabe*, de tal manera que no sólo comprenda la visita al denominado Palacio Árabe sino también la visita a la Alcazaba y las Torres. El precio de este nuevo billete será de 8 pesetas y daba derecho a visitar los siguientes espacios:

“Cuartos de Comares y Leones, Sala de Dos Hermanas, Abencerrajes, El Mexuar, Baños, Sala de las Camas, Sala de los Secretos, Jardín de Daraja, Mirador de la Reina en su parte alta, planta baja del Palacio de Carlos V, Torres de las Damas, Infantas, Cautiva y Picos, solo en la planta baja, excepto la última que podrá verse en su totalidad, el Oratorio, el Partal, La torre de la Vela y el jardín de los Adarves”⁸⁵.

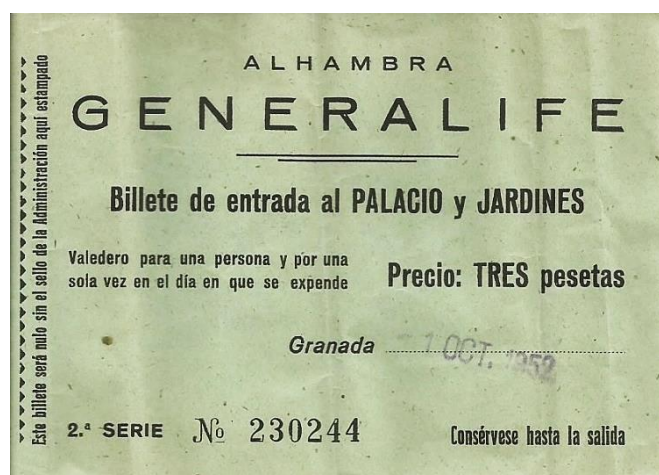
La segunda gran modificación que encontramos en esta fecha es la creación de un nuevo billete de visita al Generalife, el denominado *Circular Verde*, con una validez

⁸⁴ Boletín Oficial del Estado nº 246 de 3 de Septiembre de 1943. Ministerio de Educación Nacional. Orden de 23 de Agosto de 1943 por la que se modifican las tarifas de billetes de visita al Palacio y Jardines de la Alhambra de Granada. p. 8545.

⁸⁵ Colección particular de la Autora. Billete de entrada a los Palacios Árabe y de Carlos V, Torres, Alcazaba y Jardín de los Adarves. 23 de Febrero de 1943.

de diez días y un precio de 25 pesetas, mientras que el billete ordinario de visita al Generalife tendrá un precio de 3 pesetas.

En cuanto a las demás tipologías de billetes, se aprueba una modificación del precio de tal manera que el *Billete de entrada a las Torres*, que anteriormente costaba dos pesetas, pasará a costar tres pesetas; el *Billete de entrada a la Alcazaba* bajará su precio en una peseta; el *Billete Circular Azul*, válido por cuatro días, subirá su importe en cinco pesetas pasando a costar, veinticinco. Finalmente el *Billete Circular Rojo*, válido para diez días, aumentará su costo en diez pesetas. Estas nuevas tarifas serán aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional en junio de 1952 y entrarán en funcionamiento al mes siguiente⁸⁶.



Billete de Generalife, octubre de 1952. Colección particular de la autora.

Durante la década de los 50, el turismo sigue aumentando, sobre todo el de visitantes en grupo organizado por lo que en 1954, el Delegado Provincial de Información y Turismo, plantea al Patronato la necesidad de facilitar la visita a los grupos de turistas en horas diferentes a las señaladas para la visita ordinaria. El Pleno del Patronato, aceptando su propuesta acuerda la creación de un billete extraordinario diurno para grupos en horas señaladas como no ordinarias, con un mínimo de treinta personas por grupo y un precio por persona de 15 pesetas. Este debía solicitarse con ocho días de antelación⁸⁷. Esta propuesta que si bien al parecer no se llevó a cabo, vendrá a constituir el primer precedente del que se tiene noticia de una regulación y

⁸⁶ Boletín Oficial del Estado nº 211 de 29 de julio de 1952. Ministerio de Educación Nacional. Orden de 25 de junio de 1952 por la que se modifican las tarifas de los billetes de entrada al palacio y jardines de la Alhambra y Generalife de Granada, p. 3503.

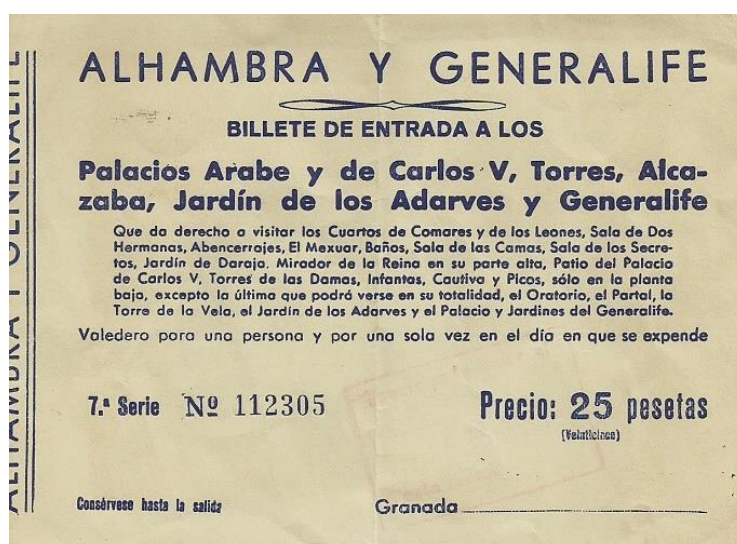
⁸⁷ APAG. L- 409. «Actas». Sesión de 20 de septiembre de 1954.

organización de la visita en grupo organizado, pues se realizaría en un horario diferenciado del establecido para el visitante que accede al recinto de forma individual.

En 1955, justificado por el aumento de los gastos de conservación en el recinto y en que el precio de los billetes de la Alhambra y Generalife era inferior al fijado en otros Monumentos Nacionales, el Pleno del Patronato acuerda una nueva modificación de las tarifas de visita.

En esta reforma junto al aumento de tarifas, encontramos varias novedades: la primera es respecto a la visita al Generalife. El billete de visita a todo el Conjunto Monumental que anteriormente sólo comprendía la visita al Palacio, Alcazaba y Torres, quedará ampliado ahora con la inclusión por vez primera de la visita al Generalife, aunque seguirá manteniendo su propio billete como espacio individual, igualmente, observamos la desaparición del denominado Circular Verde que posibilitaba la visita durante diez días.

La segunda modificación vendrá dada por la creación de una tarifa de visita reducida aplicable a las tardes de los jueves y finalmente, el billete denominado *Circular Azul*, verá aumentado el número de días en los que era válido, pues pasará de cuatro a cinco días.⁸⁸



Nueva tipología de billete surgida en 1955 que incluye la visita al Generalife. Colección particular de la autora.

⁸⁸ APAG. L- 409. «Actas». Sesión de 10 de Diciembre de 1954.

Paralela a esta modificación, se producirá una reducción en el tiempo de cierre del monumento a medio día, quedando establecido en una hora y media.

Con las modificaciones aportadas, la nueva tarifa de visita al monumento que entrará en vigor en mayo de 1955 quedará establecida de forma siguiente⁸⁹:

- *Billete de visita a todo el Conjunto Monumental* y que incluye la visita al Palacio, Torres, Partal, Alcazaba y Generalife costará 25 pesetas, lo que supondrá una subida de más del 300% respecto al billete anterior
- El *Billete de Generalife* tendrá un coste de: 5 pesetas.
- El *Billete de Alcazaba*: 2 pesetas
- El *Billete de Torres*: 5 pesetas.
- *Circulares Azules* (válidos por cinco días): 50 pesetas.
- *Circulares Rojos* (válidos por quince días): 100 pesetas.
- *Visita nocturna al Palacio*, con un mínimo de diez personas, al igual que lo establecido en 1909 : 25 pesetas

Estas tasas serán aplicables todos los días de la semana excepto las tardes de los domingos en los que la visita continuará siendo gratuita y las tardes de los jueves que se aplicará una reducción de tarifa según lo siguiente:

- Visita al Palacio: 2 pesetas.
- Visita a la Alcazaba: 1 peseta.
- Visita a las Torres: 1 peseta.
- Visita al Generalife: 2 pesetas.

En 1961 el Pleno del Patronato aprobará el primer billete específico para la visita de los vecinos de Granada, que será una tarjeta individual con un coste de 100 pesetas, válida por un año y que debía adquirirse mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad. Junto a esto se decreta la regulación de la entrada de coches en el Generalife con un precio de 25 pesetas por vehículo⁹⁰.

En 1963, se certificará una de las mayores modificaciones en cuanto a tarifas y tipologías de entrada se han producido en la Alhambra durante el siglo XX. El

⁸⁹. Orden de 13 de abril de 1955 por la que quedan modificadas las actuales tarifas de billetes de visita al Palacio y Jardines de la Alhambra y Generalife de Granada. Boletín Oficial del Estado nº 140 de 20 de mayo de 1955. Ministerio de Educación Nacional, p. 3086.

⁹⁰ APAG. L- 410. «Actas». Sesión de 10 de noviembre de 1961.

Ministerio por Orden de 10 de mayo de 1963, establecerá dieciocho tipologías de billetes de visita al Conjunto Monumental agrupadas en cuatro tarifas: tarifa ordinaria, tarifa reducida, tarifa especial y visita gratuita⁹¹.

La Tarifa Ordinaria incluía los siguientes billetes:

1. *Todo el Conjunto Monumental*: 50 pesetas, valederos para dos días consecutivos hasta completar la visita. Lo que supondrá una ampliación del tiempo para realizar el recorrido, anteriormente establecido en un día.
2. *Generalife*: 10 pesetas.
3. *Alcazaba*: 5 pesetas.
4. *Torres*: 10 pesetas.
5. *Circulares Rojos* valederos por diez días: 200 pesetas.
6. *Visita nocturna a la Casa Real* (con un mínimo de diez personas): 50 pesetas.
7. *Entrada de vehículos en el Generalife*: 25 pesetas.

Los billetes de Tarifa Reducida para la visita los jueves por la tarde, serán los siguientes:

8. *Casa Real*: 5 pesetas.
9. *Alcazaba*: 2 pesetas.
10. *Torres*: 2 pesetas.
11. *Generalife*: 3 pesetas.
12. *Tarjeta valedera por un año* a la que tendrán derecho los vecinos de Granada que acrediten la condición mediante documento nacional de identidad: 100 pesetas.

Billetes de tarifa especial:

13. *Pintores*. Se establece un pase valedero por un año, tras cumplimentar una solicitud impresa en la que se justificara su condición mediante aval de un miembro del Patronato: 50 pesetas.
14. *Alumnos* de las Escuelas Superiores de Bellas Artes y de Arquitectura, de las Facultades Universitarias de Derecho, Ciencias, Farmacia, Económicas,

⁹¹. Orden de 10 de mayo de 1963 por la que se aprueba la modificación de las actuales tarifas por creación de nuevos billetes de visita al Palacio y jardines de la Alhambra y Generalife de Granada. Boletín Oficial del Estado nº 145 de 18 de junio de 1963, pp. 9739-9740.

Veterinaria y Ciencias del curso preuniversitario y de las Escuelas de Artes y Oficios. Tarjeta valedera por seis meses y un precio de 10 pesetas debiendo acreditar su condición de estudiantes con la tarjeta de identidad del Centro en el que estuvieran matriculados.

15. *Profesores y alumnos extranjeros*, tendrán un 50% de descuento respecto a la tarifa ordinaria.
16. *Casa Real y Generalife iluminados*. 100 pesetas.
17. *Todo el Conjunto Monumental* en horario de visita diurna y a la Alhambra y al Generalife iluminados: 100 pesetas.
18. *Casa Real y Generalife iluminados*, días 15 de los meses de abril y septiembre, 25 pesetas.

Visita gratuita:

Todos los domingos y el día 2 de enero.

La principal novedad de esta reforma la encontramos en las tipologías comprendidas en la Tarifa Especial y que supondrán el que se regule la visita de los estudiantes universitarios, el que se oferte por vez primera la visita nocturna al Generalife junto con la de Palacios y finalmente, el que se cree una nueva tipología de billete combinado que posibilita la realización de una visita diurna y otra nocturna.

Pero esta modificación no solo creará nuevas tipologías sino que hará que desaparezcan otras como el *Billete Circular Azul*, que nació en 1909 y del que en este momento no se encuentra rastro.

Continuando con el análisis evolutivo de las tipologías de entradas al recinto, en 1966 y ante el caos y la dificultad que supondría expender dieciocho tipologías de billete por venta directa al casi millón de visitantes que recibía el recinto, se propone el reajuste de las tarifas de visitas al Monumento, con el fin de reducir y simplificar las diversas clases de billetes.

Las tipologías quedarían reducidas a ocho y serían⁹²:

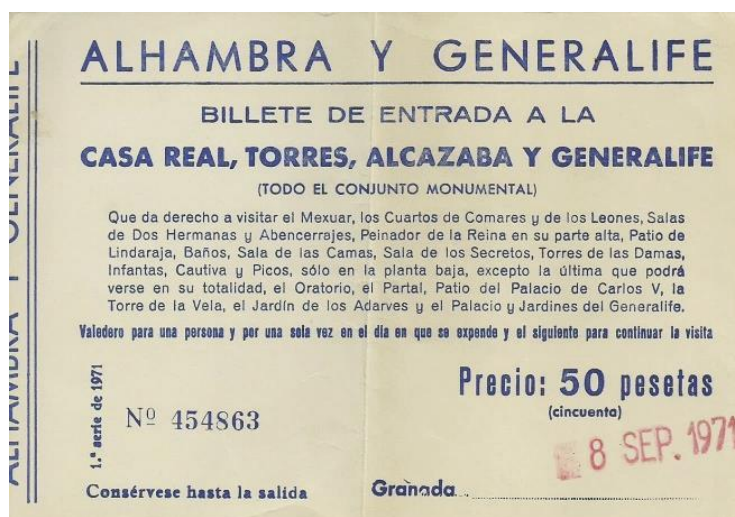
1. *Billete de visita para Todo el Conjunto Monumental* y que incluye Casa Real, Torres, Partal, Alcazaba y Generalife: 50 pesetas.
2. *Generalife*: 5 pesetas.
3. *Alcazaba y Torres*: 10 pesetas.
4. *Circulares Rojos*, valederos por 15 días todo el Conjunto Monumental y Alhambra y Generalife iluminados: 200 pesetas.
5. *Casa Real y Generalife iluminados*: 50 pesetas.
6. *Todo el Conjunto Monumental* (conforme al horario de visita diurna) y Alhambra y Generalife iluminados: 75 pesetas.
7. *Casa Real y Generalife iluminados*: (días 1 y 15 de los meses de abril a septiembre) : 25 pesetas
8. *Casa Real, Torres, Partal y Alcazaba*: 10 pesetas para vecinos de Granada que acrediten su condición Documento Nacional de Identidad.

Visita Gratuita: continuará siendo las tardes de todos los domingos y el día 2 de enero.

Como se ha podido comprobar la década de los sesenta fue un periodo de gran experimentación en cuanto a tipologías de entrada se refiere, dada quizá por el aumento desmesurado del número de visitantes y la necesidad de una mejor distribución de éstos por el recinto a través de la oferta de varios tipos de visitas. A ello se unió la idea de los gestores de ofrecer una entrada diferenciada para cada perfil de visitante. Medidas todas que en ese momento se demostrarán ineficaces.

Llegados ya a los años 70, encontramos que casi anualmente se revisan las tarifas de visita debido al aumento del coste de vida y a la necesidad de acrecentar los ingresos que se invierten en conservación, mantenimiento y servicios relacionados con la visita como vigilancia, limpieza etc.

⁹² APAG. L- 410. «Actas». Sesión de 22 de febrero de 1966.



Billete de entrada a todo el Conjunto Monumental 1971. Colección particular de la autora.

De entre todas las modificaciones realizadas en esta década debemos destacar la del año 1976, en que se aprobará no sólo una revisión de las tarifas, sino también del número de tipologías de billetes de visita, que quedarán reducidas a cinco y permanecerán estables hasta los años ochenta, si bien aumentarán el precio según el coste de la vida⁹³.

Estas nuevas tipologías serán

1. *Visita general*, que comprende: Casa Real, Torres, Partal, Alcazaba y Generalife en visita diurna o nocturna; 100 pesetas.
2. *Visita general*, que comprende: Casa Real, Torres, Partal, Alcazaba y Generalife, en visita diurna y nocturna, es decir, en visita combinada; 150 pesetas.
3. *Generalife o Alcazaba o Torres* (visita diurna), 10 pesetas.
4. *Billete Circular*, valedero por quince días que incluye todo el Conjunto Monumental, en visita diurna y nocturna los días que se ilumine; 250 pesetas.
5. *Billete especial* para visita diurna para naturales y vecinos de Granada y provincia, profesores y alumnos extranjeros; 35 pesetas

⁹³ Real Decreto 1887/1976, de 28 de julio por el que se aprueba la modificación de las tarifas de visita al recinto monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada. Boletín Oficial del Estado de 4 de Agosto de 1976. Presidencia del Gobierno. pp. 15.130-15.131.

Visita gratuita diurna: Todos los domingos y el día dos de enero. Profesores y alumnos de centros docentes nacionales.

Junto a todas las modificaciones, se establecerán los días para la visita nocturna los sábados de abril a septiembre, siempre que se vendiera un mínimo de veinticinco billetes antes de las trece horas del día de la visita.

Finalmente y una vez traspasadas las competencias en materia de cultura por parte del Estado a la Junta de Andalucía en 1989, se fijarán los precios públicos y las nuevas tipologías de entrada a la Alhambra y el Generalife y que quedarán establecidas de la siguiente manera⁹⁴:

1. Visita General Diurna, 425 pesetas.
2. Especial Visita General Diurna; 225 pesetas.
3. Especial para naturales y vecinos de Granada: 100 pesetas.
4. Visita Diurna al Generalife.
5. Visita Nocturna de los Recinto Iluminados.

Esta última modificación supondrá la desaparición de varias tipologías surgidas en 1909 y que estuvieron vigentes durante ochenta años, es el caso de los Billetes de Alcazaba y los Billetes de Torres, que se verán incluidos dentro de la *Visita General Diurna* y el billete *Circular Azul*, cuya presencia hemos detectado a lo largo de estos años de manera intermitente y que ahora vemos desvanecer. Finalmente, y a fecha de 1989 tan sólo el Generalife mantendrá su tipología propia como visita independiente.

⁹⁴ Orden de 7 de marzo de 1989, por la que se fijan los precios públicos que han de regir en el conjunto monumental Alhambra y Generalife (Granada). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 23 de 21 de marzo de 1989.

6.3. Tabla resumen: Tipos de billetes de visita más representativos

Tipología	Año de implantación	Año de desaparición	Espacios visitables
Billete de Palacios	1909	1940	Palacios de Comares, Leones y Carlos V.
Billete de Torres	1909	1989	Torre de las Infantas, Cautiva y de los Picos.
Billete de Alcazaba	1909	1989	Alcazaba
Circular Azul	1909	Aún vigente	Todo el Monumento. Tres días.
Circular Rojo	1909	Aún vigente	Todo el Monumento. Quince días.
Billete de Generalife	1925	Vigente en 1989.	Palacio y Jardines del Generalife.
Billete para la visita nocturna.	1909	Aún vigente	Palacio de Comares y Leones.
Billete de visita a todo del Conjunto Monumental	1951	Aún vigente	Palacios, Alcazaba y Torres. A partir de 1955 incluye Generalife.
Circular Verde	1951	1955	Generalife. Diez días.

Fuente: Elaboración propia.

7. OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA VISITA PÚBLICA

En este capítulo se van a analizar las obras efectuadas en la Alhambra y el Generalife para la adecuación de nuevos espacios de visita y la creación de infraestructuras necesarias para atender al creciente número de visitantes que recibe el monumento. En una primera fase, que va desde principios de siglo hasta alrededor de finales de la década de los setenta, éstas irán vinculadas indisolublemente a la conservación de espacios históricos y que una vez finalizadas, van a ampliar la oferta de zonas visitables en el recinto. Sin embargo y a partir de esta década, veremos como esta tendencia en cierta manera se invierte, pues en algunos casos será la necesidad de ampliar los espacios de visita lo que impulse a los gestores del monumento a intervenir en ciertas áreas que habían vuelto a caer en el abandono. Paralelo a esto se crearán nuevas infraestructuras que albergarán los servicios necesarios para atender correctamente a los visitantes.

El desarrollo de este análisis quedará vertebrado por los periodos en los que los arquitectos directores de la Alhambra, Modesto Cendoya Busquet, Leopoldo Torres Balbás y Francisco Prieto Moreno Pardo, estuvieron al frente de la obras de la Alhambra incluyendo una última fase, la de los años ochenta, en la que se produce un periodo de transición en la gestión del monumento que finalizará con la dependencia de éste de la Junta de Andalucía.

7.1. Actuaciones en la etapa de Modesto Cendoya 1909-1923

Modesto Cendoya Busquet, titulado por la Escuela Superior de Madrid, el 25 de mayo de 1885, llegó a Granada para trabajar en la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto de Alhama. Desde su cargo como arquitecto municipal

dirigió diversas obras, siendo el trazado para la apertura de la Gran Vía de Colón (1891) su proyecto de mayor envergadura. Como profesional privado, la adscripción estilística de sus obras responde a los esquemas formales de principios de siglo moviéndose entre el eclecticismo del Hotel de París (1907) y la fachada de la Casa Consistorial (1910), o el historicismo de carácter neoárabe.

Resulta ésta su faceta más interesante por cuanto coincide con su nombramiento como director de la Alhambra, por Real Orden de 10 de mayo de 1907. Con una reconocida inexperiencia en lo concerniente a la arquitectura hispano-musulmana, y sobre todo respecto a la gestión y conservación de conjuntos monumentales, su paso por la Alhambra se caracterizó por el enfrentamiento con los sucesivos organismos encargados de su custodia, dado el intenso afán restauracionista del arquitecto y su pasión por la Alhambra arqueológica.⁹⁵

Finalmente, el 9 de febrero de 1923, Modesto Cendoya será destituido. Principalmente por las diferencias existentes en materia de conservación entre éste y la Dirección General de Bellas Artes: mientras Cendoya era partidario de la restauración y de devolver la Alhambra a su estado original, la Dirección General, reivindicaba la “mera conservación”⁹⁶.

Su etapa al frente de la conservación de la Alhambra va a estar caracterizada por la realización de obras urgentes de consolidación, principalmente en las Torres de Comares y de la Justicia. Junto a esto se interviene para restablecer la red de alcantarillado y para la reconstrucción de las cañerías y canales que conducían el agua a las fuentes, retretes y jardines. En las zonas exteriores se llevará a cabo la repoblación de bosques y alamedas y se intervendrá para el arreglo y mejora de los accesos por el Bosque, si bien este último aspecto se desarrollará con más detalle en el capítulo dedicado al estudio de los accesos al recinto.

En el interior del recinto, otras labores principalmente de desescombros van a cambiar el aspecto que muchos espacios tuvieron durante años, así como el de los futuros recorridos, ya que se harán transitables zonas que durante mucho tiempo permanecieron ocultas bajo escombros.

⁹⁵ RODRÍGUEZ DOMINGO. «La Alhambra efímera... », p. 137.

⁹⁶ ALVAREZ DE LOPERA, José. «Una decisión polémica: El cese de Cendoya en 1923». *Cuadernos de la Alhambra* (Granada), 13 (1977), p. 197.

7.1.1. Las murallas



APAG. F-463. Torres Molina. Primer tercio del siglo XX.
Intervención en la muralla y camino de ronda.

En la zona sureste de la muralla se desescombra el camino de ronda comprendido entre la Torre de las Cabezas, Torre del Capitán, Puerta de Siete Suelos y Torre del Agua, interviniendo también en la propia Puerta de Siete Suelos y su foso.

En la zona noreste del lienzo de muralla se desescombra y habilita para el tránsito el camino de ronda que discurre entre la Torre de los Picos, Torre del Cadí, Torre de las Infantas y Torre de la Cautiva y se habilitan las escaleras que permiten acceder desde el camino a las Torres y el Secano. Junto a esto se procede a la limpieza de las caballerizas de la Torre de los Picos y la Puerta de Hierro, esta zona quedará cerrada al tránsito desde la Cuesta de los Chinos en 1914, provocando gran indignación entre los granadinos.⁹⁷

⁹⁷ ALVAREZ DE LOPERA. La Alhambra...pp. 70-73.



APAG. F-158. Torres Molina. Primer tercio del siglo XX. *Trabajos de consolidación del paño de muralla junto a la Torre de los Picos.*

Por otra parte en 1914 se produce la expropiación de varias fincas privadas. Así se aprueba la compra del Carmen de San Matías, la casa Árabe de los Baños y cinco casas particulares en el Partal.⁹⁸

7.1.2. La Alcazaba

En la Alcazaba las primeras labores se centran en la limpieza de escombros, sobre todo en la zona de la Puerta de las Armas y en el empedrado del camino de ronda que parte de ésta. Pero la intervención más relevante se llevará a cabo a partir 1916 dentro del *Proyecto de Consolidación, Reparación e Investigación en la Alhambra* y que se centrará, según palabras del propio arquitecto, en:

...excavación y exploración del llamado Patio de la Alcazaba y en el que hubo en lo antiguo construcciones que han sido demolidas en época desconocida y cuya investigación es necesaria para conocer la completa disposición de aquel recinto de la Alcazaba.

⁹⁸ Ibidem, pp. 138-163

La demolición de todos los trabajos y construcciones que han ido haciéndose en la torre de la Vela para adaptar el recinto a viviendas para dependientes de la Alhambra y que hacen imposible visitar y conocer la disposición de aquella interesante torre, en sus diversos pisos así como también las interesantes bóvedas que cubren las diversas partes de su recinto...

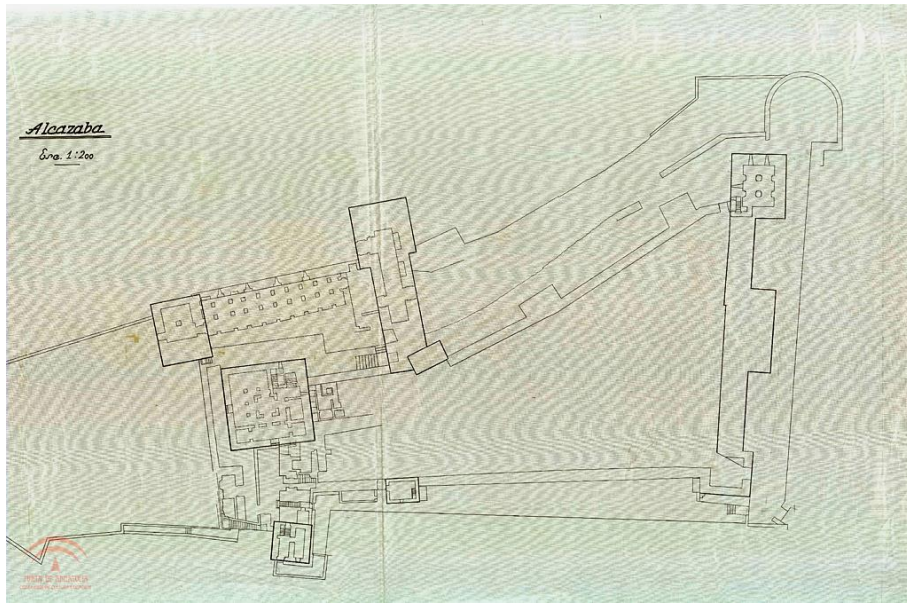
La misma clase de trabajos en la parte alta de la Torre de las Armas y del Homenaje a fin de que se puedan visitarse y estudiarse tan interesante parte del Monumento...⁹⁹



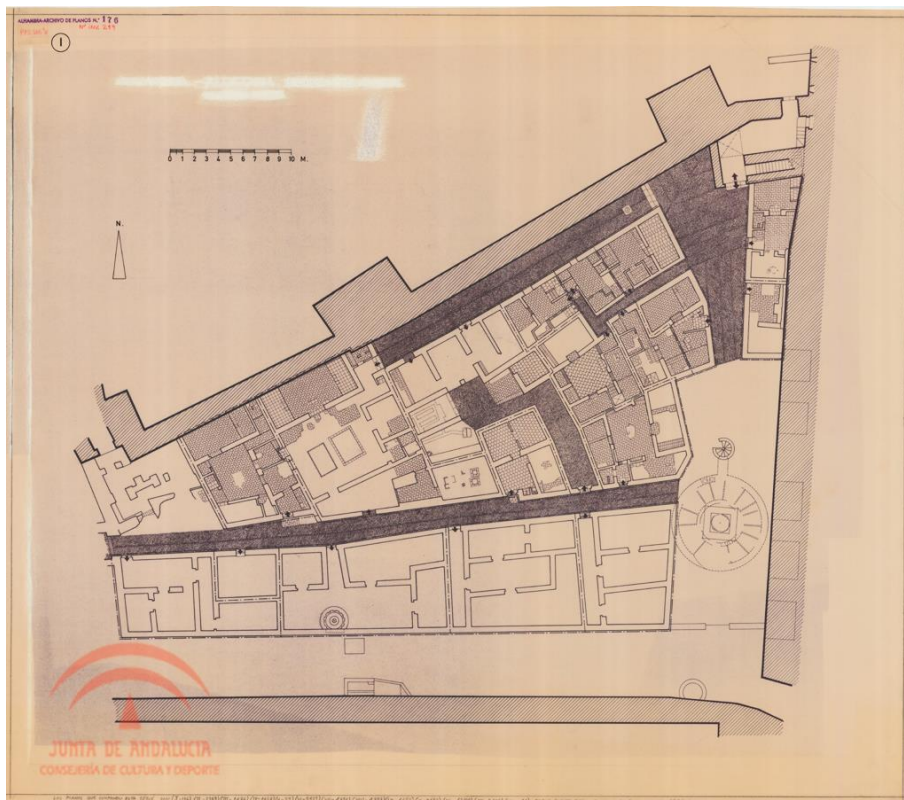
AMG. 300094. Richard Clifford. 1854. Vista de la Alcazaba. Imagen anterior a la intervención de Cendoya.

Tras la actuación de Cendoya, la Alcazaba recuperará parte de su estructura original, rescatando del olvido y ofreciendo al visitante el barrio castrense y las calles y casas que lo conforman, así como el camino de ronda que partía de la Puerta de las Armas y que constituyó en época nazarí uno de los principales accesos desde la ciudad.

⁹⁹ APAG. L- 96. Proyecto de Consolidación, Reparación e Investigación en la Alhambra 1916.



APAG/CP. P-212-2. Modesto Cendoya. Estado de la Alcazaba anterior a la intervención de 1916.



APAG/ CP. P- 219. Modesto Cendoya. Plaza de las Armas de la Alcazaba. 1918. Estado tras la intervención.

7.2. La etapa de Leopoldo Torres Balbás 1923-1936



APAG. F-1578. Retrato de Leopoldo Torres Balbás.

El 17 de abril de 1923 toma posesión Leopoldo Torres Balbás como Arquitecto Director de la Alhambra, comenzando en mayo sus trabajos en el monumento. Su actividad estará marcada por la opción conservacionista. Sus principios de intervención se basarán en conservar los edificios tal como habían sido transmitidos, evitando la ruina y consolidándolos. Su rigor y saber científico le llevaron a dejar constancia por escrito de todas sus intervenciones en los diarios de obras y planos de una manera muy minuciosa.¹⁰⁰

Junto a esto, la figura de Leopoldo Torres Balbás representa uno de los más firmes pilares en el campo de la práctica restauradora de edificios de la España de la primera mitad del siglo XX. Educado en los principios de la Institución Libre de Enseñanza, sintió desde muy joven una enorme atracción por el patrimonio histórico de su país, involucrándose de lleno en su estudio y conservación. Su vida es la de un estudioso del arte, de enorme erudición, que se hizo arquitecto. Sin embargo, su compromiso con la autenticidad no estuvo reñido con la necesidad de hacer

¹⁰⁰ DÍEZ JORGE. *La Alhambra...*p. 300.

comprensibles los edificios en su dimensión histórica. Toda su labor a lo largo de trece años en la Alhambra tuvo como efecto la devolución al conjunto de su estabilidad constructiva y valor arquitectónico¹⁰¹. Su cese como Arquitecto Director de la Alhambra se producirá el 25 de agosto de 1936.

Para analizar las actuaciones llevadas a cabo por Torres Balbás dentro del objeto de este estudio, se ha preferido la consulta directa de sus Diarios de Obras, recogidos en varios números de Cuadernos de la Alhambra.

7.2.1. Puerta del Vino y Plaza de los Aljibes



GRANADA., 280. ...La puerta del Vino, por la parte de poniente. (Alhambra)
APAG. Colección de fotografías: F-5109. J. Laurent. Madrid
1865-1871. La Puerta del Vino, estado anterior a su intervención.

Una de las primeras intervenciones que acometió después de su nombramiento en 1923 y que resultan de interés para este estudio, fue el arreglo de la Plaza de los Aljibes, tradicionalmente punto de encuentro y descanso de los viajeros. En esta zona se

¹⁰¹ MUÑOZ COSME, Alfonso. La vida y obra de Leopoldo Torres Balbás. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005, p. 50.

rellenaron las excavaciones iniciadas en época de Modesto Cendoya, igualando el suelo y dando agua a los jardines.

De octubre a diciembre de ese año trabajará en la zona de la Puerta del Vino, rellenando igualmente las excavaciones existentes y desescombrando la mazmorra contigua. Intervendrá también en la propia puerta, quitando enlucidos de la fachada, reparando su parte baja, construyendo en su interior poyos de asiento y eliminando las rejas que impedían su acceso. Así la Puerta del Vino se abre nuevamente al tránsito de visitantes el 22 de diciembre de 1923¹⁰².

La apertura de esta puerta vendrá a suponer, por un lado su puesta en valor como puerta interior del recinto, principal acceso a la medina de la Alhambra y arranque de la Calle Real y por otro, una incipiente recuperación de la visión y concepto de la Alhambra como ciudad estructurada y definida y no como una sucesión de edificaciones aisladas.

7.2.2. Palacios de Comares y Leones



APAG/CF. F-13051. Torres Molina. 1920. *Galería oeste del Patio del Harén*. Estado anterior a la intervención de Torres Balbás.

¹⁰² TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1923». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 1 (1965), pp. 87-91.



Fotografía de la autora. Galería oeste del Patio del Harén tras la intervención.

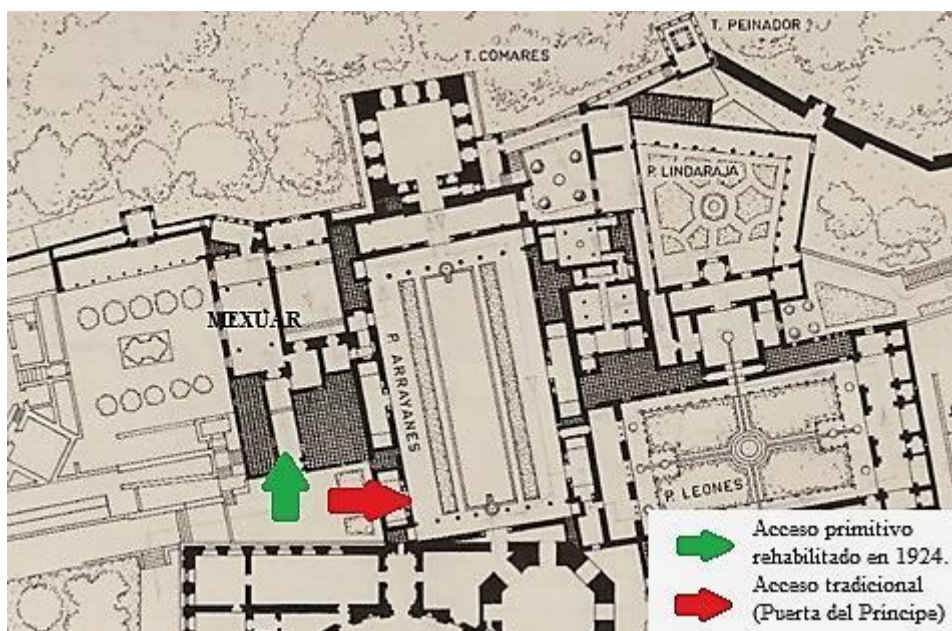
Otra de las intervenciones relevantes desde el punto de vista de la recuperación y adecuación de espacios para la visita, en este primer año de Torres Balbás al frente de la Conservación de la Alhambra, va a ser la rehabilitación el Patio del Harén y habitaciones superiores de la Sala de Abencerrajes. En estos espacios intervendrá de



APAG. Leopoldo Torres Balbás. Proyecto de rehabilitación del Harem.

manera integral dando al patio un aspecto lo más cercano a su estado original cerrándolo por su muro norte y abriendo la puerta tapiada en el muro de poniente que comunicaba con las habitaciones derruidas para la construcción del palacio de Carlos V. Finalmente coloca la solería en todos estos espacios.¹⁰³

En 1924 se llevan a cabo las labores de rehabilitación del Mexuar que continuarán en años siguientes y que propician la recuperación del primitivo acceso situado frente a la fachada este del Palacio de Carlos V y la instalación de la portería del palacio en esta zona¹⁰⁴. El 5 de mayo de 1924, se da entrada a la visita por esta puerta, clausurándose para los visitantes la que durante siglos había constituido el acceso principal a la zona de palacios y que se situaba en el ala este del Patio de Arrayanes.



Modificación de accesos de 1924. Elaboración propia sobre el plano P- 3866 del Archivo de la Alhambra.

La habilitación de esta puerta constituirá no solo la recuperación del acceso primitivo al Mexuar y la mejor comprensión de su estructura y función, sino que desde el punto de vista de la visita pública supondrá un cambio en el control de accesos al recinto. Esto propiciará a su vez un mejor ordenamiento del itinerario de visita a los palacios, ya que por vez primera se podía hacer un recorrido lineal que uniera con el

¹⁰³ TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1923». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 1 (1965), pp. 87-91.

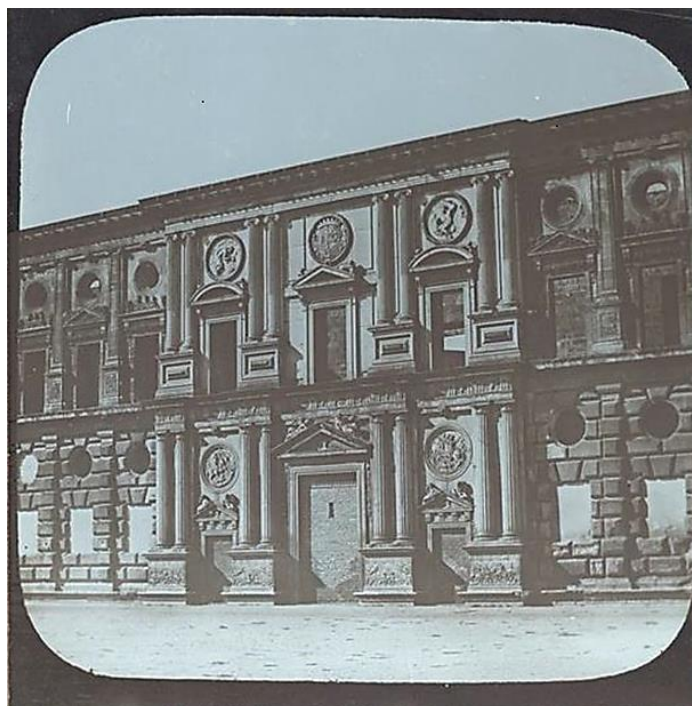
¹⁰⁴ TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1924». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 2 (1966), p.93

Patio de los Arrayanes, pues antes de la apertura de esta puerta, la visita al Mexuar quedaba como algo aislado y sin continuidad.

Por otra parte supondrá la puesta en valor no solo del Mexuar, si no de la gran Fachada de Comares, que ahora vuelve a recobrar todo su protagonismo al poder ser admirada de frente tras dejar atrás la zona administrativa nazarí. Ésta se presentará ahora al visitante con toda su rotundidad y cumpliendo su función como acceso principal al Palacio de Comares.

En 1924, también en el área de Palacios, se pone en comunicación el corredor de las Habitaciones de Carlos V, con la sala de las Camas del Baño de Comares y al año siguiente, se abre el paso entre la Sala de Dos Hermanas y el Corredor que conduce a las habitaciones de Carlos V, poniendo en comunicación directa estos espacios antes cerrados¹⁰⁵.

7.2.3. Palacio de Carlos V



APAG. F-2424. Fachada del Palacio de Carlos V anterior a su restauración.
Cronología aproximada. 1920.

¹⁰⁵TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1925-1926». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 3 (1967), p. 97-111.

Durante los años 20 y 30 Torres Balbás llevará a cabo importantes obras en el palacio de Carlos V, siguiendo el plan de obras trazado por Ricardo Velázquez. Realizará el proyecto de terminación de la crujía norte con el fin de instalar en sus salones un museo de arte musulmán. Se interviene igualmente en la terminación de los distintos pisos y cubiertas de las demás crujías con el fin de poner en uso todo el edificio¹⁰⁶

7.2.4. Partal

En 1924 comienza la intervención y reordenación del sector del Partal que se extenderán por más de diez años. Entre las primeras intervenciones destaca el cierre de las calles interiores que lo comunicaban con la huerta de Santa María y la construcción de paratas en el terreno para albergar jardines, así como la habilitación en esta zona de dos accesos para visitantes, uno por el callejón situado entre el Palacio de Carlos V y la iglesia de Santa María y otro en las inmediaciones del Palacio del Partal.¹⁰⁷ Complementaria a esta intervención en 1925 se lleva a cabo la excavación, consolidación y puesta en valor de la Rauda¹⁰⁸.



APAG. F-207182. Intervención en el Partal. 1925-1926.

¹⁰⁶ APAG. L-2000. Proyectos de obras en el Palacio de Carlos V. 1927-1929.

¹⁰⁷ TORRES BALBÁS, Diario...1925, p. 92.

¹⁰⁸ Ibidem, p. 137.

En la zona baja se excava y pone en uso el camino que conduce desde el Palacio del Partal a la Torre de los Picos y se restablece el acceso primitivo a la torre por esta zona con la construcción de una rampa de escalones de piedra. La intervención se completará en 1926 con el derribo del Carmen de San Matías próximo a la Torre de los Picos.

7.2.5. Secano

En 1927, comienzan los trabajos de excavación en el Secano en la zona del acueducto y la Torre del Agua. Continuando y ampliándose en los años posteriores a todo el sector. Se intervendrá en la Puerta de Siete Suelos y la Torre del Capitán hacia 1930 y se derribará al fin el Carmen de los Ingenieros próximo a la Torre del Agua.

Posteriormente se traza un nuevo camino por el Secano, que quedará limitado por los muretes de las construcciones que habían ido apareciendo durante la excavación de esta zona.

7.2.6. Calle Real

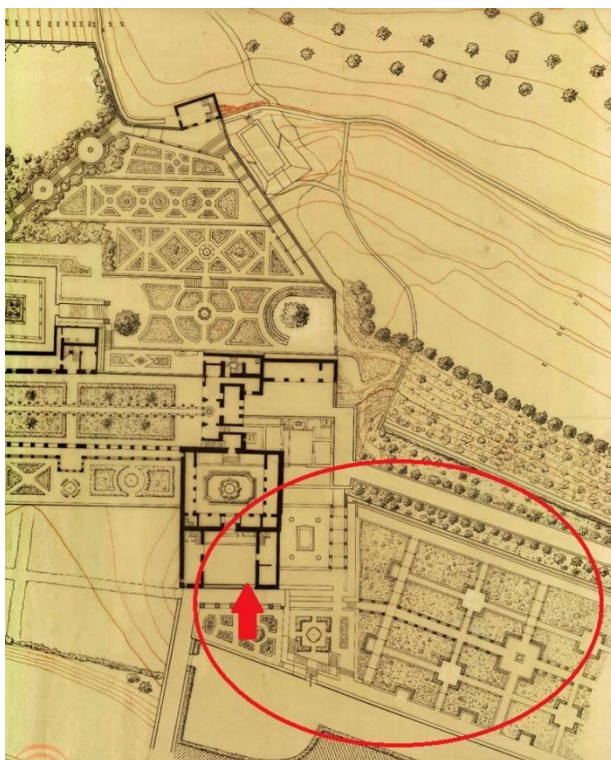


APAG. F-1918. Torres Molina. Calle Real hacia 1920.

En 1933 se derriban varias edificaciones que se situaban en la zona próxima al Convento de San Francisco, como la casa que ocupara el guía de la Alhambra y la Pensión Alhambra. Junto a esto se trabaja en la parte vieja de la Pensión San Francisco que por entonces estaba ya derribada, con el fin de crear un nuevo acceso al Secano por esta zona.

En 1934, las labores se centran en la recuperación de la casa nazarí situada junto al Polinario, así como los baños que ésta albergaba.¹⁰⁹

7.2.7. Generalife



Acceso primitivo al Palacio y área de intervención de Torres Balbás en el Generalife. Elaboración propia sobre plano P-32-2. APAG.

Por Real Decreto de 29 de abril de 1925, se encarga al arquitecto conservador de la Alhambra que tome posesión del Generalife en nombre de la Dirección General de

¹⁰⁹ TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra: 1930-36». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 5 (1969), pp. 72-92.

Bellas Artes, ésta se hará efectiva el 8 de mayo y finalmente, el día 14 del mismo mes se disuelve por Real Decreto el Patronato del Generalife.

Así este año comienza Torres Balbás sus trabajos en el Generalife, donde intervendrá en la consolidación y conservación en el interior del palacio y recuperará su acceso original por el patio de descabalgamiento, construyendo frente a éste una plazoleta con fuente y reordenando este acceso con la creación de varios jardines¹¹⁰.

7.2.8. Otras actuaciones y servicios para los visitantes

En 1923 encontramos una de las primeras señalizaciones posicionales de la Alhambra, ya que se coloca en el acceso a la Alcazaba y en la Puerta de los Carros dos placas de mármol con la inscripción *Real fortaleza de la Alhambra* junto con el relieve del escudo de Granada, que informan al viajero, sobre todo la de la Puerta de los Carros, que está entrando en el recinto de la Alhambra¹¹¹.



Puerta de los Carros. Ubicación de la placa de mármol con la leyenda *Real Fortaleza de la Alhambra*. Fotografía de la autora.

¹¹⁰ TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras y reparos en el Generalife.1925-1936». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 6 (1970), pp. 109-130.

¹¹¹ TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1923». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 1 (1965), p. 92



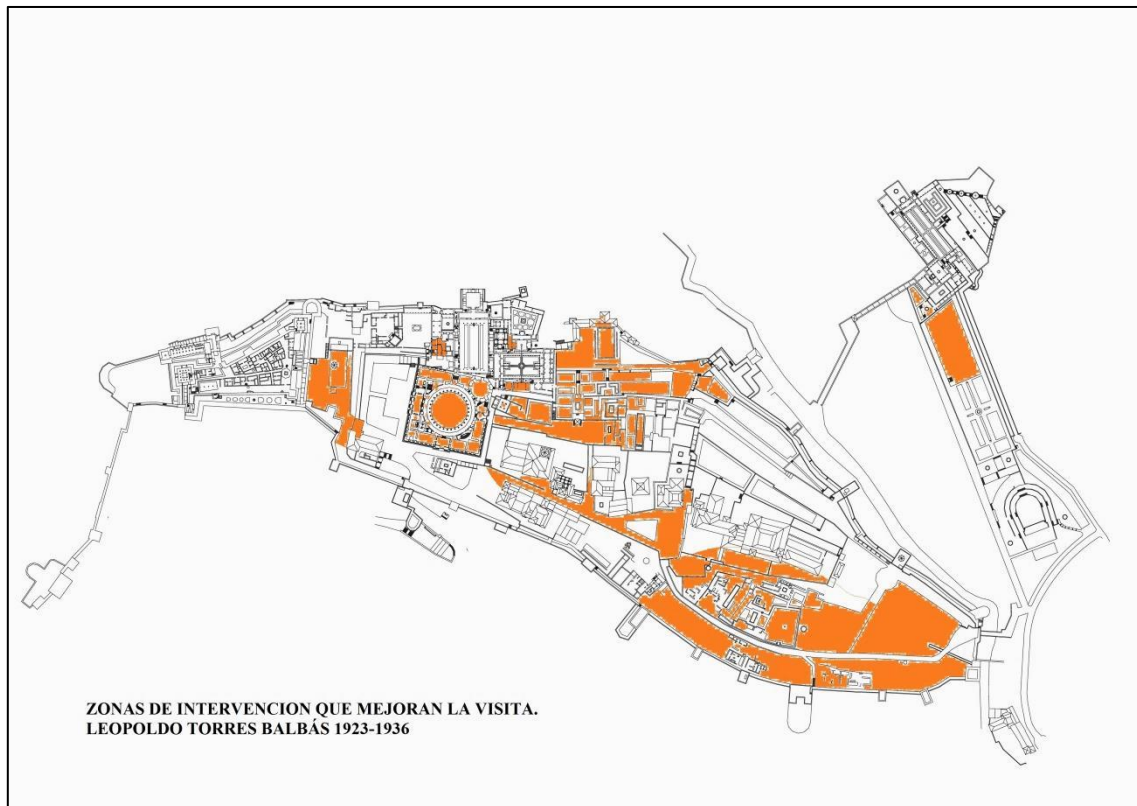
Detalle de la placa de mármol colocada en 1923 en la Puerta de los Carros.
Fotografía de la autora

Durante los años 1933 y 1934, se trabaja en la construcción de unos aseos en la habitación a la derecha de la entrada a la Casa Real, dotando a esta zona de aseos públicos para los visitantes¹¹².

Finalmente y durante los años que Torres Balbás estuvo al frente de las obras de la Alhambra, se construyeron en el recinto varias casetas para los guardas que prestaban servicio en el recinto con el fin de protegerlos de las inclemencias meteorológicas, una en la Puerta de la Alcazaba y otra en el nuevo acceso al Secano.

¹¹² TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra: 1930-36»...p. 87.

7.2.9. Plano - resumen con las zonas en las que interviene Torres Balbás y que mejoran la visita



Elaboración propia.

7.3. Actuaciones en la etapa de Francisco Prieto Moreno. 1936-1978

Francisco Prieto Moreno y Pardo sustituirá a Leopoldo Torres Balbás como Arquitecto Director de la Alhambra el 26 de Agosto de 1936 y será ratificado en su cargo el 24 de enero de 1939. Estará al frente de las obras de conservación y restauración de la Alhambra y el Generalife durante más de cuarenta años, coincidiendo con la etapa franquista (1936-1978)¹¹³.

Este amplio periodo estará caracterizado por las intervenciones en los espacios circundantes de la Alhambra, la realización de obras de adecuación del monumento al turismo, y la realización de varias intervenciones arqueológicas, siendo estos dos primeros aspectos los que más interesen para este estudio.

Para su análisis, ha sido fundamental el examen exhaustivo de las Actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife desde los años 1942 a 1976. Éstas están formadas en su mayor parte por Sesiones Plenarias y en menor por Sesiones de Comisiones Ejecutivas¹¹⁴.

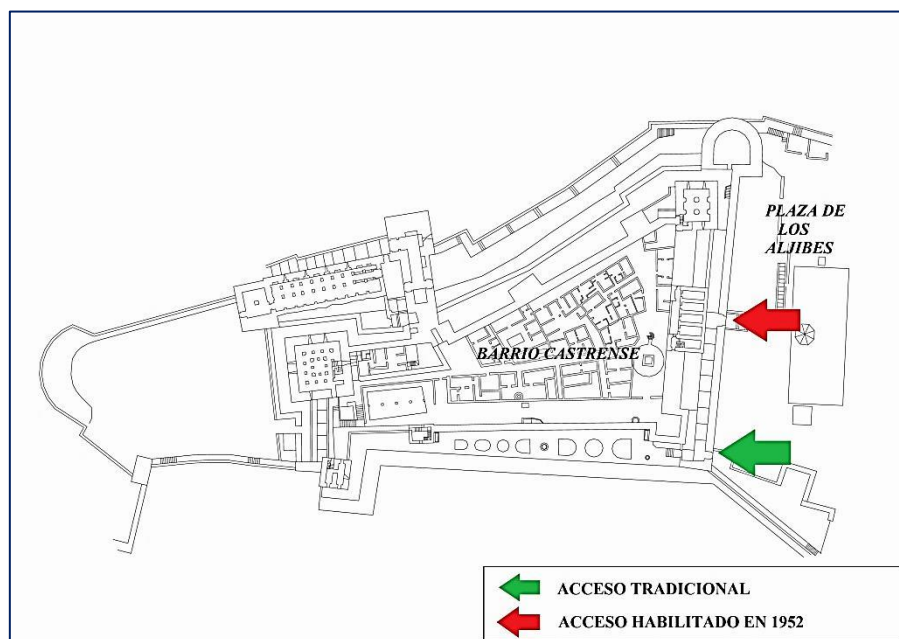
7.3.1. Alcazaba y Plaza de los Aljibes

En marzo de 1945, el Patronato acuerda dos grandes intervenciones en esta zona que se extenderán durante las décadas siguientes y que cambiarán definitivamente la estructura de este sector, ya que se recuperarán los accesos originales a la zona palatina de la Alhambra a través del camino de la Alcazaba.

¹¹³ ROMERO GALLARDO, Aroa. *Prieto Moreno Arquitecto Conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Granada: Universidad, 2014, p. 44.

¹¹⁴ Cf. APAG. Libro 409. Actas del Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife. 1942-1959 y Libro 410. Actas del Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife. 1959-1976.

La primera intervención llevada a cabo se centrará en la reordenación de los accesos a la Alcazaba, con la excavación y desescombro de los macizos existentes al pie de las torres que dan frente a la Plaza de los Aljibes y la apertura de la puerta que existía en el muro exterior del foso y que daba salida a la plaza, con el fin de establecer la entrada definitiva a la Alcazaba por esta puerta.



Elaboración propia. Ubicación de los accesos a la Alcazaba.

Aprobado el proyecto en 1951, en 1952 se certificará el cambio de acceso a la Alcazaba, inutilizando la puerta existente hasta ese momento junto a la Torre del Adarguero y dando acceso a la visita por la situada en la Plaza de los Aljibes.

El otro gran proyecto que en este año se acuerda llevar a cabo será el de continuar con los desescombros y exploraciones en los patios del Cuarto de Machuca, estudiándose el proyecto de enlace con la Puerta de las Armas a través del Cubo y la exploración de la Plaza de los Aljibes en su antiguo enlace con el Cuarto de Machuca y la entrada actual al palacio, con el fin de establecer su conexión definitiva. Este proyecto se llevará a cabo en varias fases, estando completa la primera en 1953, y continuando con una segunda fase que se alargará hasta los años 60.

Fruto de este proyecto es que se apruebe abrir en 1951 la calle que arranca desde el Jardín de Machuca a nivel de éste en dirección a la Puerta del Vino y que se establezca comunicación subterránea entre el jardín de Machuca y el Cubo, al objeto de darle comunicación al palacio por la Puerta de las Armas.



APAG. P- 005447. Plaza de los Aljibes anterior a la reforma. Sin fechar.

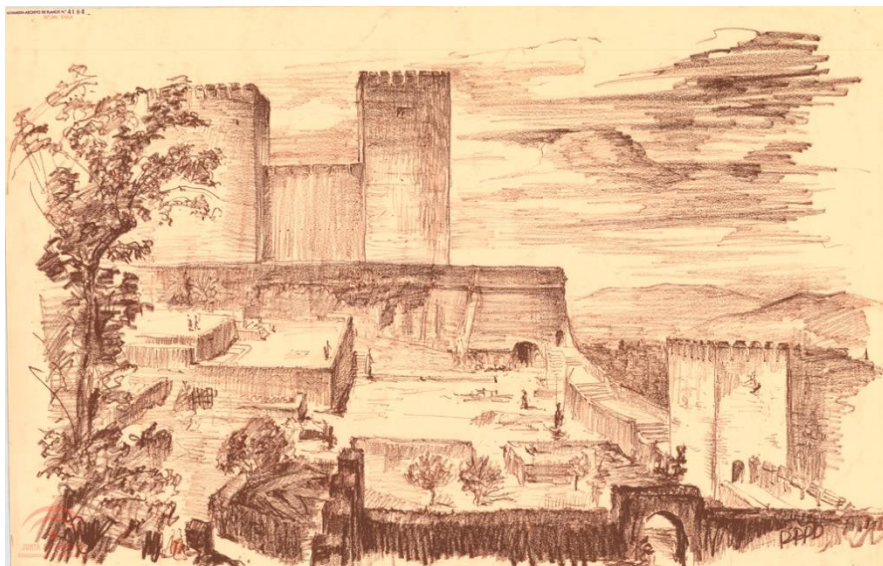
En agosto de ese mismo año se propone una restauración de los ingresos a la Casa Real, con el fin de investigar estos espacios y que el visitante tenga una percepción más ajustada a lo original y arqueológico. Para ello se propone la pavimentación completa del Patio de Machuca continuando con el suelo de piedra arenisca que se conserva.

En 1954, en la segunda fase de la intervención, se presenta el proyecto de la Plaza de los Aljibes por el cual se rebaja el nivel de la plaza y se establece el acceso desde el patio de Machuca a través de paratas y escalinatas. Junto a esto se abre comunicación cubierta entre este espacio y la Puerta de la Armas a través del Cubo. Finalmente, se establece el paso entre la Puerta del Vino y el Patio de Machuca mediante la calle existente a cielo abierto.

Aunque la intervención en estos espacios estaba finalizada en los años sesenta, tardaría varias décadas en abrirse al público.

Concluidos estos dos proyectos, se acuerda en 1968 la realización de un estudio para establecer y ordenar el acceso al Cubo de la Alcazaba y un acondicionamiento del

itinerario de visita a este sector, dado por la necesidad de ampliar los recorridos existentes que resultaban ya limitados dado el gran número de visitantes y la previsión de su crecimiento continuo.



APAG. P-5448. Plaza de los Aljibes una vez reformada. Perspectiva.

En 1975, finalizadas las obras, el Patronato acuerda que se ponga en inmediato en uso la entrada a la Alcazaba por el centro de la Plaza de los Aljibes, cerrada durante la intervención, también se permite el acceso de visitantes al Cubo¹¹⁵.

7.3.2. Palacios de Comares y Leones

Las intervenciones relacionadas con la visita en este sector van a ser muy limitadas en el periodo que se estudia, pero cabe destacar las actuaciones llevadas a cabo en las habitaciones que ocupara Washington Irving.

En 1959, coincidiendo con el aniversario del fallecimiento del escritor e ilustre inquilino de la Alhambra, se realizará un proyecto de “visita romántica” para lo cual se estudia la posibilidad de amueblar y abrir definitivamente a la visita ordinaria del público las habitaciones que ocupara. En 1961 se acuerda instalar las puertas y algunos

¹¹⁵ Ibidem.

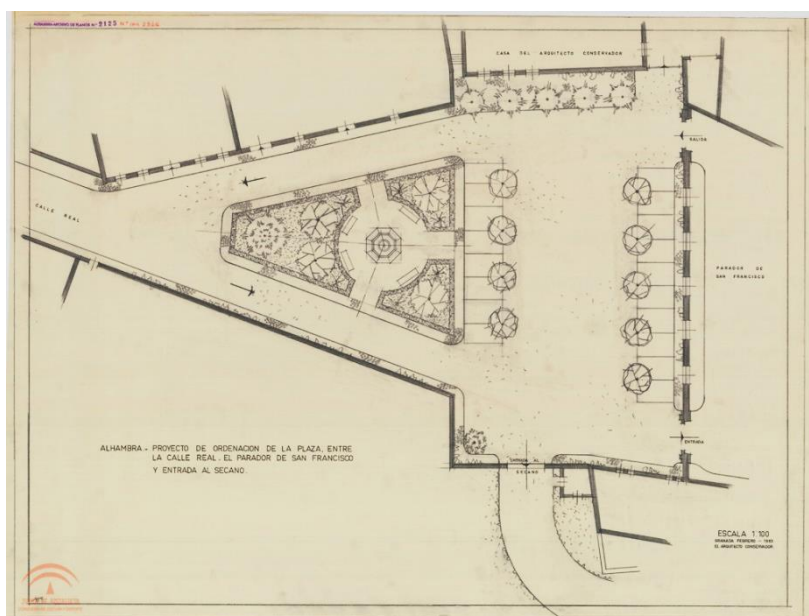
cuadros y muebles adquiridos en un anticuario de Madrid, continuarán al año siguiente las labores de ambientación.

Otra intervención llevada a cabo en la zona próxima a las Habitaciones del Emperador será la restauración del Peinador de la Reina, que supondrá el cierre de estos espacios en 1966¹¹⁶.

7.3.3. Secano y Torres

Durante todo el periodo en el que Prieto Moreno estuvo al frente de las obras de la Alhambra se va a producir de manera paulatina una reordenación y puesta en valor para la visita de la zona denominada Secano y que comprende toda la zona sur de la Alhambra donde se situaba la medina y el barrio de los artesanos así como la zona de las torres emplazadas en el lienzo noreste de la muralla, es decir desde la Torre de los Picos a la Torre del Agua.

En julio de 1949 el Pleno del Patronato aprueba que se proceda a la apertura de una puerta de entrada al Secano por la Calle Real y la expropiación para su apertura de

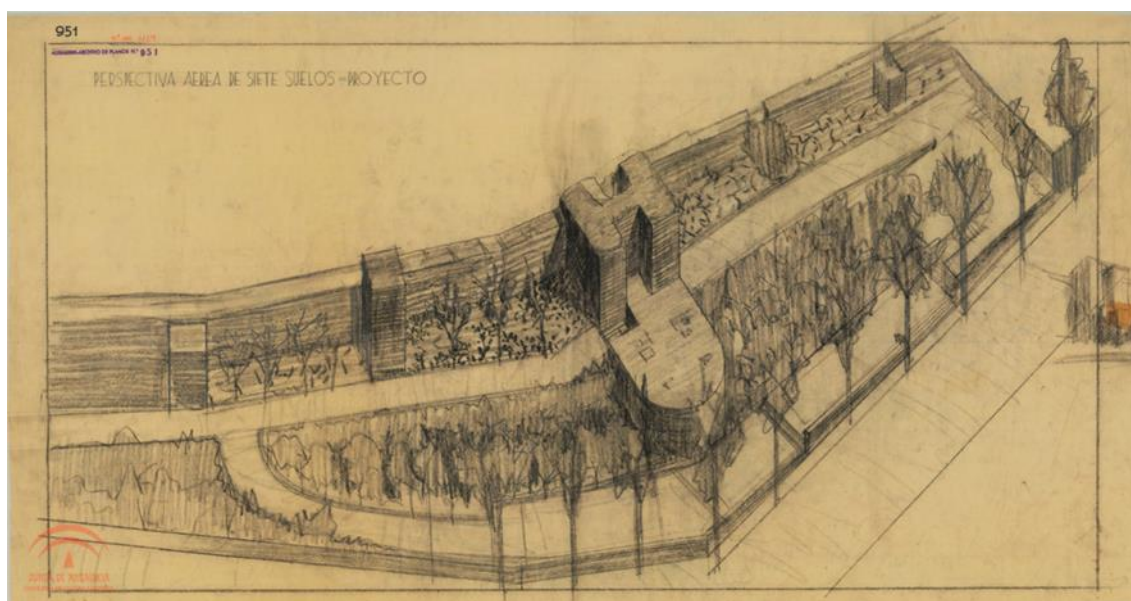


APAG. P- 2326. Francisco Prieto Moreno. Acceso al Secano. 1963

¹¹⁶ Ibid.

un solar próximo.

En 1957, ante el crecimiento constante de visitantes, se valora el dar salida a la visita del Secano por la Puerta de Siete Suelos, con el fin de facilitar un recorrido continuado por todo el recinto. En 1964 se aprueba esta actuación y en 1969 se inician los trabajos de habilitación del camino desde la Puerta de Siete Suelos a la Mimbre dada la proximidad del Generalife y el lugar de estacionamiento en dicha zona.

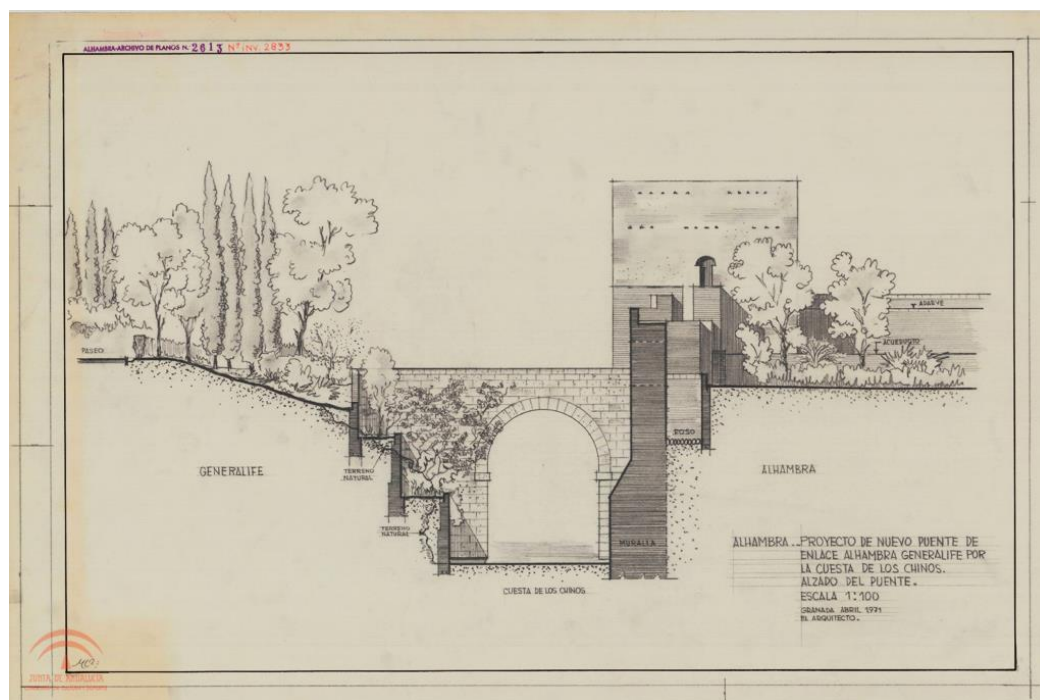


APAG. Colección de Planos: P-1129. Perspectiva aérea de Siete Suelos. Proyecto. 1955.

Parece ser que el proyecto no resultaba viable, pues en febrero de 1971 se vuelve a analizar el problema de los accesos a través de la Puerta de Siete Suelos con el fin de facilitar la visita a quienes utilizan las zonas de estacionamiento recientemente acondicionadas. Tres meses después, el 21 de mayo de 1971, se aprobará en Sesión Plenaria la construcción de un puente que uniera la Alhambra y el Generalife a través del Secano con el mismo objetivo que el que se enunció para justificar la apertura de la Puerta de Siete Suelos, es decir, el establecer un nuevo acceso a la Alhambra lo más cerca posible a los aparcamientos del Generalife.

Estudiadas por el Pleno “las diferentes soluciones para el puente, se ha pensado que por razones de pintoresquismo y paisaje, la solución más idónea es la de repetir con idénticas dimensiones de luz, altura y mismo material pétreo en estructura aparente del arco que sustenta el acueducto. Por razones funcionales dicho puente ha de ser más ancho que el del acueducto”.

El nuevo puente tendrá una calzada central, dos aceras y dos pretiles laterales y será diseñado para que puedan pasar vehículos sobre él. La construcción será de hormigón en masa ligeramente armado con intervalos de trazas de sillería y paramentos del mismo material¹¹⁷.



APAG. P-2833. Proyecto de nuevo puente de enlace Alhambra-Generalife por la Cuesta de los Chinos. Alzado. Abril de 1971

El puente entrará en funcionamiento el 23 de abril de 1972, según consta en las Actas del Patronato. Su apertura supondrá en aquel momento la descongestión del paso de peatones por los paseos de coches, así como también de los accesos, principalmente el de la Puerta de los Carros y una mejora en la organización de la visita sobre todo para los grupos de turismo organizado.

Desde la perspectiva que da el tiempo, hoy podemos afirmar que esta actuación supuso el que la Alhambra sucumbiera casi irreversiblemente al turismo de masas, construyendo una infraestructura de alta capacidad, que si bien mejora el flujo de visitantes por el recinto, desvirtúa completamente la percepción de la Alhambra como ciudad palatina aislada respecto a la almunia del Generalife y conecta dos espacios que

¹¹⁷ APAG.: L- 2002-5 Proyecto del nuevo puente de enlace Alhambra Generalife por la Cuesta de los Chinos. 1971. APAG. L-2002/9 Obras de ampliación del nuevo puente de enlace entre Alhambra y Generalife. 1972.

nunca estuvieron unidos, cosa que no hubiera ocurrido si finalmente se hubiera abierto la Puerta de Siete Suelos, uno de los accesos originales al recinto.

Finalizada la intervención en el puente, el próximo sector que se interviene es el comprendido entre las Torres del Cadí y la de las Infantas. En 1974 se trabaja en la formación de los accesos desde la Torre del Cadí a las Infantas y desde ésta al Puente, continuando al año siguiente con la pavimentación, construcción de mesetas, escaleras y arriates, en el tramo entre la Torre de la Cautiva y las Infantas, y excavando los alrededores de la Torre de la Cautiva para la ordenación de su acceso.

En octubre de 1975 quedará concluido el itinerario que conectará el Partal con el Generalife a través de las Torres, ampliando y ordenando la visita por este sector.

7.3.4. Palacio de Carlos V



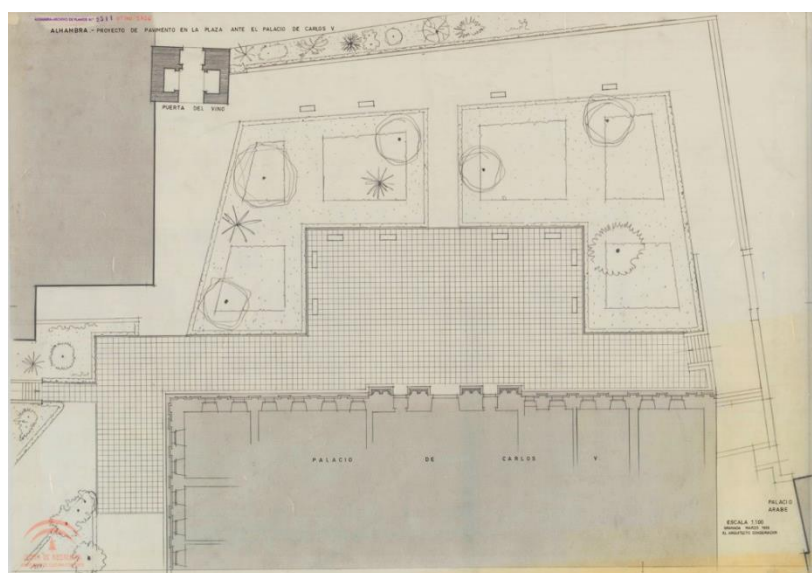
APAG. F-207220. Torres Molina, Manuel. *Palacio de Carlos V.*
Construcción de la escalera oeste del patio. 1950-1960.

Las principales intervenciones de Prieto Moreno en el Palacio de Carlos V en los años cincuenta serían las realizadas para la adaptación del Palacio a Museo de Bellas

Artes. Una de las más emblemáticas fue la construcción de una escalera en el ángulo sureste del palacio con el fin de dejar aislada la comunicación del Museo con las distintas dependencias del Palacio. En 1958, quedaría inaugurado el Museo en las salas del piso superior del Palacio. Durante los años sesenta se trabaja en la cubrición de la galería superior, quedando a comienzos de los años setenta por cubrir la parte de la capilla¹¹⁸. En 1962, se lleva a cabo la intervención en la cripta del Palacio con el fin de adaptar su acceso para la visita y ponerla en comunicación con el Patio de los Arrayanes.

7.3.5. Exteriores del Palacio de Carlos V

En 1969, se ejecuta el proyecto de pavimentación de la Plaza situada frente a la fachada principal del Palacio de Carlos V, ya que debido a la lluvia y los riegos se hacía intransitable por la formación de charcos y barro, “con el perjuicio que esto representa para la visita al Palacio Árabe, fundamentalmente en su solería, que sufre un desgaste intenso, ya que el barro transportado en los zapatos de los visitantes contiene gran cantidad de arenilla que sirve como abrasivo que acelera la destrucción de dichos

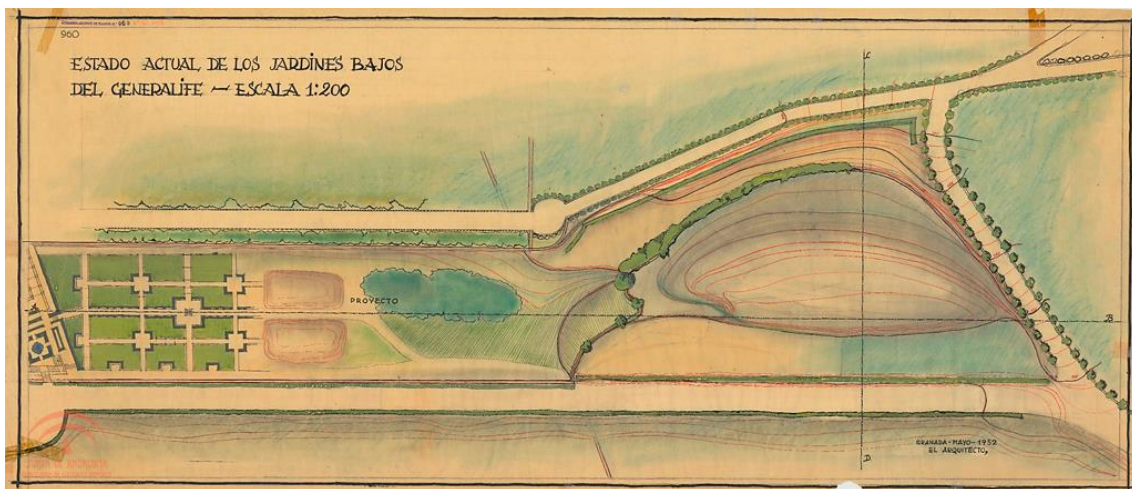


APAG. P-2726. Proyecto de pavimentación en la plaza ante el Palacio de Carlos V. Planta. 1969.

¹¹⁸ ROMERO GALLARDO. Prieto Moreno... pp. 62-70.

pavimentos”¹¹⁹. El pavimento se proyecta con losas de piedra abujardada sobre firme de hormigón de 20 cm de espesor limitado perimetralmente con bordillo de piedra de Sierra Elvira. Varios años más tarde, en 1975, se pavimentará el aparcamiento de coches frente al Palacio.

7.3.6. Generalife



APAG. : P-1138. Estado de las Huertas del Generalife antes de su intervención. Mayo de 1952

Según consta en las Actas del Patronato de la Alhambra, en 1949 se aprueba el proyecto de ampliación de los Jardines del Generalife. El proyecto consistirá en la creación de un espacio ajardinado, estructurado en dos fases de intervención y que conformará los Jardines Bajos o Nuevos del Generalife en el espacio ocupado anteriormente por la Huerta Grande y la Huerta de Fuente Peña. Será un proyecto relacionado con la creación de un teatro al aire libre comenzado en los años cincuenta para el Festival Internacional de Música y Danza.

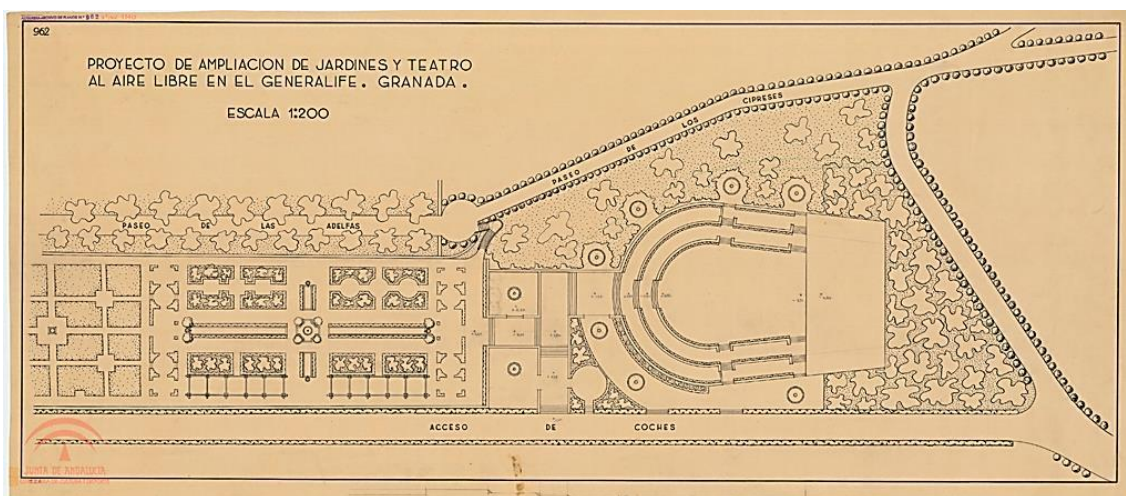
La composición de este jardín estará basada en un esquema cuadripartito de dos acequias que se cortan transversalmente y en cuya intersección se sitúa una fuente. Estos jardines estaban concebidos como espacio de expansión tanto para los asistentes a los conciertos como para los visitantes al recinto.¹²⁰

¹¹⁹ APAG. L- 2001/23. Proyecto de pavimentación de la plaza ante el Palacio de Carlos V. 1969.

¹²⁰ ROMERO GALLARDO. *Prieto Moreno...* pp. 199-203.

Tras la construcción del teatro y de los jardines, se procederá la reorganización y pavimentación de los paseos de la zona. En 1961 se pavimenta el Paseo de las Adelfas y se reforma del acceso al Generalife.

En 1974 con la entrada en funcionamiento del nuevo acceso al Generalife que posibilita la entrada directa desde el aparcamiento quedará reordenado todo el sector. El proyecto finalizará en 1975 con la construcción de la escalera de acceso desde la nueva entrada al paseo de los Cipreses por el lateral derecho.



APAG. P-1140. Proyecto de ampliación de jardines y teatro al aire libre en el Generalife. Año 1955.

7.3.7. Torres Bermejas

En la Sesión de 19 de marzo de 1954, el Pleno trata la necesidad de incorporar Torres Bermejas al recinto de la Alhambra, iniciando en años siguientes la negociación de su cesión por el Ministerio del Ejército ya que era prisión militar. En 1961 el Patronato acepta la propuesta del Ministerio de ceder a la Alhambra el recinto de Torres Bermejas a cambio de la compra, por parte de la Alhambra, de un solar para la nueva prisión militar y que estaría situado frente al Cuartel de Artillería del Camino de Maracena y más el pago de la cantidad de trescientas mil pesetas. En septiembre de 1961 se produce la cesión definitiva por parte del Ministerio del Ejército y en 1962 se efectúa la entrega. A partir de este momento el recinto de Torres Bermejas quedará incorporado a la gestión del patronato.

Durante los años 70 y 71 se lleva a cabo un plan de obras de consolidación en varias fases con el fin de acondicionar este espacio y sus alrededores a la visita pública y alrededores, con vistas a su futuro aprovechamiento, pensado como museo o cafetería¹²¹.

7.3.8. Los trabajos para la iluminación del recinto

En 1957 se están realizando gestiones con la casa Fábrica Electrotécnica Chamartín para formar un plan general de red y alumbrado de la Alhambra y el Generalife, que incluiría la red general de iluminación exterior, la iluminación interior de los palacios y una red de sonido. En 1965, se procede a la instalación del alumbrado interior en los palacios árabes.

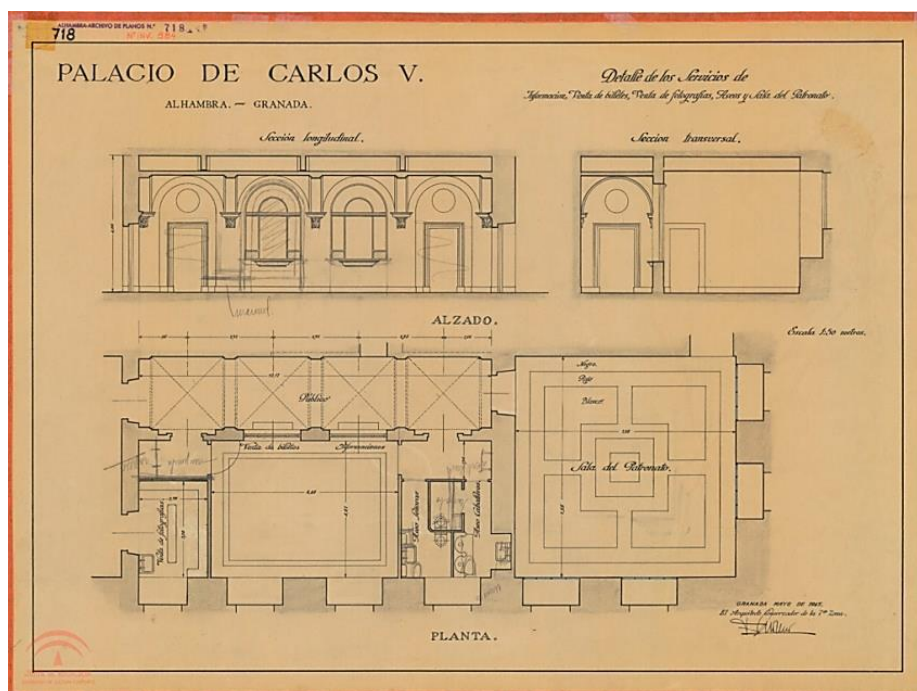
7.3.9. Creación de nuevas infraestructuras para los visitantes

Junto a las obras de adecuación y puesta en valor de los espacios históricos de la Alhambra y el Generalife, en esta etapa se llevan a cabo por parte del Patronato, varias intervenciones con el fin de dotar de nuevas infraestructuras y mejorar las existentes en el recinto en lo que se refiere a la prestación de diversos servicios al visitante.

Taquillas para la venta de billetes.

En julio de 1943 Prieto Moreno traslada al Pleno la necesidad de proceder a la instalación de una portería en la que se expendan los billetes de entrada a la Alhambra, que desde 1924 se vendían en la portería del palacio en el acceso al Mexuar. En ese mismo año el Patronato acuerda que se hagan las obras necesarias en las galerías bajas de la derecha de la fachada occidental del Palacio de Carlos V, donde finalmente quedará instalado el despacho de billetes hasta los años setenta.

¹²¹ APAG. L-2002/7. Proyecto de obras de consolidación de Torres Bermejas. 1971-1972.



APAG. P-884. Despacho de billetes en el Palacio de Carlos V. 1945.

Para finales de los años sesenta este servicio de taquillas para venta de billetes situado en el interior del Palacio de Carlos V, resultará insuficiente en superficie. Daba lugar a grandes aglomeraciones de visitantes, pues la cola de las personas que esperaban para adquirir su entrada se cruzaba con la salida del itinerario de visita en el vestíbulo principal del palacio.

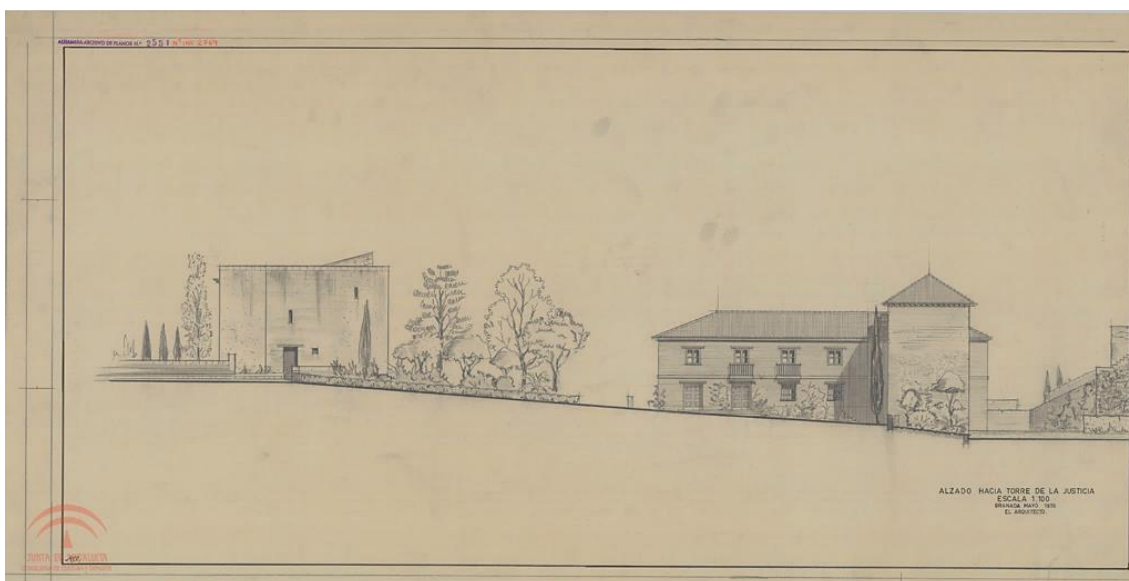
En 1964 se presenta el anteproyecto para instalar las taquillas fuera del Palacio, en un pabellón que se construiría a tal efecto sobre el solar de la que fuera Casa del arquitecto conservador, junto a la Puerta del Vino. En 1970 el Pleno aprueba el proyecto para la construcción de un edificio de dos plantas de alzado y semisótano.

Según la documentación analizada, la planta semisótano estaba destinada para aseos públicos. La planta baja, albergaba el espacio para la venta de billetes y el servicio de venta de postales, publicaciones y material fotográfico. La planta superior se destinaría a la exposición de maquetas, planos de itinerarios y fotografías del monumento, botiquín de urgencia y habitación para guías intérpretes¹²². Las fachadas se

¹²² PRIETO MORENO, Francisco. «Obras recientes en la Alhambra y Generalife». Cuadernos de la Alhambra, 7 (1971), p.

proyectan de ladrillo macizo, los balcones y ventanas serán de hierro, la cubierta de teja vieja, la carpintería de madera de pino y los pavimentos de mármol¹²³.

El 30 de agosto de 1971 entra en funcionamiento este edificio, suprimiendo estas funciones de venta de billetes en el Palacio de Carlos V. Al año siguiente se completa el proyecto con la construcción de una escalera de acceso desde la Puerta de la Justicia, lugar de parada de los autobuses turísticos, a esta zona¹²⁴.



APAG. P-002769. Francisco Prieto Moreno. *Proyecto de nuevas taquillas. Alzado hacia Torre de la Justicia*. 1970.

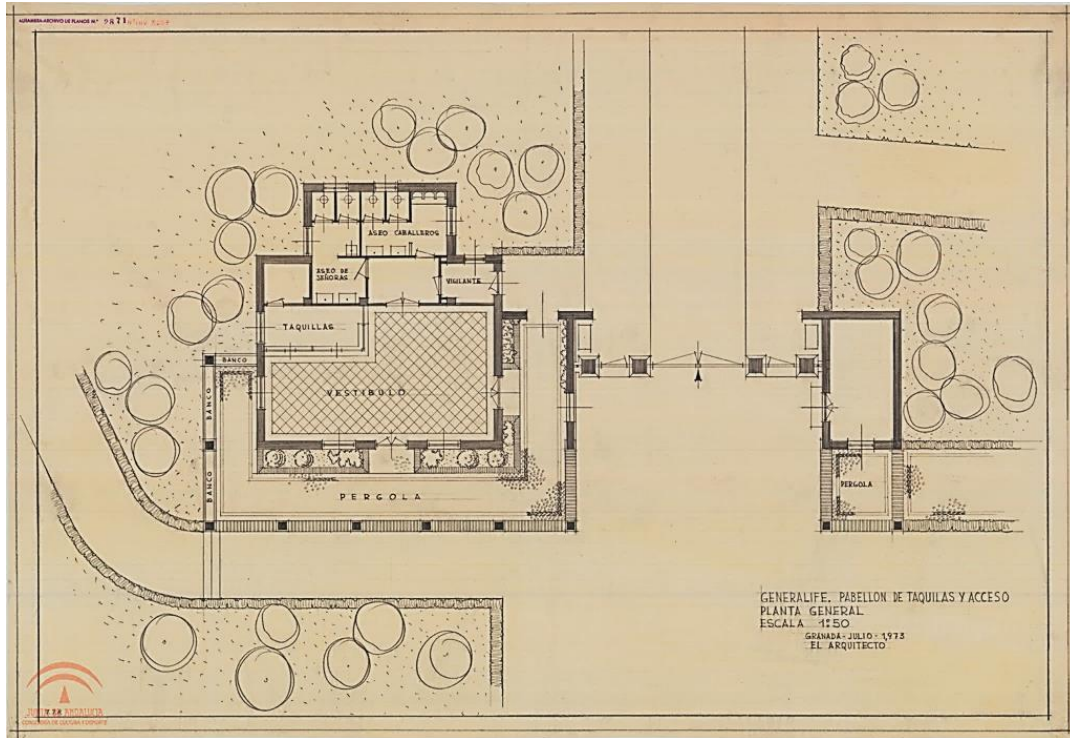
En la zona del Generalife de abril a noviembre de 1973 se construye un nuevo pabellón para taquillas en la puerta principal de acceso al recinto. Un edificio que albergará aseos públicos, y un espacio para venta de billetes y control de accesos de visitantes.

Según nos describe el propio Prieto Moreno:

¹²³ APAG. L-2001/24. Proyecto de pabellón para la venta de billetes en la Alhambra. 1970.

¹²⁴ APAG. L-2002/13. Obra: escalera de enlace entre la Puerta de la Justicia y la Plaza de Carlos V. 1972.

Fue curioso observar, como después de la apertura de la comunicación directa con la Alhambra, hubo días que en este pabellón de taquillas del Generalife se despacharon más billetes para la visita de los Palacios Reales, que en el propio despacho de billetes inmediato al Palacio de Carlos V. Razón principal, la facilidad de aparcamientos.¹²⁵

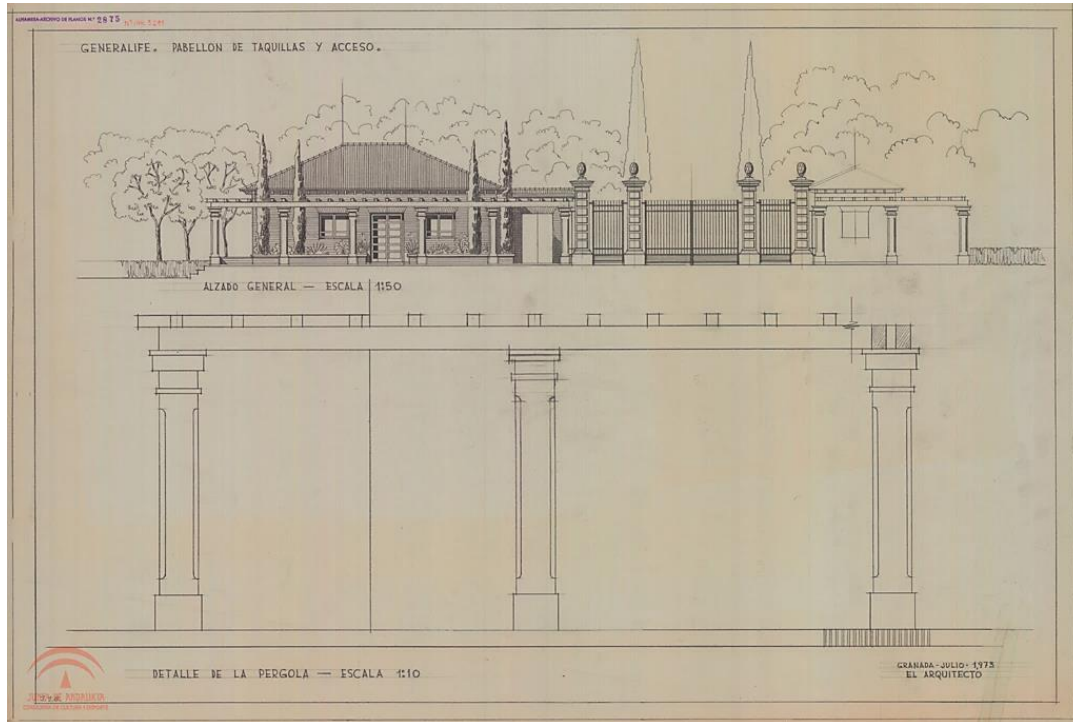


APAG.P-3207. *Generalife. Pabellón de taquillas y acceso. Planta general. Julio 1973*

Este nuevo despacho entrará en funcionamiento en la Semana Santa de 1974 y supondrá el acceso directo de los visitantes desde la zona de aparcamientos. Con él serán dos los puntos de venta de entradas en el recinto.

En 1975, y ante el aumento incesante de visitantes, el Patronato se replantea la instalación de máquinas expendedoras de billetes, proyecto que será llevado a cabo décadas después, pero que es interesante citar, pues demuestra la presión turística que el monumento sufría en los años setenta.

¹²⁵ PRIETO MORENO O, Francisco. «Crónica de la Alhambra». Cuadernos de la Alhambra, 9 (1973), pp. 121-123.



APAG. P-3211. *Generalife. Pabellón de taquillas y acceso. Alzado general y detalle de la pérgola.* Julio de 1973.

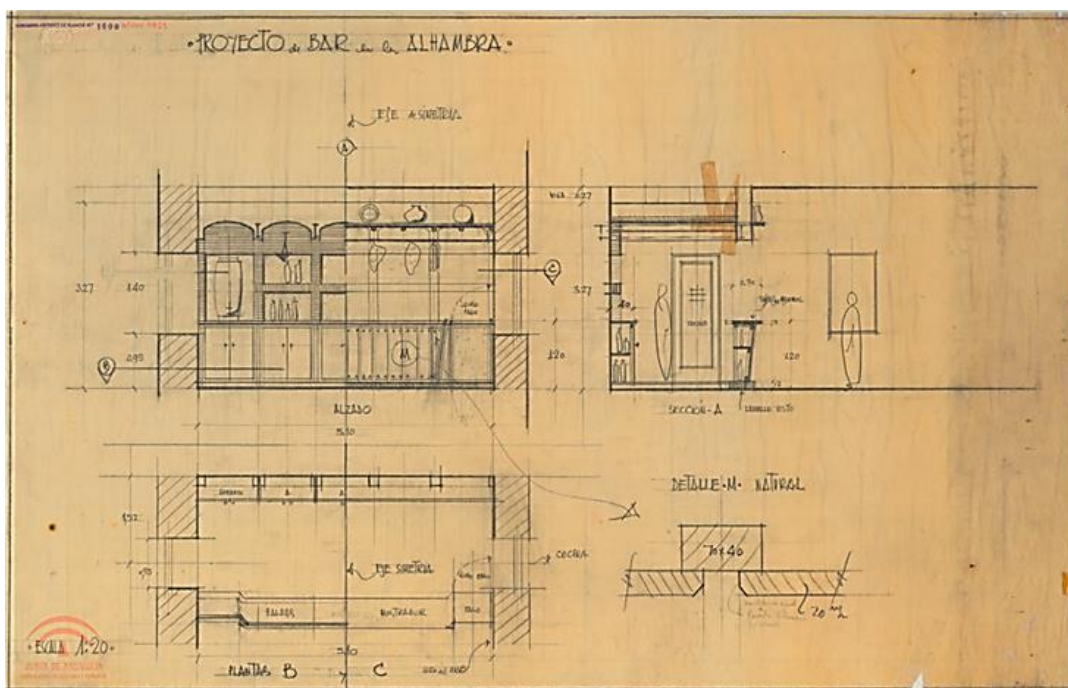
Establecimientos de comida y bebida

En 1952, se observa la necesidad de que exista en la Alhambra un local destinado a bar. El lugar elegido por los patronos será la nueva casa del Polinario, situada en la Calle Real, realizando el proyecto y las obras necesarias para su adecuación en los años siguientes. En 1955 se fijan las condiciones de explotación del servicio, que serán en beneficio de los empleados y obreros del recinto y en 1960 se acuerda arrendar este espacio, con la categoría de bar y nunca de restaurante, adjudicando la explotación a la Cooperativa Sindical de Actividades Turísticas.

En 196 se construye el kiosco de la Plaza de los Aljibes que fue desmontado para las obras de la zona. En este espacio se despachaba agua gratuitamente, compensando su propietario el servicio con la venta de “refrescos, cerveza y patatas” por lo que en 1975 se acuerda analizar este agua y estudiar un sistema para la explotación de este servicio.

En 1963 se estudia la posibilidad de instalar un bar en los jardines bajos del Generalife entre el teatro y los jardines nuevos.

En 1965, se colocan las primeras máquinas expendedoras de café, refrescos y cigarrillos en la Alhambra y en el Generalife.



APAG. P-1821 Alhambra. Proyecto de Bar (Polinario). Alzado, sección A, plantas B y C, detalle. Anterior a 1958.

Servicio de venta de libros y postales

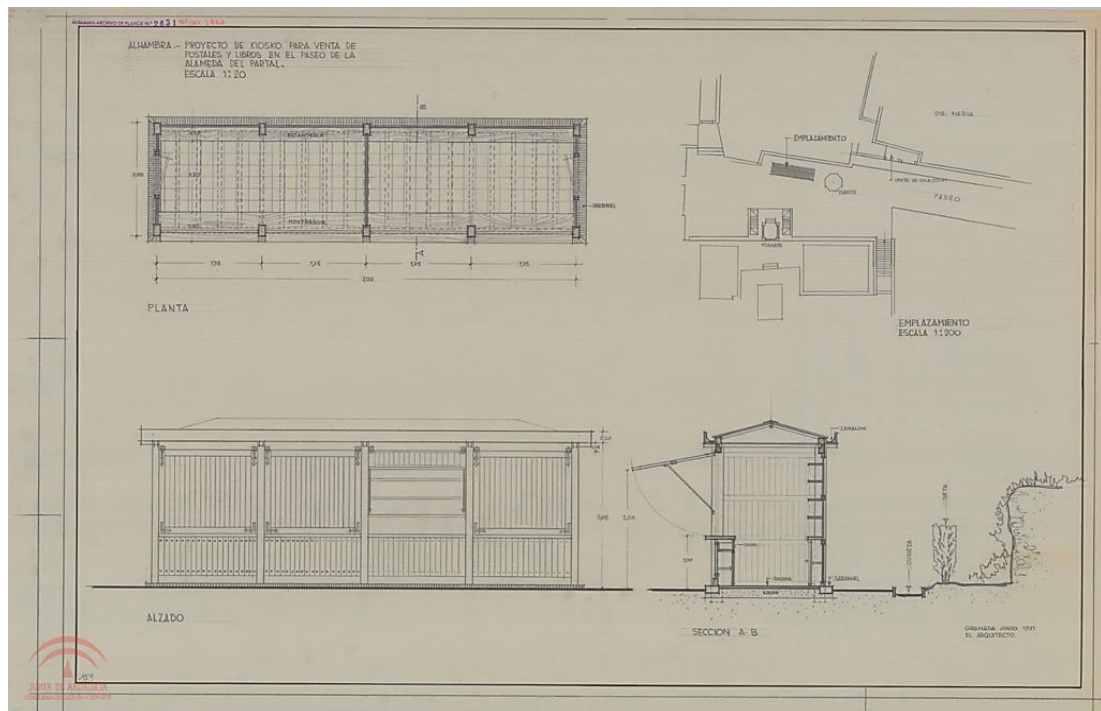
En 1952 se aprueba la instalación de un espacio destinado a la venta de libros y fotografías en el Palacio de Carlos V, que vendría a sustituir y ampliar el que había hasta entonces en la portería de Palacio en el acceso al Mexuar. En 1971, finalizada la construcción del pabellón de venta de billetes junto a la Puerta del Vino, el servicio se trasladará a la planta baja de este edificio.

En la zona del Generalife, tras un primer intento de situar un servicio de venta de libros y postales en las naves laterales del primer patio de entrada al Palacio, en 1961 el Patronato acuerda la restauración del pórtico exterior situado a la entrada del pabellón sur del Patio de la Acequia. Este mismo año el servicio se amplía con la venta de varias series de diapositivas en color.

Hasta 1961 todos o gran parte de los ingresos producidos por este servicio iba destinado a los empleados de plantilla, pero este año se acuerda que estos ingresos

vayan directamente a la caja del Patronato, compensando a los trabajadores por la pérdida de beneficios mediante una gratificación.

Finalmente, en 1971 se instala un tercer punto de venta en el recinto, un quiosco construido especialmente y situado a la salida del itinerario de visita en el Partal.



APAG.P-2860. Prieto Moreno, Francisco. Partal. *Proyecto de quiosco para venta de postales y libros en el Paseo de la Alameda. Emplazamiento, planta, alzado y sección.* Junio de 1971.

Servicio Postal

En 1953 y ante la demanda por parte de los visitantes, se estudia la posibilidad de colocar buzón de correos en el recinto. Dos años más tarde se presenta el proyecto de instalación de una estafeta de correos. Para ello la Alhambra cede en 1956 un local y algunos empleados para la oficina postal, pero no será hasta 1960 cuando se conceda definitivamente la instalación de la oficina postal en la Calle Real.



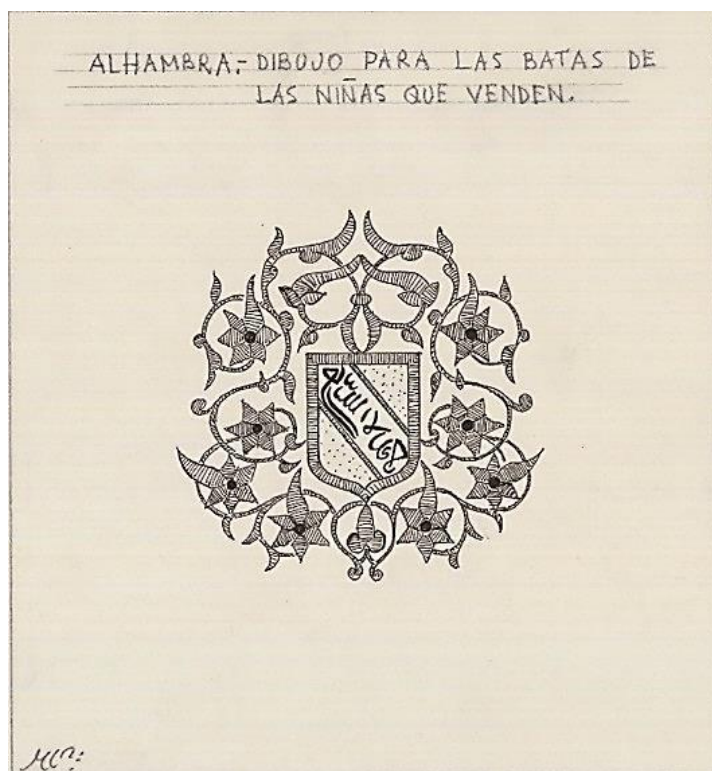
APAG. P- 6151. Casa de la estafeta en la Calle Real.

Aseos Públicos

Los aseos existentes en el recinto resultaban insuficientes dado el incesante crecimiento de visitantes. Por ello, en 1954, se acuerda la construcción de unos servicios subterráneos en los nuevos jardines del Generalife próximos al teatro. En 1960 se instala un aseo junto a la Torre de los Picos. Al año siguiente se ampliarán los existentes en el Patio de Lindaraja. Finalmente, en 1971, se abren al público los aseos situados en la primera planta del nuevo edificio construido para despacho de billetes junto a la Puerta del Vino.

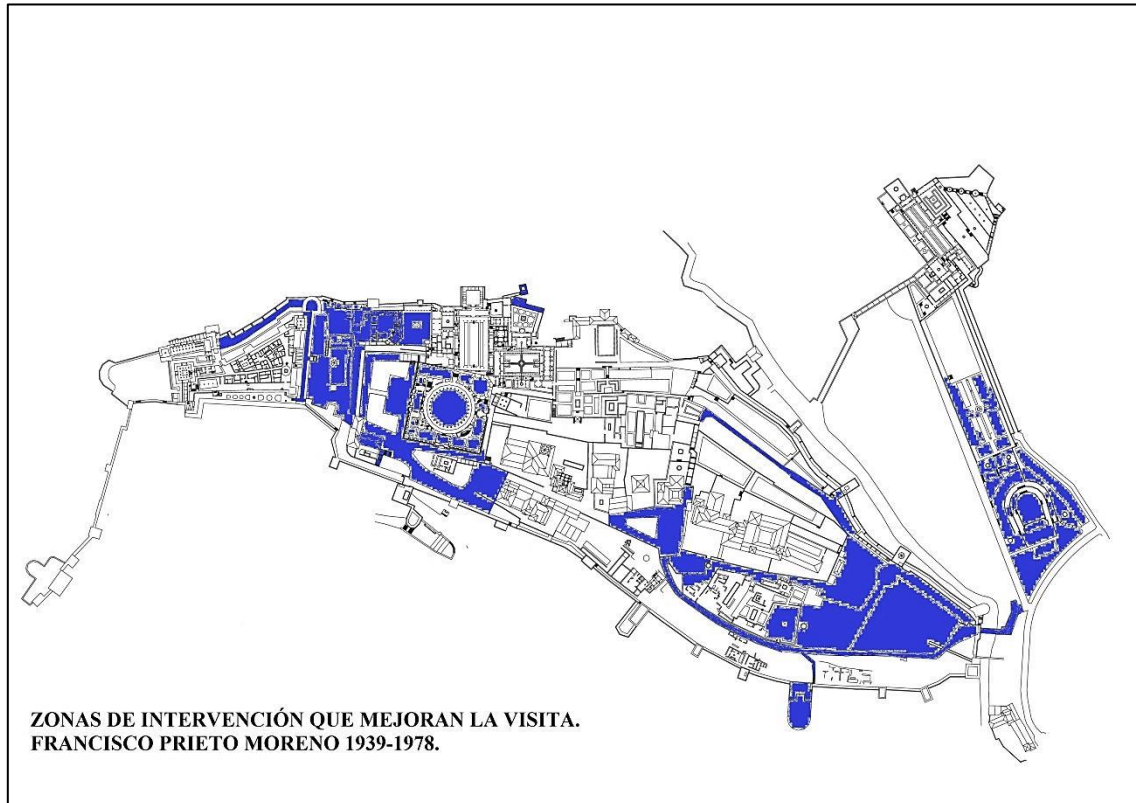
Uniformidad del Personal de la Alhambra

Para atender a la debida presentación del personal subalterno se acordó la confección de uniformes a los porteros y guardas de la Alhambra con cargo a los ingresos por el concepto de entrada. Hecho que parece ser se efectuó en 1945.



APAG. P-002903. Manuel López Reche. Alhambra. Dibujo de escudo para las batas de las vendedoras de postales. Cronología aproximada. 1945.

7.3.10. Plano resumen de las actuaciones de Francisco Prieto Moreno que mejoran la visita a la Alhambra



Elaboración propia.

7.4. Actuaciones en el Periodo de Transición. Los años 1979-1989

Finalizada la dictadura franquista, en los primeros años de la década de los ochenta, se realizarán algunas intervenciones, sobre todo de consolidación de espacios. Sin embargo la primera mitad de esta década será también de transición en la gestión de la Alhambra y el Generalife, pues no será hasta 1984 cuando se produzca el traspaso de las competencias, funciones y servicios en materia de cultura del Estado a la Junta de Andalucía. Asumiendo ésta la gestión del Patronato de la Alhambra y Generalife. En marzo de 1986 se aprueban los Estatutos del Patronato y que se regulariza la situación administrativa, orgánica y funcional. Durante este espacio temporal que comprende desde el año 1984 a 1986 no se producen obras importantes de adecuación de espacios.

7.4.1 Alcazaba y Plaza de los Aljibes

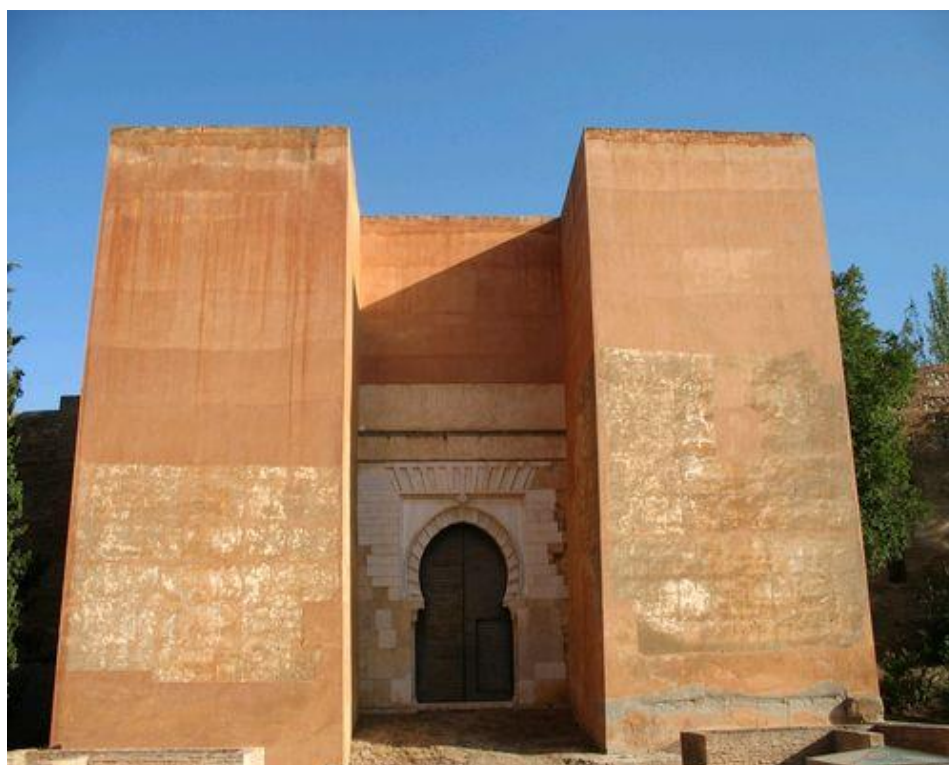
En 1987, con motivo de una reordenación y ampliación de los itinerarios existentes en el recinto, se llevará a cabo una gran intervención de acondicionamiento en la Alcazaba; se intervendrá en el barrio castrense, resaltando su entramado de casas y calles; se habilitará el acceso al adarve de la muralla Norte, a la terraza de la Torre de las Armas y se abrirá la puerta situada al pie de la Torre de la Sultana, lo que posibilita el acceso directo al Jardín de los Adarves.

Junto a esto, se llevarán a cabo los trabajos necesarios para la apertura al público del Aljibe situado en la plaza de la que toma su nombre y que quedará incorporado dentro del itinerario de visita el 28 de febrero de 1987¹²⁶.

¹²⁶ BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. «Crónica Cultural». *Cuadernos de la Alhambra* (Granada), 23 (1987), pp. 107-110.

7.4.2. El Secano

Entre 1980 y 1981 se consolida y restaura de la Puerta de Siete Suelos, continuando con las obras emprendidas por Prieto Moreno en 1964, junto a ello se realizarán las excavaciones necesarias para obtener las rasantes tanto de acceso desde el exterior como del interior de la puerta¹²⁷.

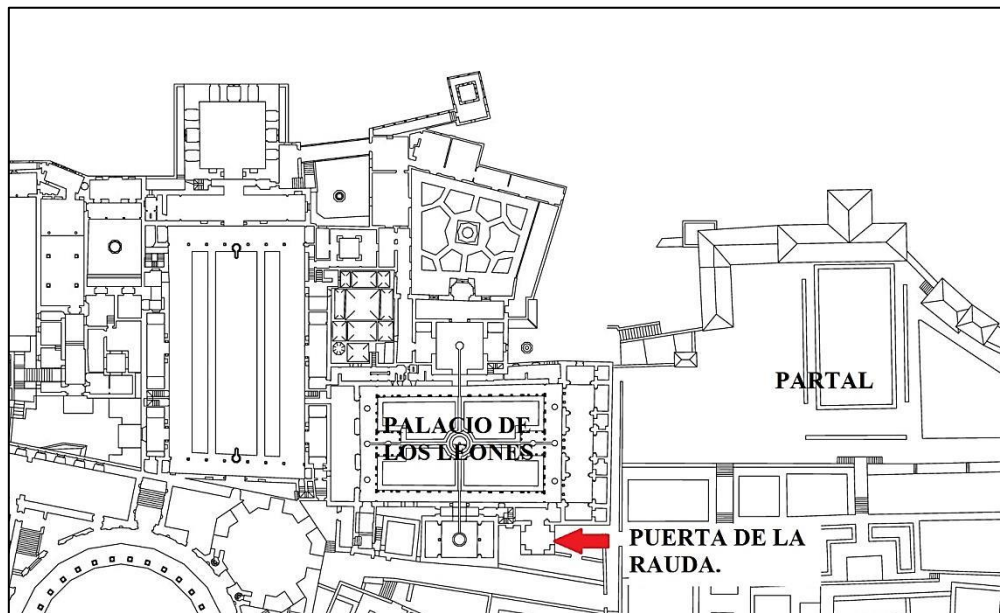


Fotografía de la autora. Puerta de Siete Suelos. Estado actual.

¹²⁷ APAG. L- 2003/9. Proyecto de obras de consolidación y restauración en la Torre de Siete Suelos. 1980-1981.

7.4.3. Palacio de los Leones

En 1987 se trabajará para la apertura de la Puerta de la Rauda en el Palacio de los Leones, que quedará abierta al público el 28 de febrero de ese mismo año, estableciendo una comunicación directa desde el Palacio de los Leones con los Jardines del Partal y configurando una nueva zona de visita¹²⁸.



Ubicación de la Puerta de la Rauda. Elaboración propia.

7.4.4. Palacio de Carlos V

En 1989 se inicia el proyecto para acondicionar una de las salas del nivel inferior de la crujía norte del Palacio como Sala de Presentación de la Alhambra, destinada a albergar exposición permanente en tres bloques: Introducción histórica y geopolítica, Arquitectura, urbanismo y relaciones con el entorno y Detalles de ornamentación. El proyecto contemplaba igualmente la pavimentación de la zona exterior que le sirve de acceso y la construcción en ella de una escalera cóncava¹²⁹

¹²⁸ APAG. Memoria de Actuación Obras.1987.

¹²⁹ APAG. C- 574. Proyecto de adecuación de una sala en el Palacio de Carlos V para Sala de Presentación de la Alhambra. 1989.

7.4.5. Generalife

El 1 de diciembre de 1987 se abrirá al público la puerta de la antigua Huerta de la Mercería en el Generalife, en la primera parata de los Jardines Altos. Ello supondrá el enlace directo con el Paseo de las Adelfas. Significando un mejor ordenamiento de la visita al Generalife, pues anteriormente la salida del palacio se realizaba por la galería sur¹³⁰.



Salida habilitada en 1987 por la puerta de la Huerta de la Mercería. Elaboración propia.

7.4.6. La señalización del recinto

Durante 1987 y dentro del proyecto de ampliación y reorganización de los itinerarios de visita, se instalan en todo el itinerario un sistema único de señalización basado en el uso de lápidas de mármol de Macael con letra capitular latina incisa y coloreada, siguiendo los testimonios de otras existentes históricamente en el recinto como la dedicada a Washington Irving, la situada en el Pilar de Carlos V...

Se entiende éste como un modelo funcional y de estética aséptica cuyo material fundamental, el mármol, resiste de manera más o menos estable las inclemencias

¹³⁰ Ibidem.

meteorológicas. La producción de esta nueva señalización fue realizada íntegramente por el taller de cantería de la Alhambra, que talló un total de cincuenta y dos cartelas, de las cuales treinta y cinco eran direccionales (con letra incisa y coloreada en gris) y 17 nominales (coloreadas en rojo oscuro), distribuidas a lo largo de los itinerarios de visita al monumento.



Fotografía de la autora. Proyecto de señalización de 1987. Cartelas de mármol situadas en el itinerario de visita.

Junto al proyecto de señalización se llevó a cabo otro de diseño e instalación de elementos separadores para proteger y acotar espacios. Se optó por un sistema de separadores diseñados por Gustavo Torner, formados por peanas simples en forma de disco y cordones de soga, procurando que el diseño quedara integrado de la mejor forma posible con las características visuales del monumento¹³¹.

Estos dos elementos perviven aún en la actualidad, las cartelas posicionales, es decir, aquellas que indican el nombre del espacio que se visita, continúan hoy colocadas en el recinto, pese a que se ha elaborado recientemente un nuevo proyecto de señalización se optó por mantenerlas, mientras que las últimas unidades de estos separadores los encontramos protegiendo los relieves de las fachadas del Palacio de Carlos V.

¹³¹ BERMÚDEZ LÓPEZ. «Crónica...». p. 109-110.

7.5. Resumen de actuaciones por orden cronológico

- 1912. Obras para la comunicación del Mexuar con el Oratorio próximo.
- 1914. Intervención en las caballerizas de la Torre de los Picos. Expropiación del Carmen de San Matías, la casa árabe de los Baños y cinco casas particulares en el Partal.
- 1916. Proyecto de consolidación, reparación e investigación en la Alcazaba. Recuperación del Barrio Castrense.
- 1920-1930. Terminación de pisos y cubiertas del Palacio de Carlos V.
- 1923. Arreglo de la Plaza de los Aljibes. Rehabilitación y apertura de la Puerta del Vino, Patio del Harén y habitaciones superiores de la Sala de Abencerrajes. Los primeros precedentes de señalización.
- 1924. Intervención en el Mexuar. Recuperación del acceso histórico a los palacios. Reordenación del Partal.
- 1925. Apertura del corredor que comunica las Habitaciones del Emperador con la Sala de dos Hermanas. Excavación de la Rauda. Torres Balbás toma posesión del Generalife.
- 1927. Excavación en el Secano.
- 1930. Intervención en la Puerta de Siete Suelos.
- 1933. Derribo de edificaciones en la zona próxima al Convento de San Francisco. Construcción de aseos en el acceso a los palacios junto al Mexuar.
- 1934. Recuperación de la casa nazarí de la Calle Real y Baños de la Mezquita.
- 1945. Reordenación de accesos a la Alcazaba, desescombros de los macizos existentes frente a la Plaza de los Aljibes. Traslado del despacho de billetes al Palacio de Carlos V. Confección de uniformes para el personal.
- 1949. Apertura de la puerta de entrada al Secano por la Calle Real. Aprobación del proyecto de ampliación de los jardines del Generalife.
- 1952. Cambio de acceso a la Alcazaba. Desescombros del Patio de Machuca.
- 1954. Proyecto de intervención en la Plaza de los Aljibes. Construcción de aseos en los Jardines del Generalife.
- 1957. Aprobación del Proyecto para la apertura de la Puerta de Siete Suelos.
- 1958. Apertura del Museo de Bellas Artes en el Palacio de Carlos V.

- 1960. Arrendamiento del Bar el Polinario. Concesión de licencia para la instalación de un servicio postal en la Calle Real. Instalación de un aseo junto a la Torre de los Picos.
- 1961. Reconstrucción del quiosco en la Plaza de los Aljibes. Intervención en el pórtico exterior situado junto al Pabellón Sur del Patio de la Acequia para la ubicación del servicio de venta de libros y postales. Ampliación de los aseos del Patio de Lindaraja.
- 1962. Intervención en la cripta del Palacio de Carlos V para ponerlo en comunicación con el Patio de los Arrayanes. Entrega de Torres Bermejas por parte del Ministerio del Ejército.
- 1964. Pavimentación del Paseo de las Adelfas. Reforma del acceso al Generalife.
- 1968. Proyecto para ordenación del acceso al Cubo de la Alcazaba.
- 1969. Ejecución del proyecto de pavimentación de la plaza situada frente al Palacio de Carlos V.
- 1965. Instalación del alumbrado en el interior de los Palacios Árabes. Colocación de las primeras máquinas expendedoras de bebida y tabaco.
- 1966. Restauración del Peinador de la Reina.
- 1970-1971. Consolidación de Torres Bermejas.
- 1971. Entra en funcionamiento el edificio para venta de billetes junto a la Puerta del Vino. Instalación de un quiosco para venta de postales en el Partal.
- 1972. Apertura del puente que comunica la Alhambra y el Generalife.
- 1973. Construcción de un pabellón para taquillas en el acceso al Generalife.
- 1974. Formación de accesos desde la Torre del Cadí al Puente. Entra en funcionamiento el nuevo acceso al Generalife próximo al aparcamiento.
- 1975. Apertura del Cubo. Conexión del Partal con el Generalife a través de las Torres. Pavimentación del aparcamiento de coches frente al Palacio de Carlos V. Finalización de la remodelación de accesos al Generalife.
- 1980-1981. Intervención y consolidación de la Puerta de Siete Suelos.
- 1987. Intervención en la Alcazaba para la ampliación de los itinerarios de visita. Apertura a la visita del Aljibe de Tendilla, la Puerta de la Rauda en el Palacio de los Leones y la puerta de la Huerta de la Mercería en el Generalife. Colocación de la señalización del recinto.

- 1989. Inicio del proyecto para la construcción de una sala de presentación en el Palacio de Carlos V.

8. LOS ACCESOS AL RECINTO

8.1. Los caminos peatonales

Tradicionalmente para subir a pie a la Alhambra desde la ciudad de Granada han existido varios caminos que aprovechaban la orografía del terreno. En este estudio se destacan los que aún estaban en uso a principios del siglo XX.

8.1.1. La Cuesta de Gómez



APAG. Colección de postales. F-5398. García Ayola, José. *Alamedas de la Alhambra*.
Finales del siglo XIX.

El camino principal de los viajeros a la Alhambra era la denominada Cuesta de Gómez que, partiendo desde el centro de la ciudad, Plaza Nueva, llegaba a la hoy conocida como Puerta de las Granadas. Desde el siglo XIX, se fueron instalando en esta

calle diversos establecimientos de artesanías tradicionales granadinas, como las dedicadas a la construcción de guitarras, cerámica, marquetería y orfebrería.¹³²

Tras ella, el visitante encontraba tres caminos, el de la izquierda, conocido como “Cuesta Empedrada”, llevaba directamente a la Puerta de la Justicia, principal entrada al recinto a principios del siglo XX.

El central, destinado principalmente al tráfico rodado en una primera fase, se peatonaliza en el tramo comprendido entre la Fuente del Pimiento y la Fuente del Tomate, y llevaba al visitante a la zona hotelera de la Alhambra y al acceso al Generalife.

Según Francisco de Paula Valladar hacia 1858, se procedió al relleno, arreglo y nivelación de los paseos que dan subida a la Alhambra, formándose dos paseos laterales al Camino Central, uno desde la primera glorieta hasta la subida al Campo de los Mártires y el segundo posiblemente hacia la Puerta de la Justicia, aunque a este último no hace referencia, arranca perpendicular al anterior.¹³³

Junto a esta remodelación se colocaron 24 asientos de piedra, éstos según la planimetría existente, se situaron en la zona comprendida entre la Fuente del Pimiento y la del tomate, que constituiría la principal zona de esparcimiento y recreo de los huéspedes alojados en los hoteles cercanos.

En 1862, con motivo de la visita de Isabel II, se remodeló y embelleció la zona.

Finalmente, el paseo de la derecha que arrancaba desde la Puerta de las Granadas, conducía al visitante a la zona conocida como Campo de los Mártires y a Torres Bermejas.

¹³² BERMÚDEZ LÓPEZ. *La Alhambra...* pp. 26

¹³³ VALLADAR, Francisco de Paula. *Guía de Granada*. Granada: Paulino Ventura, 1906, p. 254. Edición facsímil con estudio preliminar de Juan Manuel Barrios Rozúa. Universidad de Granada, 2000.

8.1.2. La Cuesta del Rey Chico



APAG. Colección de fotografías. F-5426. García Ayola, José. *Cuesta del Rey Chico a la Altura de la Torre de los Picos*. Finales del s. XIX.

La Cuesta del Rey Chico es la principal vía de comunicación de los barrios del Albaicín y Sacromonte con la Alhambra, comienza en el Puente del Aljibillo, en la zona hoy conocida como Paseo de los Tristes y discurre por el barranco que separa la colina de la Alhambra y la loma del Generalife. Asciende bordeando las torres de la zona noreste de la Alhambra hasta alcanzar la Puerta del Arrabal y la Torre de los Picos. Igualmente posibilitaba alcanzar el acceso medieval del Generalife y el acceso moderno situado en la zona conocida como la Mimbres.

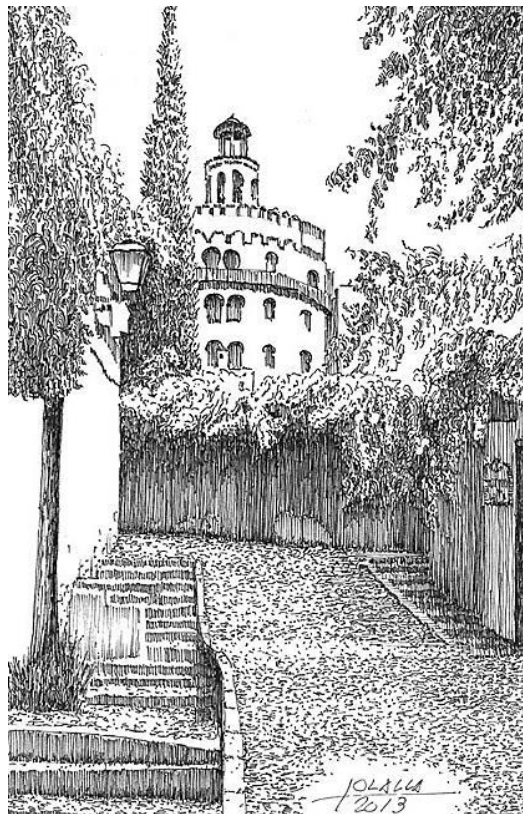
En su inicio existían varios molinos de agua que aprovechaban el caudal del río Darro, de ahí que también se le denominara Cuesta de los Molinos. A finales del siglo XIX, se le denominó Cuesta de los Muertos, pues era el paso de las comitivas fúnebres que desde Granada llegaban al recién inaugurado cementerio, situado en la zona más elevada de la Sabika. Ya a inicios del siglo XX se le denominó Cuesta de los Chinos, pues se empedró su tramo inicial con cantos rodados.¹³⁴

¹³⁴ BERMÚDEZ LÓPEZ. *La Alhambra...* p. 29.

No debió ser muy transitada por los viajeros a principios de siglo, pues Valladar ni siquiera la menciona en su Guía de Granada de 1906.

8.1.3. La Cuesta del Realejo

Acceso directo desde el barrio del Realejo a la Alhambra. Parte desde la Plaza del Realejo, junto a un pilar de piedra del siglo XVI. La cuesta asciende en un primer tramo junto al Convento de Santa Catalina de Siena, un segundo tramo discurre entre cármenes y finaliza en la finca llamada Peñapartida, junto al Callejón Niño del Rollo y el Hotel Alhambra Palace.



Juan Olalla Rodríguez. *Cuesta del Realejo*. Dibujo a plumilla. 2013. Disponible en www.juanolallarodriguez.com

8.2. Los accesos a través de medios de transporte rodados

En este epígrafe se pretende analizar los distintos medios de transporte habilitados para el acceso a la Alhambra desde principios del siglo XX. Se seguirá un orden cronológico, comenzando el estudio con la descripción del servicio de carruajes y finalizando con la llegada masiva de coches y autobuses al recinto durante la década de los años ochenta.

8.2.1. El servicio de carruajes

El principal medio de transporte para acceder a la Alhambra a principios del siglo XX, era el carruaje. En 1906 las paradas del servicio oficial, explotado por entonces por los Hijos de Antonio Cabo, se situaban en Puerta Real, Plaza de Bibarrambla, Plaza de las Pasiegas y Plaza de la Trinidad. Desde ellas se ofrecía como servicio extraordinario la subida a la Alhambra y al Generalife a través de la Cuesta de Gomérez, con un costo de dos pesetas, a las que habría que sumar todas las horas que se inviertan fuera de la carrera.



AMG.F-300979-011. Torres Molina, Manuel. Parada de carruajes en Puerta Real. Cronología aproximada 1905-1912

Los carruajes y caballerías accedían a la Alhambra, como ya se ha mencionado, por la Cuesta de Gómez, continuando por el Paseo Central del Bosque hasta alcanzar las inmediaciones de la Fuente del Pimiento. Desde allí se desviarían por el camino de la derecha, continuando por el paseo que comunica el Campo de los Mártires con la zona de los Hoteles Washington y Siete Suelos. Al interior del recinto accedían por la Puerta de los Carros hasta las inmediaciones del Palacio de Carlos V¹³⁵.



Postal de la Pensión Alhambra. 1910. Se puede observar la presencia de carruajes vinculados a los hoteles situados en el recinto de la Alhambra. Imagen disponible en www.todocolección.net

Junto a esto los hoteles contaban con servicio de ómnibus, que recogía a los viajeros en la estación de ferrocarril y los llevaba a su hotel en la Alhambra, como es el caso del Hotel Washington Irving.

A este medio tradicional, pronto se unirán los primeros automóviles, pues en 1903 ya había llegado a Granada el primero, adquirido por Julio Quesada, Duque de San Pedro Galatino.

¹³⁵ APAG. Libro de Órdenes de la Alhambra. Orden de la Alhambra del día 20 de Noviembre de 1908.



APAG. F.6548. Torres Molina, Manuel. *Vista de la calle Real de la Alhambra*. Principios del siglo XX. A la derecha de la imagen se puede observar estacionados un carruaje y uno de los primeros choches.

8.2.2. El tranvía de cremallera

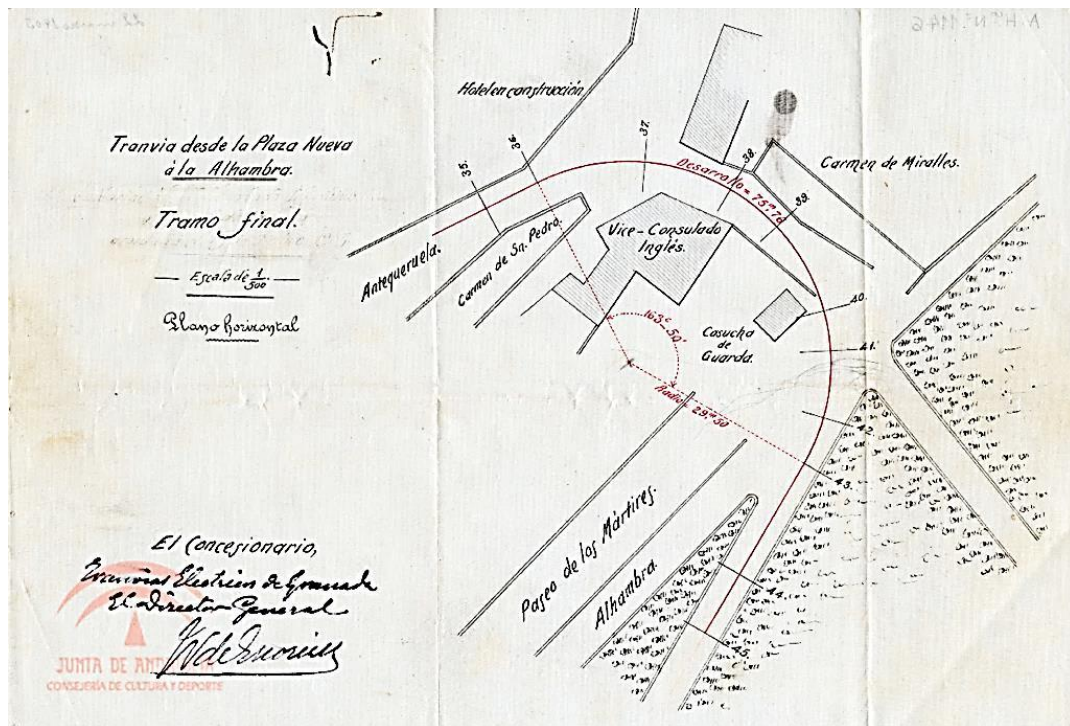
En 1903 Nicolás Escoriaza, un industrial zaragozano, adquirió la concesión de la inacabada red urbana de tranvías de Granada. En 1904 comienza su andadura la empresa Tranvías Eléctricos de Granada y entra en funcionamiento la primera línea urbana. Ya desde ese momento, está en la mente de Escoriaza el establecer un medio rápido y fácil de acceso entre la ciudad y la Alhambra, trabajando en los sucesivos años en este proyecto.

Al principio, se pensó en un funicular que subiese desde la Carrera del Darro a la Puerta de las Armas; pero este proyecto fue rechazado ya que no contaba con los apoyos suficientes y presentaba grandes dificultades técnicas para su ejecución.

Posteriormente se realizaron estudios para establecer la subida por la ladera de los Mártires. Este nuevo trazado ofrecía también inconvenientes y grandes gastos, como eran los de ensanchar el Caidero y regularizar sus rasantes. Hubo que derribar más de treinta casas, construir muros de contención y ejecutar un gran movimiento de tierras, para dejar paso libre al tranvía.

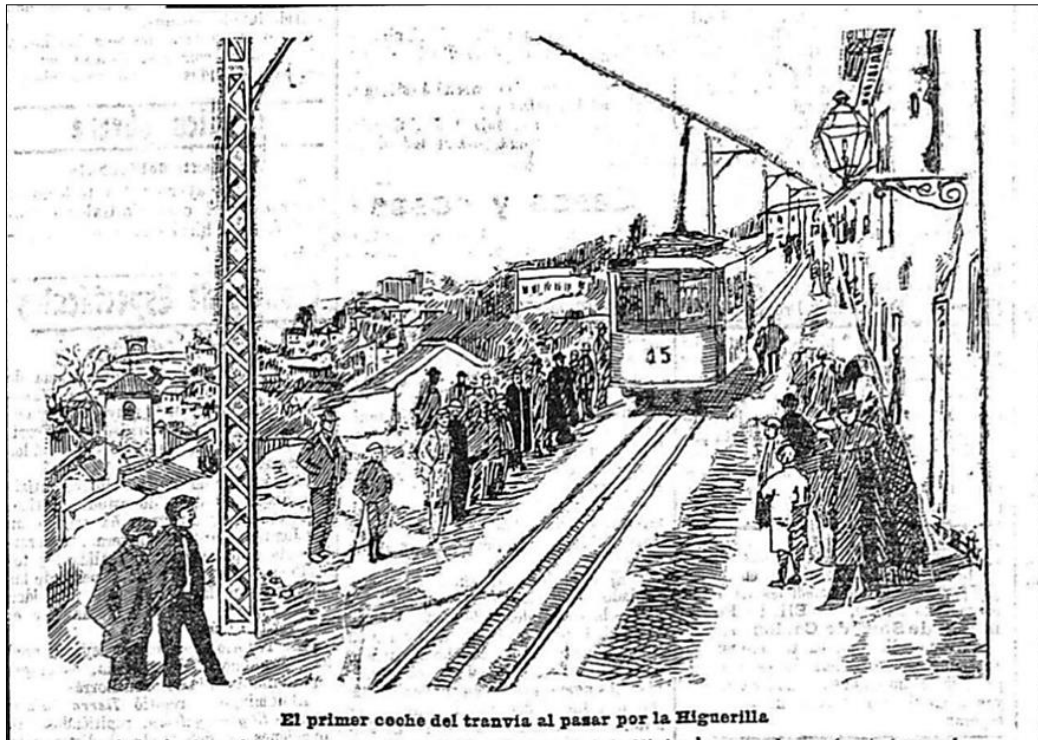
La nueva línea arrancaba de la calle Reyes Católicos, continuando por la Calle de la Colcha, Pavaneras, Santa Escolástica, Realejo y Molinos en simple adherencia, llegando a las Vistillas de los Ángeles donde comenzaba la cremallera que subía hasta la Alhambra.

Hubo un proyecto de ampliación por la cuesta de la Calle Escoriaza, una línea que partiendo de Puerta Real, llevaría a la Alhambra por el paseo de la Bomba.



APAG. Colección de planos. P-8541. Proyecto de itinerario de tranvía desde Plaza Nueva. Tramo final, 1905.

El proyecto de cremallera se encargó al ingeniero suizo Mr. Emil Strub, especialista en la materia e inventor de la cremallera que lleva su nombre, y en su diseño estaban presentes todos los adelantos conocidos hasta la época. Se denominaba de cremallera por contener un rail dentado central que permite la adherencia en perfiles de vía muy inclinados.



Inauguración del tranvía de cremallera. Imagen que ilustra el artículo «El tranvía de la Alhambra» de *El Defensor de Granada* de 24 de diciembre de 1907.

La línea de cremallera, de unos 600 metros de longitud permitía subir desde las Vistillas al Campo de los Mártires y las inmediaciones del Hotel Alhambra Palace en cuatro minutos y el día previo a su inauguración usaron este servicio unas dos mil personas.

Este sistema se interrumpía a la Altura del Hotel Alhambra Palace para continuar por el procedimiento de adherencia simple hasta su parada frente al Campo de los Mártires, con el fin de no entorpecer el paso de los carruajes que se dirigían a los hoteles y al Campo de los Mártires, condición ésta impuesta por la Comisión de la Alhambra para aprobar el proyecto.¹³⁶

La inauguración, que estaba prevista para la festividad del Corpus de 1907, finalmente se retrasó. El 22 de diciembre de 1907, a las diez de la mañana, Nicolás Escoriaza inaugurará la línea de tranvía que uniría el centro de Granada con la Alhambra, ante la presencia de las autoridades locales.

¹³⁶ APAG. Libro 498. Registro de salida de correspondencia. 1907-1915. Carta de 8 de junio 1907 dirigida al Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Presidente de la Comisión, Manuel Gómez Moreno.

La instalación de este nuevo sistema de transporte supuso por un lado, el dar un paso a frente en el progreso y la modernización de la ciudad, por otro, un acceso rápido y cómodo que salvaba los inconvenientes meteorológicos y finalmente una cierta democratización del uso de este servicio dado su bajo costo.

Disfrutar de la Alhambra en todo tiempo, diariamente, sin que este placer signifique un gravamen oneroso para las familias de clase media que no pueden sobrellevar el dispendio de subir en carruaje.

... Para muchos granadinos esto equivale a la conquista de una suprema satisfacción. Por las dificultades del acceso, la Alhambra no era el paseo cotidiano de Granada; de la frescura de sus umbrosas alamedas sólo podían disfrutar, cómodamente en las horas de calor, los que disponen de medios para imponerse el gasto de carruaje. Desde hoy la Alhambra es para todos, para los ricos y para los pobres, para cuantos sientan el sublime placer de contemplar su hermosura¹³⁷.

De esta manera nos describe Seco de Lucena las bondades de este nuevo medio de acceso a la Alhambra, pero al hilo de su narración cabría plantearse ¿qué interés podría tener el granadino de clase media y/o baja en subir a la Alhambra en 1909? o dicho de otra forma ¿qué tenía la Alhambra que ofrecerle?

Desde el siglo XIX en el que la Alhambra quedó despoblada como barrio de Granada, pocos eran los granadinos que la visitan, pese a que su acceso por entonces era gratuito, ya apenas quedaban parientes a los que visitar en la ciudadela.

Si el granadino subía a la ciudadela con el interés de conocerla, cuando la hubiera visitado una vez o dos, seguramente no sintiera la necesidad de volver una tercera. Si por el contrario pretendía pasear por sus inmediaciones, el acceso por cualquiera de los caminos que comunicaba con el centro de la ciudad, podría hacerlo desistir dada la elevada pendiente, o que existían en Granada lugares más llanos y cómodos para pasear.

Si finalmente se decidía a subir por los medios que fuera, se encontraba con toda una infraestructura creada alrededor de la Alhambra y que estaba destinada mayoritariamente a los visitantes y a los granadinos de la clase acomodada. Entonces, ¿cuál podría ser el interés? Quizá el aislamiento de la Alhambra respecto a la ciudad y

¹³⁷ SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. «El tranvía de la Alhambra». *El Defensor de Granada*. (Granada), 14.384 (24 de diciembre de 1907), p.1.

de la ciudad respecto a la Alhambra no es algo nuevo, ni sus motivos tan distintos a los actuales.

Por todo esto el tranvía pretendía democratizar el acceso al monumento, pues su precio era de 10 céntimos en 1908, frente a las dos pesetas que supondría subir en carruaje. Por otro lado era una forma de acceso cómoda y asequible. Pese a todo, la línea de la Alhambra se demostró pronto poco rentable, sobre todo en los meses de invierno, dejando de funcionar el 14 de junio 1944, tras una grave avería¹³⁸.

8.2.3. Los autobuses y coches

En 1944, con el cierre definitivo de la línea de tranvía de cremallera se inicia el proceso de desmantelamiento de las líneas de tranvía en Granada y que habría de concluirse en 1974.

En 1955 el Ayuntamiento de Granada proyecta la sustitución de varias líneas de tranvías por trolebuses dado su menor nivel de contaminación. El nuevo sistema se desarrollaría sobre una línea eje (Paseo de la Bomba - Puerta Real - cocheras - Hospital Psiquiátrico) de la que partirían otras tres, de las cuales una sería la de comunicación de la Alhambra a través del Realejo. Sin embargo los trolebuses no llegaron a instalarse nunca.

En 1959 se pondrán en marcha las primeras líneas de autobuses urbanos en Granada. En 1962 el Ayuntamiento adjudica el servicio a la compañía Rober que inicia la prestación con 32 autobuses, con tarifas que oscilan entre una y dos pesetas¹³⁹

En 1961, un año antes de la adjudicación del servicio por parte del Ayuntamiento a la empresa Rober, tenemos constancia de que existe una línea de autobuses que sube a la Alhambra por la Cuesta de Gómez, pues el Patronato acuerda en marzo de ese año solicitar al alcalde un cambio en el recorrido de la línea,

¹³⁸ Tarifa de viajeros de los tranvías eléctricos de Granada en AAVV. *Granada, el tiempo de los tranvías 1904-1974*. Granada: Caja Granada, 2004, p. 159.

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 37-38.

accediendo a la Alhambra por las Vistillas con el fin de facilitar el tránsito de los “coches de turismo” por el acceso principal de la Alhambra¹⁴⁰.

En 1964 se solicitó al Ayuntamiento que el servicio de autobuses tuviera subida por la cuesta de Gómez hacia el bosque, pudiendo continuar el descenso por el Caidero. A esta petición se le unió la de que en los días de iluminaciones se prestara este servicio hasta las doce de la noche¹⁴¹.

Durante los años sesenta se monopoliza el acceso por la Cuesta de Gómez por los coches particulares, los autobuses de los grandes tuoperadores y los de servicio discrecional, y ya en 1984, el autobús suponía el medio de acceso más común, ya que el 70% de los visitantes llegaban por este medio.

Sin embargo el transporte público era prácticamente insignificante, con una sola línea que llegaba hasta el Cementerio con una frecuencia de cuarenta minutos y un número de viajeros medio por mes de unos mil, siendo los meses de mayor afluencia los de octubre a noviembre coincidiendo con la celebración de la festividad de Todos los Santos¹⁴².

8.2.4. Otros sistemas de Transporte propuestos por el Plan Especial de la Alhambra y Aljares

En su documento de avance presentado en 1986, se plantean varias alternativas de transporte público para el acceso al Monumento:

- Ascensor desde el Darro: aprovechando el corte de terreno existente frente a la Iglesia de San Pedro, en la ladera del río Darro, motivado por la explosión de un antiguo polvorín, se propone la instalación de un ascensor camuflado en el accidente del terreno.
- Línea de autobuses eléctricos: Se plantea un sistema de transporte público por autobuses eléctricos de tamaño micro y medio, con recorridos internos por el Recinto Monumental y los bordes de la ciudad.

¹⁴⁰ APAG. Libro 410. Actas del Patronato de la Alhambra y Generalife (1959-1976). Sesión de 22 de marzo de 1961.

¹⁴¹ Ibidem. Sesión del 11 de mayo de 1964.

¹⁴² AAVV. *Plan especial Alhambra y Aljares. Documentos de Avance*. Granada: Conserjería de Obras Públicas y Transportes. 1984, p. 118.

- Línea de tranvías eléctricos: Formula el proyecto de una línea de corto recorrido que intensifique el acceso por transporte público desde el casco histórico de la ciudad el recinto.
- El funicular. Un sistema de transporte que partiendo del Paseo del Salón llegara a la zona de aparcamientos del Generalife.

Debemos recordar que la idea de instalación de este último medio de transporte o de algo similar, será recurrente durante todo el siglo XX, pues como se ha visto ya lo intentó Nicolás Escoriaza a principios de siglo, y en 1970, vuelve a resurgir la idea con un proyecto que uniría el Sacromonte con la Alhambra a través de teleférico y que fue desestimado por parte del Patronato de la Alhambra¹⁴³.

8.3. Intervenciones para el acondicionamiento de los Accesos

Desde el inicio del siglo XX se trabaja en el acondicionamiento de los diversos accesos con el fin de adaptarlos a las necesidades del tránsito de visitantes y vehículos. Para ello se llevan a cabo trabajos que van desde la pavimentación de paseos a la construcción de aparcamientos públicos.

8.3.1. Obras de pavimentación y reordenación

En la etapa en la que Modesto Cendoya estuvo al frente de las obras de conservación de la Alhambra (1907-1923), se llevará a cabo una labor muy importante en cuanto al arreglo y mejora de los accesos a la Alhambra por el Bosque de Gómez y la zona de los Mártires y que van a facilitar tanto el tránsito de visitantes a pie como en carruaje, e incluso hará compatible la circulación de ambos con la instalación de acerados en los tramos por los que discurrían los coches.

Entre 1909 y 1910 se engravan los paseos de la zona de los Mártires y el Paseo Central del Bosque, en el tramo comprendido entre la Puerta de las Granadas y la

¹⁴³ APAG. L- 410. «Actas». Sesión de 27 de julio de 1970.

Placeta del Descanso, que es la zona de paso de caballerías. En la zona peatonal, comprendida entre la Placeta del Descanso y la fuente del Tomate, se construirán cunetas laterales¹⁴⁴.

En 1911 se mejora la pavimentación de la Cuesta Empedrada y la zona del Pilar de Carlos V, principal acceso peatonal al recinto y que desemboca en la Puerta de la Justicia. En la zona de la Puerta de la Justicia se rellenará y arreglará el pavimento de la placeta delantera y se construirán cunetas y aceras en el paseo que parte de ésta hacia el bosque.

En 1912 en la zona de la Puerta de los Carros, entrada de vehículos y caballerías a la Alhambra, se ensancha el acerado exterior y se empiedra la placeta exterior situada delante de la Torre de las Cabezas. En el interior se construye una acera empedrada en el tramo comprendido entre dicha puerta y la zona de Placetas. Con estas obras se permitirá el acceso seguro tanto de peatones como de vehículos al recinto¹⁴⁵.

Durante la etapa de Torres Balbás no se hicieron grandes obras para la adecuación de accesos al recinto, pues Modesto Cendoya había trabajado con intensidad en ellos. Será ya en la época de Prieto Moreno al frente de las obras, cuando se realicen las grandes remodelaciones que permitirán el acceso masivo de vehículos al recinto.

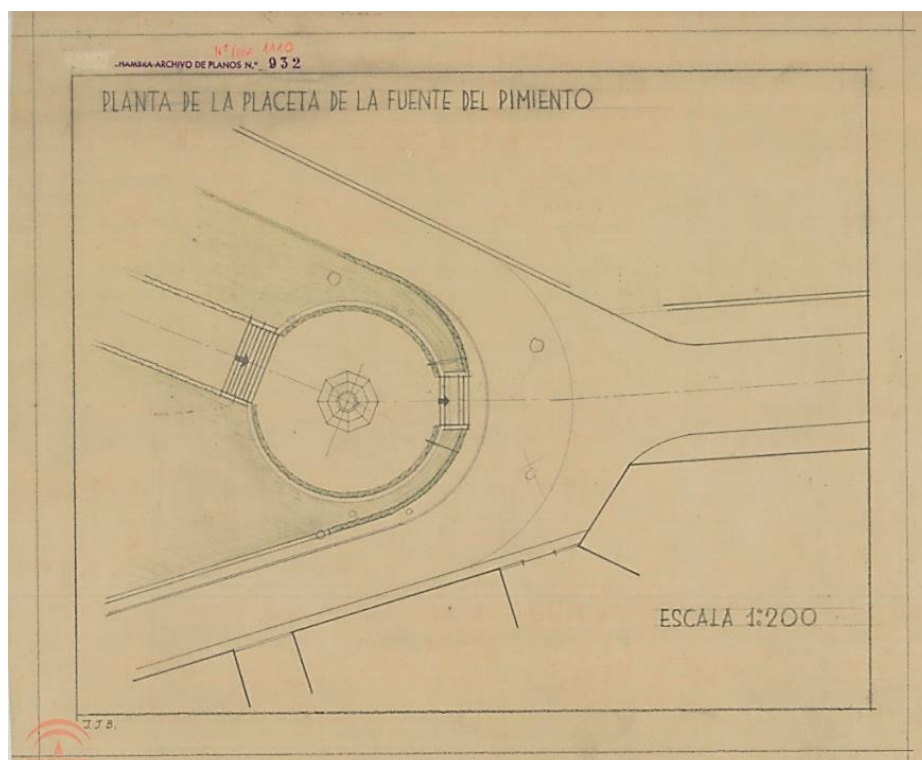
En 1954, se trabaja en la pavimentación de los paseos centrales hasta el Generalife y el Patronato acuerda elevar la Plaza de la Fuente del Pimiento y darle acceso por sencilla escalinata por el paseo central¹⁴⁶. Ese mismo año, a propuesta de Jesús Bermúdez Pareja, se conviene el que se rebaje el pavimento en la puerta de los Carros con el fin de facilitar el acceso a los autobuses al interior de la Alhambra, junto a esto y para facilitar el tránsito de peatones, se abrirá la puerta tapiada situada contigua a esta¹⁴⁷.

¹⁴⁴ ÁLVAREZ DE LOPERA. «La Alhambra...», p. 141.

¹⁴⁵ Ibidem, pp. 143-144.

¹⁴⁶ APAG. Libro 409. Actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife 1942-1959. Sesión de siete de enero de 1954

¹⁴⁷ Ibidem. Sesión de siete de enero de 1954



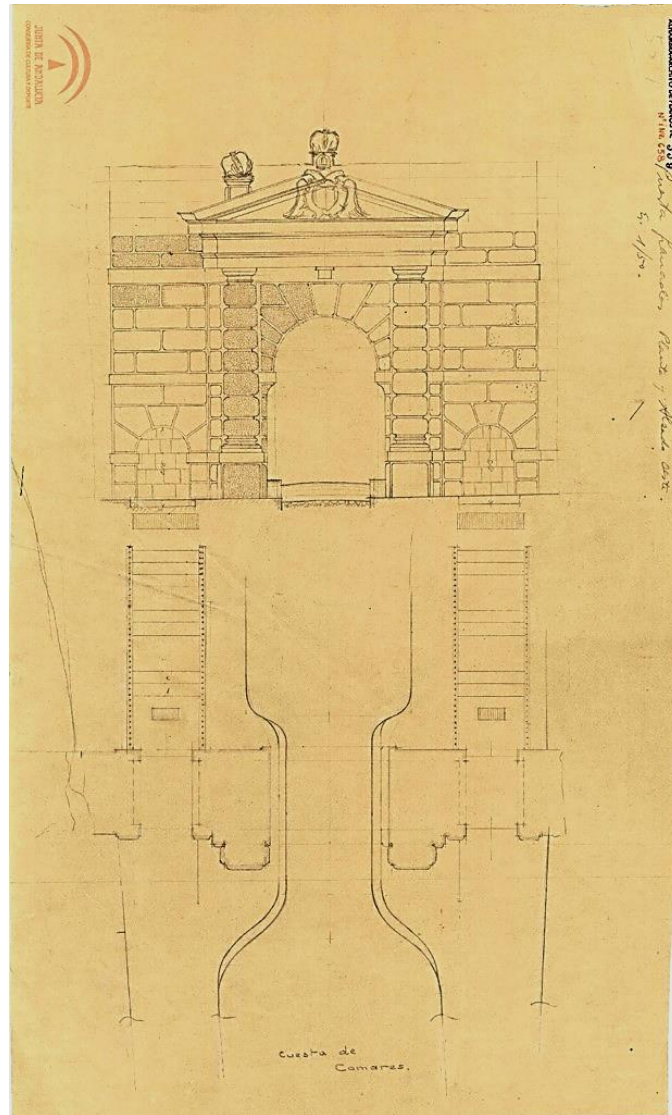
APAG. P-1110. *Planta de la placeta de la Fuente del Pimiento*. Jiménez Barrera José. Cronología aproximada: 1954.

En 1956 se cree conveniente habilitar el pequeño camino que corre paralelamente al paseo que va desde el Hotel Washington a la Torre de las Cabezas, con objeto de facilitar el tránsito de peatones en las épocas de intensa circulación rodada¹⁴⁸.

Al año siguiente se presenta un proyecto de nuevos accesos por la Puerta de las Granadas, abriendo los arcos ciegos laterales y rebajando el pavimento en las zonas interiores. El proyecto, que finalizará en 1961, supuso una reordenación de accesos al recinto pues el paso de peatones quedó establecido por los arcos laterales que conducen a los paseos peatonales y el central quedó habilitado para el paso del intenso tráfico de vehículos¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Ibidem. Sesión de 9 de agosto de 1956

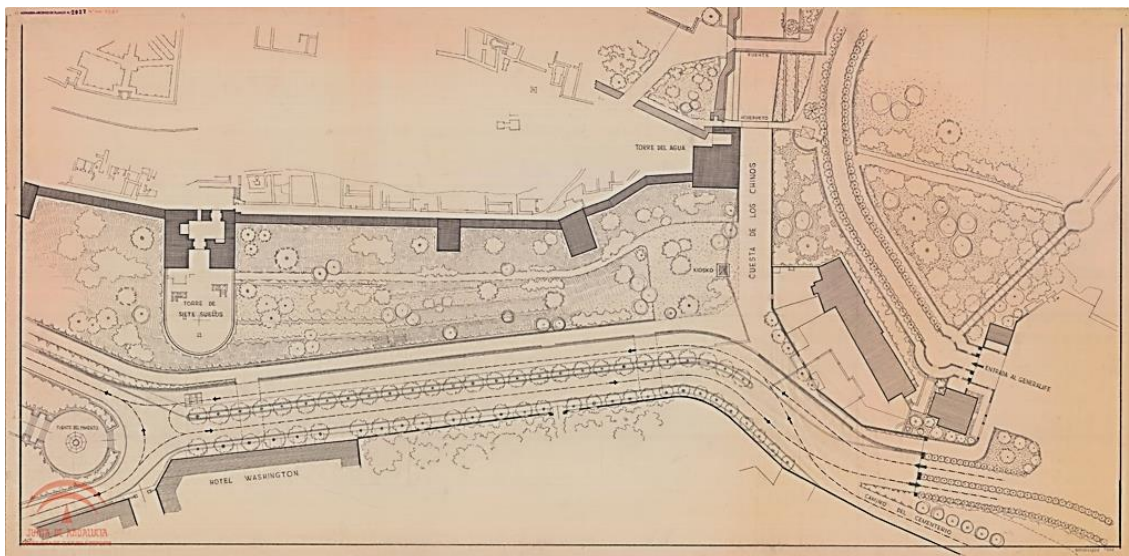
¹⁴⁹ APAG. L- 410. «Actas». Sesión de 10 de noviembre de 1961.



P-000658. Puerta de las Granadas. Planta y alzado Oeste.
 Cronología aproximada: 1957. Posible proyecto de apertura de los
 arcos ciegos.

En 1970 se presenta el proyecto de ampliación de la Avenida del Hotel Washington Irving, cuya intervención consistirá básicamente, en el desmonte de tierras desde la fuente hasta la entrada de vehículos a los aparcamientos del Generalife, lo que posibilitará la creación de una nueva calzada que se destinaría a la bajada de vehículos. Junto a esto, el proyecto contemplaba la ampliación, ordenación y urbanización del paseo de peatones desde la Puerta de Siete Suelos al Generalife con lo que se abrirán nuevas perspectivas en la zona de murallas y torres antes casi ocultas por muros y

tapias¹⁵⁰. Este proyecto que se alargará varios años, finalizará en octubre de 1975 con la plantación de setos y arbustos en la zona¹⁵¹.



APAG. P-3350. Alhambra. Paseo Washington. Proyecto doble circulación. Planta. Manuel López Reche, noviembre de 1974.

8.3.2. La instalación de sistemas de Alumbrado

En la época de Modesto Cendoya se lleva a cabo un proyecto para la instalación de un alumbrado eléctrico en las alamedas de la Alhambra que estará en funcionamiento en 1914¹⁵².

Varias décadas después, en 1950, Prieto Moreno plantea al Patronato la renovación del alumbrado eléctrico en el Paseo Central del Bosque que resultaba ya deficiente, proponiendo la instalación de un alumbrado por gas que realizaría la compañía Gas Lebón. El Patronato acuerda que se estudie la posibilidad de llevarlo a cabo¹⁵³.

El proyecto de iluminación por gas no prosperó, pues en 1954 se estudia otro plan de instalación de alumbrado, basado en la canalización subterránea con cables

¹⁵⁰ Ibidem. Sesión de 8 de febrero de 1975.

¹⁵¹ Ibidem. Sesión de 27 de octubre de 1975.

¹⁵² ÁLVAREZ DE LOPERA. «La Alhambra entre la conservación...». p, 152.

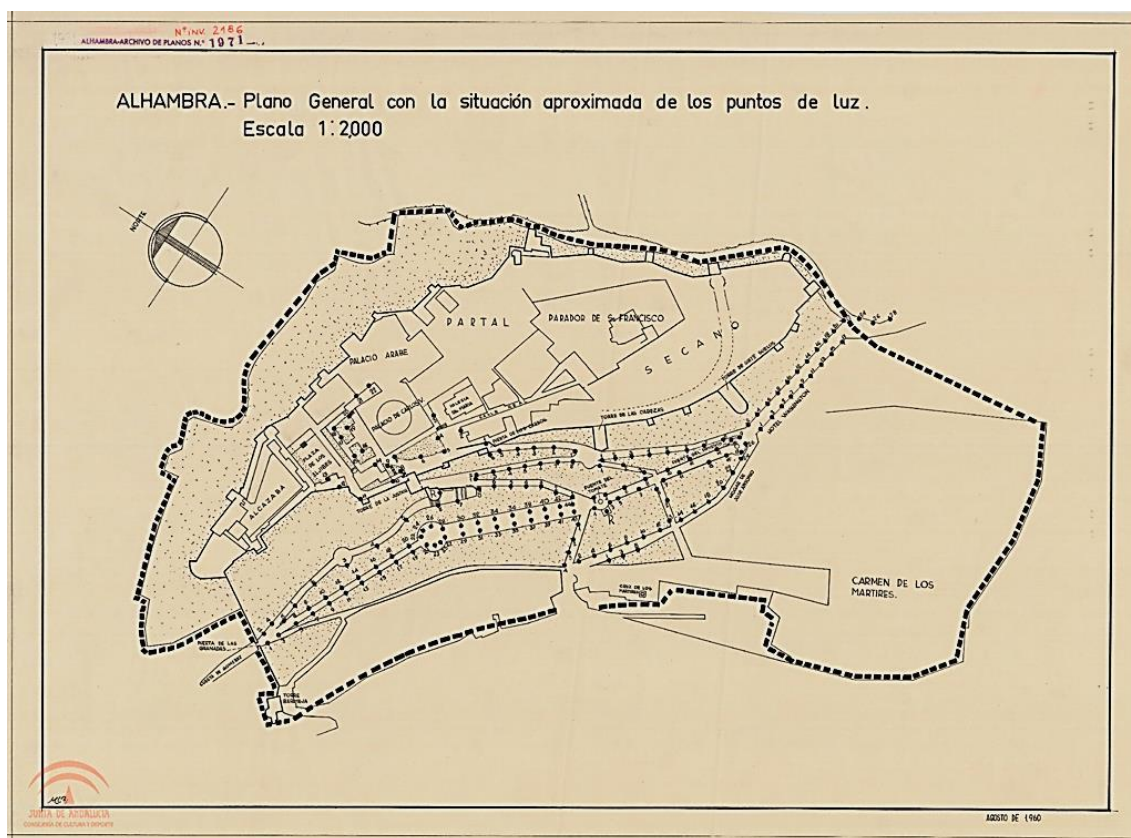
¹⁵³ APAG. L-409. «Actas». Sesión de 20 de mayo de 1950.

armados y faroles de fuste estrecho, contemplando la posibilidad de que pueda ser ampliado para la utilización de alumbrado extraordinario en época de fiestas¹⁵⁴.

Este plan finalmente fue aprobado y en 1955 se termina la primera fase del alumbrado de los paseos hasta la Puerta de Siete Suelos, quedando pendiente para una segunda fase el tramo comprendido entre esta puerta y el Generalife que quedó terminado al año siguiente.¹⁵⁵.

En 1956 continúa el proyecto con la continuación del alumbrado del bosque por la Cuesta Empedrada el Pilar de Carlos V y la Puerta de la Justicia, así como por la zona comprendida entre la Torre de las Cabezas y la Puerta de los Carros¹⁵⁶.

Finalmente, en 1959, se instalará en la zona de los Mártires con el mismo sistema que se utilizó en los demás paseos, “en el paseo de peatones se empleará el tipo clásico de farola y en el de los coches el soporte y foco”¹⁵⁷.



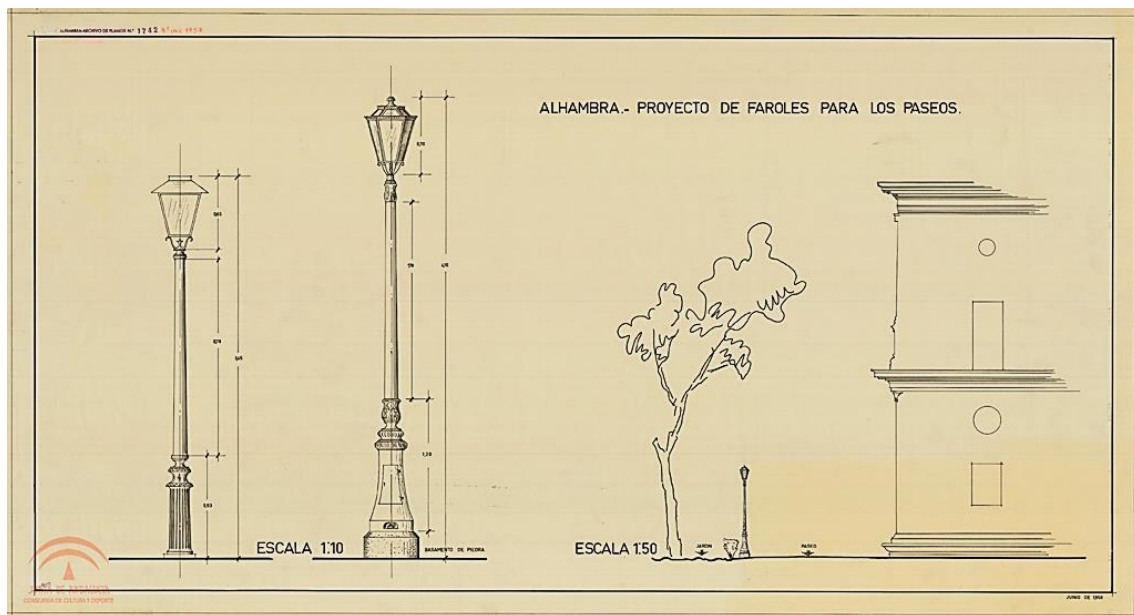
APAG. P-002186. *Plano general con puntos de luz*. 1960. Este plano muestra la ubicación de las farolas tras la instalación completa del sistema de alumbrado.

¹⁵⁴ Ibidem. Sesión de 7 de enero de 1954.

¹⁵⁵ Ibid. Sesión de 14 de septiembre de 1955.

¹⁵⁶ Ibid. Sesión 9 de agosto de 1956.

¹⁵⁷ APAG. L-410. «Actas». Sesión de 18 de noviembre de 1959.



APAG. P-001957 Alhambra. Proyecto de faroles para los Paseos. Alzados. 1958

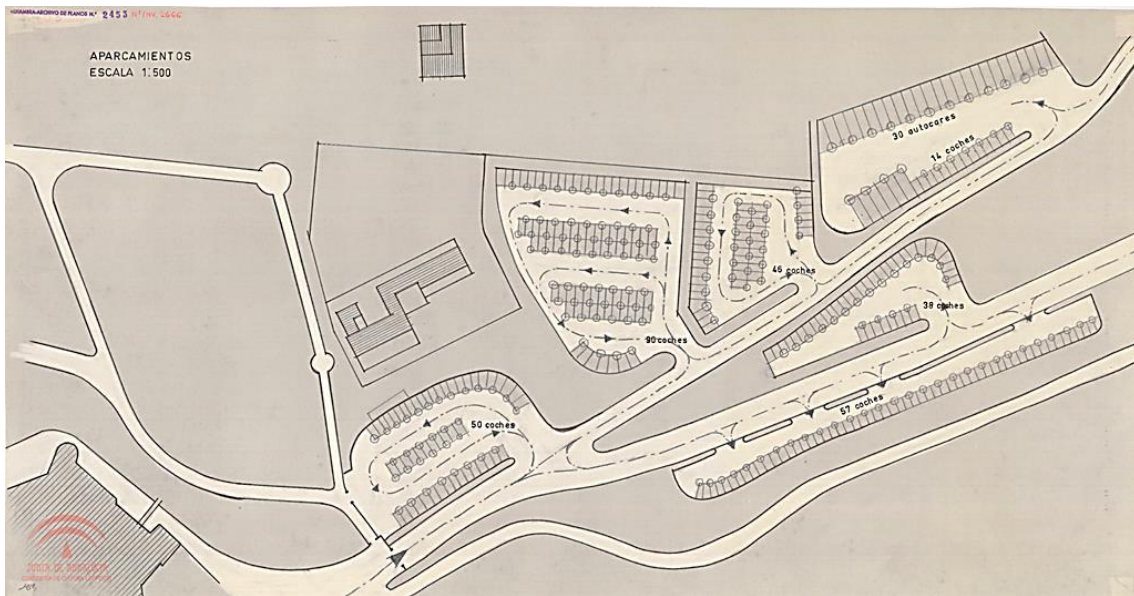
8.3.3. La construcción de aparcamientos públicos

Desde los años treinta existían zonas habilitadas para el aparcamiento de vehículos en el Generalife, pero no será hasta varias décadas después, y ante la entrada masiva de vehículos particulares al recinto, cuando se proyecte la construcción de un aparcamiento, pues para 1957 los espacios destinados al fin, resultaban insuficientes¹⁵⁸.

Estos trabajos se realizarán en la década de los sesenta. En 1961, se aprueba el proyecto para la concentración de zonas de aparcamiento en las proximidades del Generalife y para 1967 se trabaja en su acondicionamiento, quedando finalizado el proyecto dos años después con la instalación de alumbrado eléctrico.¹⁵⁹.

¹⁵⁸ APAG. L-409. «Actas». Sesión de 1 de julio de 1957.

¹⁵⁹ APAG. L-410. «Actas». Sesión 22 de marzo de 1961, Sesión 10 de noviembre de 1967 y Sesión de 27 de septiembre de 1969.



APAG. P-2666. Alhambra. Proyecto de aparcamientos en Viveros del Generalife. Planta. 1957-1966

En 1972 se proyecta la expansión de nuevas superficies de terreno destinadas a aparcamientos, en la zona conocida hoy como Nuevos Museos en la Huerta de Fuente Peña, estos trabajos implicarán el encauzamiento de la acequia existente en esta área¹⁶⁰.

Para 1984, la oferta de plazas de aparcamiento en el Generalife era de ciento veinte destinadas a autocares y trescientas cincuenta a turismos¹⁶¹.

¹⁶⁰ ROMERO GALLARDO. *Prieto Moreno...*p.185.

¹⁶¹ AAVV. *Plan Especial...*p. 118.

9. LOS ITINERARIOS DE VISITA

En este capítulo se pretende estudiar cómo han evolucionado los recorridos que los visitantes han realizado por los recintos de la Alhambra y el Generalife en el periodo que abarca este estudio. Para poder reconstruir estos itinerarios y su evolución ha sido fundamental el estudio de las guías de visita a Granada y a la Alhambra. El capítulo se divide en tres epígrafes: el primero está dedicado al estudio de los recorridos de principios de siglo, el segundo a los de los años cuarenta y el tercero, nos sitúa en los años ochenta.

9.1. Los recorridos de los visitantes a principios del siglo XX

Para tratar de componer el recorrido que los viajeros a la Alhambra seguirían a principios de siglo XX, tomaremos como referencia la *Guía de Granada* de Francisco de Paula Valladar de 1906, que dedica el itinerario número dos a la visita a la Alhambra, para lo cual se ha hecho una labor de selección dentro del propio texto. De modo aclaratorio se han insertado subepígrafes con las visitas propuestas a los distintos espacios; no es original de la obra, pero contribuye a dar mayor claridad a la intención de mostrar los caminos que el visitante tomaba para conocer los espacios de la Alhambra y el Generalife¹⁶².

Según Valladar, se accedía a la Alhambra a través del arco principal de la Puerta de las Granadas, ya que sus dos vanos menores estaban tabicados, ocupando el vano de la izquierda la caseta del guarda. Desde allí, el visitante ascendía por la Cuesta Empedrada (camino de la derecha) hasta alcanzar el Pilar de Carlos V y la Puerta de la Justicia, principal acceso por entonces al recinto.

¹⁶² VALLADAR. *Guía de Granada...*

9.1.1. La Alcazaba

Franqueada la Puerta de la Justicia, el visitante llegaba a la Plaza de los Aljibes, desde donde el autor de la guía propone visitar la Alcazaba. Según nos describe “el estado actual de estas construcciones militares es ruinoso” pues aún Modesto Cendoya no había acometido las primeras labores de desescombro y rehabilitación de este espacio. Sitúa la entrada al recinto militar, en la línea de muralla de la torre Quebrada, posiblemente en la oquedad existente hoy en la Torre del Adarguero: “en esta línea de muralla está la actual entrada á las ruinas que preceden á la torre de la Vela”. Se deduce del texto que en este momento sólo se visitaba la Torre de la Vela, no encontrando ninguna referencia a la visita al Jardín de los Adarves, que por otros documentos tenemos constancia que sí se visitaba aunque de manera aislada respecto a la Alcazaba¹⁶³.

9.1.2. Los Palacios de Comares y Leones

Volviendo a la plaza de los Aljibes propone visitar los Palacios, describiendo el acceso de la siguiente forma: “la entrada actual al palacio es moderna. Fue construida en tiempos de Felipe V...”. Se refiere sin duda, a la hoy conocida como Puerta del Príncipe que conduce directamente al Patio del Palacio de Comares y que estuvo abierta como acceso principal hasta 1924.

La puerta primitiva, y que hoy constituye el acceso a los Palacios Nazaríes a través del Mexuar, no estaba habilitada, por lo que para poder “examinarla, es preciso entrar al patio de la Mezquita y por la puerta de la derecha de la gran portada de Mediodía, salir al zaguán donde está la puerta en cuestión”.

Una vez en el patio del Palacio de Comares, el autor plantea visitar el Mexuar, a través del Patio de la Mezquita (Patio del Cuarto Dorado) y el oratorio “a través de una puerta abierta en el muro de enfrente del altar de la capilla.”¹⁶⁴

¹⁶³ Ibidem. pp. 249-257.

¹⁶⁴ Ibid. p. 275.

Continúa su recorrido describiendo como “Después de haber visitado el viajero el Mexuar y sus dependencias... debe penetrar por la puerta de la izquierda de la gran fachada del patio de la Mezquita, atravesando los pasadizos...” hasta llegar otra vez al Patio de la Alberca.

Como se deduce de estas descripciones, la visita al Mexuar constituía un fondo de saco, sin continuidad ni relación aparente con los demás espacios del palacio. Donde el visitante entraba y salía del espacio por el mismo lugar y no percibía correctamente su función y significación histórica.

Desde el patio del Palacio de Comares, el viajero continuaba su recorrido en dirección norte hacia la Sala de la Barca y el Salón del Trono, desde donde se prolonga el itinerario pues “ saliendo del salón de Comares por la alcoba primera de la derecha, convertida hoy e puerta como queda dicho, éntrase en una pequeña habitación moderna que por el frente comunica con lo que después escribiré como *cuarto del Emperador*, y por la derecha con una escalera, moderna también por la cual se desciende al llamado de la *Reja*”¹⁶⁵.

Es decir, visitado el Salón del Trono, el autor conduce al visitante directamente hacia el Patio de la Reja. “El patio sirve de ingreso, por la derecha a la sala de las Ninfas y por la izquierda al patio de Lindaraja... [en el Patio de Lindaraja] por la izquierda también, y atravesando unos pasadizos construidos sobre restos de la antigua muralla, llegase á la planta baja de la «torre de la Estufa»¹⁶⁶. Lo que Valladar denomina Torre de la Estufa es la torre Abu-l-Hayyay, a cuya planta superior se le denominó en época cristiana Peinador de la Reina.

El Patio de Lindaraja en este momento no tenía salida directa al Partal ni, posiblemente tampoco, acceso a las salas situadas bajo la Sala de los Ajimeces y el Mirador de Lindaraja. El visitante debía retornar hacia el Patio de la Reja, desde donde accedía a visitar el Baño de Comares. En este momento, la puerta que daba acceso directo al Baño desde el Patio de la Alberca se encontraba tapiada, si bien Contreras había descubierto una escalera soterrada que conducía directamente a la Sala de las Camas.

¹⁶⁵ Ibid. pp. 304-305.

¹⁶⁶ Ibid.

Después de visitar los dos patios mencionados y sus estancias anexas, el viajero de principios de siglo debía desandar todo este camino hasta volver al ajimez convertido en puerta del salón de Comares, frente al cual se abre un corredor.

El corredor sirve de ingreso á una sala con hermoso techo artesonado, de la cual se pasa al corredor construido sobre la muralla que conduce al Peinador de la Reina; a las salas que preceden á la de las frutas y galería que forma uno de los costados del patio de Lindaraja; y á otra estancia y corredor que comunica todas estas habitaciones adosadas á la edificación árabe, con la sala de los *Ajimeces* y *Mirador de Lindaraja*¹⁶⁷.

Como refleja este fragmento, el visitante recorría las hoy denominadas Habitaciones del Emperador o de Washington Irving y el Peinador de la Reina. No era posible la continuación del recorrido hacia el Palacio de los Leones. Para visitarlo el autor nos advierte que “aunque sea molesto para el viajero debe volver desde el *cuarto del Emperador* al *salón de Comares* y saliendo al patio de los Arrayanes seguir por el lado izquierdo el patio, hasta encontrar una puertecita pequeña por donde entra al *cuarto real de los leones*...”¹⁶⁸.

Analizada esta fase del itinerario podemos advertir la existencia de otro tramo que, junto a la visita al Mexuar, constituía un recorrido circular y sin continuidad y es el descrito en torno a los Patios de la Reja y Lindaraja. El viajero debía salir por el mismo lugar por el que accedió. Igualmente, constatamos que no era posible visitar las plantas superiores del Patio del Palacio de Comares quedando el recorrido limitado al Salón del Trono y la Sala de la Barca.

Continuando el itinerario establecido, y una vez que el visitante se encontraba en el Palacio de los Leones, éste podía contemplar, según en el orden en el que nos describe el autor, la Fuente de los Leones. Por los testimonios fotográficos de la época sabemos que incluso se podían sacar fotografías subido sobre ellos. La Sala de la Justicia (hoy conocida como Sala de los Reyes). La Puerta de la Rauda, a la que se accedía “por una puerta abierta en el claustro de la izquierda, saliendo al patio de los leones desde la Sala de la Justicia”. La Sala de los Abencerrajes y finalmente la Sala de

¹⁶⁷ Ibid. p. 315.

¹⁶⁸ Ibid. p. 325.

Dos Hermanas y sus dependencias anexas: la Sala de los Ajimeces y el Mirador de Lindaraja.¹⁶⁹



Recorrido de visita por los Palacios de Comares y Leones según lo descrito en la obra *Guía de Granada* de Francisco de Paula Valladar de 1906. Elaboración propia.

La planta superior del Palacio de los Leones, al igual que ocurriera con el Palacio de Comares, no tenía acceso a la visita pública dado su estado ruinoso. En aquella época posiblemente se estaban realizando las primeras obras de consolidación.

Finalmente y contemplados los palacios, se abandonaban éstos por el mismo lugar por el que se accedía. Hecho que demuestran las siguientes palabras de Valladar: “Saliendo del Palacio árabe por la puerta actual, hallase el viajero nuevamente en la plaza de los Aljibes”¹⁷⁰

Como se ha podido evidenciar, se trataba de recorridos circulares en torno a los patios de los Palacios. No posibilitaban una percepción correcta de los espacios desde el punto de vista histórico artístico, ni tampoco un recorrido continuado. En varios puntos se producía el cruce entre los visitantes que entraban a los espacios y los que salían de

¹⁶⁹ Ibid. p. 348.

¹⁷⁰ Ibid. p. 390.

ellos, hecho que contribuirá al mayor deterioro de la ya maltrecha conservación del monumento.

Concluido el recorrido por los palacios, se podía transitar por la planta baja del Palacio de Carlos V. Posiblemente se accedía por la portada de la fachada oeste, aunque este extremo no queda muy claro en el texto analizado.

9.1.3. El Secano y las torres

La puerta de acceso a esta zona debió estar situada en la calle paralela a la Calle Real y próxima al lienzo de muralla que discurre entre la Puerta de los Carros y la Torre de las Cabezas. Respecto a él, el autor nos describe lo siguiente: “penetrando en el llamado Secano y dejando a la derecha los restos de las torres desde la designada de las Cabezas hasta la del Agua,... llegase a una pequeña torre”¹⁷¹, la Torre de las Infantas (al parecer se accedía también a su parte alta). Finalizada su visita y “siguiendo la muralla hacia abajo, llégase á una pequeña plazoleta donde se alza otra torre”¹⁷², la Torre de la Cautiva.

Probablemente estos eran los únicos espacios visitables de esta área. Valladar nos describe que pudieran recorrerse ninguna de las demás torres de los lienzos de muralla por lo que, tras visitar la Torre de la Cautiva, terminaba el recorrido por este espacio de la Alhambra.

“Saliendo del Secano, á mano derecha y pasando un pequeño arco árabe muy maltratado, resto de alguna antigua edificación que no puede señalarse, éntrase en la calle Real de la Alhambra”¹⁷³. No sabemos con seguridad a qué arco se refiere el autor. Quizá pueda ser el cobertizo que hoy en día se encuentra en la Calle Real frente a la casa nazarí próxima a los Baños de la Mezquita y que comunica las dos calles.

¹⁷¹ Ibid. p. 401.

¹⁷² Ibid.

¹⁷³ Ibid. p. 405.

9.1.4 El Partal y la Torre de los Picos

Una vez en la Calle Real, propone su ascenso hasta alcanzar el Convento de San Francisco. Tras visitar sus ruinas y descendiendo en dirección al Palacio de Carlos V, “encuéntrese una estrecha calleja que desemboca en el paseo de la iglesia de Santa María y sigue recta hasta el callejón donde están las puertas de las torres de las Damas y de la Mezquita”¹⁷⁴.

Valladar se refiere aquí al Palacio del Partal y al oratorio próximo a él que era entonces conocido como Carmen de la Mezquita y donde, a sus puertas y según nos describe, se ubicaban los leones que un día pertenecieron al Maristán de la Ciudad. En cuanto a la Torre de las Damas parece que era posible visitar su planta superior. El texto hace mención a las hoy conocidas como “casitas del Partal”, aunque no aclara si se podían visitar con anterioridad a 1909.

Desde el Palacio del Partal propone continuar el recorrido hasta alcanzar la Torre de los Picos donde probablemente finalizaba la visita. No se nos informa de la posibilidad de salir de esta área a través de la Puerta del Arrabal hacia la Cuesta del Rey Chico.

9.1.5. El Generalife

Para recorrer la almunia del Generalife, propone acceder por su acceso medieval desde la Cuesta del Rey Chico y a través de las Huertas. No queda claro en el texto como alcanza el visitante este punto del recorrido que nos describe así:

“Frente a la *torre del preso*, del Candil ó del Cadí ábrese un estrecho callejón entre murallas de argamasa casi derruidas. Este callejón conduce á la auténtica entrada de la *huerta del Rey* ó Generalife, que la forman dos patios cercados y convertidos desde hace tiempo, así como sus características edificaciones, incluso las del cuerpo de construcción que las enlaza con el gran patio del palacio, en las habitaciones de los jardineros que cuidan del antiguo sitio real”¹⁷⁵

¹⁷⁴ Ibid. p. 408.

¹⁷⁵ Ibid. p. 430.

Sin embargo, dado que los patios de acceso al palacio como se narra estaban ocupados por el personal encargado del mantenimiento y que las huertas por las que discurre el acceso medieval se dedicaban aún a la producción agrícola, no nos parece probable que los visitantes accedieran al Palacio del Generalife por esta zona. Junto a esto, contamos con descripciones hechas en anteriores publicaciones a la de esta guía y que nos hablan de la existencia de un acceso formado a través de las huertas próximas al patio de la Acequia. Es el caso de *La Guía del Viajero en Granada* de Monsaló de 1872. Nos describe el acceso al Generalife de la siguiente forma:

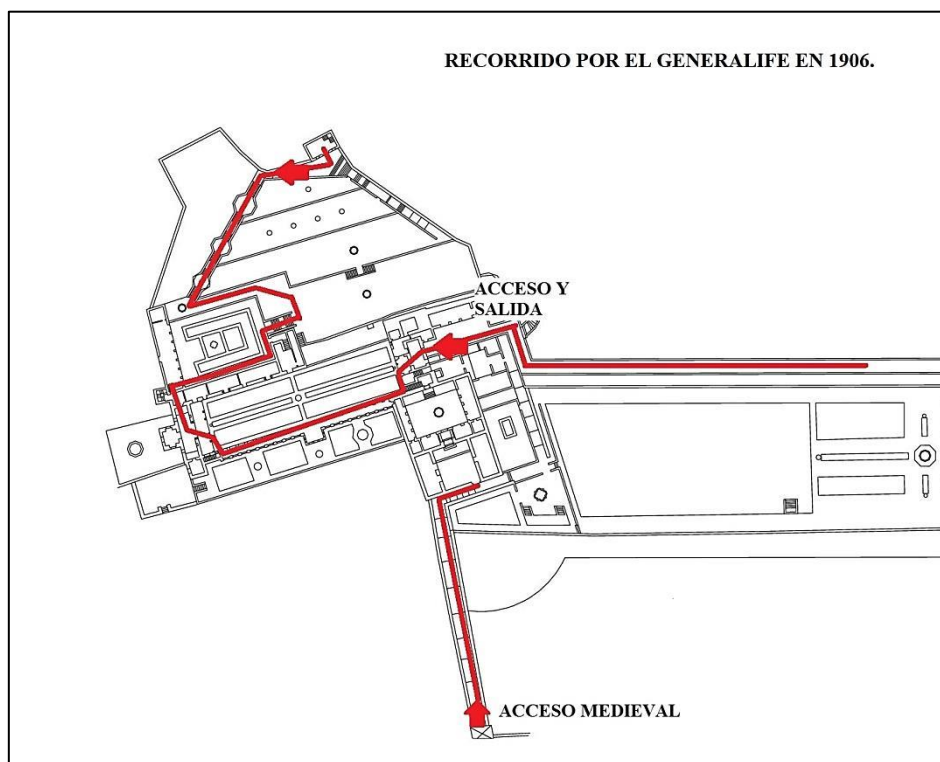
Dista de la Alhambra menos de medio kilómetro, y conduce á él una hermosa calle poblada de árboles, y regada por dos arroyos que corren con agradable ruido... El último trozo de esta calle está adornado con magníficos cipreses, adelfas, dalias y multitud de otras flores y arbustos, terminando en una ancha plazuela a situada frente á la puerta del Palacio¹⁷⁶.

Por tanto, aunque se exponen en este análisis los dos posibles accesos al Palacio, nos parece más probable que se usara para la visita pública el descrito a finales del siglo XX. Las dos guías analizadas proponen recorrer los Patios de la Acequia y del Ciprés de la Sultana sin embargo, aquí acabará la visita para la guía más antigua. Valladar sitúa después al visitante en los Jardines Altos donde nos describe “nada más importante hay en el Generalife. El mirador alto, construido en 1836, es de pésimo gusto, y solo puede dispensarse su erección al admirar el hermoso panorama que se descubre sobre la torre” a la que se accedía a través de la que el autor denomina “escalera de las aguas”¹⁷⁷.

Finalmente, la salida de esta zona, aunque no queda claro en los textos analizados, se realizaba por el mismo lugar por el que se accedió. Por el Pabellón Sur del Patio de la Acequia en dirección al hoy denominado “Paseo de las Adelfas”.

¹⁷⁶ APAG. MONSALÓ, R. *Guía del Viajero en Granada*. Granada: Paulino Ventura y Sabatel, 1872, pp. 167-168.

¹⁷⁷ VALLADAR. *Guía...*p. 444.



Recorrido de visita por el Generalife a principios de siglo. Elaboración propia.

Tras el análisis de este texto, hemos podido comprobar cómo la visita a la Alhambra y el Generalife, no se encontraba ordenada. Los itinerarios propuestos no responden a ningún criterio histórico, cronológico o lineal. Dado el lamentable estado de abandono que sufría el monumento y que la mayoría de sus dependencias amenazaban ruina inminente, tan solo era posible visitar aquellos espacios mejor conservados.

Durante la primera mitad del siglo XX, como se analiza en el capítulo dedicado a las obras en el monumento, se llevarán a cabo importantes tareas de rehabilitación y desescombro en todo el recinto de la Alhambra. Junto a éstas y, en algunos casos formando parte indisoluble de ellas, se realizarán otras muchas de adecuación de nuevos espacios. Éstos que quedarán incorporados a los recorridos de visita pública junto con otros que se habilitarán expresamente para los visitantes sobre todo a partir de los años cincuenta.

9.2. Los recorridos de la década de 1940

Con el fin de ilustrar la transformación que sufren los recorridos de visita, una vez que se han llevado a cabo la mayor parte de las obras de consolidación en el monumento, iniciadas por Modesto Cendoya y continuadas por Torres Balbás y Prieto Moreno, nos situaremos a finales de los años cuarenta. Tomaremos como referencia el itinerario de visita a la Alhambra y el Generalife que nos propone Marino Antequera (profesor de Historia del Arte en la Escuela de Artes y Oficios de Granada y Académico Numerario de la Real de Bellas Artes de esta ciudad) dentro de su guía *Unos días en Granada*, cuya primera edición se publicó en abril de 1950¹⁷⁸.

El itinerario número uno de la guía está dedicado a la Alhambra y ofrece una descripción muy minuciosa, tanto desde el punto de vista histórico artístico como espacial. Esta última es la razón por la que se ha elegido esta obra que nos permitirá componer el camino de visita que realizaban los viajeros de los años cuarenta. Aunque la guía se publicó en 1950, su redacción se produjo algún año antes.

Como ya se ha hecho con anterioridad, se insertarán subepígrafes con los títulos generales de las principales zonas de visita siguiendo el orden en el que aparecen en la obra. Estos títulos contribuirán a dar mayor claridad a este análisis.

9.2.1 El Acceso a la Alhambra

El trayecto a la Alhambra al igual que a principios de siglo, se efectuaba atravesando el arco central de la Puerta de las Granadas. “A los lados hubo puertas para peatones, ya tapiadas”¹⁷⁹. Estas puertas laterales, como se analiza en el capítulo dedicado al estudio de los accesos, se abrirán más de una década después de la publicación de esta guía.

¹⁷⁸ ANTEQUERA, Marino. *Unos días en Granada*. Granada: Librería Padre Suárez, 1950, p. 27-102.

¹⁷⁹Ibidem, p. 31.

Por el camino de la derecha se llegaba a la Puerta de la Justicia y desde allí a la Plaza de los Aljibes, punto del que partirán los diferentes recorridos propuestos por el autor. Para algunos de estos recorridos, como es el caso del que llevará al visitante a los Palacios de Comares y Leones, la Puerta del Vino posiblemente no sería paso obligado. Aunque en esa fecha era transitable, recordemos que Torres Balbás la abrió al tránsito el 22 de diciembre de 1923, se encontraba en cierta manera aislada pues no se había llevado a cabo aún la excavación de la calle que discurre desde ésta al Patio de Machuca y que devolverá a la puerta su función como lugar de acceso a la Medina.

9.2.2. Los Palacios de Comares y Leones

La primera novedad que advertimos en esta obra, en cuanto a itinerarios de visita se refiere y respecto a la anterior de 1909, es que se ha producido un cambio muy importante en el acceso a los Palacios Nazaríes y que el autor describe de la siguiente manera:

De la plaza de los Aljibes se pasa a un callejón formado por la fachada Norte del Palacio de Carlos V, y al fin de él se ve una puerta del siglo XVII, hasta hace poco usada para el acceso a los alcázares. A la izquierda se abre una puerta con verja de madera que es la entrada actual¹⁸⁰.

Es decir, el acceso se realiza a través del Mexuar. En 1924, dentro de las obras de rehabilitación llevadas a cabo por Torres Balbás en la zona, se recuperó el acceso original y se cerró definitivamente como acceso principal la puerta de época cristiana que daba comunicación directa con el Patio de los Arrayanes. Como consecuencia de esta intervención, se produjo un cambio en el control de accesos al recinto. Hecho del que da testimonio esta obra, pues nos indica que en este espacio había una zona habilitada para portería.

Una vez situado el visitante en el Mexuar, y tras contemplar éste y el oratorio contiguo, continuaba la visita en dirección al hoy conocido como Patio del Cuarto Dorado y que Marino Antequera denomina “Patio del Mexuar”. La gran fachada del

¹⁸⁰ Ibid. p. 37.

Palacio de Comares se presentará ahora al visitante con toda su rotundidad, cumpliendo su función como acceso principal al palacio. Antes de 1924 la visita a estos espacios era algo aislado e inconexo, con un itinerario circular de entrada y salida desde el Patio de los Arrayanes.

Continúa la visita atravesando la puerta izquierda de la fachada de Comares y alcanzando el frente sur Patio de los Arrayanes. En este punto el autor recomienda que “si eres turista ajetreado, detente para gustar gota a gota la voluptuosa calma de este rincón. No pases con premura por él, que acaso no vuelvas a gozar de otro semejante”¹⁸¹.

Admirado el gran Patio, continúa el recorrido hacia la Sala de la Barca y el Salón de Embajadores. Se abandonaba este espacio “por una de las alcobas...habilitada para puerta en 1536” en dirección al Patio de la Reja. Al igual que ocurriera en 1909, se visitaba la Sala de las Ninfas, el Baño de Comares, la planta baja de la torre de Abu-l-Hayyay, hoy conocida como Peinador Bajo. En este momento ya era posible visitar las habitaciones situadas bajo la Sala de Dos Hermanas y que “por sus peculiaridades acústicas, reciben el nombre de Sala de los Secretos”¹⁸².

Concluida la visita a estos espacios y, dado que la salida al Partal por esta zona no era aún posible, “por el patio de los Cipreses y escaleras que dan al mismo, subiremos a las Galerías que llevan al Peinador de la Reina” y a las Habitaciones del Emperador.

Llegados a este punto, advertimos la segunda gran modificación en el recorrido de visita respecto al de principios del siglo XX que nos proponía Francisco de Paula Valladar. “Por el corredor situado entre el jardín de Lindaraxa y la parte alta de los baños, en el que se ven varias fotografías de algunas de las modernas restauraciones de la Alhambra, penetramos en el último de los palacios: en el Harém”¹⁸³.

Este nuevo acceso al Palacio de los Leones, (que el autor denomina del *Harém*), a través del corredor, quedó habilitado por Torres Balbás en 1925. Tal y como se describe en el capítulo dedicado a obras de restauración y adaptación de nuevos

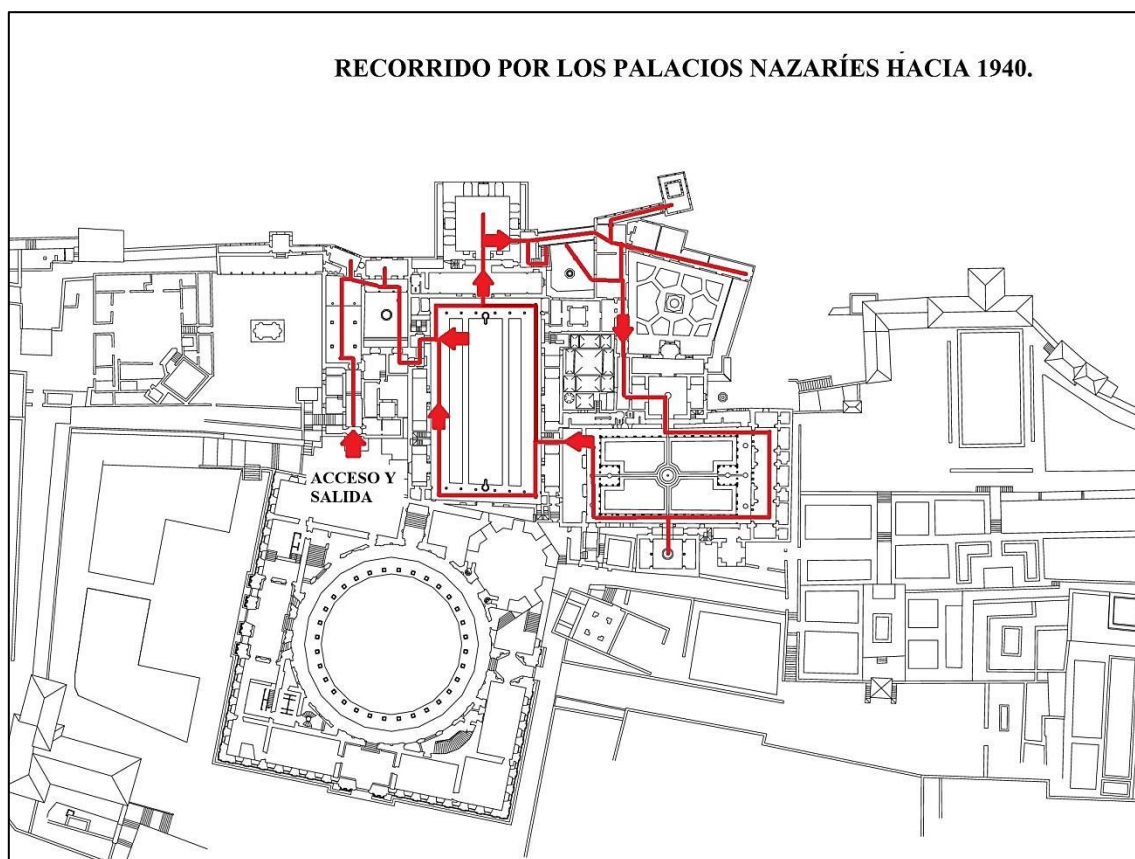
¹⁸¹ Ibid. p. 42.

¹⁸² Ibid. pp. 46-47.

¹⁸³ Ibid. p. 51.

espacios, supuso una conexión directa entre el Salón del Trono del Palacio de Comares y la Sala de Dos Hermanas del Palacio de los Leones. Evita tener que volver al Patio de los Arrayanes como ocurría con anterioridad. Sin embargo este paso desvirtuará la percepción que del palacio debía tener el viajero, ya que supondrá entrar en él por una alcoba lateral y no por alguna de sus puertas originales.

Contempladas todas las dependencias bajas del palacio en el orden en que el autor las propone (Sala de Dos Hermanas, Sala de los Reyes y Sala de Abencerrajes) se llegaba a sala de los Mocárabes, donde “un estrecho corredorcito lleva a una puerta, así mismo angosta, por la cual saldremos al patio de los Arrayanes, y de éste, por el Mexuar, a la puerta por la que entramos a los alcázares nazaríes”¹⁸⁴



Reconstrucción del recorrido de los visitantes en la década de los años cuarenta. Elaboración propia.

Finalizada la descripción del recorrido de visita que realizaría el viajero de finales de los años cuarenta por los palacios, hemos encontrado grandes novedades con

¹⁸⁴ Ibid. p. 63.

respecto al anterior. Estas novedades han posibilitado una ordenación de la visita, en cierta manera, un poco más fiel a lo que sería el recorrido de un cortesano nazarí.

Sin embargo, la conexión entre los dos grandes palacios sigue sin resolverse de forma satisfactoria desde el punto de vista histórico. Este hecho quizá nunca pueda llegar a corregirse, pues hoy sabemos que los accesos a estos palacios eran independientes. Esto, sumado a la construcción entre ellos de las denominadas Habitaciones del Emperador y la necesidad de ofrecer al visitante un recorrido continuado, falsean por completo el aspecto y función que tuvieron en época nazarí.

9.2.3. El Partal

“Vueltos a la Plaza de los Aljibes y pasada la esquina Oeste del palacio de Carlos V, marchamos hacia la iglesia de Santa María, y antes de llegar a ella, un callejón que corre entre la iglesia y el palacio, nos conducirá al Partal, conjunto de jardines muy modernos...”¹⁸⁵

Este espacio estaría muy transformado respecto a 1909. Leopoldo Torres Balbás durante las décadas de los años veinte y treinta llevó a cabo una intensa reordenación del sector. Cerró las calles interiores que lo comunicaban con la Huerta de Santa María y construyó paratas que albergaban jardines. En 1925 intervino en la consolidación y puesta en valor de la Rauda.

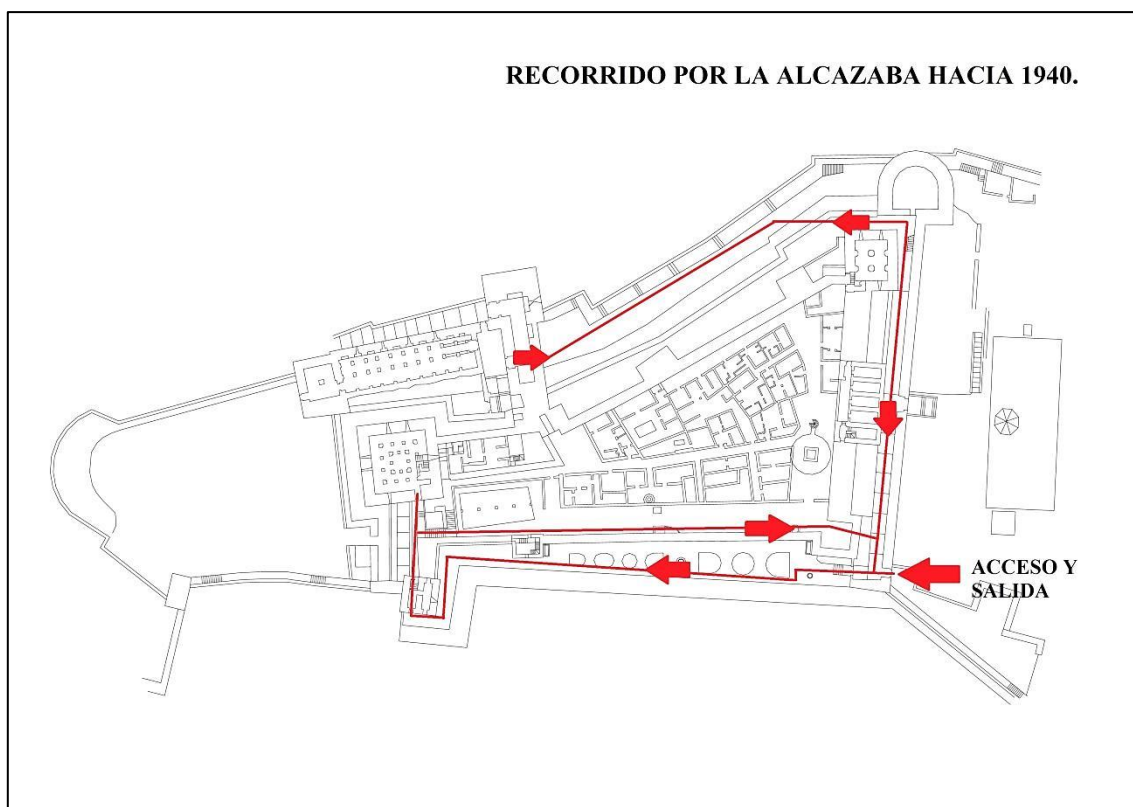
En esta zona Marino Antequera propone al visitante recorrer los jardines, el Palacio del Partal y el Oratorio. Finalizada la visita a estos espacios “volveremos por el mismo callejón por el que entramos en el Partal y cerca de la salida encontraremos la Rauda o cementerio real de la Alhambra”¹⁸⁶ que como se ha dicho con anterioridad, era ya visitable.

¹⁸⁵ Ibid.

¹⁸⁶ Ibid. p. 67.

9.2.4. La Alcazaba

“De vuelta a la plaza de los Aljibes, y por la cuesta que comienza frente a la Puerta del Vino, se llega a la entrada de la Alcazaba. Traspasada su cancela, por una escalerilla subiremos al Jardín de los Adarves” y a la Torre de la Pólvara. “De aquí y prosiguiendo el pasadizo llegamos a la torre de la Vela”¹⁸⁷.



Itinerario de visita a la Alcazaba propuesto por Marino Antequera. Elaboración propia.

Como se puede observar en esta descripción, se ha producido un cambio sustancial en el acceso al recinto defensivo. Ha quedado establecido a través del Jardín de los Adarves, conectando directamente éste con la Torre de la Vela.

La puerta por la que a principios de siglo se abandonaba el recinto queda ahora establecida como de salida tras la visita al Barrio Castrense, descubierto hacia 1916 por Modesto Cendoya, como queda reflejado en la siguiente fragmento de la obra: “Bajaremos de la torre de la Vela y por entre la muralla de la derecha y la cerca que

¹⁸⁷ Ibid. p. 70.

limita las ruinas que hemos visto desde arriba, saldremos por la puerta que atraviesa el lienzo de muralla entre las torres Quebrada y del Adarguero al foso de la Alcazaba”¹⁸⁸.

Situado el viajero en el foso de la Alcazaba que discurre frente a la Plaza de los Aljibes continuará hasta alcanzar el pie de la Torre del Homenaje donde “seguimos el foso que baja en pronunciada pendiente hasta llegar a la puerta y torre de las Armas”. Llegados a este punto, no podemos precisar cómo se descendía hasta el foso que llevaba a la Puerta de las Armas desde este espacio. Quizá a través del camino de ronda que lo circunda o por la puerta que hoy en día se abre bajo el moderno acceso al Cubo.

Contemplada la Puerta de las Armas y su acceso desde el Bosque, el viajero volvía al foso. En este momento quedaba interrumpido por la construcción del Cubo, pues aún no se habían llevado a cabo las actuaciones que posibilitaron su paso a través de la Puerta de la Tahona.

De vuelta en al foso situado frente a la Plaza de los Aljibes “continuaremos hasta la cancela por la que entramos a la Alcazaba y por la que saldremos a la plaza de los Aljibes”¹⁸⁹.

Como se ha visto, el recorrido de este sector ha sido ampliado considerablemente con la visita a la Puerta de las Armas y el camino de Ronda.

9.2.5. El Secano

“Cerca de la iglesia de Santa María y por el callejón paralelo a la calle Real, llegaremos a una placita a la que da la entrada a los jardines del Secano”¹⁹⁰. Por estas palabras debemos deducir que el lugar de acceso a este espacio era el mismo que había habilitado a principios de siglo.

El acceso no es el único punto en común que tiene este recorrido con respecto al anterior, pues al igual que éste, la visita discurría entre la Torre de las Cabezas y de Siete Suelos y continuaba hacia las torres del lienzo de muralla frente al Generalife,

¹⁸⁸ Ibid. p. 77.

¹⁸⁹ Ibid. p. 79.

¹⁹⁰ Ibid.

donde se visitaban las Torres de las Infantas y la Cautiva. Sin embargo, constatamos la existencia de un cambio respecto al anterior y es que, desde la Torre de la Cautiva por el camino de ronda, se llegaba al pie de la Torre de los Picos y a la Puerta del Arrabal. Por aquí el visitante abandonaba la Alhambra en dirección a la Cuesta del Rey Chico.

9.2.6. El Generalife

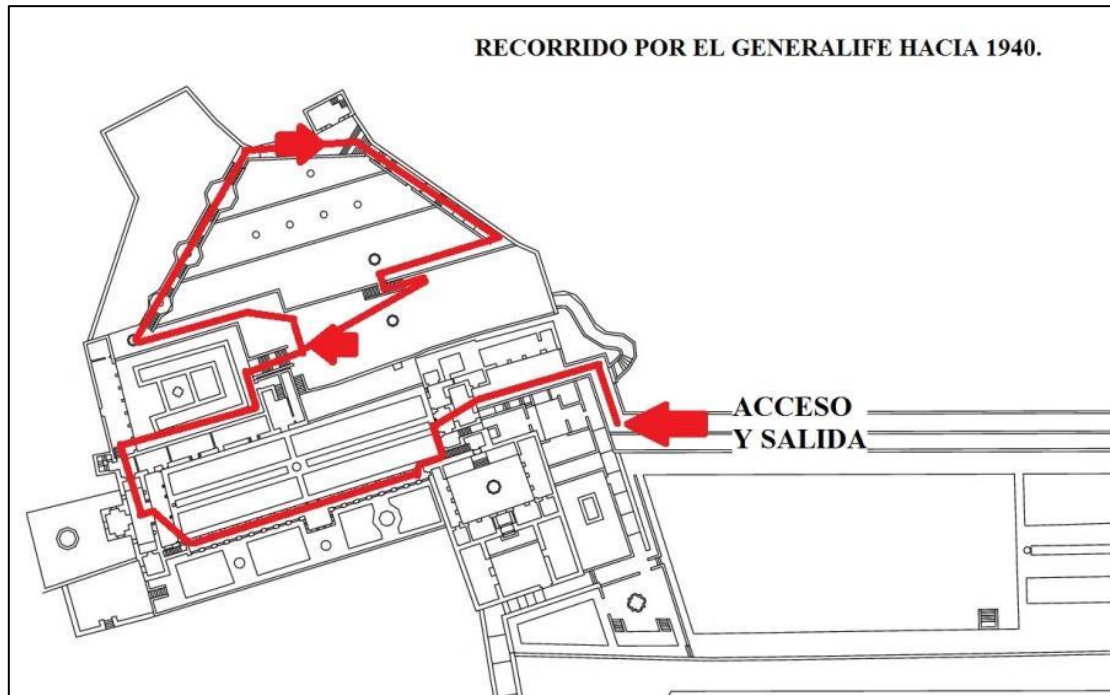
Por la Cuesta del Rey Chico y, según Marino Antequera, ascendía el visitante hasta alcanzar el acueducto. Llegados a este punto nos describe el acceso a la Almunia del Generalife de una manera tan explícita que no podemos sino reproducir sus palabras:

“[Cerca del Acueducto] Veremos la entrada de la Huerta de Fuente Peña y saldremos al Camino del Cementerio, para encontrar a los pocos pasos la placeta y cancela que forman la entrada al Generalife... Al traspasar la cancela encontraremos dos caminos; tomaremos el de la derecha que nos llevará a admirar desde el primero de sus recodos, el conocido Paseo de los Cipreses...Continuación de este Paseo es el de las Adelfas... Frente a la desembocadura del paseo, una fachada, picado su enlucido y muy maltrecha, se ofrece al visitante. Por uno de sus huecos inferiores penetramos en la parte árabe del Generalife”¹⁹¹

Como queda evidenciado el acceso al Palacio no se realizaba a través de la entrada medieval sino a través de la galería sur del Patio de la Acequia. El recorrido, muy similar e incluso idéntico al de principios de siglo, continuaba hacia el Patio del Ciprés de la Sultana y de éste al Mirador, a través de la Escalera del Agua. “Desde el mirador, que es el punto más alto del Generalife, descenderemos por una escalera...que pasa junto a tres planos de jardines”¹⁹². Recorridos los jardines altos, el visitante volverá sobre sus pasos para abandonar el palacio y concluir su visita.

¹⁹¹ Ibid. pp. 84-86.

¹⁹² Ibid. p. 95.



Itinerario de visita al Generalife propuesto por Marino Antequera. Elaboración propia.

9.3. Los recorridos de la década de 1970

Avanzaremos treinta años más en nuestro estudio para situarnos en los itinerarios de visita que recorrerían los turistas de finales de los años setenta. Para ello analizaremos la obra *Plano Guía de la Alhambra* que en 1979 publicó Antonio Fernández Puertas. La obra que refleja, sobre plano más que sobre texto, la realidad existente, después de todas las modificaciones planteadas a lo largo de más de veinte años¹⁹³.

El acceso principal al recinto, continúa efectuándose a través de las Puerta de las Granadas en dirección a la Puerta de la Justicia y Puerta del Vino. Esta última ya sí convertida en paso obligado para el visitante, pues se encuentra descubierta ya la calle que parte desde ella y reordenada toda la Plaza de los Aljibes. En el plano hallamos indicado el espacio habilitado para la venta de billetes junto a la Puerta del Vino y que entro en funcionamiento el 30 de agosto de 1971.

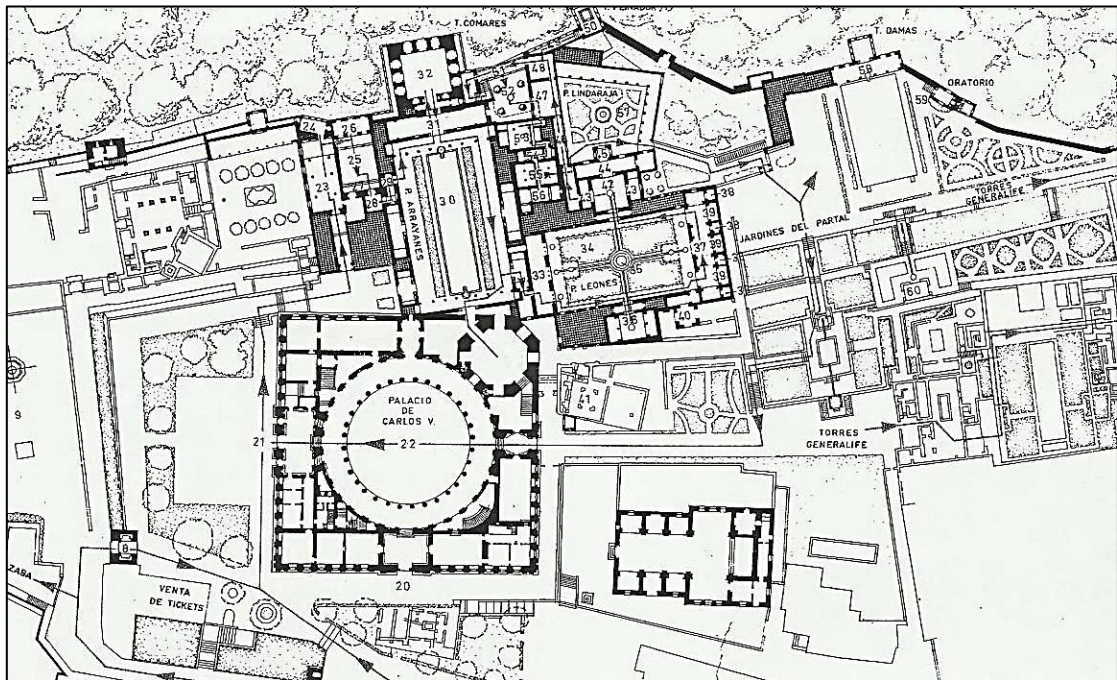
Las modificaciones en la visita de la Alcazaba no aparecen registradas, ni en planos de archivo ni en la propia guía, por lo que se puede deducir que el recorrido era bastante similar al analizado con anterioridad. Salvo el acceso al Cubo que en esta época ya estaba terminado, desarrollándose las obras entre 1968 y 1975 y que vendría a ampliar el recorrido por este sector.

9.3.1 Los Palacios de Comares y Leones

El itinerario seguido por el visitante hasta alcanzar el Palacio de Comares es el mismo que el propuesto en la obra de 1950. Una vez en el Patio de los Arrayanes, encontramos notables diferencias. La primera es que ya se hallaba abierta a la visita, y en comunicación con el patio, la cripta del Palacio de Carlos V, pues su intervención y puesta en valor se produjo en 1962. La segunda gran modificación la encontramos en el

¹⁹³ FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *Plano Guía de la Alhambra*. Ed. Sílex. Madrid 1979.

acceso desde el Patio del Palacio de Comares al de Leones, ya que en este momento no se efectúa a través de la alcoba lateral del Salón del Trono. El paso se efectúa por una habitación situada en la zona sureste del patio y a través de un corredor que pasa junto al acceso medieval al Palacio de los Leones (hoy conocida como Puerta de Cauchiles) y desemboca directamente en la Sala de los Mocárabes.



Plano General de la Casa Real con Itinerarios, en FERNANDEZ PUERTAS, Antonio. *Plano Guía de la Alhambra*. Ed. Sílex. Madrid 1979, p.10.

Por tanto, situado el visitante en el Patio de los Leones, sus dependencias se recorren en sentido contrario al de las agujas del reloj. La primera sala en visitarse será la de Abencerrajes a la que le seguirá la de los Reyes para finalizar en la Sala de Dos Hermanas.

La tercera modificación respecto al anterior, la observamos en la conexión entre la Sala de Dos Hermanas y el Patio de Lindaraja, pues ahora el recorrido se realiza de manera inversa a la del año cincuenta, alcanzando el patio a través de las Habitaciones del Emperador y el Patio de la Reja.

El itinerario propuesto por Fernández Puertas para visitar los Palacios, supone un gran salto cualitativo respecto a los anteriores. Desde el punto de vista de la

ordenación de la visita pública, permite un recorrido continuado sin retornos ni cruces de visitantes. Este aspecto es muy significativo pues a finales de los años 70 el número de visitantes superaba el millón y medio. Junto a esto, el nuevo trazado contribuye a mejorar la conservación y vigilancia de los espacios. Los visitantes no se cruzaban en zonas pequeñas como anteriormente sucedía.

Desde el punto de vista histórico, es el recorrido que más se aproxima a la circulación que en época nazarí tuvieron estos espacios y resuelve la conexión entre los Palacios de Comares y Leones de forma bastante satisfactoria. El visitante accede al Palacio de los Leones por una puerta muy próxima a la original. A esto habrá que sumar el hecho de que la Habitaciones del Emperador y la zona del Patio de Lindaraja se visiten a la salida de los palacios nazaríes mejora su percepción. Son espacios construidos en época cristiana que siguen las directrices histórico artísticas del momento, si bien están insertos en una estructura nazarí.

9.3.2. El Partal y las torres

El itinerario por este espacio no aparece descrito con precisión, aunque sí conocemos que constituía una zona de salida tras la visita a los palacios a través de la puerta situada junto a la Rauda o también y principalmente, un lugar de paso hacia el Generalife, pues en octubre de 1975 quedará concluida la ordenación del paseo que discurre próximo a las torres de la Cautiva y las Infantas y que desemboca en el nuevo puente. Siendo esta última, la principal novedad respecto a los anteriores recorridos analizados con anterioridad.

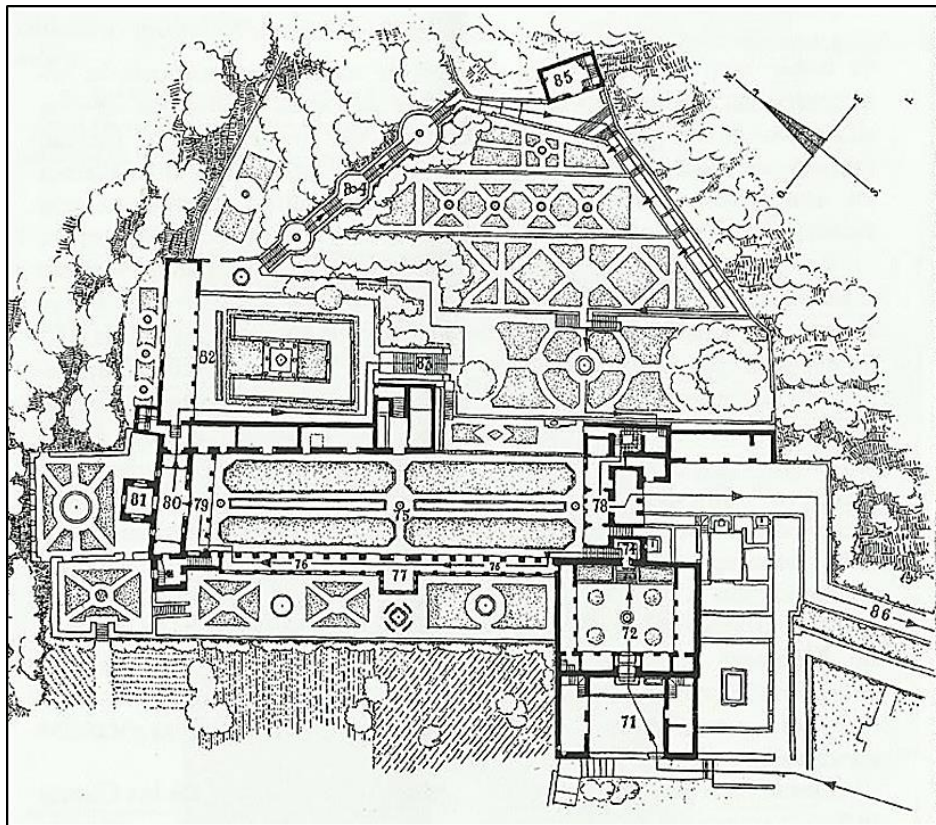
9.3.3. El Secano

La visita al Secano, cuya ordenación estaba ya concluida en esta época, tampoco aparece detallada en la guía. Parece claro que constituía el paso hacia el Generalife desde la zona del Convento de San Francisco. Este acceso había sido habilitado recientemente dentro de las obras de remodelación que se llevaron a cabo con motivo de la apertura del puente.

Sobre el plano general del recinto se observa que, frente a la Puerta de Siete Suelos, el camino se bifurca para conectar con la Torre de las Infantas y con el nuevo puente¹⁹⁴.

9.3.4. El Generalife

“Un puente hecho en 1971 une la Alhambra con el Generalife, en cuya huerta se realizó en 1951 un teatro al aire libre para la celebración del Festival Internacional de Música y Danza. Los jardines que se extienden hasta llegar al palacio musulmán fueron plantados en la década de los años treinta de este siglo y ampliados posteriormente”¹⁹⁵.



Plano del Generalife y Jardines Altos con itinerarios. En Fernández Puertas, Antonio. *Plano Guía de la Alhambra*. Ed. Sílex, Madrid 1979, p.26.

¹⁹⁴ Ibid. p. 10. [Plano General de la Casa Real]

¹⁹⁵ Ibid. p. 26. [Plano del Generalife y Jardines Altos.]

En este fragmento podemos comprobar las dos grandes reformas que se produjeron en los accesos al Generalife y que no encontramos en la guía anterior, pues no se habían llevado a cabo aún. Por una parte, la Alhambra y el Generalife quedan conectados por el nuevo puente, hecho que desvirtuará por completo la percepción y comprensión de la función histórica de cada uno de estos espacios. A partir de 1971 dejarán de ser independientes. Por otra, toda la remodelación de jardines realizada con motivo de la construcción del teatro del Generalife, que si bien modifica la función que este espacio tuvo como huerta, posibilita respecto al anterior recorrido acceder al Palacio por su puerta original, aunque no de la manera que se haría en época nazarí.

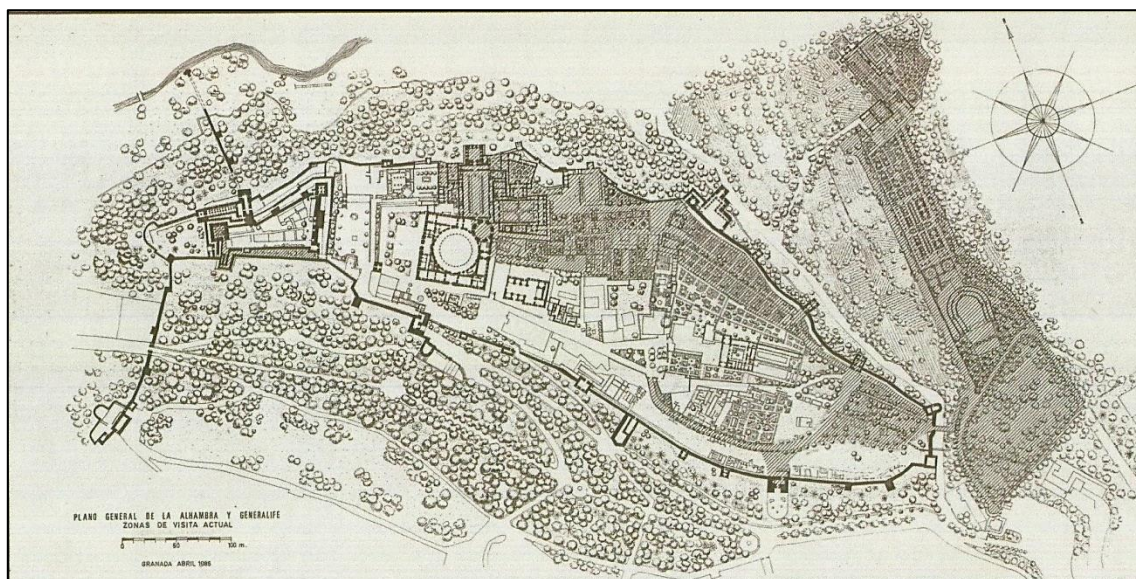
El recorrido por el interior del palacio, según aparece trazado en el plano dedicado a este espacio en la obra, era el siguiente: La entrada al Palacio se realizaba por el Patio de Descabalgamiento, en dirección hacia galería Oeste de Patio de la Acequia. Por la Galería Norte del Palacio se llegaba al Patio del Ciprés de la Sultana desde donde “se sube una empinada escalera renacentista que conduce al jardín musulmán de la Escalera del Agua” y al mirador del siglo XIX. Una vez aquí, el visitante descendía hasta la primera parata de los jardines altos.

Llegados a este punto del recorrido encontramos otra novedad. En el itinerario analizado de 1950 se abandonaba el palacio y los jardines por los mismos lugares por los que se accedió. Esto provocaba el cruce de visitantes en las distintas dependencias del palacio. Sin embargo, en este momento era posible hacer un recorrido sin retornos, ya que se habilitó como salida de la zona de Jardines Altos, la planta alta de la Galería Sur del Patio de la Acequia. A través de sus escaleras interiores, se conduce directamente al visitante a la salida que se sitúa en la planta baja de la galería. Junto al Paseo de las Adelfas finaliza la visita.

9.4. Los recorridos de la década de 1980

Continuando con nuestro estudio, nos situamos en los años ochenta, concretamente en septiembre de 1986, cuando Jesús Bermúdez López presenta al Patronato de la Alhambra un Informe para establecer nuevos itinerarios en el Conjunto Monumental. Este proyecto, posteriormente y con alguna modificación, se presentará como el Proyecto de nuevos Itinerarios que se incluirá en del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y Aljares¹⁹⁶.

Este estudio viene determinado por la necesidad de adecuar una visita que, según el autor, apenas había tenido variaciones durante décadas, a las nuevas exigencias tanto de difusión formativa como de conservación y protección del monumento.



APAG.P- 4564. *Plano General de la Alhambra y Generalife. Zonas de Visita Actual*. Abril de 1986. Este plano representa las zonas que se podían visitar antes de llevar a cabo el Proyecto de Nuevos Itinerarios.

La propuesta de ampliación de los recorridos traerá consigo una revisión del estado de conservación de numerosas zonas del monumento y ofrecerá una mejor distribución de las personas en el interior del mismo, racionalizando el acceso masivo

¹⁹⁶ APAG C948-1 BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. *Proyecto de Nuevos Itinerarios de Visita a la Alhambra y el Generalife*. Abril de 1986. [Incluye planimetría fechada en Abril de 1986 que se recoge en este estudio.]

de visitantes. Junto a esto se pretenderá ofrecer una visita a la Alhambra y el Generalife más coherente con su estructura y secuencia histórica.

Para la consecución de estos objetivos y trazar los nuevos itinerarios, se establece el acceso general y único al monumento por la Puerta de la Justicia, en dirección a la explanada de la Plaza de los Aljibes. Lugar desde donde se iniciarán los recorridos propuestos. Como consecuencia de esta medida, la Puerta del Vino recobra su papel histórico como acceso a la zona pública de la Alhambra.

En base a la estructura y a las características de la Alhambra, Jesús Bermúdez plantea seis itinerarios de visita al recinto Monumental: Alcazaba, Palacios árabes, Torres- muralla- Alhambra alta, Generalife y Visita nocturna.

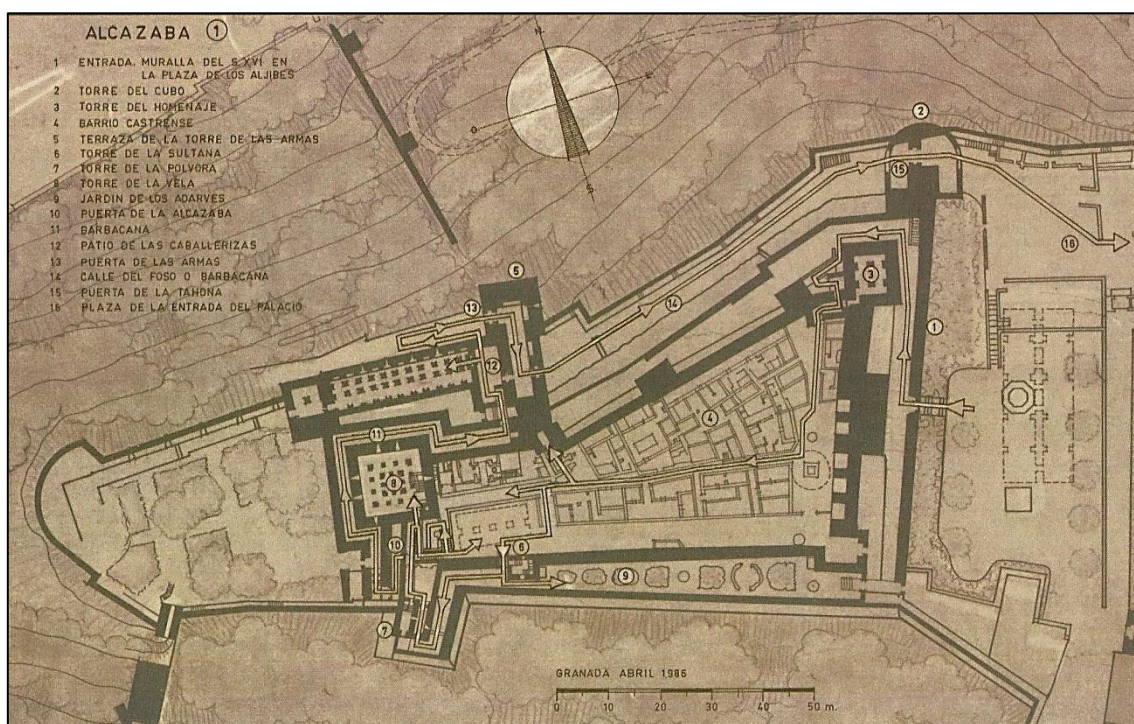
9.4.1. La Alcazaba

En ese momento, según Jesús Bermúdez, se encontraba marginada del recorrido general, pues únicamente permanecían abiertos al público el Jardín de los Adarves y la terraza de la Torre de la Vela, encontrándose los demás espacios prácticamente abandonados en cuanto a conservación y mantenimiento.

Lo novedoso de este informe, respecto a los recorridos analizados con anterioridad, es que propone una ampliación de los espacios visitables. No solo desde el punto de vista del visitante sino con el fin de mejorar su conservación. Para abrirlos a la visita fue necesario llevar a cabo labores de mantenimiento y rehabilitación en muchos espacios.

En cuanto al itinerario propuesto, el acceso se plantea por la puerta central de la muralla que da a la Plaza de los Aljibes. El recorrido interior se diseña visitando en primer lugar la Terraza de la Torre del Cubo y continuando por el pie de la Torre del Homenaje hacia el Barrio Castrense. Se podía acceder a la Terraza de la Torre de las Armas y a través de la puerta abierta junto a la Torre de la Sultana, al Jardín de los Adarves, la Torre de la Pólvora y la Torre de la Vela. Finalizado este recorrido, el visitante regresaría al Barrio Castrense con la posibilidad de continuar hacia la Puerta de

las Armas y la Puerta de la Tahona, enlazando así con la visita a los Palacios de Comares y Leones.

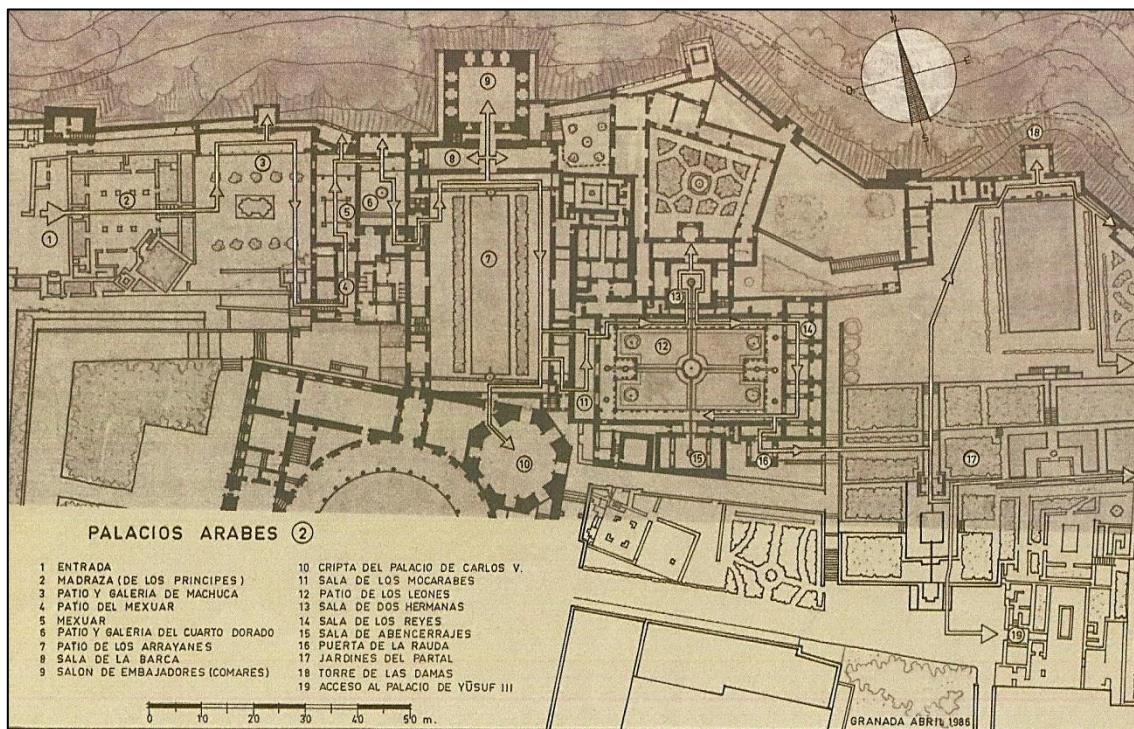


APAG. P- 5899. Alcazaba. Planta con itinerarios. Abril de 1986

Este recorrido amplía considerablemente la superficie visitable, recupera el acceso original bajo la Torre del Homenaje y la estructura del barrio castrense. La principal novedad que plantea es la posibilidad de unir la Puerta de las Armas con el acceso a los Palacios árabes a través del Patio de Machuca. Estos espacios, si bien se había excavado varias décadas atrás, al parecer nunca se abrieron a la visita hasta este momento.

9.4.2. Los Palacios de Comares y Leones

El recorrido por los Palacios se verá ampliado en este estudio con la zona administrativa de ingreso. Esto propicia el iniciar la visita de forma natural y lógica a través de un recorrido ascendente y gradual. La apertura del nuevo acceso supondrá que se intervenga en los patios de la Madraza y de Machuca.



APAG. P-5900. *Palacios Nazaríes y Partal. Planta con itinerarios.* Abril de 1986.

Una vez completada la visita a los Palacios de Comares y Leones, siguiendo el itinerario similar al descrito para 1979, encontramos la principal novedad de este recorrido. Propone la salida del Palacio de los Leones por la Puerta de la Rauda, una de las puertas originales del palacio. Esto posibilita una comunicación directa con el Partal. Enlaza, para el visitante que lo desee, con el itinerario propuesto por el Baño de Comares y sector del Patio de Lindaraja y con la visita a las Torres y el Generalife.

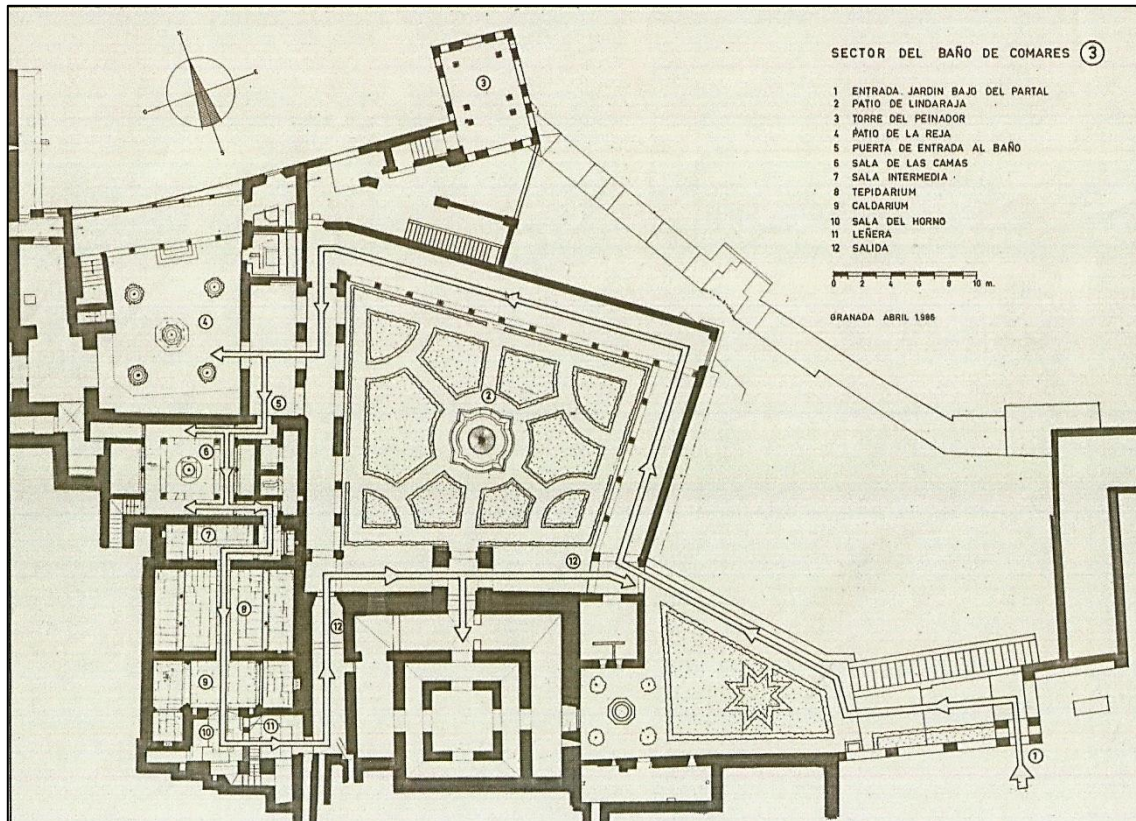
9.4.3. El Baño de Comares y el Patio de Lindaraja

Este itinerario constituye uno de los aspectos más novedosos y llamativos de este informe dado que en este momento era “uno de los puntos negros del recorrido por los palacios”¹⁹⁷.

La visita al Baño, diseñada como un itinerario cerrado, se convierte en opcional y restringida. Ofrece al visitante individual otras posibilidades como son las del acceso a la Torre del Peinador de la Reina y a las Habitaciones del Emperador, a partir del

¹⁹⁷ Ibidem. p. 18.

Patio de Lindaraja y de la Reja. Estos espacios se plantean como lugar de espera y reposo previo a la realización de este recorrido que comienza en la pérgola del Partal bajo.



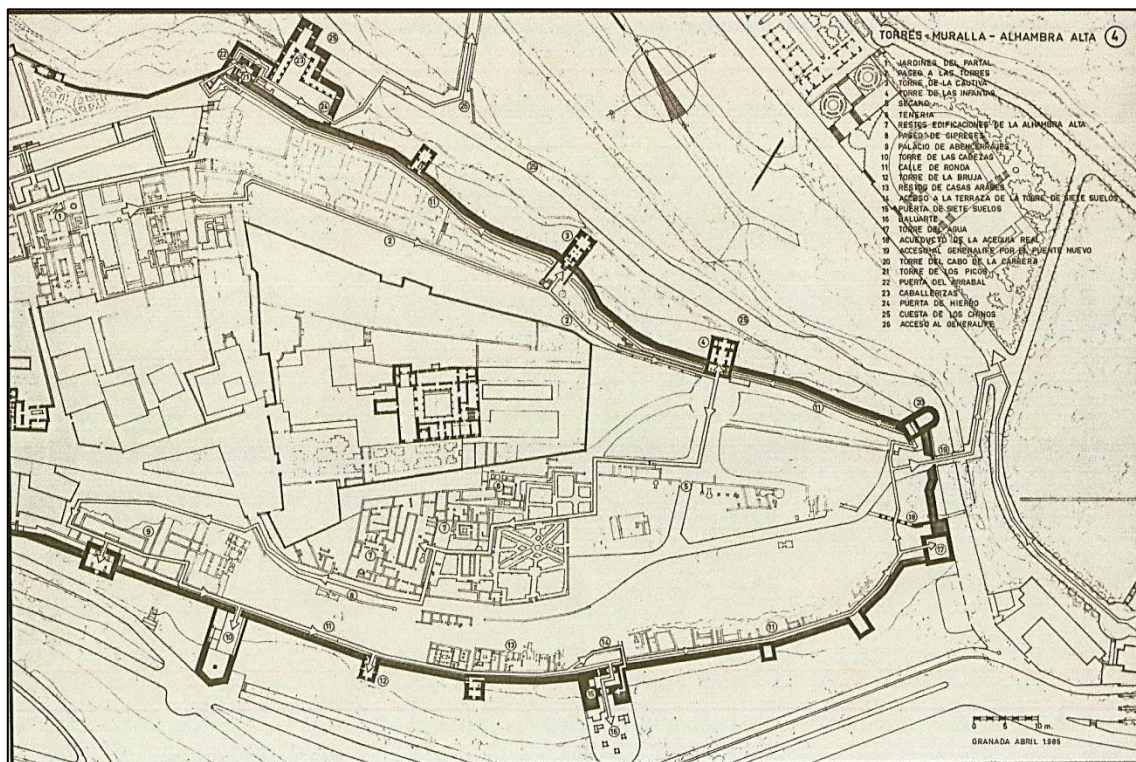
APAG. P- 5901. Sector del Baño de Comares y Lindaraja. Abril de 1986.

9.4.4. Las Torres- Muralla- Alhambra Alta

El recorrido estaba diseñado como complementario al de los Palacios y jardines. Constituía una visita algo heterogénea pues, además de las Torres de la Cautiva y de las Infantas, se preveía rehabilitar otras torres y espacios del recinto amurallado. Es el caso del camino de ronda que recorre gran parte del perímetro interior de la Alhambra y del adarve, elementos fundamentales de su estructura. Finalmente, el proyecto quedaría completo con la apertura de la Puerta de Siete Suelos lo que permitiría establecer un lugar de descanso sobre el baluarte circular frente a su fachada.

El itinerario partía de los Jardines Altos del Partal y conectaba con el Generalife. Esta conexión ofrecía al visitante dos alternativas. Por un lado alcanzar el Generalife a

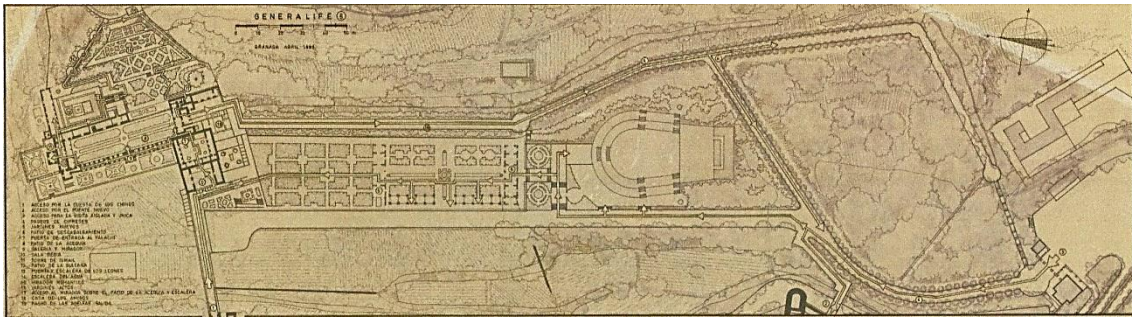
través del puente. Por otro, llegar a través del acceso medieval desde la Torre de los Picos y la Puerta del Arrabal.



APAG. P-5902. Sector Alhambra Alta. Secano, Torres y Muralla. Planta con itinerarios. Abril de 1986.

9.4.5. El Generalife

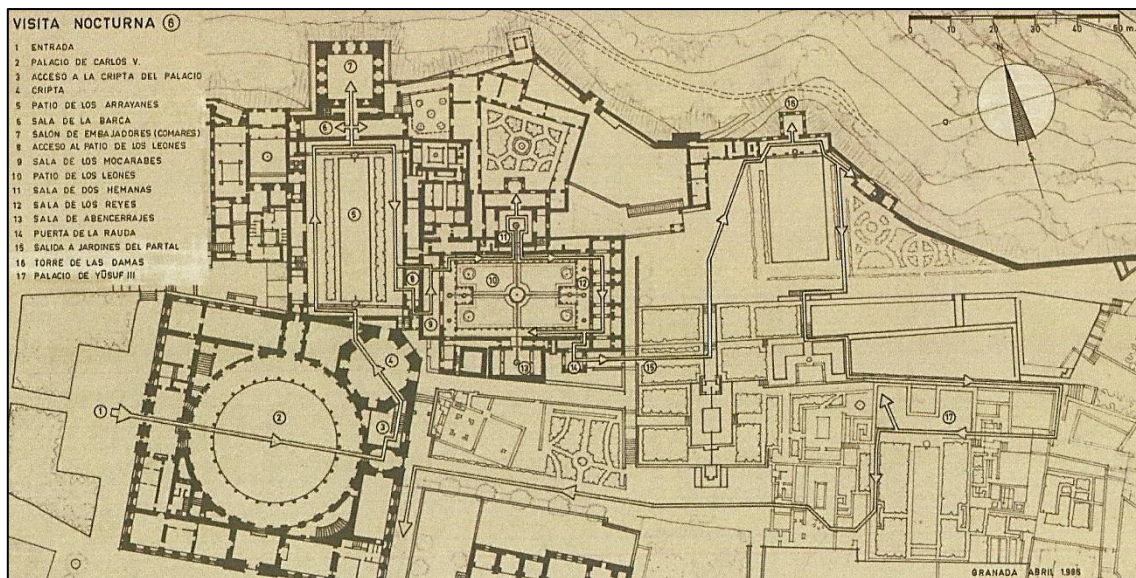
La principal novedad que presenta este recorrido es que plantea, como se ha expuesto anteriormente, el acceso al Generalife a través del camino primitivo a través de las huertas. Un acceso breve, directo y más correcto desde el punto de vista histórico. Sin embargo, mantiene la posibilidad de llegar al palacio por el puente o desde la entrada a través de la huerta de Fuentepeña. El recorrido de visita al interior del palacio es similar al descrito en la obra de Fernández Puertas.



APAG. P- 5903. Generalife. Planta con itinerarios. Abril de 1986.

9.4.6. La visita nocturna

Esta es la primera referencia de un itinerario diseñado específicamente para esta modalidad de visita, pues aunque tenemos constancia de esta tipología desde 1909, no hemos podido constatar concretamente cuales eran los espacios que se visitaban. Conocemos que eran de los Palacios de Comares y Leones y, en algún momento, también del Generalife.



APAG. P- 4572. Itinerario de visita nocturna. Abril de 1986.

El recorrido propuesto para esta visita está condicionado por la limitación natural del tiempo, por lo que debía ser breve. Por esta circunstancia se consideró más adecuado centrar la visita en torno a los Palacios de Carlos V, Comares, Leones y jardines del Partal.

La visita partiría de la fachada principal del Palacio de Carlos V, continuando por el patio circular hasta la Cripta. Conectaba con el Patio de los Arrayanes y continuaba hacia el Palacio de los Leones por donde, a través de la Puerta de la Rauda, el visitante salía a los Jardines del Partal donde finalizaba la visita.

Finalmente, los trabajos necesarios para llevar a cabo toda esta ampliación y remodelación de los itinerarios analizados, quedarán finalizados para 1987. El 28 de febrero de ese año, se puso en servicio el nuevo itinerario por la Alcazaba y se abrió la Puerta de la Rauda. Esto permitió la comunicación directa del Palacio de los Leones con los Jardines del Partal y configuró una nueva zona de visita en torno al Patio de Lindaraja y el Baño de Comares¹⁹⁸.

En el Generalife, el 1 de diciembre se abrirá al público la puerta de la antigua Huerta de la Mercería en enlace directo a través de una escalera con el Paseo de las Adelfas. La apertura supondrá una descongestión importante en la visita al Generalife.

Finalizado este capítulo hemos observado cómo el diseño de recorridos en la Alhambra no es un tema banal. Es un difícil equilibrio, no siempre bien resuelto, entre la conservación de espacios, la recuperación de su función histórica y la integración de las necesidades del turismo. En el momento en el que uno de estos elementos tiene más presencia que el otro, el equilibrio se rompe afectando a los demás.

¹⁹⁸ APAG. Memoria de Actuación del Patronato de la Alhambra y el Generalife. 1987.

10. INFRAESTRUCTURAS HOTELERAS CREADAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA ALHAMBRA PARA LA ACOGIDA DE VISITANTES

En este capítulo se pretende analizar cómo alrededor de la Alhambra fueron surgiendo desde el siglo XIX diversos inmuebles para el hospedaje de los viajeros que venían a visitarla. Aunque en un principio estas construcciones fueron modestas pensiones y fondas, para finales del siglo XIX y principios del XX, la colina de la Sabika y sus inmediaciones albergarán las más modernas y lujosas instalaciones hoteleras de toda la ciudad. En ellas se alojará el turismo de élite.

10.1. Pensiones y fondas

Según Cristina Viñes Millet, en los inicios del siglo XIX, el centro de la ciudad concentra los pocos alojamientos de que dispone Granada, no siendo buena la valoración que de ellos hacen los visitantes. Con el paso del tiempo y la llegada de viajeros, la situación comienza a cambiar y nuevos hospedajes irán abriendo sus puertas. Sin embargo, el deseo de la mayor parte de los visitantes era vivir en la Alhambra¹⁹⁹.

Los viajeros que querían residir en la Alhambra tuvieron que adaptarse a las posibilidades que por entonces ofrecía el recinto. Unos optaron por instalarse en el caserío existente intramuros y otros, los que más, prefirieron utilizar los servicios de las hospederías que comenzaban a proliferar en la zona.

A mediados del siglo, una de las primeras en ofrecer sus servicios, será la Fonda de San Francisco, instalada en el Convento de San Francisco, abandonado por entonces y que estará abierta hasta los años treinta del siglo XX.

Años después, nuevos establecimientos se instalan en la Alhambra, constituyendo la Calle Real su enclave predilecto. Allí se ubicará en el Compás del Convento de San Francisco la Pensión Alhambra, inaugurada alrededor de 1866 y que

¹⁹⁹VIÑES MILLET. *La Alhambra...* pp.55-67

desaparecerá en los años treinta del siglo XX. Casi enfrente, la Pensión Carmona y la Pensión Mezquita. Y un poco más abajo, la casa mesón del Polinario que se convertirá en años posteriores en centro de reunión y cultura. Finalmente, en el Camino que iba al Generalife, se ubicaba una pequeña fonda, la Fonda Ortiz.



APAG. F-1918. Vista de la Calle Real y la Pensión Alhambra. Cronología aproximada 1921.

10.2. Hoteles

En el camino que llevaba a la Huerta de Fuente Peña y al Generalife, en el lugar conocido antiguamente como Las Ventillas se situaba, el ventorrillo Siete Suelos. Posteriormente convertido en Fonda, abrirá al público el 3 de abril de 1859. Se caracterizaba por “ofrecer al turista plácido bienestar y todo género de comodidades”.²⁰⁰



APAG. F.05468. García Ayola, José. Finales del siglo XIX. Vista de los Hoteles Siete Suelos (izquierda) y Washington Irving (derecha).

En 1872, aparecerá denominado como Hotel de París, Siete Suelos. La Guía del Viajero en Granada nos lo describirá de la siguiente manera:

...en uno de los sitios más pintorescos y concurridos, existe dicho hotel, conocidísimo de todos, pero principalmente de los extranjeros y artistas distinguidos de los diversos puntos de Europa y de América, porque les sirve de hospedaje cuando vienen á admirar y estudiar la encantadora Alhambra y los demás monumentos que encierra en su recinto y contornos de la Ciudad Moruna. El lujo con que están adornadas sus habitaciones, los succulentos manjares que se sirven y el trato esmerado que se da al viajero , unid á la economía en los precios de las tarifas, á sus jardines, baños , espacioso

²⁰⁰ SECO DE LUCENA, Luis. *La Alhambra. Como fué y como es. ...*p. 64

comedor, etc., le colocan á la altura de los mejores de España y de muchos fuera de ella”²⁰¹.

En 1887 se encargan de él los Hermanos Iniesta y en 1901 pertenecerá a los Hermanos Ortiz. Por esta época ya era conocido como Hotel Siete Suelos y se convertirá en el lugar “donde la «buena sociedad granadina» acude a comer y a deleitarse en sus encantadores jardines”.²⁰² Sus huéspedes serán mayoritariamente extranjeros aunque también se hospedarán muchas personalidades de la cultura, la política y la realeza tanto española como europea.

En 1936, pasará a propiedad estatal y finalmente será derribado en 1937 dejando a la vista la puerta de la que tomará su nombre y que este edificio ocultaba.



Anuncio publicado en el Boletín del Centro Artístico de Granada de febrero de 1887.

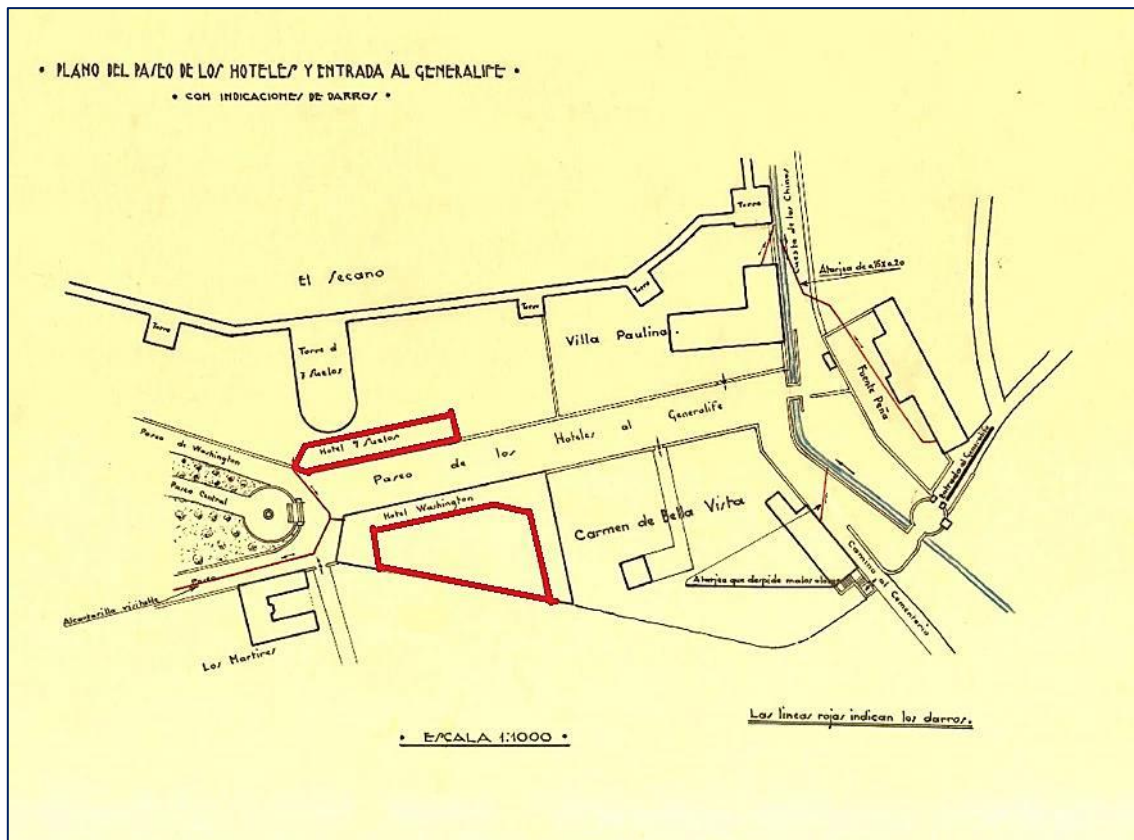
Frente a él se construirá el Hotel Washington Irving, que hoy mantiene su ubicación aunque en desuso desde 1998. Reconocido en la época como uno de los mejores establecimientos hoteleros de Granada junto al Hotel Siete Suelos, estaba ocupado principalmente por extranjeros, como nos relata un huésped en 1886 :“ no alberga más que ingleses, con los cuales alternan numerosos franceses, no pocos norteamericanos, tal cual ruso y algún que otro alemán.. Los españoles brillan por su ausencia”²⁰³.

Pronto se convertirá en centro de encuentro de la sociedad granadina y lugar de alojamiento de grandes personalidades que visitan la ciudad. El propio rey Alfonso XIII almorzará en este hotel en su visita a Granada de 1908.

²⁰¹ APAG. MONSALÓ, D. R. *Guía del Viajero en Granada*. Granada: Paulino Ventura, 1872, p. 164.

²⁰² GONZÁLEZ MARTINEZ, José. *Café, copa y música. Cafés, hoteles y cine mudo con música en Granada*. Granada: Caja Granada Obra Social, 2008, pp. 216.

²⁰³ DE CAVIA, MARIANO. «La ciudad de los cármenes». *El Liberal*. (Madrid), 2665 (22 de septiembre de 1886), p.2.



APAG. P- 4. *Plano de los Hoteles y entrada al Generalife*. Sin fechar. Para resaltar la ubicación de los hoteles se ha contorneado en rojo su perímetro. Esto no es original del plano.

En 1923 pasará a denominarse Real Hotel por concesión de Alfonso XIII, tras una reforma que lo había dotado de los más modernos adelantos en este tipo de establecimientos. Entre sus atractivos ofrecía un casino, conciertos durante las comidas, así como té y bailes.²⁰⁴

Estos dos hoteles eran establecimientos de calidad, aunque no alcanzaban el lujo y la modernidad de algunos que existían en la España de la época. Pese a esto eran los preferidos por los visitantes ya que se encontraban en las inmediaciones de la Alhambra, como relatará el escritor y dramaturgo Gregorio Martínez Sierra a principios del siglo XX, a su llegada a la zona de hotelera de la Alhambra:

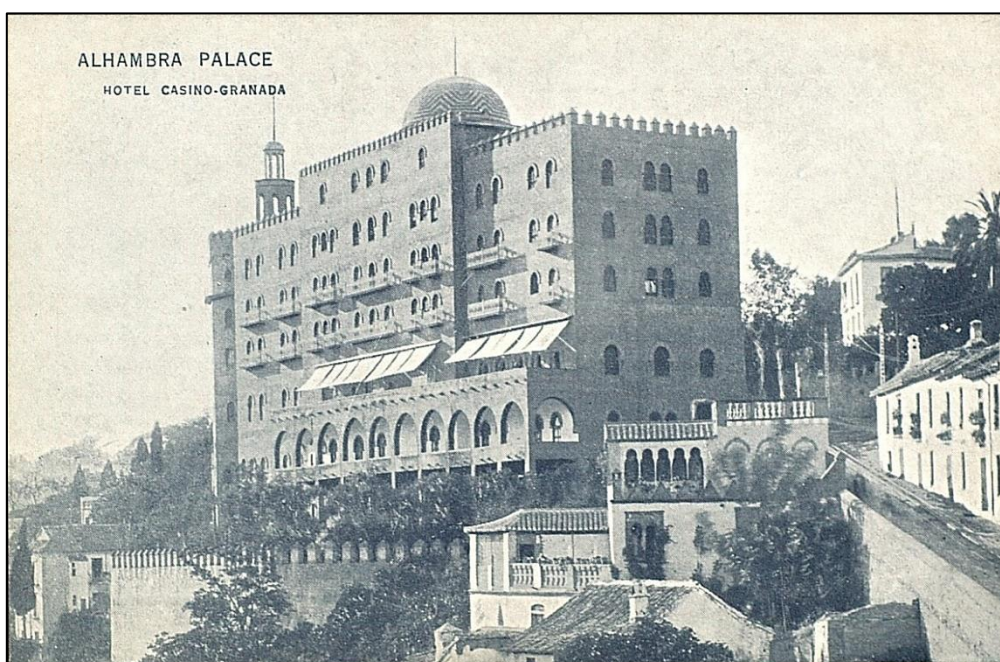
Cargadas las maletas pónese en marcha el coche. Aquí comienza el romanticismo: el viajero no sabe adonde va. Ha elegido, al azar, un nombre de un hotel, no en la ciudad, en la Alhambra. A punto fijo no sabe qué diferencia puede existir entre la ciudad y la Alhambra, pero como por visitar la Alhambra ha venido, piensa que cuanto más cerca se encuentre de ella será mejor (...) ¡Alto! Un surtidor de fuente, que a la luz de unos focos

²⁰⁴. GONZÁLEZ MARTINEZ. *Café, copa y música...* p. 220.

eléctricos diamantea; un ensanchamiento de la alameda; a mano derecha, un gran hotel; a mano izquierda otro; hay que echar pie a tierra, puesto que hemos llegado.²⁰⁵

No sólo fondas y hoteles construyeron una opción para los visitantes, también los hubo que prefirieron alquilar uno de los muchos cármenes que proliferaron en las inmediaciones.

Pero no será hasta principios del siglo XX, con la construcción del Hotel Casino Alhambra Palace cuando llegue una mayor modernización de la infraestructura hotelera tanto en Granada, como en las inmediaciones de la Alhambra.



AMG. 300466. *Hotel Casino Alhambra Palace*. Cronología aproximada, 1910.

Según Manuel Titos Martínez, en 1905, el Duque de San Pedro Galatino, Julio Quesada, comenzó a construir el más importante hotel que durante mucho tiempo ha habido en Granada. Situado en la zona conocida como Peña Partida, sobre el solar de doce casas que adquirió entre 1901 y 1906.

Su traza se debe al arquitecto inglés M. Lowet, que diseñó el primer edificio con estructura de hierro que se construyó en Granada, contando para su ejecución con la dirección de Modesto Cendoya. Se trata de una gran mole donde se funden las formas

²⁰⁵ En VIÑES MILLET. *La Alhambra...* p. 67.

alhambreñas con volúmenes extraídos de la Torre del Oro de Sevilla y de las murallas de Ávila.²⁰⁶

Esta obra constituye un ejemplo de las tendencias historicistas y del eclecticismo que durante el siglo XIX y principios del XX, se extiende por parte de Europa y que en España encuentra su máxima representación en el neoárabe y en el neomudéjar. El edificio es representante de una tendencia en la arquitectura española denominada alhambriismo, y recrea en su interior la arquitectura de la Alhambra, especialmente con el uso de elementos formales como las yeserías²⁰⁷.

Constaba de dos subsuelos, bajo y cuatro pisos, con una altura de 50 m y una capacidad de 220 personas. Tenía teatro, cinematógrafo y salones para celebraciones. Uno de sus principales atractivos fueron sus salones de juego, separados los de los hombres de los de las mujeres.

Tras ser inaugurado por Alfonso XIII el 31 de diciembre de 1909 se convirtió en un atractivo turístico más de la ciudad. Al año siguiente se alojaría allí la reina Victoria Eugenia, convirtiéndose por entonces en el hospedaje preferido de las más altas personalidades que visitan Granada, así como del creciente turismo de alto poder adquisitivo.

Será lugar de recreo y encuentro de la clase acomodada local, debido a sus distinguidas instalaciones (casino, salón de fiestas, teatro), donde se realizaran conciertos y otros espectáculos.

Entre los servicios se establecieron abonos mensuales para el casino y el teatro con un costo de quince pesetas para el mes y una para un día. El abono en ambos casos daba derecho al viaje de ida y vuelta en el tranvía de cremallera que partiendo de Puerta Real, llegaba a las inmediaciones del Hotel²⁰⁸.

El Duque de San Pedro Galatino lo explotó directamente hasta 1931, pasando después su explotación a una empresa. En 1972 fue recuperado por los descendientes de Duque.

²⁰⁶ TITOS MARTINEZ, Manuel. *El Duque de San Pedro Galatino*. Granada (Comares), 1999, p. 71-83.

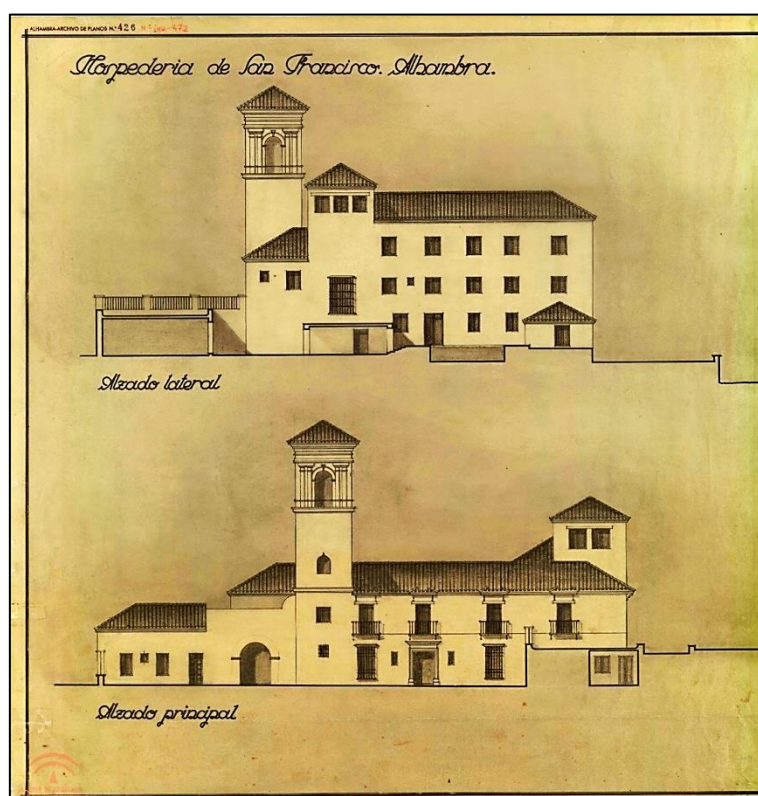
²⁰⁷ DÍEZ JORGE. *La Alhambra...* pp. 251-252.

²⁰⁸ GONZÁLEZ MARTINEZ. *Café, copa y música...*p. 224

Sin embargo pese a su elitismo y modernidad, no pocos criticaron su arquitectura y su emplazamiento.

“Un hotel estilo yanqui puro, de cemento armado, si no recuerdo mal, tapa toda la parte alta de la ladera y encajona el panorama que se divisaba otras veces desde el Balcón del Paraíso... La fachada del edificio, agujereada por largas filas de ventanas iguales, sustituye a la vista bellísima de la vega... Ese hotel, en un sitio tan bello es todo un símbolo de nuestro vandalismo artístico.”²⁰⁹

En 1936, en una residencia veraniega del siglo XIX, situada en la Calle Real se funda el Hotel América que debe su nombre a la Exposición Iberoamericana celebrada en Sevilla en 1929 y que continúa abierto en la actualidad²¹⁰.



APAG. P-472-1. Hospedería de San Francisco. Julio de 1951.

En 1943 la Dirección General de Turismo convertirá el antiguo Convento de San Francisco, situado al final de la Calle Real en Parador de Turismo y será descrito de la siguiente manera:

²⁰⁹ VIDAL, Fabián. <<Por la Alhambra. El arte y los retoques>> La *Correspondencia de España* (Madrid), 1218.902 (12 de noviembre de 190), p. 5.

²¹⁰ <http://www.hotelamericagranada.com>

En este Parador todo se halla en armonía con el carácter del histórico edificio, y más que moderna hospedería, asume la índole de residencia o retiro espiritual: dormitorios con apariencia de celdas monacales, alhajados con antiguo mobiliario de estilo español; salas de lectura y descanso, notable comedor donde se hallan excelentemente representadas las industrias artísticas granadinas; un patio de lo más sugerente, con su fuente y acequia central... De acuerdo con el carácter de tranquilo albergue para artistas y personas estudiosas, sólo dispone de alojamiento para veintiséis huéspedes²¹¹.

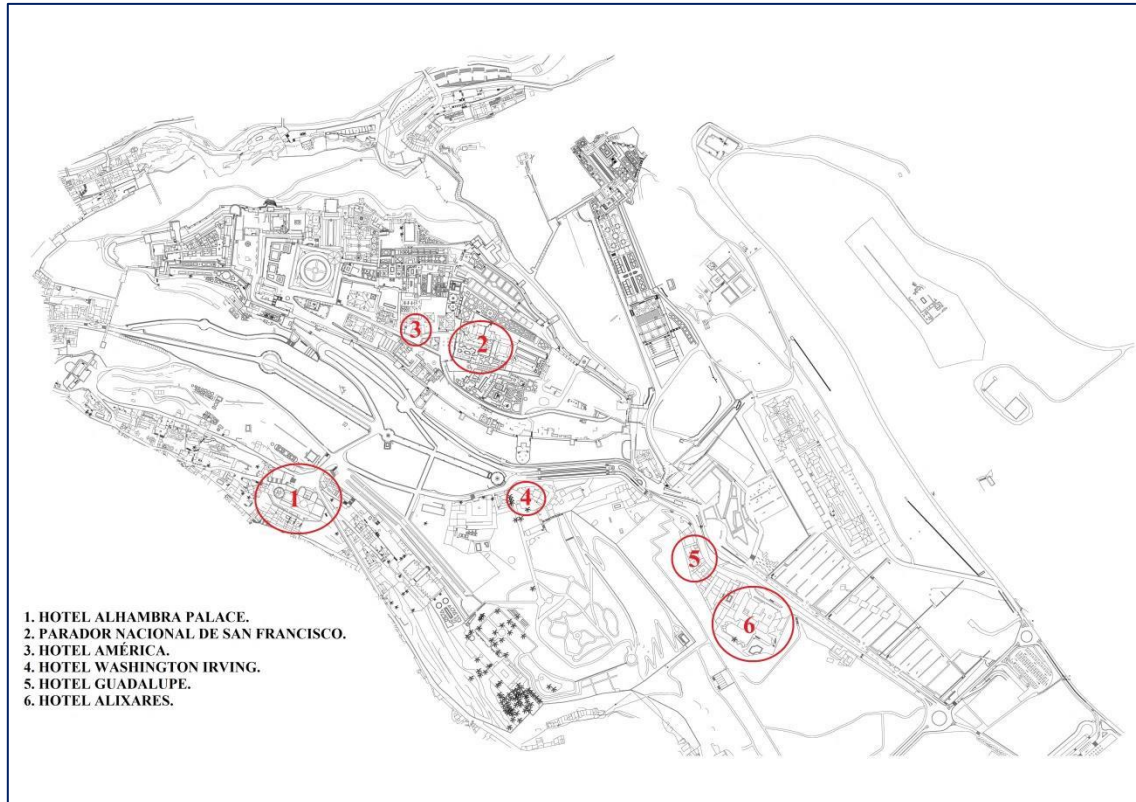
Desde ese momento ha sufrido constantes remodelaciones, permaneciendo hoy en día abierto como Parador Nacional de Turismo.

En 1969 a extramuros de la Alhambra y frente a los jardines del Generalife se construirá el Hotel Guadalupe, un edificio con 42 habitaciones. Finalmente, en 1982 se completará la oferta hotelera en las inmediaciones del recinto monumental con la construcción del Hotel Alixares en el Paseo del Generalife.

Gran parte de estas infraestructuras creadas alrededor de la Alhambra surgen para albergar al incesante turismo de élite que visita el Monumento en los primeros años del siglo XX y durante mucho tiempo han constituido la oferta hotelera de más calidad de la ciudad de Granada.

²¹¹ «La Residencia de San Francisco, en Granada». *Cortijos y rascacielos*, 38 (noviembre-diciembre de 1946) pp. s/n. En ROMERO GALLARDO, Aroa. *Prieto Moreno Arquitecto Conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y Sentimiento*. Granada: Universidad, 2014, p. 167

10.3 Plano con la ubicación actual de hoteles en la Alhambra y sus inmediaciones



Fuente: Elaboración propia.

11. LOS VISITANTES DE LA ALHAMBRA

El presente capítulo está dedicado al estudio del perfil de los visitantes a la Alhambra y a establecer el número estimado de los mismos. Partiendo del siglo XIX y hasta alcanzar el siglo XX, se analizará cómo el turismo que visita el monumento ha ido evolucionando, tanto en tipología como en número, hasta convertirse hoy en día en un turismo de masas.

11.1. Los primeros visitantes

En el siglo XVII se inicia la época del Grand Tour, así los jóvenes estudiantes principalmente ingleses de clases acomodadas, efectúan viajes para completar su formación. Los destinos eran principalmente Francia e Italia. Aunque las grandes rutas viajeras no pasarán por España, en el siglo XVII y XVIII, Granada, pese a las adversas condiciones, recibirá ya algunos visitantes²¹².

A partir de 1820, el viaje aparecerá asociado a la diversión y el ocio. La introducción de los ferrocarriles y los barcos de vapor transformarán las oportunidades de viajar. Hacia finales de los años 40 hubo un auge en el número de viajes, hasta convertirse en un hábito social, al que pronto se sumará la burguesía. Estos primeros viajeros buscarán el exotismo de oriente, la emoción y el paisaje.

Los viajeros románticos, ávidos de exotismo, leyenda y fantasía, vinieron a España poco después de terminar la Guerra de la Independencia, poniendo de moda el país, sobre todo Andalucía y convirtiendo a Granada en la ciudad romántica por excelencia, una ciudad que parecía estar anclada en su glorioso pasado y aún conservaba su trazado medieval. En Granada, los románticos se sentirían deslumbrados por la Alhambra.

²¹² LATIESA, Margarita. *Granada y el turismo*. Granada: Universidad, 2000, p. 334.

Posteriormente y, desde la década de 1850, se producirá un crecimiento del número de viajeros que acuden a Andalucía, gracias a las ventajas que ofrecían los nuevos medios de transporte, como el ferrocarril, que tardará algunos años en llegar a Granada.

En 1872, la empresa de viajes Thomas Cook organizó el primer tour turístico por la península ibérica. El tour se detenía en Madrid, para seguir después a Andalucía, donde visitaban ciudades como Córdoba, Sevilla y Granada, contratando la agencia guía que explicaban a los viajeros. Paralelo a este fenómeno se produce un aumento en el número de españoles que viajan²¹³.

En el caso de Granada, el ferrocarril llegó en 1884 uniendo la ciudad con Loja. En 1874 quedó concluida la red que la conectaba con Córdoba, sin embargo, las comunicaciones por carretera seguían siendo pésimas²¹⁴.

En 1875 y pese a las deficientes infraestructuras con las que contaba Granada, visitaban la Alhambra unas 6.000 personas. La mayoría de los cuales eran extranjeros, como evidencian los cálculos que hizo José María Vasco y Vasco en su *Memoria sobre la Alhambra*.

Muchos extranjeros ilustres llegarán en la Alhambra en el siglo XIX como es el caso de François René Chateaubriand (1807), Washington Irving (1832), Owen Jones (1834), Isabela Frances Romer (1842), George Borrow (1843), Teófilo Gautier (1843), Richard Ford, (1846), Alejandro Dumas (1846), Lady Emmeline Suart Wortley (1852), María Bashkirtseff (1881).²¹⁵

11.2. Los visitantes del siglo XX

A principios del siglo XX, existía ya en España cierta sensibilidad hacia la importancia del turismo, como evidencia el que fuera pionera en la regulación turística. En 1905 la Comisión Nacional de Turismo para fomentar “las excursiones artísticas y

²¹³ MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis. «Patrimonio y turismo. Del cicerone a la profesión de guía turístico. (1830-1929)». *Laboratorio de Arte*, (Universidad de Sevilla), 22 (2010) p.381.

²¹⁴ LATIESA, *Granada...* p. 336.

²¹⁵ VINES MILLET. *La Alhambra* pp. 107-119.

de recreo del público extranjero”. Aunque la actividad de esta primera comisión fue escasa constituye un precedente de gran importancia²¹⁶.

En Granada, y más concretamente en la Alhambra, a principios del siglo XX los visitantes extranjeros continúan siendo mayoritarios. Frente a un número mínimo de visitantes españoles, en su mayoría pertenecientes a la élite de artistas, escritores, políticos y la burguesía adinerada, que empieza a viajar a la manera europea. Santiago Rusiñol, Gregorio Martínez Sierra, Manuel Machado, Francisco Villaespesa... serán solo algunos de estos viajeros nacionales.



APAG. F-13024. Adolfo Salazar, Manuel de Falla, Ángel Barrios, Federico García Lorca y Federico en la Torre de las Cabezas. 1923.

Los visitantes extranjeros, según describe Juan Antonio Cavestany, llegaban a la Alhambra en un número elevado en lo que se denominaba *Caravanas* (grupo organizado). Procederían de países europeos, siendo los principales emisores de viajeros Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, aunque era también era muy notable la presencia de norteamericanos.

²¹⁶ LATIESA. *Granada...* p. 337.

Las *Caravanas* estaban formadas en su mayoría por viajeros que llegaban en los barcos turísticos que fondeaban en los puertos de Málaga, Cádiz y Algeciras. Desde el puerto partían en trenes especiales hacia Granada y, tras visitar la Alhambra, volvían al puerto desde donde continuarían su viaje. Cavestany lo detalla en el siguiente fragmento de su intervención en el Senado:

...son muchos más los extranjeros que la vistan que los españoles. Hace contados días, cuando mi permanencia allí me hizo formar el propósito de esta interpelación, sólo éramos dos, mi acompañante de viaje el pintor Sr. Villegas y yo, los españoles que en aquel entonces estábamos en la Alhambra. En cambio había cientos ó miles de extranjeros que llenaban la población. Habían llegado y estaban para llegar varias caravanas, que con este nombre se las designa allí, de norteamericanos, y entre ellos y los ingleses, franceses, alemanes y hasta italianos que allí había, daban á la colonia un marcado sabor cosmopolita, en el que los españoles, aun estando en España, éramos los menos. Estas caravanas vienen á veces en barcos fletados por ellas mismas y se hacen conducir desde Málaga y Algeciras.²¹⁷

Tenemos constancia por la prensa de la época que en 1909 un trasatlántico alemán llamado *Molike*, proveniente de Gibraltar, desembarca en Cádiz la mañana del 12 de febrero. Desde la estación del puerto sus numerosos ocupantes, turistas alemanes, viajan de excursión Granada en un tren especial que los traería de regreso al barco en la tarde noche de ese mismo día, zarpando en seguida rumbo a Argel.²¹⁸

Otros visitantes llegaban desde Madrid por el ferrocarril directo que permitía hacer el viaje en doce horas. Estos viajeros se alojarán en los establecimientos hoteleros de calidad con los que ya contaba Granada y sobre todo las inmediaciones de la Alhambra. Los hoteles ofrecerían a sus huéspedes entre sus servicios, el de un guía- interprete para visitar la Alhambra. Servicio que estará ya reglamentado en la Real Orden Circular de 17 de 1909 que regulaba los servicios de guías en los hoteles.

Con todo lo anterior, el número de visitantes a la Alhambra en poco más de treinta años se había triplicado. Pasando de los 6.000 estimados en el informe de Vasco

²¹⁷ Diario de Sesiones de Cortes. Senado. 27 de mayo de 1907, p. 88.

²¹⁸ «Turistas alemanes». *El Heraldo de Madrid* (Madrid), 6650 (12 de febrero de 1909), p. 3.

y Vasco de 1875 a 18.000 en 1909, según los cálculos que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.²¹⁹

Por tanto, encontramos ya a principios del siglo XX, dos perfiles de visitantes en la Alhambra. Sin embargo éstos tienen un denominador común, su alto poder adquisitivo.

Por un lado los visitantes extranjeros, cuyo número es mayoritario, y que provienen especialmente de Europa (Alemania, Inglaterra, Francia e Italia) y Estados Unidos y que viaja principalmente en grupo organizado. Por otro, el visitante nacional, perteneciente a las élites culturales y políticas y que visita la Alhambra de manera individual o acompañado de algún conocido. Este fue el caso de Cavestany o de Manuel Machado al que le unía una estrecha amistad con Ángel Barrios.

Según Joaquín Bosque Maurel, desde 1909 a 1914, se produce un incremento rápido y constante de visitantes a la Alhambra, situándose en 1914 en cerca de 20.000. Después se inicia un claro retroceso a consecuencia de las dificultades planteadas por la Primera Guerra Mundial (1914-1919)²²⁰.

Desde 1920 a 1929, las cifras anuales oscilan entre los 20.000 y 37.000 turistas, alcanzado la cifra máxima en 1929 con 47.252.

Desde 1930 a 1935 el movimiento turístico desciende en conjunto hasta una media anual de 25.000 visitantes, con un mínimo de 23.071 y un máximo de 27.589 en 1933. Esto es debido, según el autor, a la situación política que vivía España en aquel momento.

Tras el paréntesis carente de visitantes de la Guerra Civil española (1936-1939), el movimiento turístico se repone lentamente. Casi reducido a los españoles sobre todo a partir del comienzo de la Segunda Guerra Mundial que implica un alto en el movimiento turístico internacional.

²¹⁹ A.S. Diario de Sesiones de Cortes. Senado. 16 de febrero de 1909, p. 1851.

²²⁰ BOSQUE MAUREL, J. *Geografía urbana de Granada*. Granada: Universidad, 1988. Citada en LATIESA, Margarita. Granada y el turismo. Granada: Universidad, 2000, pp. 341-342.



APAG. F-207764. Torres Molina, Manuel. Visita de un grupo a la Sala de los Reyes. 1930-1940.

Desde 1945 el incremento del número de turistas ha sido constante, tanto de españoles como de extranjeros. Finalizadas las Grandes Guerras, el coche primero y el avión después facilitaron extraordinariamente los desplazamientos y con ello, el desarrollo del fenómeno turístico. El turismo de masas resultará imparables en esta segunda mitad del siglo XX. Entre 1955 y 1960 el porcentaje de aumento de visitantes es notable, especialmente a partir de 1958.

En 1963 el número de visitantes anuales al conjunto de la Alhambra y el Generalife fue de 865.918, de los cuales 420.064 eran visitantes de la Alhambra y 445.854 lo eran del Generalife²²¹. Al año siguiente la cifra aumenta hasta cerca del millón de visitantes anuales, situando la cifra en 971.751, de los cuales 513.000 eran de la Alhambra y 458.000 de Generalife²²².

Durante la segunda mitad de la década de los sesenta encontramos un nuevo descenso en el número de visitantes que llega hasta 1967. A partir de este año el turismo remontará en la Alhambra con un ritmo de crecimiento de en torno a 100.000 visitantes anuales y picos de visita por días que superan los 7.000 visitantes. El día 10 de junio de

²²¹ APAG. Libro 410. Libro de Actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1976). Sesión de 11 de mayo de 1964.

²²² Ibidem. Sesión de 10 de mayo de 1965.

1970 se alcanzaron los 7.230 visitantes en el recinto. En 1971, el número total de visitantes se situó en 803.387²²³

Para 1975, la Alhambra se había convertido en uno de los monumentos más visitados de España o quizá el más visitado. Los turistas que llenaban el recinto anualmente se aproximaban al millón y medio, concretamente 1.414.447. Frente a esto, los visitantes del Museo del Prado ese mismo año ascendieron a 1.021.000²²⁴.

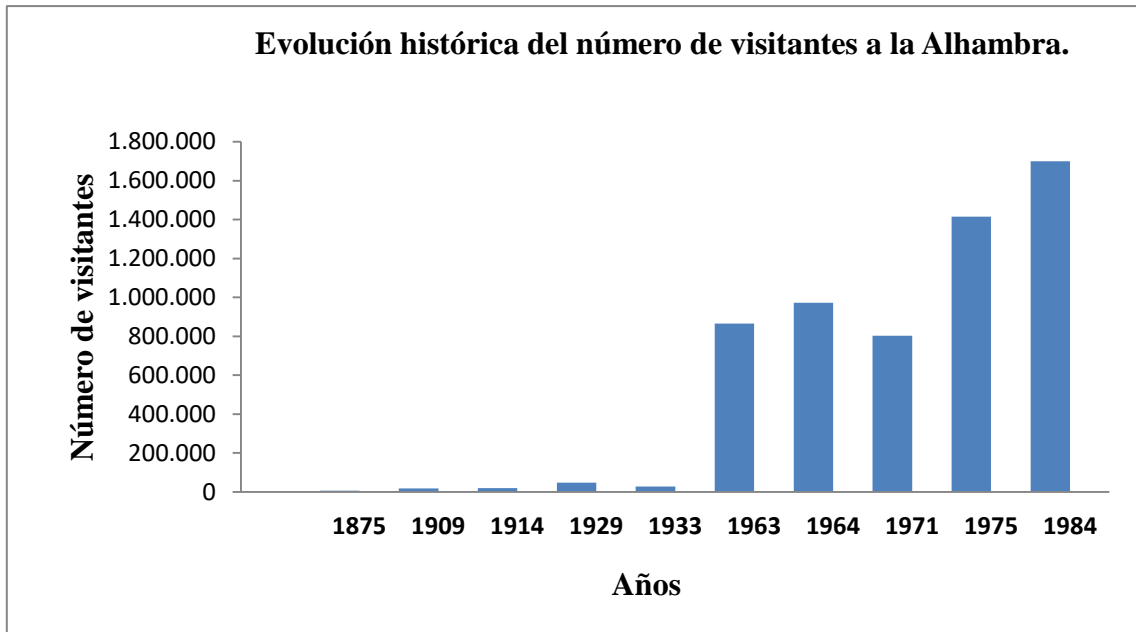
En 1984 la cifra de visitantes se sitúa en torno a 1.700.000, con una tendencia a la estabilización. Se trata de un turismo que se distribuye de manera estacional, sobre todo en los meses de verano. El 70% realizan su visita en horario de mañana entre las 10 y las 13 horas²²⁵.

Durante este análisis hemos observado cómo de manera casi constante, el número de visitas a la Alhambra ha aumentado año tras año. Pasó de los 18.000 en 1909 a 1.700.000 de los años ochenta. También se ha producido un cambio en el perfil del viajero con la democratización en el acceso a la visita y las mejoras en los transportes. Este aumento desmesurado de visitas en ochenta años hará que la Alhambra se tenga que adaptar y preparar paulatinamente para el imparable turismo de masas y los servicios que requiere. Nunca antes en toda su historia había recibido tal cantidad de viajeros.

²²³ Ibidem. Sesión de 21 de marzo de 1972.

²²⁴ Ibidem. Sesión de 8 de mayo de 1976.

²²⁵ AAVV. *Plan Especial...* pp. 118.



Fuente: Elaboración propia.

12. GUÍAS E INTÉRPRETES DE LA ALHAMBRA

Los viajeros a la Alhambra demandarán desde el siglo XIX una serie de servicios complementarios que le ayuden a organizar su visita y comprender lo que se está viendo. Ante esta necesidad, surgirán las guías de visita, los planos de recorrido o la profesión de guía intérprete. Estudiar el surgimiento de estos servicios y su evolución será el objetivo principal del presente capítulo.

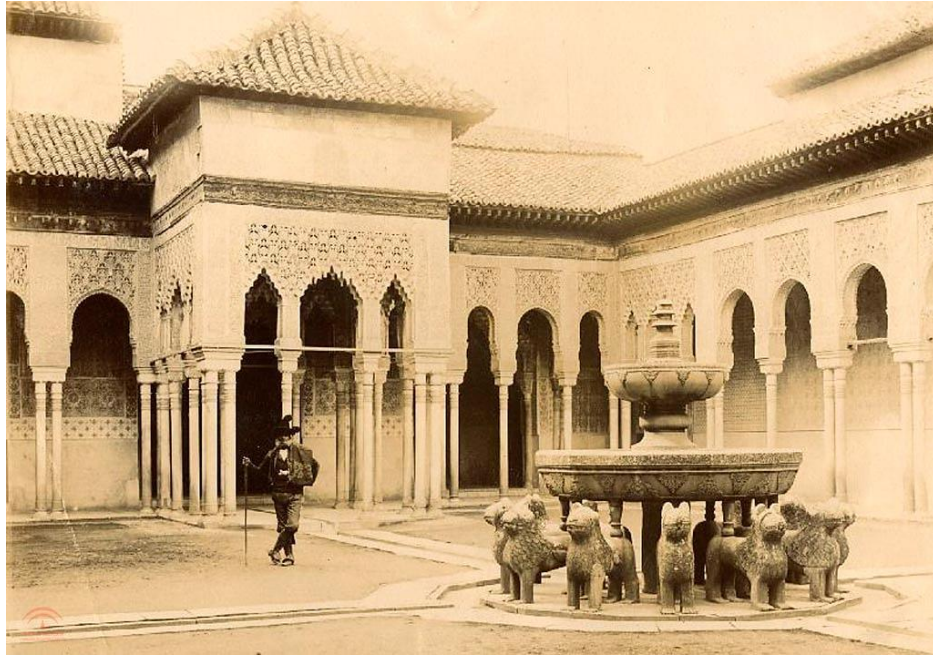
12.1. Los primeros guías

Paralelo al aumento de viajeros y visitantes, surge en la Alhambra al igual que en otros monumentos españoles, el oficio de guía. Estos primeros guías eran, por lo general, personas del pueblo sin formación que explican a los visitantes lo que está viendo.

Conocemos por Washington Irving y su obra *Cuentos de la Alhambra* publicada en 1832, la figura de Mateo Jiménez, que se prestó como cicerone al escritor y que continuará ofreciendo sus servicios a los visitantes posteriormente, contando hacia 1850 todavía con cierta popularidad. A estos primeros charlatanes se les sumaron los eruditos locales y, para los visitantes ilustres, el propio Rafael Contreras era quien explicaba el monumento.²²⁶

Junto a este movimiento, ciertamente improvisado, las agencias de viajes y los hoteles de la ciudad comienzan a ofrecer entre sus servicios para los huéspedes, el de guía. Este era el caso del Hotel Washington, aspecto éste que conocemos gracias a los anuncios publicitarios en la prensa de la época.

²²⁶ MÉNDEZ RODRÍGUEZ. «Patrimonio y turismo...». pp. 373-374.



APAG. F-13434. Mariano Fernández Santiago (1824-1904). Conocido como “Chorrojumo” se ganaba la vida posando y contando historias a los turistas de la Alhambra a cambio de unas monedas. Esta figura podría constituir un ejemplo de cómo fueron algunos de aquellos primeros cicerones de la Alhambra. En esta imagen lo vemos posando en el Patio de los Leones.

Estos primeros guías, como se ha dicho anteriormente, se caracterizaban por su falta de formación y cierta picaresca. Ante los fraudes y abusos cometidos, surgió una Real Orden Circular de 17 de Marzo de 1909 que intentaba limitar las estafas efectuadas contra los viajeros. Este es el primer intento de legislar esta profesión. Pero habrá que esperar a la década de 1920 cuando, con la creación del Patronato Nacional de Turismo, se establezca el denominado Servicio de Información. Éste será el responsable de la reglamentación del Servicio de Guías Intérpretes y Correos, aprobada el 21 de noviembre de 1929, y por la que surgirán los primeros profesionales en el país²²⁷.

12.2. La figura del guía intérprete de la Alhambra

Anterior a la institucionalización de la profesión de guía, el 10 de enero de 1908, toma posesión el primer guía intérprete de la Alhambra, Antonio Sánchez Martín. Se le

²²⁷ Ibidem, p. 385.

asigna una vivienda propia en la Calle Real de la Alhambra y su principal cometido, al parecer, era el de atender a los viajeros extranjeros más ilustres.²²⁸

Esta plaza estará ocupada hasta 1948, momento en que quedará vacante y se convocará un concurso oposición para cubrirla. Entre los requisitos que debían reunir los aspirantes destaca el dominio en el habla de “lenguas vivas”, por lo menos inglés y francés. El conocimiento histórico artístico de Granada y especialmente de los “monumentos del recinto de la Alhambra y los otros árabes de la ciudad”.

El puesto estaba dotado con una retribución de cuatro mil pesetas, más otras cuatro mil de gratificación y podía asignarse al titular de la plaza vivienda en el recinto. A cambio éste debía asistir al monumento durante las horas que oficialmente permanecía abierto al público y prestar servicios extraordinarios en relación a su función²²⁹.

Esta plaza será cubierta a mediados de los años cincuenta. Mientras esto se produjo, se autorizó por parte del Patronato a Margarita Scolt el libre acceso al monumento “en los casos en que por falta de intérprete recurra a ella la dirección para acompañar algún visitante inglés de importancia”²³⁰. Quizá esta señora, de la que no hemos podido obtener más datos, fue la primera mujer que realizó trabajos como guía en la Alhambra en el siglo XX.

Todos los requisitos exigidos a los aspirantes a Guía Intérprete, en cuanto a formación histórico artística y de idiomas, demuestran por un lado, que esta fue una figura de gran importancia para los gestores del monumento en la primera mitad del siglo XX. Siendo probablemente pioneros en su introducción, pues recordemos que fue en 1908 cuando surge esta figura en la Alhambra. Por otro, evidencia una preocupación por atender e informar al viajero de forma profesional y alejada de la charlatanería y lo anecdótico.

Aunque sus funciones no están claramente definidas en la documentación consultada, al parecer se ocupaba de acompañar y explicar la Alhambra y el Generalife

²²⁸ APAG. Libro de Registro de Salida de Correspondencia (1907-1915) 498. Carta fechada el 10 de enero de 1908 por la que el Conservador Mayor informa al Subsecretario del Ministerio de la toma de posesión del intérprete.

²²⁹ APAG. Libro 409. Actas del Patronato de la Alhambra... Sesión de 31 de enero de 1948.

²³⁰ APAG. Libro 410. Actas del Patronato. Sesión de 3 de enero de 1943.

a los visitantes extranjeros más ilustres, compaginando esta labor con la de traductor, cuando la gestión del monumento lo requería.

12.3. Seco de Lucena y la vulgarización de la Alhambra

Junto a la labor de guías e intérpretes, debemos resaltar, aunque sea de manera sucinta los trabajos realizados para la difusión de la imagen y la historia de la Alhambra, tanto dentro como fuera del territorio nacional, durante la primera mitad del siglo XX. Esto repercutirá sin duda en un aumento de los visitantes al recinto. En este sentido, destaca la figura de Luis Seco de Lucena Escalada, que merece un epígrafe en este capítulo dado el volumen e importancia del trabajo realizado, así como el desconocimiento actual del mismo.



Luis Seco de Lucena Escalada.

El 22 de enero de 1919 se crea el cargo de vulgarizador de la Alhambra por deseo expreso del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Dato. Cargo que será asignado a Luis Seco de Lucena con una dotación anual de 3.000 pesetas y al frente del cual estuvo hasta los años cuarenta.

En este periodo Seco de Lucena, según el mismo nos describe, realizó una intensa labor de divulgación del monumento en todos los ámbitos. Comenzó su actividad con la redacción y edición de una *Cartilla de la Alhambra* que se facilitó de manera gratuita a los soldados, obreros y estudiantes que visitaban el monumento. Continuó su trabajo con la publicación de varias monografías de la Alhambra ilustradas con “tricomías” y fotograbados, de las cuales una se publicó en alemán e iría destinada a los países del Norte de Europa, dos en inglés para el público americano y británico y otras dos en castellano que se difundieron por España e Hispanoamérica.

Junto a esto redactó gran número de artículos de carácter histórico y descriptivo del monumento que se divulgaron en las revistas y periódicos de las ciudades más importantes de Europa y América. En Londres publicará en *Architectural Review*, en París en *Les Annales*, en Nueva York en *La Prensa*, en Génova en *La Tribuna*, en Roma en *Revista d'Italia*, en Hamburgo en *La Revista de Hamburgo*, en Buenos Aires en *La Razón* y en Caracas en *El Universal*. Mientras que en España publicará en *ABC*, *Blanco y Negro*, *La Época*, *El Imparcial*...

De forma paralela a todas estas publicaciones, promoverá en los centros culturales de mayor relevancia de Hispanoamérica, la creación de *Gabinetes de la Alhambra* con el fin de fomentar los valores del monumento. Estos gabinetes se crearán en el *Circulo Andaluz* de Buenos Aires y en la *Asociación de Andalucía* en la Habana. A todas ellas les facilitó material fotográfico de la Alhambra.

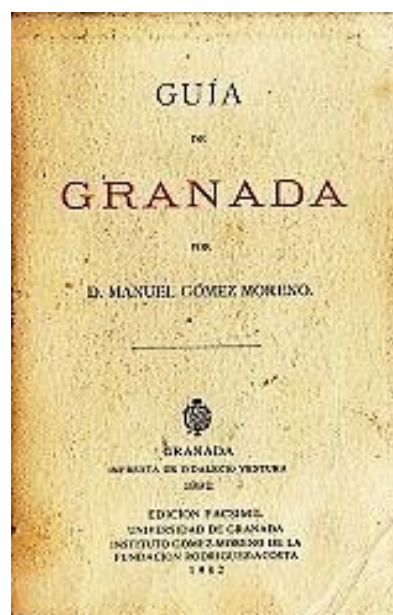
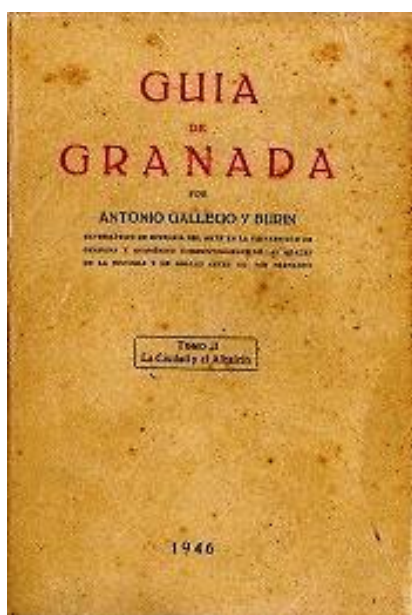
Estableció relaciones personales y de correspondencia con personalidades pertenecientes a las élites culturales y políticas a nivel mundial, que reflejaron la Alhambra a su vez en sus propias publicaciones. Además de esta labor, envió monografías y ampliaciones fotográficas a los Comités de la Exposición Iberoamericana de Sevilla y al de la Exposición Internacional de Barcelona, ambas del año 29.

Finalmente y fuera de su trabajo como vulgarizador publico varios libros entre los que destacan: *Poesías y Pensamientos del Álbum de la Alhambra* (1878), *Idearium de la Alhambra* (1921), *La Alhambra, estudio de Historia y Arte* (1919), y *La Alhambra. Como fue y como es* (1935). De todas sus publicaciones informaba puntualmente a la Dirección General de Bellas Artes.

Como resultado de esta gestión, que Seco de Lucena realizaba personalmente, y según el mismo “se ha conseguido que los ingresos de entrada a la Alhambra y el Generalife que en 1920 fueron de 24.514 pesetas, hayan ascendido rápidamente, al extremo de que en 1930 llegaron a 140.630....²³¹”.

12.4. Guías y planos de visita

El fenómeno del desarrollo del turismo propició la aparición de las primeras guías locales de Granada a finales del siglo XIX y principios del XX. Estos libros presentan su contenido en forma de itinerarios que cubren prácticamente la totalidad de la ciudad tradicional e incluyen un itinerario dedicado a la Alhambra. Este es el caso del *Libro del viajero en Granada* de Miguel Lafuente Alcántara, la *Guía de Granada* de Manuel Gómez Moreno de 1892, la de idéntico título de Francisco de Paula Valladar de 1906 o la de Gallego y Burín del 1932.



Guías de Granada de Gallego Burín y Gómez Moreno. Portadas.

²³¹ SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *Mis Memorias de Granada*. Granada: Luis F. Piñar, 1941, pp. 251-254.

Hasta este momento, no existen guías oficiales ni planos dedicados en exclusiva a la visita de Alhambra. Habrá que esperar hasta los años cincuenta del siglo XX cuando el Patronato de la Alhambra realice el esfuerzo de poner a disposición del visitante las primeras publicaciones y planos oficiales del recinto que le ayuden a organizar y comprender los espacios que se recorren.

En este sentido, en 1950 se aprueba la edición para su venta de un pequeño plano a color con la finalidad “de que sirviera de guía al visitante”, encomendando su realización al propio arquitecto Francisco Prieto Moreno y que podría constituir el primer plano realizado con fines turísticos en la Alhambra²³².

En 1961, justificado por el interés que este género de publicaciones tenía en otros monumentos tanto nacionales como extranjeros, se aprueba la publicación del plano de Prieto Moreno y de una “Guía Breve” de la Alhambra. La preparación de la guía fue encargada a Jesús Bermúdez Pareja y contaría con un prólogo de Manuel Gómez Moreno²³³. Según el propio Bermúdez las principales características del trabajo se resumen en tres palabras “verdad, ciencia y emoción”²³⁴.

Esta guía se debió publicar en torno a 1963, pues un año antes el patronato acuerda pedir presupuesto y realizar las pruebas tipográficas de la Guía.²³⁵

Para los años sesenta el Patronato ya contaba con su propio servicio de publicaciones de carácter científico. Si bien no es el objeto de este estudio, conviene destacar algunas publicaciones importantes como la que hará en 1962 con la obra de Gallego y Burín, *La Alhambra*. El patronato la costea como homenaje póstumo al autor. Destacar igualmente la edición de los *Cuadernos de la Alhambra* cuyo primer número se puso a la venta en 1965.

En los años 1987, con motivo de un proyecto de reordenación de los itinerarios y espacios visitables en el recinto, se editará un nuevo Plano Guía de la Alhambra y se publicará la *Guía Oficial de la Alhambra y el Generalife* que redactará Jesús Bermúdez López²³⁶.

²³² Libro 410. Sesión de 20 de mayo de 1950.

²³³ Ibidem. Sesión de 21 de abril de 1961.

²³⁴ Ibidem. Sesión de 10 de noviembre de 1961.

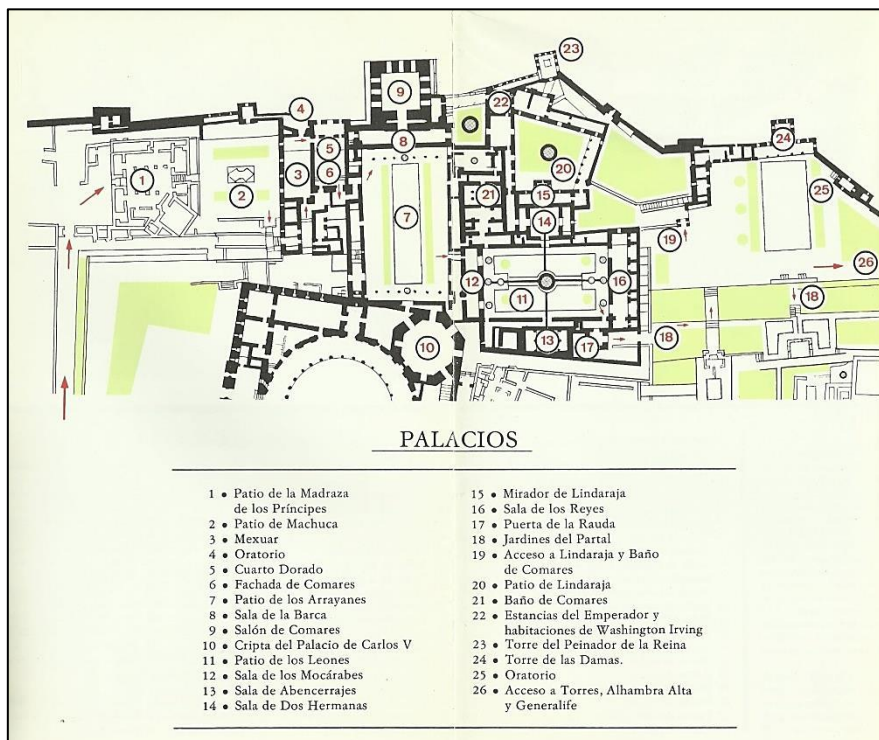
²³⁵ Ibidem.

²³⁶ BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. *Guía de la Alhambra y el Generalife*. Granada: En Su Mano, 1987.

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Cultura

PLANO OFICIAL
DE
LA ALHAMBRA
Y
GENERALIFE

Patronato de la Alhambra
y Generalife



Plano Oficial de la Alhambra y el Generalife.1987. Portada y detalle del itinerario de visita por los Palacios. Colección particular de la autora.

13. CONCLUSIONES

Como se estableció en la introducción previa y en los objetivos propuestos, la intención fundamental de este estudio es la de analizar cómo ha evolucionado la visita pública en la Alhambra y cómo ésta se ha adaptado al turismo en el periodo comprendido entre 1909 y 1989. Una vez finalizada la investigación, se aportan las conclusiones principales que se han obtenido y que son fruto de la consecución de los objetivos propuestos.

En primer lugar, y referido al objetivo específico de establecer los hechos que motivaron la puesta a la venta de las primeras entradas de visita a la Alhambra, hemos obtenido resultados bastante relevantes. Se ha probado que la ruina en la que se encontraba la Alhambra a principios de siglo XX y la falta de fondos para hacer frente a su reparación fueron el detonante que hizo surgir un movimiento que cambiará para siempre el rumbo no solo de la Alhambra sino de los demás museos y monumentos de la Nación. Cómo desde Granada Luis Seco de Lucena prende una mecha que removerá las conciencias del pueblo español en cuanto a la conservación del patrimonio. El 23 de abril de 1907 publicará en el diario del que era director, *El Defensor de Granada*, un duro artículo denunciando la ruina de la Alhambra. Artículo que respaldarán por unanimidad todos los representantes de las más altas instituciones granadinas y que llegó a la prensa nacional los días posteriores con gran repercusión.

Se ha confirmado cómo la lamentable situación en la que se encontraba la Alhambra fue objeto de debate en el Senado y que éste fue iniciado por el senador Juan Antonio Cavestany. En la sesión se propusieron varias soluciones a la falta de fondos para intervenir en la Alhambra. De todas ellas la que finalmente hará suya el Estado será la del senador Conde de Peña Ramiro. El senador consideraba que si se les exigía a los visitantes el pago de una pequeña cantidad, se podría atender con ello a los gastos de conservación de la Alhambra. Esta iniciativa fue apoyada la de otro senador, Jiménez de la Serna, que la amplió proponiendo que con ello se atendiera también a los gastos de personal.

Se ha demostrado que el escándalo provocado en la opinión pública ante la posibilidad de que la Alhambra se cayera, obligó al Estado a actuar con celeridad.

Asume la iniciativa de los senadores de que el cobro de entradas puede ser una solución a la falta de fondos para intervenir en el monumento y provoca un cambio en la legislación. El 19 de noviembre de 1908 promulgó un Real Decreto por el cual en la Alhambra y en todos los monumentos y museos de la Nación se pagaría por parte de los visitantes una cuota de entrada. Lo recaudado se invertiría en los gastos de conservación y personal. Este Decreto derogó al anterior de 1901 que establecía el acceso libre y gratuito a los monumentos y museos.

Por tanto, y esta es una de las principales aportaciones de este estudio, podemos afirmar que la ruina de la Alhambra y la súplica que desde Granada se hizo al Gobierno, que llegó al resto del país a través de la prensa, hicieron mover los resortes del Estado y propiciaron un cambio en la legislación del patrimonio. Como consecuencia de todo ello, y por primera vez en España, se normalizó su rentabilización mediante el cobro de entradas para la visita.

Refuerza esta tesis el hecho de que antes de entrar en vigor el Real Decreto de noviembre de 1908, el Gobierno había encargado a la Alhambra, por Real Orden de 5 de mayo de 1908, una propuesta para la reglamentación de las entradas.

El estudio de cómo se cumplió la Real Orden de 1908 en los demás monumentos y museos de la Nación, constituye una línea de investigación clara que en este momento, dadas las circunstancias de falta de tiempo y medios, no es posible abordar.

Junto a ello, la consulta de las fuentes directas nos ha permitido poner en tela de juicio algunas afirmaciones que la bibliografía tradicional había mantenido como ciertas. Tradicionalmente se había considerado que la iniciativa expuesta en el Senado sobre la posibilidad de rentabilizar la visita a la Alhambra mediante el cobro de entradas había partido de Juan Antonio Cavestany. Esta investigación ha demostrado que este senador llevó a debate la falta de fondos para intervenir en la Alhambra. Sin embargo, no fue él sino el conde de Peña Ramiro el verdadero impulsor de la iniciativa de rentabilizar la visita a la Alhambra como solución a este grave problema.

Respecto al objetivo fijado de detallar los distintos tipos de entradas de visita y su evolución histórica, se ha concretado que el 13 de septiembre de 1909 se pusieron a la venta por vez primera las entradas de visita a la Alhambra y que era ocho sus tipos. Se ha registrado cómo algunas de las denominaciones dadas a principios de siglo perduran

en la actualidad (*Circular Rojo* y *Circular Azul*) y que otras, como es el caso de la visita nocturna, aunque han modificado su denominación siguen subsistiendo como tipología de visita en la actualidad.

Hemos establecido el surgimiento del billete de visita al Generalife en mayo de 1925. Junto a esto, se ha argumentado cómo estas primeras tipologías y sus precios permanecen estables hasta 1942 y que a partir de este momento los tipos de billete irán evolucionando, justificado por la necesidad de aumentar los ingresos y de adaptarse al creciente número de visitantes que recibe el recinto.

Dentro del análisis de esta evolución, se ha registrado en los años cincuenta un precedente de la regulación de la visita del turismo en grupo organizado a la Alhambra: La creación de un billete extraordinario para grupos que permitía realizar la visita en horario diferenciado.

Continuando la investigación, y en cumpliendo otro de los objetivos propuestos, se ha realizado por primera vez en las investigaciones de la Alhambra una compilación de todas aquellas obras e intervenciones llevadas a cabo para la adecuación de espacios y creación de nuevas infraestructuras y servicios para la visita pública.

Dentro de la delimitación cronológica propuesta para este estudio se ha podido diferenciar dos fases en estas actuaciones. Una primera fase, que va desde principios de siglo hasta finales de la década de los setenta. En ella las intervenciones estaban vinculadas indisolublemente a la conservación de espacios históricos. Pero una vez finalizadas, van a ampliar la oferta de zonas visitables en el recinto. En la segunda fase, hemos constatado cómo esta tendencia se invierte. Será la necesidad de ampliar los espacios de visita lo que impulse a los gestores del monumento a intervenir en ciertas áreas que habían vuelto a caer en el abandono.

Paralelo a estas intervenciones se ha registrado la creación de una serie de nuevas infraestructuras destinadas en exclusiva al visitante y a los servicios que éstos demandaban. Se verifica el surgimiento de espacios destinados a taquillas para la venta de billetes, aseos públicos, aparcamientos para vehículos, espacios para albergar el servicio de venta de postales y libros, establecimientos de venta de comida y bebida, e incluso, una estafeta para el servicio postal. En este sentido se ha señalado como una de las intervenciones más controvertidas la construcción de un puente que unió la

Alhambra con el Generalife y que surge de la necesidad de aliviar la presión turística que sufre el monumento en los años setenta y de crear un acceso de alta capacidad. El puente, inaugurado el 23 de abril de 1972, supondrá que el monumento sucumba casi irreversiblemente al turismo de masas y que se conecte, por primera vez en la historia, dos espacios independientes. Como consecuencia de esta construcción, se desvirtúa la percepción que el visitante debe de tener en cuanto a que la Alhambra es una ciudad palatina aislada respecto a la almunia del Generalife.

En relación a estas intervenciones de prestación de servicios, se documenta en 1975 una iniciativa pionera. Se estudia la posibilidad de instalar máquinas expendedoras de billetes en el recinto que agilicen la venta y eviten las largas colas de visitantes que se producían en las taquillas de venta directa. Esta iniciativa evidencia la alta presión turística que sufre el monumento.

El quinto objetivo específico propuesto para este estudio era el de identificar los diferentes accesos al recinto habilitados para los visitantes, tanto peatonales como a través de medios de transporte rodados. En este sentido, se han recogido por primera vez tanto los accesos peatonales tradicionales, que aprovechan la orografía del terreno, como el surgimiento de nuevos medios de transporte con líneas creadas en exclusiva para acceder a la Alhambra. Se ha probado cómo desde los inicios del siglo XX existe una preocupación por democratizar el acceso a la Alhambra. Fruto de ello, irrumpe en 1907 el tranvía de cremallera. Un medio de transporte que constituiría para visitantes y granadinos un acceso rápido, fácil y barato y que sin embargo dejó de funcionar por falta de viajeros. Con todo ello se ha evidenciado que si la Alhambra se ha adaptado a sus visitantes, también lo han hecho sus accesos. En este sentido, han quedado documentadas las intervenciones llevadas a cabo para la mejora de los mismos.

Vinculado con los dos objetivos señalados anteriormente, nos propusimos reconstruir cuáles fueron los itinerarios interiores por los que transitaban los primeros viajeros a la Alhambra y cómo ha sido su evolución. Fruto de este estudio, ha quedado demostrado cómo éstos se fueron ampliando y modificando a medida que se rehabilitaban espacios y cómo evolucionan para adaptarse al incesante turismo.

Se ha registrado cómo los recorridos de inicios del siglo XX se limitaban a los patios y dependencias anexas de los diferentes palacios. Esto provocaba que existieran

zonas con una circulación cerrada. La ampliación de zonas rehabilitadas permitió diseñar recorridos lineales, y sin retornos. Se les dotó de un sentido histórico planteando la circulación de manera similar a como se realizaría en época medieval. Todo esto mejoró la percepción histórica del recinto. Sin embargo, se fundamenta cómo la construcción en los años setenta del nuevo acceso al Generalife cercano a los aparcamientos públicos y la del puente condicionó el desarrollo de los futuros itinerarios de visita.

El estudio ha demostrado que el diseño de recorridos en la Alhambra no es un tema banal. Es un difícil equilibrio, no siempre bien resuelto, entre la conservación de espacios, la recuperación de su función histórica y la integración de las necesidades del turismo. En el momento en el que uno de estos elementos tiene más presencia que el otro, el equilibrio se rompe afectando a los demás.

En cuanto a la consecución del siguiente objetivo propuesto, el de estudiar el surgimiento y desarrollo de infraestructuras hoteleras tanto dentro del recinto de la Alhambra como en sus inmediaciones, hemos confirmado como este fenómeno surge ante la demanda de los viajeros que quieren residir en la Alhambra. Se ha evidenciado cómo en un primer momento éstos tendrán que adaptarse a las posibilidades que ofrecía el recinto. Sin embargo y a partir del siglo XIX comenzaron a proliferar establecimientos para el alojamiento de visitantes tanto fuera como intramuros de la Alhambra. Hemos registrado cómo a principio del siglo XX la colina de la Sabika y sus inmediaciones albergarán las mejores y más modernas infraestructuras hoteleras de la ciudad. Hospedarán a un turismo de élite y se convertirá en punto de reunión y distracción de la alta sociedad granadina. En relación a ello se ha documentado la desaparición de algunas de estas construcciones durante el siglo XX, cómo otras perdurarán en la actualidad y cómo la oferta de alojamiento se ha visto ampliada hasta la década de los ochenta.

En cumplimiento del objetivo marcado de definir el perfil de los primeros visitantes y cuál ha sido su evolución en cuanto a tipología y número, hemos constatado cómo a principios del siglo XX existen dos perfiles de visitantes en la Alhambra con un denominador común, su alto poder adquisitivo.

Por un lado los visitantes extranjeros, cuyo número es mayoritario, y que provienen especialmente de Europa y Estados Unidos y que viaja principalmente en grupo organizado. Por otro, el visitante nacional, perteneciente a las élites culturales y políticas y que visita la Alhambra de manera individual o acompañado de algún conocido. A lo largo del siglo el perfil cambia influenciado por la democratización de los medios de transporte, el aumento del poder adquisitivo de la población y el incremento de visitantes nacionales.

En este sentido ha quedado establecido cuál era el número de visitantes a principios de siglo y cómo éstos crecen exponencialmente a partir de los años cuarenta, una vez finalizada la Guerra Civil Española y las contiendas mundiales. Partiendo de una cifra de visitantes anuales de 18.000 en 1909, se ha comprobado cómo en ochenta años el número de visitantes aumentó en un 9.444 % hasta situarse en 1980 en 1.700.000. Nunca antes en toda su historia había recibido tal cantidad de viajeros.

En cumplimiento del último objetivo específico que nos propusimos, el de mostrar cómo surgen en el monumento, o vinculados él, una serie de servicios que ayudan al turista a preparar su vista y a comprender lo que está viendo. Se ha demostrado que quizá la Alhambra fue pionera en la institucionalización de la profesión de guía. Creó, dentro de su estructura organizativa, la plaza de guía intérprete veinte años antes de que se normalizara la profesión. En relación a este punto, se ha rescatado del olvido a la primera mujer que quizá llevó a cabo este trabajo en la Alhambra en el siglo XX. Igualmente, se ha registrado cómo en los años cincuenta surgieron las primeras guías y planos oficiales de visita al monumento.

Finalmente, se ha puesto en valor el importante y desconocido trabajo que Luis Seco de Lucena Escalada hizo como vulgarizador de la Alhambra durante más de veinte años. Su labor contribuyó al aumento del número de visitantes.

Con esta investigación hemos demostrado de qué manera el visitante ha condicionado la evolución del monumento durante el siglo XX.

La Alhambra y el visitante, un binomio complicado pero necesario.

14. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife

APAG. Libro 68. Libro de Órdenes de la Alhambra 1905-1914.

APAG. Libro 498. Registro de Salida de Correspondencia. 1907-1915.

APAG. Libro de Órdenes de la Alhambra. Orden de la Alhambra del día 20 de Noviembre de 1908.

APAG. Libro 502. Libro de Registro de billetes entregados al recaudador. 1909-1913.

APAG. Libro 505. Registro de Cuotas de entrada 1909-1914.

APAG L-366. Notificaciones del Ministerio de Instrucción Pública. 1909-1916.

APAG. Libro 454. Diario de existencias y expedición de billetes. 1912-1925.

APAG. L- 96. Proyecto de Consolidación, Reparación e Investigación en la Alhambra. 1916.

APAG. Libro 455. Diario de existencias y expedición de billetes. 1925-1939.

APAG. Libro 169. Libro de cuentas de los billetes de entrada al Generalife. 1925-1947.

APAG. L-2000. Proyectos de obras en el Palacio de Carlos V. 1927-1929.

APAG. Libro 170. Libro de cuentas de los billetes de entrada al Generalife. 1934-1943.

APAG. Libro 409. Actas del Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife. 1942-1959.

APAG. Libro 171. Libro de cuentas de los billetes de entrada al Generalife. 1947-1950.

APAG. Libro 410. Actas del Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife. 1959-1976.

APAG. L- 2001/23. Proyecto de pavimentación de la plaza ante el Palacio de Carlos V. 1969.

APAG. L-2001/24. Proyecto de pabellón para la venta de billetes en la Alhambra. 1970.

APAG.: L- 2002-5 Proyecto del nuevo puente de enlace Alhambra Generalife por la Cuesta de los Chinos. 1971.

APAG. L-2002/7. Proyecto de obras de consolidación de Torres Bermejas. 1971-1972.

APAG. L-2002/9 Obras de ampliación del nuevo puente de enlace entre Alhambra y Generalife. 1972.

APAG. L-2002/13. Obra: escalera de enlace entre la Puerta de la Justicia y la Plaza de Carlos V. 1972.

APAG. L- 2003/9. Proyecto de obras de consolidación y restauración en la Torre de Siete Suelos. 1980-1981.

APAG C-948-1 BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. *Proyecto de Nuevos Itinerarios de Visita a la Alhambra y el Generalife*. Abril de 1986.

APAG. Memoria de Actuación del Patronato de la Alhambra y el Generalife. 1987.

APAG. L- 574/4. Proyecto de acondicionamiento de accesos al recinto de las torres Bermejas en la Alhambra de Granada. 1988.

APAG. C- 574. Proyecto de adecuación de una sala en el Palacio de Carlos V para Sala de Presentación de la Alhambra. 1989.

Archivo del Senado

AS. Diario de Sesiones de las Cortes. Senado. 25 de mayo de 1907, pp. 85-95

AS. Diario de Sesiones de Cortes. Senado. 27 de mayo de 1907, p. 88.

AS. Diario de las Sesiones de Cortes. Senado. 25 de febrero de 1908, p. 3479.

AS. Diario de Sesiones de Cortes. Senado. 16 de febrero de 1909, pp. 1850-1851.

AS: ES. 28079. HIS-0235-01. Rafael Jiménez de la Serna y Negro.

AS. Serie Documental electoral: 113-121 nº 19.

Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

AASF. Actas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1903-1906, p. 10.

Hemeroteca de la Biblioteca de Andalucía

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. «La Alhambra abandonada». *El Defensor de Granada* (Granada), 14.184 (23 de abril de 1907), p. 1.

- «El tranvía de la Alhambra». *El Defensor de Granada*. (Granada), 14.384 (24 de diciembre de 1907), p.1.

«El Acto de ayer en favor de la Alhambra. Impresiones». *La Publicidad*. (Granada), 7131 (25 de abril de 1907), p. 1.

«La Alhambra». *Noticiero Granadino*. (Granada), 1100, (24 de abril de 1907), p.1.

«La Alhambra». *Noticiero Granadino*, (Granada), 1101, (25 de abril de 1907), p. 1.

«La Entrada en la Alhambra». *El Defensor de Granada*. (Granada), 14899 (14 de septiembre de 1909), p.1.

«Por Telégrafo». *La Publicidad*. (Granada), 7131, (24 de abril de 1907), p. 4.

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

DE CAVIA, MARIANO. «La ciudad de los cármenes». *El Liberal*. (Madrid), 2665 (22 de septiembre de 1886), p.2.

VIDAL, Fabián. «Por la Alhambra. El arte y los retoques». *La Correspondencia de España* (Madrid), 1218.902 (12 de noviembre de 190), p. 5.

La Alhambra. (Granada), 219 (30 de abril de 1907), pp. 169-170.

«Consejo de ministros. A la entrada». *La Época* (Madrid), 20.325 (24 de abril de 1907), p. 2.

«Crónica Alhambrena. La Alhambra abandonada». *El Liberal* (Madrid), 10.047, (25 de abril de 1907), pp. 1-2.

«El Acto de ayer en favor de la Alhambra. Impresiones». *La Publicidad*. (Granada), nº 7131, (25 de abril de 1907), p. 1.

«Fomento e Instrucción». *El Heraldo de Madrid* (Madrid), 5.992, (24 de abril de 1907), p. 1.

«Instrucción Pública». *El Globo. Diario Independiente*. (Madrid), 11394, (21 de abril de 1907), p. 3.

«La Alhambra». *El Globo* (Madrid), 11.400, (28 de abril de 1907), pp. 1-2.

«La Alhambra». *El Siglo Futuro* (Madrid), 9.706, (24 de abril de 1907), p. 3.

«La Alhambra». *La Correspondencia de España* (Madrid), 17.970, (25 de abril de 1907), p. 3.

«La Alhambra abandonada». *El País* (Madrid), 7.202, (25 de abril de 1907), p. 1

«La Alhambra de Granada». *La Época* (Madrid), 20.326, (25 de abril de 1907), p. 1.

«La Alhambra de Granada. Reparaciones imprescindibles». *El Globo* (Madrid), 11.398, (26 de abril de 1907), pp. 1-2.

«La Alhambra en ruinas». *El Globo* (Madrid), 11.397, (25 de abril de 1907), p. 1.

«La Alhambra en peligro». *El Imparcial* (Madrid), 14.402, (25 de abril de 1907), p. 1.

«La Alhambra se hunde». *El Imparcial* (Madrid), 14.401, (24 de abril de 1907), p. 1.

«Junta Magna». *El País* (Madrid), 7.203, (26 de Abril de 1907), p. 1

«Monumentos ruinosos. La Alhambra». *La Correspondencia de España*, (Madrid), 17911, (26 de Abril de 1907), p. 1.

«Noticias». *El Día*, (Madrid), 9173, (24 de abril de 1907), p. 3.

«Turistas alemanes». *El Heraldo de Madrid* (Madrid), 6650 (12 de febrero de 1909), p. 3.

Legislación

Real Decreto de 7 de septiembre de 1901 por el que se establece el acceso gratuito a los Museos de la Nación. *Gaceta de Madrid*, nº 253, 10 de septiembre de 1901, pp. 1265-1276.

Real Decreto de 19 de mayo de 1905 por el que se crea una Comisión Especial para la Alhambra. *Gaceta de Madrid*, 140, 20 de mayo de 1905, pp. 697-700.

Real Decreto de 19 de noviembre de 1908, por el que se establece que en todos los Museos y Monumentos de la Nación se satisfaga por los visitantes una cuota de entrada. *Gaceta de Madrid*, nº 325, de 20 de noviembre de 1908, p. 719.

Orden de 23 de Agosto de 1943 por la que se modifican las tarifas de billetes de visita al Palacio y Jardines de la Alhambra de Granada. Boletín Oficial del Estado nº 246 de 3 de Septiembre de 1943. Ministerio de Educación Nacional p. 8545.

Orden de 25 de junio de 1952 por la que se modifican las tarifas de los billetes de entrada al palacio y jardines de la Alhambra y Generalife de Granada, Boletín Oficial del Estado nº 211 de 29 de julio de 1952. Ministerio de Educación Nacional, p. 3503.

Orden de 13 de abril de 1955 por la que quedan modificadas las actuales tarifas de billetes de visita al Palacio y Jardines de la Alhambra y Generalife de Granada. Boletín Oficial del Estado nº 140 de 20 de mayo de 1955. Ministerio de Educación Nacional, p. 3086.

Orden de 10 de mayo de 1963 por la que se aprueba la modificación de las actuales tarifas por creación de nuevos billetes de visita al Palacio y jardines de la Alhambra y Generalife de Granada. Boletín Oficial del Estado nº 145 de 18 de junio de 1963. pp. 9739-9740.

Real Decreto 1887/1976, de 28 de julio por el que se aprueba la modificación de las tarifas de visita al recinto monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada Boletín Oficial del Estado de 4 de Agosto de 1976. Presidencia del Gobierno, pp. 15.130-15.131.

Decreto 59 / 1986, de 19 de marzo por el que se aprueban los estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n °30 de 10 de abril de 1986.

Orden de 7 de marzo de 1989, por la que se fijan los precios públicos que han de regir en el conjunto monumental Alhambra y Generalife (Granada). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 23 de 21 de marzo de 1989.

15. BIBLIOGRAFÍA

AAVV. *Granada, el tiempo de los tranvías 1904-1974*. Granada: Caja Granada, 2004, p. 37-38.

AAVV. *Leopoldo Torres Balbás y la restauración científica. Ensayos*. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2013.

AAVV. *Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y Aljares*. Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1986, pp. 118.

AGUADO BLEYE, Pedro y ALCÁZAR MOLINA, Cayetano. *Manual de Historia de España*. Madrid: Espasa Calpe, 1974, p 1035.

ÁLVAREZ DE LOPERA, José. «La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. (Granada), 29-31 (1977), pp. 58-141.

- «Una decisión polémica: El cese de Cendoya en 1923». *Cuadernos de la Alhambra* (Granada), 13 (1977), p. 197.

ANTEQUERA, Marino. *Unos días en Granada*. Granada: Librería Padre Suárez, 1950, pp. 31-95.

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. «De la ciudad palatina a museo. Las gentes de la Alhambra». En *Alhambra paisaje y memoria*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2000, pp. 22-30.

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. «Crónica Cultural». *Cuadernos de la Alhambra* (Granada), 23 (1987), pp. 107-110.

- *Guía de la Alhambra y el Generalife*. Granada: En Su Mano, 1987.
- *La Alhambra y el Generalife. Guía Oficial*. Granada: TF Editores, 2010, pp.26, 305.

BOSQUE MAUREL, J. *Geografía urbana de Granada*. Granada: Universidad, 1988.

CHAMORRO MARTÍNEZ, Victoria Eugenia. *La Alhambra. El lugar y el visitante*. Granada: Almuzara, 2006, p. 203.

DÍEZ JORGE, M^a Elena. *La Alhambra y el Generalife. Guía Histórico- Artística*. Granada: Universidad, 2006, pp. 251-300.

FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *Plano Guía de la Alhambra*. Madrid: Sílex, 1979, pp. 10-26.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José. *Café, copa y música. Cafés, hoteles y cine mudo con música en Granada*. Granada: Caja Granada Obra Social, 2008, p. 216.

GUTIÉRREZ CASTILLO, Arturo. *La Alhambra. La visita y el monumento*. Granada: Edilux, 2008.

LATIESA, Margarita. *Granada y el turismo*. Granada: Universidad, 2000, pp. 334-337.

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis. «Patrimonio y turismo. Del cicerone a la profesión de guía turístico. (1830-1929)». *Laboratorio de Arte*, (Universidad de Sevilla), 22 (2010) pp. 373-381.

MONSALÓ, D. R. *Guía del Viajero en Granada*. Granada: Paulino Ventura, 1872, pp. 164-168.

MUÑOZ COSME, Alfonso. *La vida y obra de Leopoldo Torres Balbás*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2005, p. 50.

PRIETO MORENO, Francisco. «Obras recientes en la Alhambra y Generalife». *Cuadernos de la Alhambra*, 7 (1971), pp. 81-83.

- «Crónica de la Alhambra». *Cuadernos de la Alhambra*, 9 (1973), pp. 121-123.

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *La Restauración Monumental de la Alhambra: De Real Sitio a Monumento Nacional. (1827-1907)*. Dirigida por Ignacio Henares Cuéllar. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, 1996, p. 80.

- «La Alhambra efímera: el pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas (1910)». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (Granada), 28 (1997), p. 137.

ROMERO GALLARDO, Aroa. *Prieto Moreno Arquitecto Conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y Sentimiento*. Granada: Universidad, 2014, pp. 90-203.

SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis. *La Alhambra como fue y como es*. Granada, 1935. Reeditado en Granada: Polygonal Design, 2011. pp. 64-374.

- *Mis Memorias de Granada*. Granada: Luis F. Piñar, 1941, pp. 251-254.

TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *El Duque de San Pedro Galatino*. Granada: Comares, 1999, pp. 71-83.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1923». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 1 (1965), pp. 82-92.

- «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1924». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 2 (1966), p. 93.
- «Diario de obras en la Alhambra. Año de 1925-1926». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 3 (1967), pp. 97-111.
- «Diario de obras y reparos en el Generalife. 1925-1936». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 6 (1970), pp. 109-130.
- «Diario de obras en la Alhambra: 1930-36». *Cuadernos de la Alhambra*. (Granada), 5 (1969), pp. 72-92.

VALLADAR, Francisco de Paula. *Guía de Granada*. Granada: Paulino Ventura, 1906, pp. 249-445. Edición facsímil con estudio preliminar de Juan Manuel Barrios Rozúa. Granada: Universidad, 2000.

VASCO Y VASCO, José María. *Memoria sobre la Alhambra. Año 1875*. Granada: Imprenta de José López de Guevara, 1890, p. 13.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación. 1923-1936*. Granada: Comares, 1988.

VIÑES MILLET, Cristina. *La Alhambra que fascinó a los románticos*. Granada: Almuzara, 2007, pp.55-119

